

UNIVERSIDAD



DE EXTREMADURA

**Prelum
Ascēlianū.**

TESIS DOCTORAL

**“EL *ARS MEMORATIVA* DE G. LEPOREO (ESTUDIO, EDICIÓN
CRÍTICA, TRADUCCIÓN, NOTAS E ÍNDICES)”**

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS FILOLÓGICOS

JUAN JOSÉ MORCILLO ROMERO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

2015

ÍNDICE

- Agradecimientos	III
- I. INTRODUCCIÓN	
0. Presentación del trabajo	VII
1. Stato dell'arte	VIII
1.1.- Gli studi moderni sull'arte della memoria.	
1.2.- L'Ars memorativa di G. Leporeus nella bibliografia mnemonica.	XVIII
2. Estudio	XX
2.1.- Algunos apuntes biográficos.	
2.2.- Historia del texto.	XXV
2.3.- Estructura y contenido de la obra.	XXXI
2.3.1.- Preliminares y colofón.	XXXIV
2.3.2.- El <i>Liber primus</i> . Contenido y estructura.	XXXIX
2.3.2.1.- Definición de memoria y nacimiento de la memoria artificial.	
2.3.2.2.- Aparato filosófico de la memoria.	
2.3.2.2.1.- La memoria como potentia animae.	
2.3.2.2.2.- El sentido común.	
2.3.2.2.3.- La fantasía y la potencia imaginativa	
2.3.2.2.4.- La potencia estimativa	
2.3.2.2.5.- La teoría de los humores y el fenotipo idóneo para la memoria.	
2.3.3.- El <i>Liber secundus</i> . Contenido y estructura.	LX
2.3.3.1.- El lugar mnemónico y su función en el sistema de la memoria artificial.	
2.3.3.2.- Disposición de los lugares mentales: el ordo locorum y la domus decem locorum.	
2.3.3.3.- Las reglas de composición de lugares.	
2.3.4.- El <i>Liber tertius</i> . Contenido y estructura.	LXXVI
2.3.4.1.- Las imágenes mnemónicas.	
2.3.4.2.- La clasificación de los tipos de imágenes: <i>verae, fictae et casuales</i> .	
2.3.4.3.- Composición de las imágenes. Reglas de composición de Imágenes.	
2.3.4.4.- Los alfabetos visuales.	
2.3.5.- El <i>Liber quartus</i> .	XCIV
2.3.5.1.- Remedios para mejorar y consolidar la memoria.	
2.3.5.1.1.- Las causas de los sueños.	
2.3.5.2.- Exempla de ilustres memoriosos y desmemoriados de la historia.	

2.4.- Estudio de fuentes	CIX
2.4.1.- Las fuentes doctrinales.	
2.4.1.1.- Las fuentes retóricas y mnemónicas.	
2.4.1.2.- Las fuentes filosóficas.	
2.4.2.- Las fuentes ejemplares.	CXIII
2.4.2.1.- Las fuentes literarias.	
2.4.2.2.- Las fuentes jurídicas.	
3. Conclusiones.	CXVI
4. Nuestra edición.	CXX
5. Bibliografía.	CXXIII
- II. TEXTO	1
<i>Ars memorativa de G. Leporeo</i>	2
<i>Liber Primus</i>	14
<i>Liber Secundus</i>	64
<i>Liber Tertius</i>	128
<i>Liber Quartus</i>	160
- III. ANEXOS	
<i>Imagines</i>	249
<i>Index locorum</i>	260

Agradecimientos.

La realización de este trabajo ha sido posible gracias al proyecto de Investigación *Teoría, enseñanza y ediciones de la gramática latina (siglos XV-XVIII)*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2008-03478) y dirigido por el profesor Eustaquio Sánchez Salor. Al amparo de este Proyecto obtuve una beca FPI de la que disfruté cuatro años, tras renunciar a la Beca de Investigación inicialmente concedida por la Fundación Valhondo Calaff. Quede constancia, pues, de mi agradecimiento a las instituciones públicas y privadas que me han permitido financiar la investigación que hoy llega a término.

Es de justicia, además, expresar mi sincero agradecimiento al Prof. Sánchez Salor, no sólo como Investigador Principal del Proyecto al que he estado adscrito como Becario FPI, sino, sobre todo, como experto filólogo, por su generosa colaboración y su disposición siempre pronta para resolver los problemas filológicos que nos encontrábamos.

Conste también mi agradecimiento a los directores del trabajo, los profesores Luis Merino Jerez y Manuel Mañas Núñez. En efecto, al profesor Merino debo agradecerle la confianza depositada en mí al proponer el tema del presente trabajo y su atención en todo momento, académica y personal, a las muchas dudas que han ido surgiendo, algo que aprecio sinceramente, debido a que ha compaginado la dirección del mismo con sus tareas docentes y durante los primeros años con el cargo de Decano en la Facultad. Su apoyo en los momentos de desánimo ha sido fundamental. El profesor Mañas, por su parte, ha estado muy presente en todo momento, aportando su experiencia como traductor y ofreciéndome siempre su ayuda para seguir avanzando con las sucesivas correcciones del texto y la traducción. Con el paso de los años, en el desempeño del trabajo, resultó tan importante su apoyo emocional y personal, como el académico. Los méritos que el presente trabajo pueda tener son debidos, sin duda, al buen hacer de los profesores Merino y Mañas, los errores que contenga son, únicamente, responsabilidad mía.

También quiero mostrar mi agradecimiento al Profesor César Chaparro, quien desde el principio se preocupó de mi integración en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y en el mundo científico de la Filología Latina y me aconsejó siempre a partir de su extensa experiencia en los asuntos académicos.

También quisiera agradecer a los profesores del departamento de Ciencias de la Antigüedad su inestimable apoyo y sus aportaciones científicas a este trabajo.

Sin duda, durante estos años ha habido un segundo enclave fundamental para el desempeño de nuestra investigación. Fui acogido de la mejor de las maneras en la Scuola Normale Superiore de Pisa por la Profesora Lina Bolzoni y por su equipo de trabajo en el Centro di Elaborazione Informatica di Testi e Immagini nella Tradizione Letteraria. Allí se desarrolló buena parte del trabajo en un ambiente colaborativo en el que me hicieron sentirme como en casa. Este trabajo lleva una parte de todos ellos. Siempre estaré agradecido a Serena, Federica, Alessandro, Nicola, Fabrizio, Carlo, Giovanna y Martyna, y muy especialmente al Prof. Torre, quien me ha brindado un inestimable apoyo durante la redacción de esta tesis.

También tengo presente a todos aquellos amigos que me han acompañado en este proceso con su experiencia, compartiendo momentos entrañables y prestándome su saber en innumerables momentos.

Por último, deseo agradecer a mis padres su cariño y apoyo incondicional, y a mi hermano, tan interesado en mi trabajo, como dispuesto a ayudarme y a alentarme. Y sobre todo a Mirian, mi compañera de viaje, siempre paciente y optimista para animarme a seguir trabajando. En los últimos meses se ha sumado la pequeña Olivia a esta lista de agradecimientos, pues supuso el último impulso motivacional para la conclusión de este trabajo.

Recte facis, Lepus vigilantissime et minime ab labore fugax, qui eam potentiam naturae (memoriam dico), qua humanis studiis in hac mortalitate maxime opus est et sine qua caeteras frustra exerceas...

Badius Ascensius

I. INTRODUCCIÓN.

0. Presentación del trabajo.

El objetivo principal de este trabajo es presentar la primera edición crítica con traducción y estudio del *Ars Memorativa* de Gulielmus Leporeus. La obra del humanista francés se publicó por primera vez en París, en el año 1520. Tres años más tarde volvió a editarse en Tolouse, con algunas modificaciones, aunque manteniendo la estructura general de la obra.

El texto que ha servido de referente es el de la segunda edición, por ser ésta la más amplia y completa. A partir de esta edición de Toulouse se ha elaborado una edición crítica del texto, acompañada de un aparato de fuentes. Al texto latino también le siguen una traducción anotada y el estudio introductorio que se presenta a continuación.

Resulta especialmente llamativo el hecho de que el autor y la obra permaneciesen olvidados en la posteridad, pese a las dos ediciones de su obra y a las peculiaridades de la misma. Esto hace que nos encontremos un panorama desértico en cuanto a noticias acerca de la suerte que Leporeo y su *Ars memorativa* pudieron disfrutar, pese a haber revisado archivos municipales y parroquiales de Avallon, su localidad natal. Esta carencia de información se intentará suplir con el estudio y traducción de su texto, único material del que disponemos.

Realmente no hemos podido encontrar noticias del autor y su obra, salvo escasas referencias en algún arte de memoria posterior, lo cual nos hace pensar que la obra tuvo escaso eco, tal vez por la aparición posterior de otros textos, tales como el *Congestorium Artificiosae Memoriae* de Romberch y el *Thesaurus Artificiosae Memoriae* de Cosma Rossellius, entre otros.

1.- Stato dell'arte

1.1 Gli studi moderni sull'arte della memoria.

Negli ultimi anni abbiamo assistito a una crescita costante dell'interesse nei confronti della memoria artificiale, sono apparsi lavori incentrati su questo tema, si è sviluppata una visione multidisciplinare della mnemotecnica e degli scritti ad essa dedicati, e si sono individuati riferimenti a questo ambito anche in testi che, a prima vista, non vi sono strettamente legati.

A partire dall'inizio del XX secolo, superata la tappa di svalutazione degli studi retorici che aveva caratterizzato il secolo precedente¹, l'interesse per la mnemotecnica è cresciuto costantemente. Nel 1929 si pubblica a Vienna il libro di Ludwig Volkmann, *Ars memorativa*, opera pionieristica e punto di riferimento per tutti coloro che nella seconda metà del XX secolo hanno consolidato in buona misura gli studi sull'arte della memoria.

Volkmann, fine conoscitore di questa disciplina, comincia con uno studio dettagliato dell'arte della memoria a partire dalla Grecia Antica; in seguito passa alle opere retoriche in latino, come la *Rhetorica ad Herennium* e il *De Oratore* di Cicerone², per poi analizzare il libro XI della *Institutio Oratoria* di Quintiliano, comprendendo in questo modo tutto il canone delle tre fonti classiche che anni dopo avrebbe reso popolare l'opera di successo di Frances Yates, *The art of memory*³.

Nel suo tentativo di fare un excursus cronologico delle opere di memoria, Volkmann si sofferma sull'opera alto medievale di Marciano Capella, *De nuptiis Philologiae et Mercurii*. Particolarmente interessante è il modo in cui approccia lo

¹ David Pujante, *El hijo de la persuasión: Quintiliano y el Estatuto Oratorio*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, p. 17

² Tutte queste fonti erano citate nelle numerose arti di memoria rinascimentali che Volkmann aveva a sua disposizione e che gli sono servite da modello per portare avanti la sua analisi.

³ Nell'opera di Frances Yates un capitolo è dedicato alle tre fonti classiche delle arti di memoria nel Rinascimento. In tale capitolo si offre una rassegna dei passaggi dedicati all'arte della memoria della *Rhetorica ad Herennium*, nel *De Oratore* di Cicerone e nella *Institutio Oratoria* di Quintiliano (Yates, *The Art of Memory*, 1966, pp.17-46).

studio della produzione su questo tema nel Medioevo: per indicare l'assenza di lavori al riguardo, presenta il frammento di un dialogo fra Alcuino e Carlo Magno in cui l'imperatore chiede: "*Suntne aliqua memoriae praecepta, quomodo vel adhibenda vel augenda sit?*". A cui Alcuino risponde: "*Non habemus alia praecepta, nisi dicendi exercitationem et scribendi usum et cogitandi studium.*" L'autore prosegue il catalogo delle pietre miliari dell'arte mnemonica con autori come Roger Bacon⁴ e Tommaso d'Aquino⁵ nel XII secolo, indicando quest'ultimo come l'autorità per antonomasia della scolastica⁶. Nella lista di autori che individua nello stesso periodo, appare anche Raimundo Lulio⁷ e Bartolomeo Pisano⁸. Molto curioso è anche l'accenno di Volkmann, non ulteriormente approfondito, allo studio della memoria in Petrarca, con riferimento nel concreto all'opera *De remediis utrisque fortunae*; si tratta di un primo spunto che recentemente è stato sviluppato nello studio di Andrea Torre, *Petrarcheschi segni di memoria. Spie, postille, metafore*⁹, a dimostrazione dell'ampiezza di vedute di Volkmann nell'ambito della memoria artificiale.

L'opera prosegue con una carrellata delle opere mnemoniche dalla fine del Medioevo fino al Rinascimento, soffermandosi praticamente sulla totalità degli esempi di arti di memoria oggi conosciute e prestando, allo stesso tempo, un interesse particolare alle rappresentazioni grafiche in esse contenute.

A nostro giudizio, l'importanza dell'opera è da ricercare in due elementi fondamentali: in primo luogo, l'importanza che Volkmann riconosce all'immagine, che diventa l'obiettivo fondamentale dei suoi studi mnemonici; in secondo luogo,

⁴ Autore di *Tractatus de arte memorativa*.

⁵ Il commento al *De memoria et reminiscencia* aristotelico sarà uno dei testi di maggior peso per la teoria mnemonica durante tutto il Basso Medioevo e buona parte del Rinascimento.

⁶ Ludwig Volkmann, *Ars Memorativa*, Vienna, 1929, p.117.

⁷ Autore di *Ars Magna*, una delle opere più influenti durante il Rinascimento per la sua forte impronta neoplatonica.

⁸ Padre domenicano e studioso di diritto che scrisse un *Trattatello della Memoria artificiale* (ca. 1300).

⁹ Andrea Torre, *Petrarcheschi Segni di memoria. Spie, postille, metafore*. Scuola Normale Superiore di Pisa, 2008.

l'ampiezza del catalogo di arti di memoria e di opere che presenta. Le stesse opere, infatti, sono oggi oggetto di numerose monografie e studi, ma all'epoca della pubblicazione dell'*Ars memorativa* non esisteva nessun predecessore con caratteristiche simili.

L'encomiabile lavoro di recupero di una così ingente quantità di testi diversi a contenuto mnemonico, in un momento in cui l'arte della memoria non godeva del minimo interesse da parte degli studiosi di Retorica, ha costituito un passo importante e, senza dubbio, il pilastro fondamentale sul quale poggiano le opere posteriori. Fra i trattati recuperati, è degno di nota per il taglio spiccatamente pragmatico il volume anonimo intitolato *Ars memorandi notabilis per figuras evangelistarum*, pubblicato nel 1470, opera che costituisce un esempio pratico dell'arte della memoria, perché ha l'obiettivo di condensare un'ampia descrizione dei vangeli in 15 immagini¹⁰. L'interesse a rappresentare graficamente i vangeli con immagini mnemoniche è all'origine di un'altra opera dalle caratteristiche simili, *Argumenta singulorum capitum generalia quatuor evangelistarum*, pubblicata ad Anversa nel 1523, nella cui introduzione di possono leggere i seguenti versi di Sebastian Brant:

*Quisquis percipies facile evangelia dicta
Servare, et memori mente tenere cito,
Picturam hanc cernas, lege carmina, mystica signa
Imprime, ut ex illis dogmata sacra scias.
Ipse figurarum numerus te ducet ab intro
Ostendens capitum materiam atque locum¹¹.*

¹⁰ L. Volkmann, *Ars Memorativa*, p.119.

¹¹ L. Volkmann, *Ars Memorativa*, p.120.

La lista delle opere mnemoniche raccolte da Volkmann continua con opere come *Logica memorativa*, di Thomas Murner, pubblicata a Strasburgo nel 1508, da cui estrapola le parole seguenti:

*Testor deum, quoniam praxim hanc praesentem in universitate friburgensi legi, discipulos habui etsi paucos, quia alios tum exercitii puduit tum et laboris: qui ex simplici chartarum intuitu mox in imaginibus quasi in libris recensebant etiam promptissime, ut fere pro litteris imaginibus uterentur...*¹²

L'autore include nel suo studio anche la *Margarita philosophica* di Gregor Reisch, pubblicata a Friburgo nel 1503, un compendio di carattere filosofico usato come strumento enciclopedico per la formazione degli studenti dell'Università di Friburgo. In tale compendio, un capitolo è dedicato alla spiegazione del metodo di luoghi e immagini dell'arte della memoria¹³.

Il lavoro di Volkmann continua con il riepilogo minuzioso delle opere fondamentali dell'arte mnemonica rinascimentale, stabilendo per la prima volta un canone approssimativo delle opere mnemoniche. Comincia con Iacopo Publicio e la sua *Oratoriae artis epitomata*, pubblicata a Venezia nel 1482, concentrandosi principalmente sull'alfabeto visivo in essa contenuto e che useranno anche molti autori posteriori come Guglielmus Leporeus e Johannes Romberch¹⁴. A seguire, un altro dei grandi protagonisti della mnemotecnica del Rinascimento, Pietro da Ravenna con la sua *Artificiosa memoria*, pubblicato a Venezia nel 1491.

Buona parte dell'opera è dedicata agli autori del XVI secolo, soprattutto a quelli che presentano contenuti visivi rilevanti, tra questi, Nicolaus Simon, Guglielmus

¹² L. Volkmann, *Ars Memorativa*, p.135.

¹³ Gregor Reisch, *Margarita Philosophica*, Basilea, 1508, (3, 1, 23). Cf. Bateman, John J. (1983), "The Art of Rhetoric in Gregor Reisch's *Margarita Philosophica* and Conrad Celtes' Epitome of the Two Rhetorics of Cicero", *Illinois Classical Studies*, VIII.1, pp. 137-154.

¹⁴ L. Volkmann, *Ars Memorativa*, p.145.

Leporeus, Johannes Romberch, Cosma Rosellius, Gian Battista della Porta e Giordano Bruno.

L'opera si conclude con un accenno alle arti della memoria durante i secoli XVII e XVIII. Sicuramente si tratta di un periodo in cui la produzione di arti di memoria è molto più scarsa, ciò nonostante Volkmann segnala l'opera *Magazin des Sciences di Adrien Le Cuirot*, pubblicata a Parigi nel 1623¹⁵, o l'opera di John A. Paep, *Fundamenta memoriae artificialis*, pubblicata a Lione nel 1619; l'autore analizza, inoltre, con particolare attenzione l'opera di Johann Justus Winkelmann, sottolineandone la ricchezza iconografica con l'analisi di alcune delle immagini conosciute come *Caesarologia*¹⁶.

Nel 1936 appare a Leipzig *Das mnemotechnische schriftum des Mittelalters*, di Helga Hadju. L'opera segue una linea molto simile a quella di Volkmann, partendo dalla Grecia classica e culminando con arti di memoria rinascimentali di autori come Pietro da Ravenna, Johannes Romberch o lo stesso Leporeus. Lo studio presenta delle differenze con il suo predecessore e non presta tanta attenzione all'aspetto iconografico, realizzando piuttosto una sorta di rassegna bibliografica delle arti di memoria con la descrizione dei tratti più caratteristici di ognuna delle opere citate. La sua concretezza e brevità si apprezzano in passaggi come quello dedicato all'*Ars memorativa* di Leporeo:

*Die 1520 in Paris erschienene Ars memorativa des Gulielmus Leporeus Avallonensis (Le lievre d'Avallon) ist etwas ausführlicher, (30 Bll.) und hat auch einigermaßen gelehrteren Anstrich, da der Verfasser sich in der Einleitung über di verschiedenen Potenzen der Seele auseinandersetzt, des weiteren aber nichts als einen Auszug aus Publitius bietet, den er mit Histörichen aufputzt*¹⁷.

¹⁵ L'opera è la traduzione francese dell'originale latino *Gazophylacium artis memoriae* di Lambert Thomas Schenckel, 1611, Strasburgo.

¹⁶ L. Volkmann, *Ars Memorativa*, p.190.

¹⁷ Helga Hadju, *Das Mnemotechnische schriftum des Mittelalters*, Leipzig, 1936.

Nel 1960 vede la luce la pubblicazione di Paolo Rossi, *Clavis Universalis*¹⁸, uno dei libri più influenti nell'ambito della mnemotecnica. Il lavoro è particolarmente significativo per l'efficacia delle epigrafi che vi compaiono. L'autore parte da uno studio sul sistema di immagini e luoghi mnemonici per poi sviluppare una visione più ampia dell'arte della memoria, trattando aspetti del tutto sconosciuti all'epoca, come il teatro della memoria, il rapporto tra memoria, logica combinatoria ed enciclopedismo, e quello che, probabilmente, è l'apporto maggiore dell'opera: definire in modo sistematico l'arte della memoria come il prodotto di un processo semiotico, decodificato in buona parte attraverso codici visuali. L'opera è stata pubblicata negli anni sessanta, ma ha avuto maggiore diffusione a partire dalla sua riedizione nel 1983¹⁹, in cui erano incluse importanti appendici a proposito di varie scoperte sulla mnemotecnica rinascimentale²⁰.

Negli anni sessanta si pubblica anche il libro che ha contribuito in maniera determinante alla diffusione degli studi di mnemotecnica, *The art of memory* di Frances Yates²¹.

Questa vasta opera si distingue fondamentalmente per l'ampiezza del suo sguardo, più che per l'originalità, perché il percorso seguito era già stato tracciato dai suoi predecessori Volkmann e Hadju e, pochi anni prima, Paolo Rossi.

L'arte della memoria di Yates, seguendo la linea tracciata della *Clavis Universalis* di Rossi, riesce in un obiettivo fondamentale: l'ampliamento della percezione delle arti di memoria, che passano da essere considerate manuale retorico a codice universale. Questa concezione è in linea con le teorie luliste e neoplatoniche che

¹⁸ Paolo Rossi, *Clavis Universalis: Arti mnemoniche e logica combinatoria, da Lullo a Leibniz*. R. Ricciardi, Milano, 1960.

¹⁹ Paolo Rossi, *Clavis Universalis: Arti mnemoniche e logica combinatoria, da Lullo a Leibniz*. Società editrice il Mulino, Bologna, 1983.

²⁰ In questa edizione compaiono epigrafi di grande rilevanza, come *El liber ad memoriam confirmandam* de Ramón Lull (p.195) o *Un texto inédito de Giulio Camillo* (p.228).

²¹ Pubblicato nel 1966.

vedevano nella memoria la possibilità di un universo virtuale in cui categorizzare la conoscenza²².

L'opera di Yates ha avuto una grande diffusione e ha fatto conoscere a tutti l'arte della memoria. Questo è dovuto fondamentalmente a due caratteristiche dell'opera: da una parte, il taglio didattico che presenta fin dalla sua genesi e che si discosta dalla linea puramente scientifica dei suoi precedenti e, dall'altra, il fatto che ha presentato personaggi e temi attraenti per il gusto del grande pubblico, come le scienze occulte, il teatro della memoria di Giulio Camillo e l'enigmatico personaggio di Giordano Bruno. Proprio la sua diffusione, a nostro avviso, è fondamentale per comprendere il successivo risorgere degli studi sulla mnemotecnica e la rilevanza che hanno acquisito al giorno d'oggi.

Negli anni novanta appaiono nuovi studi sull'arte della memoria che sono, forse, i più influenti fino a questo momento. Nel 1990 appare *La memoria del sapere*²³, opera di carattere collettivo nella quale intervengono studiosi di diverse aree di interesse e che rappresenta un primo avvicinamento interdisciplinare alla questione della memoria. Un paio di anni dopo, a portare avanti questo compito sono Lina Bolzoni e Pietro Corsi con *La cultura della memoria*²⁴, in seguito al congresso svolto a Firenze nel marzo del 1989 con lo stesso titolo. Cominciano così a vedere la luce lavori in cui è in primo piano la stretta relazione fra arte della memoria e altre discipline come la filosofia, la semiotica, la letteratura, la pittura e le rappresentazioni di memoria.

Anche Marry Carruthers pubblica nel 1990 la sua opera *The book of memory*, la prima di una serie di importanti pubblicazioni individuali e collettive sulla memoria

²² Lina Bolzoni, *La idea del Teatro*, Ediciones Siruela, Madrid, 2006, pp. 35-36.

²³ *La memoria del sapere. Forme di conservazione e strutture organizzative dall'antichità a oggi*. A cura di Pietro Corsi, Editori Laterza, Roma-Bari, 1990.

²⁴ *La cultura della memoria*. A cura di Lina Bolzoni e Pietro Corsi. Societ'editrice il Mulino, Bologna, 1992.

artificiale nel Medioevo²⁵. L'opera si apre con una dichiarazione di veridicità della dicotomia che si è stabilita storicamente fra memoria e oralità da una parte e letteratura e cultura scritta dall'altra. Questo principio è fondamentale per seguire le tracce della memoria come arte nel periodo medievale, epoca in cui la cultura orale ricopre un ruolo secondario. L'argomentazione di Carruthers si basa sul fatto che l'atto di scrittura contiene in se stesso un importante esercizio di memoria²⁶. Si apre così una serie di lavori in cui i processi di scrittura e lettura diventano i protagonisti di un atto di memoria in sé e che troverà nelle opere di Dante e Petrarca²⁷ un' importante fonte di risorse.

Lina Bolzoni pubblica *La stanza della memoria* nel 1995. In questo studio vari umanisti italiani della levatura di Giulio Camillo e la loro produzione letteraria si intrecciano con l'arte della memoria. Si tratta, probabilmente, di uno dei lavori che ha esercitato maggiore influenza negli ultimi anni, soprattutto grazie all'ampiezza concettuale con cui fu elaborato. Qui l'interazione della memoria artificiale si apre alla quasi totalità delle discipline artistiche e intellettuali. Un buon esempio di questa tendenza è lo studio della Somma, progetto editoriale dell'Accademia Veneziana che si inserisce nel movimentato processo culturale del Rinascimento italiano e rappresenta, probabilmente, il primo tentativo moderno di compilazione di un'opera enciclopedica. L'arte della memoria ha giocato un ruolo chiave nel momento in cui è diventato fondamentale cercare un sistema per categorizzare l'ingente quantità di conoscenze e discipline che si intendeva includere nel progetto veneziano.

²⁵ *The Medieval Craft of Memory: An Anthology of Texts and Pictures*. ed. with J. M. Ziolkowski. University of Pennsylvania Press. 2002. *The Craft of Thought: Meditation, Rhetoric and the Making of Images. 400-1200*. Cambridge: Cambridge University Press. 1998.

²⁶ Marry Carruthers, *The book of memory*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990, p. 18-19.

²⁷ Carruthers, *The book of memory*, 1990, p. 18-19 e Andrea Torre, "Lege Memoriter. Petrarca e l'arte della memoria", *Lettere Italiane*, vol. 56, n° 1, 2004, p. 12-49.

Un anno dopo, nel 1996, Lina Bolzoni pubblica *Introduzione e note a Giulio Camillo, De l'imitation*²⁸, in cui si presenta un testo dell'umanista italiano che ha suscitato tanto interesse fra gli studiosi della mnemotecnica grazie al suo Teatro della memoria, e si fornisce poi una descrizione dettagliata di uno dei protagonisti della Stanza della memoria.

Sabine Heimann-Seelbach ha presentato nel 2000 il suo lavoro *Ars und scientia*²⁹. Il libro costituisce un importantissimo lavoro bibliografico sui principali autori di arti di memoria come Publicio o Pietro da Ravenna e, allo stesso tempo, presenta i testi di tre trattati mnemonici in tedesco e i suoi referenti in latino³⁰.

Un anno dopo, acquisisce un ruolo di primo piano uno dei trattati di arte di memoria di maggiore risonanza, il *Congestorium artificiosae memoriae*, di Johannes Romberch³¹, grazie alla riedizione moderna a cura di Andrea Torre e alla traduzione italiana in forma di dialogo di Ludovico Dolce³². Lo stesso autore ha pubblicato nel 2008 uno studio sulla memoria in Petrarca³³, in cui le esperienze di memorizzazione e ricordo si uniscono con quella della lettura, sviluppando così gli appunti sommari che Volkmann aveva accennato sull'interesse mnemonico nell'opera di Petrarca³⁴. Questa opera consolida la linea proposta da Lina Bolzoni e Mary Carruthers per lo studio medievale della memoria a partire dalle esperienze di scrittura e lettura, di cui abbiamo parlato in precedenza.

²⁸ Lina Bolzoni, *Introduzione e note a Giulio Camillo, De l'imitation*, Paris, Les Belles Lettres, 1996

²⁹ Sabine Heimann-Seelbach, *Ars und scientia. Genese, Überlieferung und Funktionen der mnemotechnischen Traktatliteratur im 15. Jahrhundert*. Niemeyer, Tübingen, 2000.

³⁰ I trattati di Nicolaus Italicus, Magister Henricus, Johannes Harlieb.

³¹ Pubblicata a Venezia nel 1520.

³² Ludovico Dolce, *Dialogo del modo di accrescere e conservar la memoria*, a cura di Andrea Torre, Scuola Normale Superiore, Pisa, 2001.

³³ Andrea Torre, *Petrarcheschi Segni di memoria. Spie, postille, metafore*. Scuola Normale Superiore, Pisa, 2008.

³⁴ L. Volkmann, *Ars Memorativa*, p. 118.

Nel 2004 esce il lavoro di Marco Matteoli assieme a Rita Sturlese e Nicoletta Tirinnanzi *Giordano Bruno, Opere mnemotecniche*. Se tratta di una importante opera che raccoglie le opere mnemotecniche di Giordano Bruno in una edizione latino-italiano. È un capolavoro che fa accessibile le opere di uno degli autori più importanti dal Rinascimento italiano e che ha avuto una grande influenza negli autori di opere mnemoniche che più tardi hanno voluto esprimere le idee neoplatoniche sull'arte della memoria.³⁵

La prima figura di riferimento per lo studio della memoria artificiale in rapporto con la letteratura spagnola è Aurora Egido con il suo lavoro “El arte de la memoria y el Criticón”³⁶ che apre una nuova via seguita da altri studiosi come Fernando Rodríguez de la Flor che, fra gli altri lavori, ha pubblicato già nel 1996 *El teatro de la memoria. Siete ensayos sobre mnemotecnia española de los siglos XVI y XVII*³⁷ e poi nel 2002 il *Fénix de Minerva o Arte de la memoria*, di Juan Velásquez de Acevedo³⁸.

Nel 2007 Luis Merino Jerez pubblica l'edizione delle arti di memoria di Jorge de Trebisonda, Pietro da Ravenna e Francisco Sánchez de las Brozas³⁹. Proprio in questo studio si traccia la linea operativa in cui si colloca il presente progetto di tesi di dottorato, che presenta la prima edizione e traduzione di tre trattati sulla memoria in latino. L'edizione delle opere mnemoniche medievali e rinascimentali ha un'enorme importanza per lo sviluppo degli studi successivi, che vedranno in questi lavori un sostegno fondamentale e una via d'accesso privilegiata ai contenuti delle arti di memoria.

³⁵ Giordano Bruno, *Opere mnemotecniche*, Tomo primo, Testo latino a fronte. Edizione diretta da Michele Ciliberto, A cura di Marco Matteoli, Rita Sturlese, Nicoletta Tirinnanzi, Adelphi, Milano, 2004.

³⁶ Aurora Egido, “El arte de la memoria y el Criticón”, *Gracián y su época. Acta de la primera reunión de Filólogos Aragoneses*, 1986, pp. 25-66.

³⁷ R. de la Flor, Fernando. *El teatro de la memoria. Siete ensayos sobre mnemotecnia española de los siglos XVI y XVII*, Salamanca, 1996.

³⁸ Juan Velásquez de Acevedo, *El Fénix de Minerva o Arte de Memoria*, ed. Fernando Rodríguez de la Flor, Tératos, Valencia, 2002.

³⁹ Luis Merino Jerez, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2007.

Pochi mesi fa è uscito l'ultimo studio sull'arte della memoria, *L'idea del teatro* di Giulio Camillo, a cura di Lina Bolzoni. Sono tanti gli studiosi che se sono avvicinati a l'opera di Camillo e tanti l'hanno studiato, nonostante mancava una edizione così curata dell'opera di Camillo con uno studio che affronta i problemi che quest'opera presenta.⁴⁰

1.2. - L'Ars memorativa di G. Leporeus nella bibliografia mnemonica.

Si tratta di un'opera che non ha goduto di particolare attenzione da parte degli studiosi di retorica nei secoli successivi, neppure nell'ambito delle arti di memoria. Troviamo una delle rare citazioni di tale opera nel *Catalogus Bibliographicus Librorum Latinorum saeculi primi Typographici in Bibliotheca Caes. Reg. Et equestris Academiae Theresianae exstantium*, pubblicato nei primi anni del XIX secolo dove se legge:

*opus rarissimum hucusdum non recensitum; etiam de authore Gulielmo Leporeo in Lexicis eruditorum desunt notitiae*⁴¹.

Dovremo attendere fino al XX secolo per accedere a qualche informazione sull'opera nei lavori di Volkmann e Hadju di cui abbiamo parlato in precedenza. Nella pubblicazione di Volkmann sono citate le due edizioni: quella di Parigi del 1520 e quella di Tolosa del 1523⁴². L'autore presenta a sua volta l'analisi specifica di tutte le immagini introdotte da Leporeo, sulla base delle ricerche portate a termine per stabilire la genesi di ognuna di esse⁴³. Questo avvicinamento all'opera dell'umanista francese termina con un commento degli aspetti che risultavano più interessanti e più innovativi

⁴⁰ Giulio Camillo, *L'idea del teatro con «L'idea dell'eloquenza», il «De transmutatione» e altri testi inediti*, a cura di Lina Bolzoni, Adelphi, Milano, 2015.

⁴¹ Degen, J. V., *Catalogus Bibliographicus Librorum Latinorum saeculi primi Typographici in Bibliotheca Caes. Reg. et equestris Academiae Theresianae exstantium*, Vol. II, Vindobonae, 1802.p. 120.

⁴² L. Volkmann, *Ars Memorativa*, p. 163.

⁴³ L. Volkmann, *Ars Memorativa*, p. 164.

dal punto di vista della mnemonica⁴⁴, come l'ambientazione nella natura o l'uso di elementi artistici per codificare segni.

Anche Helga Hadju dedica un paragrafo a una breve analisi dei caratteri generali dell'opera di Leporeus, segnalando, in particolare, il primo libro che affronta il tema delle potenzialità dell'anima e sottolineando l'importanza di Publicius in tutti gli scritti dell'autore. Al pari di Volkmann, Hadju dimostra di avere una conoscenza approfondita e una visione di insieme della tradizione mnemonica.

Nel 2003 esce una proposta di traduzione in italiano dell'opera di Leporeus, a cura di Enrico Di Giacomo, che prende la prima edizione, quella di Parigi del 1520 come testo e che non cita l'edizione di Toulouse di 1523.⁴⁵

La lista degli studi in cui ci si occupa dell'opera dell'umanista francese termina con i lavori appena citati. Nel resto della produzione critica sull'arte della memoria appaiono solo brevi citazioni che si limitano, nella maggior parte dei casi, ad allusioni alle curiose immagini che presenta l'autore. Proprio alla luce di questa scarsità di informazioni sull'autore e la sua opera, il presente lavoro di tesi si propone di studiare con la maggiore attenzione possibile l'*Ars memorativa* di Guglielmus Leporeus.

⁴⁴ L. Volkmann, *Ars Memorativa*, p. 165.

⁴⁵ Guillaume Le Lievre d' Avallon, *Arte della memoria*, a cura di Enrico di Giacomo, RSB International, Roma, 2003.

2.- Estudio.

2.1.- Algunos apuntes biográficos.

Guillaume Lelièvre o más conocido por la versión latina de su nombre, Gulielmus Leporeus, resulta un personaje bastante desconocido. Apenas tenemos noticias de su biografía, pues, pese a haber editado su *Ars Memorativa* en dos ocasiones en apenas tres años, la posteridad le ha mantenido en un anonimato casi total.

Para empezar, se desconocen las fechas exactas de su nacimiento y defunción, pues únicamente se puede suponer que nació en el último tercio del s. XV y que falleció en la primera mitad del XVI, en cualquier caso en una fecha posterior al mes de Septiembre de 1523, momento en el que escribe y firma la epístola introductoria a la segunda edición de su obra. No podemos asegurar tampoco que su lugar de nacimiento fuera la villa francesa de Avallon, porque los registros de los archivos parroquiales no comienzan hasta 1550. No obstante, pese a que no tenemos ningún testimonio que lo corrobore, podemos deducir que el humanista galo procede de la villa de Avallon por el hecho de que él mismo se atribuye el sobrenombre de *Avallonensis*. Esta localidad se sitúa en la región de Borgoña, cercana a la capital francesa, donde se publicó la primera edición de su obra. Encontramos un reconocimiento a su obra en el catálogo de celebridades literarias de la villa de Avallon, realizado por Ernest Petit. El historiador francés le reconoce a Leporeus el honor de ser el primer ciudadano de Avallon que publica una obra e informa sobre el año de la primera edición de la misma, 1520⁴⁶.

La vida de Guillaume Lelièvre es una constante incógnita. Se trata de un personaje cuya biografía no ha sido recogida en obras contemporáneas de humanistas franceses ni en los catálogos biográficos del humanismo europeo. De hecho, la poca información que tenemos proviene de las epístolas introductorias de sus propios textos.

⁴⁶ M. E. Petit, *Avallon et l'Avallonnais, Étude Historique*, Auxerre, 1867, según Michel Hilaire Clement-Janin, *Les imprimeurs et les Libraires dans la Cote-d'or*, University of California, 1883, p. 156.

De ellas se deduce una cordial relación con el editor Iodocus Badius Ascensius. La relación con este importante personaje de la cultura parisina de los siglos XV y XVI fue tan estrecha que, en la segunda edición, publicada en la imprenta de Ioannes Faber de Toulouse, se incluye como colofón la epístola introductoria que Badius Ascensius le había escrito tres años antes para la primera edición. Precisamente, otra fuente de información que hemos revisado es el entorno del editor flamenco, objeto de varios estudios de índole biográfica y bibliográfica, pero no hemos encontrado referencias a Guillaume Lelièvre en ninguno de estos estudios, ni siquiera en la compilación de M. Lebel⁴⁷, puesto que, pese a recoger los prólogos que escribió Badius Ascensius a algunas de las obras que editaba, no se incluyen en el estudio las cartas introductorias al texto de Leporeus.

Del mismo modo, se conoce la existencia de un familiar directo, Philippe Le Lièvre, hermano del autor, al que se dirige la carta introductoria de la primera edición. Según el encabezamiento de la misma, Philippe Le Lièvre ocupaba un importante cargo en la ciudad de Dijon, próxima también a Avallon, de cuya asamblea era presidente⁴⁸.

A partir de ciertos datos de las epístolas introductorias y de algunos epigramas reproducidos en los preliminares de la obra, se puede plantear una hipótesis acerca de las actividades intelectuales o docentes a las que se pudo haber dedicado Leporeus. Cabe conjeturar, por ejemplo que recibió alguna formación en derecho y que, tal vez, se dedicara a su enseñanza, como sugieren las sentencias que aparecen en el epigrama firmado por Estéfano Fustaillier:

*Hunc decorat virtus, decorant civilia iura*⁴⁹.

⁴⁷ Maurice Lebel, *Josse Bade, Dit Badius (1462-1535). Préfaces de Josse Bade (1462-1535). Humaniste, éditeur-imprimeur et préfacier*. Traduction, introduction, notes et index par Maurice Lebel, Ed. Peeters, Lovaina, 1988.

⁴⁸ L. Volkmann, *Ars Memorativa*, p. 163.

⁴⁹ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Toulouse, 1523, f. 2 r.

Esta información se repite en el siguiente epigrama, firmado en este caso por Gabriel Tornoer:

*Iura Lepus quaeris, dii non tibi iura negabunt,
Non quot habet Decius, sed quot habere cupis*⁵⁰.

Con respecto a su actividad como hombre le leyes se halla una última referencia en el capítulo octavo del libro segundo. En el desarrollo del concepto de la *Impressio locorum* sale a colación la figura del error como algo que debe evitarse de diferentes maneras, y es precisamente como colofón a esta digresión acerca del error cuando Leporeus dice:

*Quid sit et unde causetur diffusius in opecula nostra civili (diis bene fortunantibus)
recensebo*⁵¹.

De esta afirmación podemos concluir que tenía un proyecto para la edición de una obra menor acerca del derecho civil, en la cual tenía pensado desarrollar con más detenimiento el concepto del error. Aunque no existe constancia de la publicación de esta obra, de la afirmación sí podemos concluir con una mayor fiabilidad que al menos la jurisprudencia era uno de los desempeños de Gulielmus Leporeus.⁵²

Además, a la hora de esbozar el perfil biográfico y profesional del autor hay que tener en cuenta el uso sistemático de citas de índole jurídica en el desarrollo de la obra. Por otra parte, cabe dudar de que desempeñase el oficio de médico, a tenor de la información que aparece en el capítulo cuarto del primer libro, que si bien no se puede

⁵⁰ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 2 v.

⁵¹ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 10 r.

⁵² Este pasaje no aparece en la primera edición y sí lo hace en la segunda. Puede sugerir que el proyecto de su obra sobre el derecho civil no diera hasta la fecha de la segunda edición, 1523. Quizá este conato de publicación se viera truncado por una hipotética muerte del autor, dato que desconocemos, pero es cierto que no existe ninguna constancia de su actividad con posterioridad a 1523.

tomar como un dato positivo, a partir de él, sí podemos concluir que no profesó el oficio de médico:

*Pluria humano corpori conferentia literis commendare non gravarer, nisi industria et consilio probati medici indigere cognoscerem*⁵³.

El último dato biográfico que podemos extraer de las cartas de la primera edición es que Leporeus residía en París, en el Colegio de Reims⁵⁴, donde probablemente llevaba a cabo alguna tarea docente, como puede deducirse de la afirmación que hace Iodocus Badius en la epístola preliminar, al augurar que su auditorio, probablemente su alumnado, se verá muy beneficiado de sus avances en el arte de la memoria:

*Perge igitur atque totis animis in ista incumbe studia, quae ut auditoribus tuis ingentia commoda, modo prudenter eis utantur, ita tibi non vulgarem laudem famamque parient*⁵⁵.

En cuanto a su labor docente, no se especifica el tipo de contenido que impartía, ahora bien, si tenemos en cuenta el dominio de la materia jurídica del que hace gala en el desarrollo de la obra, sumado ello a los datos extraídos de los epigramas, antes mencionados, se podría vincular de un modo hipotético a la enseñanza del derecho. Cabe señalar, a este respecto, que el Colegio de Reims en París fue fundado en 1399 por Guido de Roye, arzobispo de Reims⁵⁶. Esta institución, ya desaparecida, sufrió una decadencia importante a partir del s. XVI como consecuencia del auge de otros centros universitarios parisinos. Debido a ello, la documentación que existe acerca de los

⁵³ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 6 v.

⁵⁴ Gulielmus Leporeus cierra su carta con la sentencia: “*E musaeo nostro in Remorum apud Parrhisios collegio.*” (G. Leporeus, *Ars memorativa*, París, 1520, f. 2 v.).

⁵⁵ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1520, f. 1 v.

⁵⁶ *Diccionario histórico o biografía universal compendiada*, Barcelona, 1831, p. 343.

profesores que impartieron lecciones en él es muy escasa. Ello, por tanto, nos impide encontrar datos que alumbren nuestra investigación.

De las líneas que le dedica a Leporeus Guillaume Tornoer⁵⁷, presidente de la curia de Toulouse, se deduce también una cordial relación entre ambos, probablemente propiciada por las relaciones institucionales de su hermano Philippe Le Lièvre. La conclusión de esta carta resulta, en buena medida, reveladora, pues se intuye que Leporeus obtuvo la aprobación de las instituciones civiles y eclesiásticas, algo que no ocurrió siempre a quienes se ocupaban de una disciplina tan controvertida como el arte de la memoria:

*Tibi igitur (ut Peleus in machera) tuoque in literali theatro applaudere debes, qui tua ingenii subtilitate (immo divinitate) artem memoriae incuria temporum sopitam e labyrinthae confusionis faucibus eripuisti eamque canonum et legum institutionibus comprobata reliquisti.*⁵⁸

Otro dato que relaciona al autor de la obra con la villa de Avallon lo hallamos en el epigrama que cierra la primera edición, firmado por un tal Petrus Vernalis, que se dice natural de Semur, pequeña localidad muy cercana a Avallon, de la que dependía en gran medida.⁵⁹

En cuanto a la relación de Leporeus con la ciudad de Tolouse, no se encuentran registros en las instituciones universitarias y culturales que hagan mención a nuestro autor.

⁵⁷ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 2 r.

⁵⁸ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 2 v.

⁵⁹ Como señala G. Leporeus en *Ars memorativa*, 1523, f. 32 r.: “Petrus Vernalis Semurioneus. Alceticus ad lectorem”.

2.2.-Historia del texto.

El contexto editorial en el que nace el *Ars memorativa* de Gulielmus Leporeus incide de un modo importante en la fortuna que ésta tendrá posteriormente. La obra se publica por primera vez en 1520 en la imprenta Parisina de Jodocus Badius Ascensius. La segunda edición se publicó tres años más tarde, en 1523 en la imprenta de Ioannes Faber en Toulouse.

2.2.1.- La editio princeps (París 1520).

La edición parisina forma parte de una importante serie de artes de memoria publicadas todas ellas en la misma imprenta. Badius Ascensius se erigió como único mecenas de los autores de artes de memoria en la capital francesa, inaugurándose en su imprenta la producción de una serie de artes de memoria, que terminó con la publicación del *Ars memorativa* de Leporeus.

Badius Ascensius⁶⁰ cumple con el perfil de humanista del Renacimiento. Una vez que terminó sus primeros estudios en el colegio de Gante, prosiguió su formación en griego y latín en las universidades de Ferrara y Mantua, de la mano de figuras del humanismo italiano como Baptista Guarino (1434-1513), Filippo Beroaldo (1472-1518) y Angelo Poliziano (1454-1494). Después de finalizar sus estudios superiores se trasladó a Lyon, donde se dedicó a la enseñanza del latín, aprovechando la gran aceptación que los estudiosos italianos tenían en la Francia del momento⁶¹. Debido a su labor docente compuso múltiples comentarios a obras de autores clásicos que publicaría posteriormente⁶². Fue precisamente en la ciudad de Lyon donde tomó contacto con la impresión de libros, en la imprenta del editor alemán Jean Trechsel. Una figura

⁶⁰ Jodocus Badius nació en el año 1452 en la villa de Asche, cercana a Bruselas.

⁶¹ Cf. P. Van Tieghem, *La littérature latine de la Renaissance. Étude d'histoire littéraire européenne*, París, 1944, p. 18.

⁶² Algunas de las publicaciones más tempranas son las *Reliquiae Sallustianae*, París, 1504; o los *Rhetoricorum ad Herennium libri IV*, París, 1508.

intelectual como la de Badio era muy apreciada en la época para el trabajo editorial de las imprentas como corrector literario y como referente cultural. De este modo, probablemente buscando una mejora salarial, comenzó su actividad editorial, que a su vez le permitió publicar aquellos materiales que comenzó a componer durante su actividad docente como *grammaticus*. Posteriormente se trasladó a París, donde comenzó a trabajar en la imprenta de Jean Petit. Finalmente decidió abrir su propia imprenta, en el año 1503, en la que se publicó la obra de Leporeus⁶³.

La serie de artes de memoria editadas en su imprenta comienza en el año 1511 con la obra de Nicolas Chappuis, titulada *De mente et memoria libellus utilissimus*⁶⁴. Este ejemplar resulta interesante por tratarse de un tratado sobre la memoria sin el severo componente pragmático que suele protagonizarlas; en este caso, estamos ante una obra que tiene un cariz mucho más reflexivo, en lugar de la carga normativa que caracteriza al arte de la memoria con largas listas de *regulae*, para la formación de lugares e imágenes mnemotécnicas. Cuatro años más tarde, en 1515, se edita la obra de Iacobus Colinaeus, titulada *De memoria artificiosa compendiosum opusculum*. De un modo breve y con bastante concisión Colinaeus trata todos los puntos clave de la memoria artificial: el origen de la memoria, los lugares y las imágenes; y finaliza con una serie de preceptos para mejorar la memoria, atribuidos a Tomás de Aquino⁶⁵.

En 1520 se publica la primera edición del *Ars memorativa* de Gulielmus Leporeus, que supone la última entrega de la serie de artes de memoria publicadas en esta misma casa editorial. El hecho de que un personaje de la talla cultural de Badius Ascensius muestre interés por las artes de memoria, implicándose incluso en las

⁶³ M. Lebel, *Josse Bade, Dit Badius (1462-1535). Préfaces de Josse Bade (1462-1535). Humaniste, éditeur-imprimeur et préfacier*, 1988, pp. 3-6.

⁶⁴ Esta obra se publicó en la misma imprenta en 1513 y 1515 bajo el título de *De mente et memoria libellus*.

⁶⁵ Iacobus Colinaeus, *De memoria artificiosa compendiosum opusculum*, París, 1515, f. 10 r.

epístolas introductorias, no hace sino acreditar la importancia que éstas adquirieron durante los siglos XV y XVI.

En realidad no resulta extraño el interés de un humanista como Badius por el arte de la memoria, pues, como es sabido, esta disciplina tiene un gran peso en la tradición retórica clásica y muestra de ello son obras como la *Rhetorica ad Herennium*, el *De Oratore* de Cicerón y la *Institutio oratoria* de Quintiliano⁶⁶. Todas estas obras que Badius Ascensius editó y, en algunos casos, comentó tienen en común considerar el arte de la memoria como el cuarto de los *officia oratoris*:

*Oportet igitur esse in oratore inuentionem, dispositionem, elocutionem, memoriam, pronuntiationem*⁶⁷.

Por tanto, en la antigüedad la memoria se consideraba una *rhetoricae pars*, dada la importancia que tenía en una sociedad eminentemente oral⁶⁸. Su función consistía en servir de nexo entre lo textual y lo oral, entre la privacidad del discurso elaborado y la publicidad de su pronunciación. A la invención le corresponde encontrar los argumentos y a la disposición ordenarlos de la mejor manera posible. La elocución presta los *verba* y procura el estilo adecuado a cada causa y a los propósitos del orador. La memoria, en fin, constituye un trámite no textual entre el texto de la *oratio* y su puesta en escena⁶⁹, por ello el anónimo autor de la *Rhetorica ad Herennium* la define del siguiente modo:

*Nunc ad thesaurum inuentorum atque ad omnium partium rhetoricae custodem, memoriam, transeamus*⁷⁰.

⁶⁶ Obras editadas por Badius en 1508, 1511 y 1516 respectivamente. Cf. *Imprimeurs et libraires parisiens du XVI^e siècle*, Ouvrage publié d'après les manuscrits de Philippe Renouard, par le Services des Travaux historiques de la ville de Paris avec le concours de la Bibliothèque Nationale, París, 1969, pp. 56, 80 y 156.

⁶⁷ *Rhet. Her.* 1. 3.

⁶⁸ Barbara Keller-Dall'Asta, *Heilsplan und Gedächtnis. Zur Mnemologie des 16 Jahrhunderts in Italien*, Heidelberg, C. Winter, 2001, p. 33.

⁶⁹ Luis Merino Jerez, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2007, pp. 388-389.

⁷⁰ *Rhet. Her.* 3. 28.

El *Ars memorativa* de Leporeus cumple con el esquema fundamental de un manual retórico clásico. Presenta una introducción de la memoria como técnica y de la explicación del sistema *per locos et imagines*⁷¹, dedica un segundo capítulo a la formación de lugares mentales y un tercero a la formación de imágenes mnemotécnicas. A este esquema clásico, Leporeus le añade en el libro primero una explicación filosófica y ontológica de la memoria, en la que recoge las teorías escolásticas acerca del funcionamiento fisiológico de la memoria y de sus concomitancias con el complejo funcionamiento de la mente y del aprendizaje. Además, la obra presenta un cuarto y último libro dedicado a dos objetivos fundamentales, primeramente al análisis de todos aquellos factores externos que favorecen o perjudican la memoria humana, tales como el sueño, la vigilia o la alimentación entre otros; en segundo lugar recoge una considerable lista de *exempla* de los grandes memoriosos y olvidadizos de la historia.

2.2.2.- La segunda edición del *Ars memorativa* (Toulouse, 1523).

La segunda edición de la obra salió a la luz tres años después, en 1523, en la ciudad de Toulouse. En este caso la impresión tendrá lugar en la *calchographia* de Jean Faber, editor alemán con una amplia trayectoria en el gremio de los impresores. Jean Faber desarrolló su labor como editor en Lyon entre los años 1482 y 1500, de la mano de Selon Vingtrinier y de Claudin. Una de sus obras más conocida es el *Missel de Genève*, editado en Lyon en 1491. Se sabe que después de su etapa en Lyon, se trasladó a Toulouse, donde falleció en 1523, antes de la publicación de la segunda edición de Leporeo⁷², según se desprende de la información:

⁷¹ Para una completa explicación de este sistema cf. Luis Merino Jerez, "Memoria y retórica artificial: de la Antigüedad al Renacimiento", *Los días del Alción. Emblemas, literatura y arte del Siglo de Oro*, Palma de Mallorca, College of the Holy Cross, 2002, pp. 387-400.

⁷² Société française d'histoire du livre, Société des Bibliophiles de Guyenne, "Dictionnaire des imprimeurs et libraires lyonnais du XV^e siècle", *Revue Française d'Histoire du livre*, Société des Bibliophiles de Guyenne, 2003, N^{os} 118-121, p. 223.

*Vaeneunt in Calchographia Ioannis Fabri, in vico Dagulheres, cuius anima in pace requiescit*⁷³.

La estructura básica de la obra se mantiene en su totalidad con respecto a la *editio princeps*, pero el contenido se somete a una constante ampliación que se basa en tres aspectos fundamentales: en primera instancia se produce una consolidación del cariz filosófico de la obra en el desarrollo del libro primero. Luego, en relación con el contenido retórico, la principal innovación consiste en la inclusión de una de las fuentes más relevantes para las artes de memoria en el siglo XV, el *Ars memoriae* de Jacobo Publicio. En tercera y última instancia, la segunda edición presenta como novedad la inclusión de un importante aparato de citas jurídicas que suelen apostillar, con mayor o menor acierto y pertinencia, el contenido de la obra a lo largo de los cuatro libros.

La ampliación de la digresión filosófica comienza con el desarrollo de la teoría de las *virtutes animae*, en la que se presenta la teoría aristotélica acerca del alma a partir de las versiones comentadas de Tomás de Aquino⁷⁴ o de Alberto Magno⁷⁵; o bien directamente a través del *corpus aristotelicum* en sus traducciones latinas. Otro aspecto que aparece mucho más desarrollado en esta edición es la relación de la memoria con la complejión fisiológica, aplicando la teoría de los humores, en este caso por medio del Avicena latino y sus comentarios al *De Anima* aristotélico⁷⁶. En el estudio de las potencias del alma se incrementan las explicaciones de conceptos gracias a la inclusión del comentario aristotélico *Summa de Anima* de Jean de la Rochelle⁷⁷.

⁷³ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 1 r.

⁷⁴ En su mayor parte, las referencias provienen de compendios y florilegios del *Corpus Thomisticum*.

⁷⁵ En el caso de Alberto Magno, las citas son siempre indirectas, procedentes del *Tractatus de Anima* de Pierre d'Ailly.

⁷⁶ Avicenna Latinus, *Liber de anima seu Sextus de naturalibus*, traducción de S. Van Riet y estudio de G. Verbeke, Peeters, Lovaina, 1972.

⁷⁷ Jean de la Rochelle, *Summa de anima*, ed. Jacques Guy Bougerol (Textes Philosophiques da Moyen Age, 19), J. Urin, París, 1995.

En el capítulo tercero del libro segundo, dedicado a la composición de lugares mentales, se recurre a la autoridad de Publicius para el desarrollo de la denominada *lex locorum*:

*Locorum lex, Publicio teste, cuius verba recenseo, praeceptione, inventione, qualitate, dissimilitudine, numero, notatione, impressione, commenticiisque locis plene perfecteque constat*⁷⁸.

La inclusión de Iacobus Publicius entre las autoridades supone un importante cambio con respecto a la primera edición, pues se trata del autor de una de las obras retóricas de referencia en el Renacimiento europeo, sus *Oratoriae artis epitomata*⁷⁹. El *Ars memoriae* que forma parte de esta obra es el lugar al que más recurre Leporeus para el desarrollo de los libros segundo y tercero. Esto es así, hasta el punto de que llega incluso a utilizar el alfabeto mnemotécnico que Publicius presentó en su obra para ilustrar la composición de imágenes mnemónicas⁸⁰.

El tercer y último aspecto novedoso de la segunda edición es la inclusión de un *corpus* de citas de carácter jurídico que se extiende a lo largo de toda la obra. Las obras de referencia utilizadas por Leporeo son las que conforman el *Corpus Iuris Civilis* y el *Corpus Iuris Canonici*, ya sea directamente o utilizando los respectivos comentarios a dichas obras.

La función que lleva a cabo este aparato de citas jurídicas, en su mayor parte, es apostillar pasajes que no puede autorizar mediante citas retóricas o literarias. De este modo, Leporeus recurre al *Digestum* o al *Decretum Gratiani* para buscar ejemplos que ilustren sus pasajes, del mismo modo que lo hace con autores clásicos como Valerio Máximo o Aulo Gelio. Esta peculiaridad del texto nos ha hecho intuir que la obra

⁷⁸ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 9 r.

⁷⁹ Publicada por Erhard Ratdolt en Venecia, 1482.

⁸⁰ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 19 r – f. 21 r.

podiera estar pensada para estudiantes de leyes o profesionales juristas, ya que la utilización de citas del ámbito legal podía incluso ilustrar, en cierto modo, una aplicación práctica posterior del arte de la memoria como recurso para la memorización de las leyes.

Un último aspecto en relación a la utilización de fuentes de carácter legal en la obra es la generalización de este tipo de fuentes como elemento común a los cuatro libros que conforman la obra. Debe decirse que el plan inicial de la obra preveía una distribución ordenada de los tipos de fuente para cada libro. Esto se constata en la primera edición de la obra, en la que el libro primero presenta un predominio de fuentes de carácter filosófico, adecuadas a la temática del mismo, puesto que desarrolla sobre todo la ubicación y función de la memoria en el sistema metafísico. En los libros segundo y tercero predominan las fuentes retóricas, dado que en ellos se desarrolla el método mnemotécnico propiamente dicho, basado en las teorías retóricas clásicas y renacentistas. Por último, en el cuarto libro, predominan las fuentes de carácter literario, que aportan un generoso corpus de *exempla* que justifican los diferentes hábitos propuestos para una mejor conservación de la memoria, al tiempo que se propone una nómina de ilustres memoriosos y desmemoriados. Este esquema base se replantea de nuevo en la segunda edición, con una importante innovación, que presenta la inclusión de un elevado número de fuentes jurídicas que invaden literalmente el texto con el propósito de ilustrar las doctrinas propuestas en cada capítulo de la obra.

2.3.- Estructura y contenido de la obra.

El *Ars Memorativa* de Leporeo se articula en cuatro libros, siguiendo el esquema que ya planteara Publicio en sus *Oratoriae artis epitomata*. La referencia a este autor se hace necesaria, dado que la estructura de las artes de memoria solía tener

un carácter menos riguroso, formada por una introducción y una serie de reglas para lugares e imágenes⁸¹.

La obra comienza con dos epístolas introductorias, a modo de proemio, en las que se hace la correspondiente defensa y justificación del texto al que preceden. La primera carta la firma el autor, Gulielmus Leporeus, y el destinatario es Gabriel Tornoer, presidente del parlamento de Tolouse. A ésta le sigue un epigrama dedicado al autor de la obra cuyo autor es Estéfano Fustailier. La segunda de las epístolas está escrita por Gabriel Tornoer, destinatario de la primera, y clausurada a su vez por otro epigrama, cuya autoría corresponde al mismo Gabriel Tornoer.

El libro primero, como es habitual en las artes de memoria, comienza definiendo el concepto de memoria y dándole su ubicación en el amplio tejido del conocimiento. A continuación, se presenta la obligatoria distinción entre memoria natural y memoria artificial; poco después de narrar la anécdota de Simónides, que explica el origen del arte de la memoria, se pasa al capítulo tercero, donde comienza la explicación de las potencias del alma y su relación con la memoria, elemento realmente innovador en un arte de memoria⁸².

El libro segundo abarca de lleno el primero de los componentes del sistema *per locos et imagines*; los lugares mnemotécnicos serán el objeto de este segundo apartado. En este sentido, se sigue la estructura clásica de todo arte de memoria, pues comienza explicando los *loci* en el sistema de la memoria artificial. A los lugares, se les atribuye

⁸¹ Éste es el esquema seguido por autores como Pedro de Rávena en su *Phoenix sive artificiosa memoria*, Bolonia, 1492 o Giovanni Alberto de Carrara en su obra titulada *De omnibus ingeniis augendae memoriae*, Bolonia, 1491.

⁸² El componente filosófico no es un elemento frecuente en las artes de memoria, que presumían de cierto pragmatismo y de un fuerte carácter retórico. Este interés por la faceta metafísica de la memoria apenas se repite en el *Congestorium artificiosae memoriae* de Johannes Romberch, Venecia, 1533, ff. 12 r-15 r; obra en la que, pese a ser de unas dimensiones muy superiores a las del *Ars memorativa* de Leporeus, se dedica una pequeña parte del tratado primero a una somera explicación del funcionamiento ontológico de la memoria según las teorías de Alberto Magno y de Tomás de Aquino.

la función de soporte virtual en el que han de insertarse las imágenes mnemotécnicas, que serán el objeto de estudio del siguiente libro.

El libro tercero está dedicado al estudio de las *imagines*. Así, después de hablar de los lugares, se da paso a las imágenes que han de ubicarse en dichos lugares. Este tema es de vital importancia para el proceso mnemotécnico, puesto que, una vez que tenemos los lugares que sirven de soporte para la información, es necesario codificar dicha información para que se convierta en un mensaje visual. Se produce, por tanto, un proceso semiótico mediante el cual múltiples informaciones se traducirán en imágenes.

El libro cuarto pone fin a la obra. Una vez que se ha explicado el proceso de la memoria artificial, en algunas artes de memoria, aunque no sea muy frecuente, se dedica un capítulo final para relatar aquello que favorece y perjudica a la memoria⁸³. Siguiendo esta tradición que enlaza con las teorías fisiológicas del alma, Leporeo comienza dando una lista de sustancias y comportamientos que perjudican y favorecen la memoria, para dar paso después a una larga nómina de *exempla*, en la que aparecen los grandes memoriosos de la antigüedad y sus hazañas memorísticas.

El colofón de la segunda edición resulta ser una de las epístolas introductorias de la *editio princeps*, en concreto la que escribe el editor Badius Ascensius a Leporeo. La inclusión de esta epístola se debe a que supone un elegante alegato del arte de la memoria, y muy particularmente, de la labor del autor en esta disciplina, al tiempo que se hace constar el vínculo de unión del autor con una de las mayores autoridades del mundo editorial de la Francia del s. XVI.

⁸³ Autores como el mismo Iacobus Publicius en el libro tercero de su *Ars Memorativa* o Juan Velázquez de Azevedo en su *Fenix de Minerva* también dedican esfuerzos a dilucidar las sustancias y hábitos que benefician o perjudican a la memoria.

2.3.1.- Preliminares y colofón.

La obra comienza con una carta que el autor dirige a Gabriel Tornoer, presidente del Parlamento de la ciudad de Tolouse. El contenido es de tipo general y teórico, pues no se trata de una misiva personalizada para el destinatario; muestra de ello es que en la *editio princeps* dirige buena parte de estas mismas palabras al presidente del Parlamento de Dijon, Philippe Le Lièvre.

La epístola comienza con una anécdota de Artajerjes, narrada por Plutarco en *Moralia* 172 A, en la que el poderoso Rey de Persia valora en gran medida el hecho de que un siervo, al encontrarse con él en un camino, le ofrezca agua fresca que acababa de sacar de un río cercano. Esta historia es traída para presentar el *Ars memorativa* como un presente que ofrece el autor y que ha de ser valorado del mismo modo que el agua ofrecida a Artajerjes, no por el valor material de la misma, sino por la buena disposición con la que se ofrece:

*Non igitur ingentia auri pondera, non Attalicas opes offerimus, sed exilem de arte memoriae libellum excellentiae tuae de nobis quam optime merita dicamus, devovemus*⁸⁴.

Continúa con varias alusiones a las emociones que genera la publicación de una obra en su autor. Confiesa sentirse intimidado por las posibles críticas y censuras que la obra y él mismo pudieran sufrir, y que tan sólo hay una cosa que le proporciona consuelo y serenidad ante esta situación, la necedad de aquellos que critican sin tener autoridad ni conocimiento para ello:

Vnum tamen est quod me multis madentem gemitibus consolatum reddit est. Nescio cuiusmodi genus hominum qui cum sint elementarii et magis rudere cum Apuleio quam

⁸⁴ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 1 v.

*loqui noverint, in laudabiles linguae latinae candidatos convicia (suis barbarismis) inferre non dubitant*⁸⁵.

Prosigue con unas palabras de reconocimiento y alabanza hacia su destinatario, entre las que tienen lugar los tópicos retóricos adecuados para la ocasión, precedidos de una recurrente *captatio benevolentiae*:

*Sed undenam potissimum sumam exordium, nescius ingemisco nostraeque minervae virtus genuinis viribus destituitur, nam si illa scriptis redegero quae in te omnes demirantur, blandiri dicar, sin tacuero invidere*⁸⁶.

Concluye con la recreación de unas afectuosas palabras que Catón dirige a Escipión en los *Apotegmas de los reyes y generales*⁸⁷:

*De te igitur dicere possum ut Cato maior de Scipione minori: Soli sensus inest, umbris par caetera turba*⁸⁸.

Los *exempla* a los que recurre el autor, tanto éste último referido a Escipión, como los precedentes, parecen estar directamente tomados de una de las traducciones latinas de los *Apotegmas de los reyes y generales*. Tres son los motivos que nos inducen a pensar que la fuente directa fuera la traducción latina y no su original griego. En primer lugar, el hecho de que la traducción latina resultaría mucho más accesible, no sólo por estar escrita en latín sino por la considerable difusión que tuvieron las traducciones latinas de la obra de Plutarco desde la segunda mitad del siglo XV⁸⁹. En

⁸⁵ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 1 v.

⁸⁶ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 2 r.

⁸⁷ Plut. *Mor.*, 200a. Cf. Plut. *Regum et imperatorum apophthegmata*, 82, 3; Plut. *Mor.*, 805 a; Plut. *Cat. Mai.*, 27, 6. La cita proviene de Odisea X, 495.

⁸⁸ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 2 r.

⁸⁹ Los *Apotegmas* de Plutarco llamaron muy pronto la atención de los humanistas que se dedicaron a su estudio y traducción dando lugar a trabajos relativamente tempranos como los del humanista italiano Francisco Filelfo que datan de 1437, aunque no fueron publicados hasta 1471. Aunque quizá, las versiones que más difusión tuvieron y las que con mayor probabilidad pudieron ser fuente directa de Leporeus son las de principios del siglo XV, como la realizada por Rafael Regio. Sin embargo, la edición

segundo lugar, la actividad editorial de Badius Ascensius y su relación con estudiosos que se dedicaron a la publicación de traducciones del corpus de *Moralia*, como Guillaume Budé. Y por último, las coincidencias textuales con los referentes latinos.

En el caso de la edición de Toulouse de 1523, cada una de las epístolas introductorias viene acompañada de un epigrama. La primera de ellas precede a un epigrama de Estéfano Fustailier, natural de la ciudad de Mâcon, que comienza con el epígrafe:

*Stephani Fustailier Masticonensis ad egregium civilis arenae pugillem, D. Gulielmum Leporeum, Epigramma*⁹⁰.

La segunda de las cartas introductorias la escribe Gabriel Tornoer a Gulielmus Leporeus, como respuesta a la primera carta de la obra. Esta carta comienza con la definición de la memoria como el pilar de todas las ciencias y del conocimiento humano, y a partir de este presupuesto, viene presentada la memoria artificial como el mejor recurso para superar las carencias de la memoria natural, cualidad inherente en el hombre. Esta idea de la memoria como base sustentadora del conocimiento parte de la mitología griega, en la que Mnemósine, personificación de la memoria, era la progenitora junto a Zeus de las nueve musas que representaban las artes y el conocimiento en la Antigüedad⁹¹. A continuación, se trae a colación una cita del corpus de obras de San Agustín, *De diligendo Deo*, en la que se argumenta que el hombre y Dios son similares en cuanto a sus *intellectus, voluntas y memoria*:

*...auctoritas hominem deo non absimilem in tribus aiebat, videlicet in intellectu sine errore, in voluntate sine contrarietate, et in memoria sine oblivione*⁹².

que alcanzó mayor popularidad fue la realizada por Erasmo de Rotterdam en 1531. A este respecto, véase Alicia Morales Ortiz, *Plutarco en España: Traducciones de Moralia en el siglo XVI*, Universidad de Murcia, 2000, pp. 221 y ss.

⁹⁰ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 2 r.

⁹¹ Hes., *Teog.*, 54 s.

⁹² G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 2 v.

Entre los méritos que Gabriel Tornoer destaca de Leporeo está su capacidad de hacer accesible su arte de la memoria y de conseguir que ésta fuera aceptada por las instituciones civiles y eclesiásticas. Sin duda, se trata de palabras reveladoras de una realidad que vinculaba habitualmente esta arte con la oscuridad y complejidad de conceptos que difícilmente eran comprensibles para los usuarios de estos manuales.

Concluye con el epigrama correspondiente que dedica, de igual modo, al autor de la obra. La composición coincide con el epigrama precedente a la hora de alabar las virtudes de Leporeo como escritor y como conocedor de las leyes:

*Tu Leporem demens videas, qui mira recenset,
Quem phaetontaei Caesaris arma beant*⁹³.

El colofón de la obra se desarrolla de modo distinto en ambas ediciones. La primera edición concluye con un epigrama al lector atribuido a Petrus Vernalis Alceticus, en el que se alienta al ávido lector a impregnarse del saber que se presenta en esta arte de memoria, asegurándole que, si su lectura es detenida y reflexiva, incrementará en buena medida su memoria, partiendo siempre de su capacidad inicial:

*Ista Cleantheo lector monumenta labore
Perlege mente tenax Iulius alter eris.
Si sis Zenocrates, poteris Theophrastus haberi.
Si Messala prius, tu modo Cyrus eris*⁹⁴.

En él se hace referencia a algunos de los ejemplos de memoriosos mencionados en la obra y se establece una gradación de la capacidad memorística, argumentando que el uso del manual de Leporeo propiciará siempre alcanzar un nivel superior al de partida.

⁹³ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 2 v.

⁹⁴ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1520, f. 32 r.

En el caso de la segunda edición no se presenta el epigrama al lector, y en su lugar aparece la epístola introductoria escrita por Badius Ascensius a propósito de la publicación de la *editio princeps* del *Ars memorativa*. Esta carta mantiene el tono laudatorio hacia la obra de Leporeo, recordando las virtudes de la memoria como capacidad natural y el beneficio que le aporta el arte de la memoria a esta cualidad inherente al hombre:

*Recte facis, Lepus vigilantissime et minime ab labore fugax, qui eam potentiam naturae (memoriam dico), qua humanis studiis in hac mortalitate maxime opus est et sine qua caeteras frustra exerceas, ita argutissimis praeceptis, canonibus atque institutionibus tuis instauras, iuvas, adauges...*⁹⁵

Por último, reconoce la labor del autor al dedicarse al estudio de esta disciplina, así como su capacidad para hacerla asequible a los demás:

Perge igitur atque totis animis in ista incumbe studia, quae ut auditoribus tuis ingentia commoda, modo prudenter eis utantur...

De este modo concluye la edición de Toulouse, aunque se ha de decir que con una datación falsa de la carta, pues la fecha que cierra esta carta es 15 de Septiembre de 1523, y en realidad esta carta había sido escrita tres años antes para la *editio princeps* parisina, en la que aparece la fecha de 10 de Septiembre de 1520.

En cualquier caso, se hace patente la intención del autor o quizá del editor de hacer presente en la segunda edición las cálidas palabras que Badius Ascensius le dedicó en la *editio princeps* a Leporeo.

⁹⁵ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 30 v.

2.3.2.- El *Liber primus*. Contenido y estructura.

El libro primero comienza de un modo que no es del todo habitual en las artes de memoria. Se procura con detenimiento definir el concepto de memoria y de darle su ubicación en el amplio tejido del conocimiento. La primera aclaración que se hace en la definición es la obligatoria distinción entre memoria natural y memoria artificial. Justo después de narrar la anécdota de Simónides, que explica el origen del arte de la memoria, comienza a hablar de las potencias del alma, elemento realmente innovador en un arte de memoria. Este tema tan recurrente en la metafísica aristotélica y tan comentado en la Escolástica medieval será el protagonista del libro primero.

A continuación se presenta una tabla de contenidos del libro primero, que puede servir para obtener una visión general de los temas presentes en este primer apartado de la obra:

Capítulo Primero: definición de memoria, la memoria natural y artificial, enumeración de las *virtutes animae*.

Capítulo Segundo: anécdota de Simónides de Ceos sobre el nacimiento de la memoria artificial, la abstinencia de la ingestión excesiva de carnes y descripción del banquete.

Capítulo Tercero: enumeración de las *potentiae interiores* (sentido común, potencia imaginativa, potencia estimativa, potencia fantástica y potencia memorística).

Capítulo Cuarto: definición de la *potentia memorativa*, definición del proceso de reminiscencia, desarrollo de la teoría de los humores en relación con la memoria.

Capítulo Quinto: definición y funciones del *sensus communis*.

Capítulo Sexto: definición de la *potentia phantastica* e influencia en la creación de imágenes fantásticas durante el sueño y la vigilia.

Capítulo Séptimo: definición y descripción de las funciones de la *potentia imaginativa*.

Capítulo Octavo: definición de la *potentia aestimativa* y desarrollo de su funcionalidad en la conexión con el sentido común.

2.3.2.1.- Definición de memoria y nacimiento de la memoria artificial.

Si bien existen diferentes maneras de comenzar la definición de la memoria como término genérico, en nuestro caso el autor de este tratado decide hacerlo con unas palabras de índole filosófica, y en cierto modo, metafísica. La elección de esta cita agustiniana, atribuida a Cicerón, anticipa el cariz filosófico que predominará durante el desarrollo del libro primero:

*Memoria, Tulio asserente, est vis animae accepta retinens, praeterita repetens, elapsa recolligens.*⁹⁶

Tiene especial relevancia la presencia del sintagma *vis animae*, concepto que poco después comenzará a desarrollar por extenso con el tratamiento de cada una de las potencias del alma. La tradición agustiniana reconoce tres *vires animae*, a saber, *memoria, intelligentia* y *voluntas*. Recoge la cita y relega para los capítulos sucesivos el análisis de las potencias del alma y su vinculación con la memoria.

Apenas se ha definido brevemente, se da paso a la clásica división entre memoria natural y memoria artificial. Este es un lugar común de las artes de memoria que tiene su punto de partida en la Retórica a Herenio⁹⁷, y que se consolida luego en toda la tradición retórica, como se aprecia en el inicio del capítulo dedicado a la memoria en los *Rhetoricorum libri quinque* de Jorge de Trebisonda:

⁹⁶ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 3 r. Cf. *PL* 37, 808. Cita que Leporeus atribuye a Cicerón pero que está tomada literalmente del *De spiritu et anima* de Agustín de Hipona. De Cicerón, no obstante, proviene el concepto originario que toma Agustín de Hipona, cuando en *De Inventione* II, 53 159-60, define las partes del concepto de *virtus*: *Habet igitur partes quattuor: prudentiam, iustitiam, fortitudinem, temperantiam*. Y a su vez, divide el concepto de *prudentia* en tres partes: memoria, intellegentia, providentia. A este respecto añade Cicerón: *Memoria est, per quam animus repetit illa, quae fuerunt; intelligentia, per quam ea perspicit, quae sunt; providentia, per quam futurum aliquid videtur ante quam factum est.*

⁹⁷ *Rhet Her.* 3, 16, 28.

*Memoria duplex est: naturalis et artificiosa. Naturalis est quae nostris animis insita sine inductione artis simul cum cogitatione nascitur.*⁹⁸

Una vez se ha dado la división de la memoria en natural y artificial, se establece el vínculo entre memoria y oratoria, aunque previamente se menciona el hecho de que la memoria es una facultad imprescindible para el conocimiento en general, y se alude a la idea de memoria como *thesaurus omnium scientiarum*. Ello justifica que Quintiliano recomiende aplicar el aprendizaje memorístico a edades tempranas y que se desarrolle de un modo progresivo, para que a partir de éste se puedan asentar todas las demás disciplinas que formen parte de la educación.⁹⁹ Leporeo toma directamente las palabras de Quintiliano:

*Omnis enim disciplina (ut inquit Quintilianus) memoria constat...*¹⁰⁰

A continuación se retoma la relación entre memoria y oratoria, dándole una impronta pragmática a partir de la utilidad de la memoria en el ejercicio de la oratoria. En realidad, desde la antigüedad la memoria se ha considerado una *rhetoricae pars*. Su función, dada su ubicación entre la *elocutio* y la *actio*, consiste en establecer la conexión entre el plano de lo textual y lo oral, a saber, entre el discurso interiorizado por el orador y su puesta en acción ante el auditorio. Resulta especialmente interesante que se vincule directamente el tratado con la práctica de la oratoria utilizando las palabras de Quintiliano que prosiguen a las citadas previamente:

*Et legum, dictorum exemplorumque velut quasdam copias (quibus abundare, quasque in promptu semper habere debet orator) illa eadem vis repraesentat.*¹⁰¹

⁹⁸ Cito por la edición de L. Merino, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, p. 92.

⁹⁹ *Ibid.* 11. 2. 41ss.

¹⁰⁰ Quint. *Inst.* 11. 2. 15.

¹⁰¹ *Ibid.*

El modo en el que se lleva a cabo el ejercicio de la oratoria, sobre todo la judicial, pero también en otros ámbitos como la política o la predicación, explica que la memoria sea una de las virtudes más apreciadas en el orador. Un valor seguro para alcanzar la persuasión o simplemente una sólida percepción de verosimilitud es, sin duda, un discurso contundente en el que no tenga lugar una excesiva vacilación, ahora bien, debe apoyarse en la naturalidad, puesto que si se evidenciaba en exceso que el discurso había sido memorizado, perdía todo su efecto persuasivo. Una buena memoria permitía, en efecto, aparentar improvisación y, de este modo, evitar los temores de los jueces o del público, siempre poco receptivos ante los discursos demasiado elaborados. Esta utilidad de la memoria para el orador había sido ya advertida por Cicerón en el *Brutus*, en el pasaje en el que se alaba la memoria de Antonio por el hecho de que hacía creer a todos que no preparaba sus discursos¹⁰².

Una vez que se ha presentado la memoria natural, llega el turno de la memoria artificial. A este respecto se da la definición que presenta la *Retórica a Herenio*, en la que se relaciona directamente el proceso de la memoria artificial con la inducción¹⁰³, que en realidad tiene mucho que ver con el mecanismo semiótico que se produce en el proceso de creación de imágenes:

*Artificiosa est quam confirmat inductio quaedam et ratio praeceptionis. Cicero
memoriam mentem vocitans tres partes annumerat: memoriam, intelligentiam,
prudentiam.*¹⁰⁴

¹⁰² Cic., *Brut.* 139-140. Ap. L. Merino, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, p. 26.

¹⁰³ Conviene advertir que en la retórica latina el término latino *inductio* denota un mecanismo probatorio que se basa en la relación de semejanza entre causa y ejemplos. La inducción busca la convicción en ejemplos ajenos, pero siempre similares a la causa. El éxito de esta forma de argumentación dependerá de la certeza del argumento y del grado de semejanza que se establece entre causa y ejemplo. Algo que también ocurre en la memoria artificial, pues en buena medida se basa en la fidelidad del vínculo de significado que se establece al asociar contenidos que son diferentes pero de algún modo similares. Cf. L. Merino *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, p. 93.

¹⁰⁴ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 3 r.

Justamente a continuación de esta definición de memoria artificial se presenta el trinomio clave en la definición ciceroniana de una de las virtudes del alma, la *prudentia*. Según el testimonio de Leporeo, Cicerón suele utilizar el vocablo *mens* en lugar del término *memoria*. Esto parece deberse probablemente a la expresión latina *alicui in mentem venire*, que significa recordar, venirle a alguien a la memoria. Parece que la identificación entre mente y memoria a la que hace referencia nuestro autor sea propiciada por esta expresión latina, presente ya en latín arcaico y utilizada en innumerables ocasiones por otros muchos autores¹⁰⁵. Las tres partes de la *prudentia* a las que alude Leporeo se explican a la hora de aplicar el término *mens* a una dimensión temporal determinada. Esta teoría aparece ya en Cicerón y posteriormente es transmitida y argumentada por los grandes doctores de la Iglesia como Alberto Magno o Tomás de Aquino¹⁰⁶. Así se plantea que la mente puede ocuparse del pasado y en tal caso será llamada *memoria*; en el caso de que la mente se proyecte sobre los acontecimientos del presente será llamada *intelligentia*; y, en el caso de que la mente prevea las cosas con anterioridad al momento en el que van a ocurrir, se llamará *providentia*¹⁰⁷. A este respecto sería conveniente mencionar la versión de la tradición agustiniana, que establece una división del alma tripartita, en la línea de la mencionada previamente:

*ita anima intellectus, anima voluntas, anima memoria; non tamen tres animae in uno corpore, sed anima una et tres vires.*¹⁰⁸

¹⁰⁵ A este respecto cf. Teresa Jiménez Calvente, “Una incursión en el campo semántico del ‘recuerdo’ en latín: la dimensión eventiva *mihi in mentem venit* y su relación con *mihi in mente[m]est*”, *Revista española de Lingüística*, 23, 1, 1993, pp. 141-158.

¹⁰⁶ F. Yates, *El arte de la memoria*, pp. 82 ss.

¹⁰⁷ Cf. Cicerón, *De Inventione* 2. 53 y *De Officiis* 1.1.

¹⁰⁸ *PL* 37, 808. En este caso, es Agustín de Hipona el que establece una relación directa entre el concepto de alma y el de memoria, calificando a la memoria como una *vis animae*. En esta misma línea, afirma el de Hipona: *Memoria etiam mens est; unde et immemores amentes dicimus* (*PL* 34, 803).

Por lo tanto la memoria forma parte de la virtud cardinal de la prudencia siempre y cuando se utilice en el plano de la reminiscencia para obtener lecciones provechosas del pasado.

El origen de la memoria artificial, antes de su inmersión en el tejido filosófico, viene dado desde una perspectiva de índole literaria e incluso mitológica. Son tres las fuentes por las que ha llegado hasta nosotros el nacimiento del arte de la memoria, todas ellas del ámbito de la retórica: la *Rhetorica ad Herennium*, el *de Oratore* de Cicerón y la *Institutio oratoria* de Quintiliano.

Una vez más, confluyen en este punto retórica, poesía y filosofía para dar forma a una disciplina que sufrirá un proceso de emancipación hasta el punto de llegar a ser plenamente autónoma.

El relato sobre el origen del arte de la memoria, narrado a través de un peculiar suceso, envuelve en un cierto halo de misterio su mismo inicio. La historia comienza en un banquete que se celebraba en la casa del adinerado Escopas, en Tesalia. Escopas era un personaje de alto estatus en la ciudad y le había encargado al poeta Simónides de Ceos que le compusiera un poema en su honor. Simónides, siguiendo la costumbre de este tipo de composiciones y con el fin de darle mayor solemnidad consagró una parte del poema a Cástor y Pólux. Escopas, en un gesto de soberbia le respondió que, dado que había honrado a estas divinidades en su composición, éstas deberían pagarle parte de lo acordado y él mismo el resto. Durante el desarrollo del banquete se hizo llamar a Simónides porque dos jóvenes le esperaban en la puerta de la casa, sucediendo en esta franja de tiempo que el techo donde se celebraba el banquete se precipitó, ocasionando la muerte a todos los invitados que allí se encontraban. Los cuerpos quedaron tan irreconocibles que tan sólo pudieron ser identificados gracias a que Simónides recordaba el lugar exacto que ocupaban en la mesa. El orden de los lugares que ocupaba

cada comensal durante la comida fue la clave para que el poeta pudiera recordarlo con precisión. Esta circunstancia advirtió a Simónides que quien quisiera cultivar la parcela de la memoria debería tener en la mente un lugar ordenado adecuadamente, en el que se distribuyeran los elementos que se quisieran recordar. De este modo el orden de los lugares haría posible recordar de un modo preciso la secuencia del contenido memorizado.

2.3.2.2.- Aparato filosófico de la memoria.

A este respecto Leporeus, siguiendo la tradición de los comentarios escolásticos a la metafísica aristotélica, comienza diciendo que la mayoría de los filósofos establecen dos potencias interiores, a saber, el sentido común y la fantasía¹⁰⁹. No obstante, justo a continuación, presenta la teoría más extendida, aquella que distingue cinco potencias interiores: el sentido común, la potencia imaginativa, la potencia estimativa, la potencia fantástica y la potencia memorativa.¹¹⁰

Para Tomás de Aquino, la memoria es ante todo una potencia del alma, porque se trata de una fuerza perteneciente al orden sensitivo y por lo tanto, ligada al órgano del cerebro.¹¹¹ Como todas las potencias sensitivas, la memoria tiene por objeto algo particular y material, y no alcanza lo universal en sentido estricto, que es objeto del intelecto¹¹². Y si precisamos aún más, la memoria es uno de los sentidos “internos” que

¹⁰⁹ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 5r.

¹¹⁰ La distinción entre las cinco potencias interiores proviene de la interpretación que hicieron del *De Anima* de Aristóteles filósofos de la talla de Alberto Magno, como se puede observar en Ps.- Albertus Magnus, *Summa naturalium*, tract. 5, c. 6: *De potentiis sensitivis interioribus et primo de sensu communi*; ed. Geyer, p. 52*, 13-14. En cambio, en la doctrina de Tomás de Aquino, observamos que estas cinco potencias interiores del alma se reducen a cuatro, puesto que prescinde del sentido común, como entidad, al no poder distinguirla de los sentidos exteriores, en los que también interacciona el sentido común, como se puede comprobar en *Summa Theologiae*, pars 1ª, q. 78, 4. Pese a que estas fuentes están indirectamente en el fondo de la cuestión, quizá la fuente directa de Leporeus sea el comentario al *De Anima* de Piere de Ailly, pues la coincidencia con este tratado supera a las demás fuentes que tratan este contenido.

¹¹¹ Cf. M. F. Echevarría, “Memoria e identidad según Santo Tomás”, *Sapientia*, 57 (2002), p. 95. (91-112)

¹¹² Cf. *Summa Theologiae* I q. 78 a. 1. También, In de memoria et reminiscencia lectio II, 326: *Et dicit [Philosophus] manifestum esse ex praemissis ad quam partem animae pertineat memoria, quia ad eam,*

elaboran la información recibida por los cinco sentidos “externos”. Estos sentidos internos se pueden dividir en dos grupos: formales e intencionales. Los sentidos formales se dirigen a la captación de las formas sensibles, mientras que los intencionales están orientados al conocimiento de las *intentiones insensatae*¹¹³. Entre los sentidos formales se encuentran el sentido común y la imaginación; entre los segundos, la *vis estimativa* o *cogitativa* y la *memoria*.

Los sentidos externos, el sentido común y la fantasía, se ordenan a la percepción de los llamados *sensibles per se*, sean los sensibles propios de cada sentido, que son los que afectan directamente a los sentidos externos, sean los sensibles comunes, captados por ellos a través de sus sensibles propios, especialmente por los sentidos de la vista y del tacto, y cuya nitidez se logra con la participación del sentido común y la fantasía.

Pero hay algunos aspectos de los sensibles que no son percibidos por estos sentidos, que son el objeto de otras dos potencias, una de ellas la *aprehensiva* o *estimativa*, la otra la *memoria*, que se relacionan entre sí análogamente al sentido común y a la imaginación. Para dar una definición del término *intentio* a partir de la teoría tomística habría que decir que se trata de la especie, ya sea perteneciente al nivel sensorial o al intelectual, que atiende a otra cosa distinta de sí misma, ya sea conociendo aquello de lo que es semejante, o bien actuando.

ad quam pertinet phantasia; et quod illa sunt per se memorabilia, quorum est phantasia, scilicet sensibilia; per accidens autem memorabilia sunt intelligibilia, quae sine phantasia non apprehenduntur ab homine.

¹¹³ Cf. C. Fabro, *Percepción y pensamiento*, Eunsa, Pamplona 1978, 191-197: “Decimos que *forma* es el contenido ontológicamente neutro de los objetos, tal como es dado por las cualidades exteriores (los *sensibles per se*); *intentio* es un contenido de valor real que se funda en la naturaleza del objeto: pero es siempre un contenido concreto, o sea, ligado a los objetos y sujetos particulares y por esto puede denominarse aún en cierto sentido *sensible*.”

2.3.2.2.1.- La memoria como *potentia animae*.

El hecho de vincular la memoria a la virtud cardinal de la prudencia supone una oportuna introducción a la discusión ontológica de la memoria y su razón de ser en el amplio panorama del alma. A este respecto cabe abrir un paréntesis en el que trazar brevemente las dos líneas que sigue el estudio de la memoria en la Edad Media y en el Renacimiento, al igual que otras tantas disciplinas en función del planteamiento científico del que se parta. De un lado está la corriente aristotélica, que tiene su punto de partida en el tratado *Sobre la memoria y la reminiscencia* del Estagirita, continuada por Alberto Magno y Tomás de Aquino, que será desarrollada por la escuela filosófica dominica.¹¹⁴ De otra parte está la corriente neoplatónica, que tiene su punto de partida en Platón y San Agustín, continuado por Raimundo Lulio y generalizada entre los franciscanos.¹¹⁵

La memoria, como elemento del proceso cognitivo, no se ocupa de lo presente ni de lo futuro, sino que se refiere a lo que ya ha pasado y puede ser traído al presente como un ente pretérito. La memoria ha sido entendida desde Aristóteles como una función básica para la conservación biológica del animal que posee una cierta libertad de movimientos. La argumentación se basa en que únicamente los animales capaces de realizar movimientos de desplazamiento necesitan de la memoria para conservar las intenciones previamente conocidas que les permita desplazarse hasta un objetivo determinado. Se da la paradoja de que en este tipo de animales que realizan

¹¹⁴ Leporeus se posiciona en esta línea y toma como referentes los comentarios a la obra aristotélica de Alberto Magno, que abre la puerta del pensamiento escolástico a la memoria artificial, siguiendo la postura ciceroniana a este respecto, al aceptar la memoria *per locos et imagines* a partir de la teoría aristotélica sobre el recuerdo, entendido como el producto de la potencia imaginativa que mediante la gestión de *phantasmata*, es decir, imágenes provenientes de la potencia fantástica, convierte en pensamiento las percepciones sensoriales. Cf. Alberto Magno, *De bono*, 23; Tomás de Aquino, *Comentarios a los libros de Aristóteles. Sobre el sentido y lo sensible. Sobre la memoria y la reminiscencia*, Pamplona, 2001, p. 119 y ss.

¹¹⁵ L. Merino, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, p. 44.

desplazamientos de cierta envergadura, la memoria cumple una función vital, puesto que rige su conducta¹¹⁶.

La memoria tiene dos funciones básicas en su faceta cognitiva: la primera, conservar las especies intencionales; y la segunda, calificar las especies como pasadas o ya conocidas¹¹⁷. En primer lugar, la memoria conserva y retiene las intenciones de la fantasía y de la potencia *estimativa*¹¹⁸, especialmente las *sobresentidas*, de donde nacen las intenciones del tipo de lo nocivo o lo peligroso en los animales. Por ejemplo, una res huirá del lobo aunque se trate de la primera ocasión en la que lo contempla. En segundo lugar, detecta la calificación de pretérito que las imágenes pueden tener, es decir, el proceso de la memoria es el recuerdo o el reconocimiento de una imagen, pues identifica un objeto como ya conocido anteriormente¹¹⁹. En sentido estricto se trata de reconocimiento del pretérito, conocido antes por los sentidos. Por lo cual, la memoria es de orden sensitivo.

¹¹⁶ Tomás de Aquino, *Comentarios a los libros de Aristóteles. Sobre el sentido y lo sensible. Sobre la memoria y la reminiscencia*, Introducción y traducción anotada de Juan Cruz Cruz, EUNSA, Pamplona, 2001, pp. 119.

¹¹⁷ A este respecto sería necesario aclarar la definición primera aportada por Tomás de Aquino que distingue cuatro facultades sensoriales aplicables a las especies, dos para las especies intencionales *sentidas* (aquellas que se perciben por los sentidos externos), y dos para las intencionales *sobresentidas* (que no se captan por los sentidos externos). En relación con las formas intencionales sentidas, el sentido común es el encargado de aprehenderlas y de clasificarlas como nocivas o útiles, siempre en presencia del objeto en cuestión. A su vez, la imaginación sirve para conservarlas y conocerlas en ausencia de las mismas. Por otra parte están las formas intencionales sobresentidas, éstas se aprehenden como nocivo o como útil mediante la potencia estimativa en presencia del objeto, en cambio, la memoria sirve para conservarlas y conocerlas en ausencia del objeto. La potencia cogitativa y la reminiscencia cumplen las mismas funciones que la estimativa y la memoria con la aportación del raciocinio, puesto que están ligadas a la inteligencia. Cf. Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, pp. 25-26.

¹¹⁸ La *estimativa* es un sentido interno de carácter cognoscitivo que funciona como un elemento esencial del instinto. Este sentido puede entenderse como una facultad psíquica cuyas operaciones se realizan de modo uniforme por todos los individuos de la misma especie, sin que sea necesaria una experiencia previa o una instrucción individual. El conocimiento que constituye parcialmente la actividad instintiva fue llamado “estimativa”, la cual evalúa las determinaciones de lo útil, lo nocivo, lo peligroso, etc., ya que éstas no son captadas ni por el sentido externo, ni por el sentido común, ni por la fantasía.

¹¹⁹ Cf. Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, p. 119.

Además, la memoria es una facultad cognoscitiva, pues no sólo conserva las especies sensibles, sino que además las conoce¹²⁰. Para que este proceso se lleve a cabo, es necesario que las cosas que habían sido exploradas sean llamadas de nuevo a la memoria, y esta activación pertenece a la memoria. A su vez, esta activación debe servirse de una cierta representación, es decir, si la memoria se aviva, debe producir un acto que se sirve de una especie representada por medio de la fantasía. De este modo, memoria y fantasía tienen en común que ambas forman parte en el proceso de recordar¹²¹. La principal diferencia entre las dos se reduce a que la fantasía se orienta a las imágenes en sí mismas, o sea, se mantiene en aquello que estas imágenes representan; y la memoria se orienta a las imágenes en la medida en que representan las cosas ya aprehendidas en el pasado.

La memoria y la fantasía comparten una delgada frontera en la mente humana, pues ambas conservan especies o formas singulares, como las formas o especies sentidas, y ambas tienen la facultad de poder hacerlo en ausencia del objeto en cuestión.

Un aspecto fundamental en la teoría filosófica de la memoria es, sin duda, la diferenciación entre los procesos de memoria y de reminiscencia. Como hemos visto, la memoria se ocupa de conservar y retener las especies que producen la fantasía y la potencia estimativa, y por otra parte, de catalogarlas como pretéritas. El otro concepto es la reminiscencia, que podría entenderse como la evocación motivada de los recuerdos para traer a la mente imágenes previamente conservadas. Esta extensión de la potencia *memorativa* se llama *reminiscencia* o ἀνάμνησις.

La reminiscencia supone un acto de percepción sensitiva y a su vez un proceso intelectual. Sensitiva en cuanto que se produce un tránsito de una imagen a otra, es

¹²⁰ La memoria es una facultad cognoscitiva puesto que cuando recordamos, reconocemos las cosas pasadas en cuanto a su condición de pretéritas.

¹²¹ La memoria y la fantasía conservan especies o formas singulares como las formas o especies sentidas, con el matiz diferenciador de que la memoria conserva las intenciones sentidas bajo el aspecto de lo pretérito, cosa que no ocurre en la fantasía.

decir, desde la imagen que está presente en la memoria a aquella imagen que se ha olvidado y que vuelve a ser traída durante el proceso de reminiscencia. Se produce un calco con el proceso cognitivo de la memoria, ahora bien, los agentes que intervienen no son los mismos: si bien, en el proceso de memorización la percepción inicial procede de imágenes que se obtienen de los sentidos, durante la reminiscencia se produce un acto de percepción, pero su objeto, en este caso, se encuentra ubicado en la misma memoria. En cuanto a la cualidad intelectual del proceso de reminiscencia, ésta viene dada por la intervención de un cierto raciocinio para conseguir evocar de nuevo aquella imagen que no está en la memoria, pero que en su momento sí fue memorizada¹²², como bien expone Leporeus en su paráfrasis a la doctrina tomística al respecto:

*Quid tamen discriminis habet a reminiscencia? Quia memoria est continua conservatio illius quod semel apprehensum fuit, reminiscencia vero est eius quod postquam apprehensum est oblitum fuit et iterum rememoratum.*¹²³

Tomás de Aquino, desarrolla una descripción bastante minuciosa del acto de la reminiscencia. Dice que el que realiza el acto de reminiscencia parte de un elemento primero que tiene en la memoria, a partir del cual procede a reencontrar el elemento que también había estado en la memoria, pero que ha sido olvidado:

*Sicut enim ille qui inquirit per demonstrationem, procedit ex aliquo priori, quod est notum, ex quo venatur aliquid posterius, quod est ignotum; ita etiam reminiscens, ex aliquo priori, quod in memoria habetur, procedit ad reinveniendum id quod ex memoria excidit.*¹²⁴

¹²² Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, p. 122.

¹²³ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 5v.-6r. cf. Tomás de Aquino, *In de mem. et rem.*, c5: *quia reminiscencia nihil est aliud quam inquisitio alicuius quod a memoria excidit.*

¹²⁴ Tomás de Aquino, *In de mem. et rem.*, c5.

El proceso de búsqueda del nexo clave para que se produzca la reminiscencia puede comenzar por el parámetro *tiempo*.¹²⁵ Un ejemplo traído por el Aquinate sería comenzar el itinerario de recuerdo en el *ahora* y avanzar hacia el pretérito:

*... puta si quaerit memorari id quod fecit ante quatuor dies, meditatur sic, hodie feci hoc, heri illud, tertia die aliud, et sic secundum consequentiam motuum assuetorum pervenit resolvendo in id quod fecit quarta die.*¹²⁶

Otro punto de partida para el acto de reminiscencia también puede ser un hecho concreto, a partir del cual se avanza hacia el hecho en cuestión. En este caso intervienen conceptos como la semejanza, la contrariedad o la proximidad, precisamente los mismos que se dan en el proceso de memorización:

*Similiter etiam quandoque reminiscitur aliquis incipiens ab aliqua re cuius memoratur, a qua procedit ad aliam, triplici ratione. Quandoque quidem ratione similitudinis, sicut quando aliquid aliquis memoratur de Socrate, et per hoc occurrit ei Plato, qui est similis ei in sapientia. Quandoque vero ratione contrarietatis, sicut si aliquis memoretur Hectoris, et per hoc occurrit ei Achilles. Quandoque vero ratione propinquitatis cuiuscumque, sicut cum aliquis memor est patris, et per hoc occurrit ei filius.*¹²⁷

2.3.2.2.2.- El sentido común.

El sentido común es un receptáculo sensitivo capaz de aglutinar y ser punto de partida del resto de los sentidos. Por tanto se ocupa de los mismos objetos que cualquiera de los sentidos externos:

¹²⁵ Cf. M. F. Echevarría, "Memoria e identidad según Santo Tomás", *Sapientia*, 57 (2002), p. 93. (91-112)

¹²⁶ Tomás de Aquino, *In de mem. et rem.*, c5.

¹²⁷ Tomás de Aquino, *In de mem. et rem.*, c5.

*Sensus communis,... eo quod omnes sensus exteriores ab eo velut a communi centro scaturiunt, suorumque obiectorum similitudines ad eum reducunt; quibus mediantibus, de singulis iudicat et discernit.*¹²⁸

Se le han atribuido varias funciones al sentido común: una primera que consiste en discernir los objetos sensibles como entes individuales, siempre a partir de las percepciones procedentes de los sentidos externos; una segunda, que conseguiría reunir los objetos individuales en la representación de una categoría de ese mismo objeto; finalmente, el sentido común distingue los objetos reales de las imágenes generadas en la fantasía. A su vez, también se le ha atribuido al sentido común una propiedad que lo conecta con el individuo que recibe las percepciones, pues una misma percepción no produce el mismo efecto en todos los individuos. Así pues, el sentido común percibe también estas sensaciones del sujeto en cuestión frente a una percepción determinada¹²⁹. De nuevo podemos apreciar cómo Leporeus recoge el sentido de la doctrina tomística al respecto:

*Huic autem potentiae tres actus attribuuntur, quorum primus est cognoscere sensationes et sensibilia omnium sensuum exteriorum; etiam non praesentibus obiectis, ideo communis dicitur...*¹³⁰

Se ha visto que el sentido común se distingue de cualquier sentido externo, precisamente por conocer objetos sensibles dispares, algo que los sentidos externos no pueden alcanzar, pues las percepciones visuales son inalcanzables al gusto o al olfato, y viceversa.

La función del sentido común se hace patente en su labor de unión entre los sentidos externos y el cerebro. Si las sensaciones externas se hallaran diseminadas por

¹²⁸ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 7r.

¹²⁹ Cf. Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, p. 93.

¹³⁰ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 7r.

varios órganos periféricos, carecerían de un vínculo común. Pero no es tal la situación que se da en el hombre, sino que existe una facultad especial que conoce todas y cada una de las sensaciones provenientes de los sentidos externos. Esta facultad es el sentido común, y precisamente esa cualidad orgánica del sentido común hace que se identifique como una parte del cerebro, como se puede apreciar en la imagen anatómica del cerebro humano con la ubicación de cada una de las potencias del alma¹³¹.

En los manuales escolásticos suele explicarse razonablemente el fundamento anatómico del sentido común a partir de la conjunción que se produce entre las células nerviosas de la periferia y el cerebro, en el cual se encuentra el órgano del sentido común. Las sensaciones procedentes de los sentidos externos se transmiten por los canales nerviosos hasta el cerebro, debido a procesos físicos y químicos que mediante los estímulos de los nervios periféricos recorren el sistema nervioso hasta llegar al cerebro. Una vez en este órgano, estos estímulos sensitivos se traducen en información sensible que se precisará en el acto del sentido común. De este modo, la sensación externa, conducida por el sistema nervioso, perdura en el cerebro, donde gracias al sentido común se hace consciente¹³².

Dentro de este contexto orgánico, restaría por indicar el modo en que el sentido común conoce las sensaciones de los sentidos externos. Este proceso comienza con la estimulación del órgano sensorial periférico por parte del objeto sensible en cuestión; este estímulo se desliza por el sistema nervioso hasta el cerebro y allí produce unas operaciones de índole sensitiva que son análogas a las sensaciones externas. Aristóteles expresó este proceso nominando los objetos de los sentidos externos como αἰσθητὰ, mientras que los objetos del sentido común los llamó αἰσθήματα¹³³.

¹³¹ Ilustración 3 (G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 5r.).

¹³² Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, p. 104.

¹³³ Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, p. 105.

2.3.2.2.3.- La fantasía y la potencia imaginativa

La fantasía es una facultad cognoscitiva que conoce lo sensible gracias a la mediación de los sentidos externos y del sentido común, por lo tanto no tiene la posibilidad del conocimiento de los objetos físicamente presentes.

El término *fantasía*¹³⁴ ya era utilizado por Aristóteles con un sentido genérico, en cuanto que engloba toda facultad interior que forma sus objetos y los hace aparecer, a diferencia del sentido común y de los sentidos externos, que no hacen aparecer sus objetos, sino que los conocen por medio de su percepción. Siguiendo esta acepción genérica, para el estagirita toda facultad interna, excepto el sentido común, es recogida por el nombre genérico de fantasía¹³⁵.

Pero en su acepción estricta, la fantasía se refiere a una facultad distinta de los sentidos externos, del sentido común y de las potencias estimativa y memorativa. La fantasía recibe las formas de los objetos que el sentido común capta por medio de los sentidos externos, conservándolas en ausencia de los objetos mismos. Dice Tomás de Aquino:

*Est enim phantasia sive imaginatio quasi thesaurus quidam formarum per sensum acceptarum.*¹³⁶

Se encarga de retener las especies o representaciones captadas por el sentido común, y, por ello, prepara la evocación de esas especies y el conocimiento de las cosas ya ausentes. Por su parte, la memoria conserva las intenciones sobresentidas, considerando además las determinaciones intencionales bajo la categoría de pretéritas o ya conocidas, mientras que la fantasía prescinde de esta consideración temporal.

¹³⁴ Palabra derivada del griego φῶς, que significa luz. Supone por tanto la iluminación interna de sus objetos.

¹³⁵ Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, p. 110.

¹³⁶ Tomás de Aquino, *STh*, I q78 a 4.

La fantasía es un sentido interior con la capacidad de captar intencionalmente objetos sensibles que han sido percibidos por los sentidos externos e internos. Su acto distintivo es el conocimiento de las especies en cuanto a su entidad como objetos representables. Como facultad cognoscitiva, muestra un mayor grado de elevación sobre el efímero acto de recepción puntual, llevado a cabo por los sentidos, pues puede incluso construir imágenes de cosas nunca percibidas:

*Nonnumquam enim ex compositione specierum intentionum diversarum monstra fingit, quorum nec aliquando similia vidit.*¹³⁷

La fantasía tiene la capacidad de asociar las imágenes entre sí y a la vez con la sensación resultante del sentido externo y del sentido común, completando el acto de percepción a partir de la mera sensación. Tomás de Aquino observó en la fantasía una cualidad productiva, con respecto al objeto percibido por los sentidos, pues completa su percepción mediante una síntesis de datos que se le escapan al sentido común por no formar parte del objeto en su presencia¹³⁸.

Por otra parte está la potencia imaginativa. Esta facultad tiene destinada la tarea de conservar las especies recibidas por el sentido común. Estas especies, gracias a su paso por la fantasía, se traducen en imágenes, que es la forma en que serán conservadas por la imaginativa:

*Potentia imaginativa est reservativa specierum a sensu communi receptorum, quae in anteriori parte cerebri ponitur.*¹³⁹

La distinción de la potencia imaginativa frente a la fantasía es uno de los puntos en los que hay diversidad de teorías, como señala Leporeus en el pasaje que

¹³⁷ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 7v.

¹³⁸ Olaf Pluta, *Die Philosophische Psychologie des Peter von Ailly*, Verlag B. R. Grüner, Amsterdam, 1987, p. 56.

¹³⁹ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 7v.

introduce los capítulos dedicados a las *potentiae animae*¹⁴⁰. La tendencia tomística es la de no diferenciar la imaginativa de la fantasía. Esto lo explica atribuyendo a la fantasía varias funciones, entre ellas, la de conservación de las imágenes que ella misma produce¹⁴¹. La otra tendencia, que sigue la línea planteada por Alberto Magno y Avicena y que en última instancia es la que presenta nuestro autor, defiende la autonomía de la potencia imaginativa, con una función conservadora que la distinguiría de la fantasía, que a su vez tendría una función creadora de especies¹⁴². El sistema tomístico a este respecto plantea una teoría que establece una analogía entre el sentido común y la fantasía y entre la potencia estimativa y la memoria. En tal sistema, la fantasía y la memoria compartirían una función conservadora de las especies percibidas por el sentido común y la estimativa respectivamente.

2.3.2.2.4.- La potencia estimativa.

La estimativa tiene la función primera de conocer en los objetos sensibles externos ciertas intenciones que no son percibidas por el sentido externo, de ahí que recibieran el nombre de *insensatae*¹⁴³. En segundo lugar, la estimativa compara, compone y separa entre sí las intenciones sobresentidas.

La potencia estimativa es un sentido interno cognoscitivo que supone un elemento clave para el funcionamiento del instinto. El instinto es una facultad psíquica que funciona de modo homogéneo entre los individuos de una misma especie, sin que

¹⁴⁰ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 5r.: *Sed nonnulli abditissima studiosius rimantes, quinque potentias interiores collocant: quae sunt sensus communis, potentia imaginativa, potentia aestimativa, potentia phantastica et potentia memorativa...*

¹⁴¹ Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, p. 114.

¹⁴² Ps.- Albertus Magnus, *Summa naturalium*, tract. 5, c. 6: *De potentia imaginativa vel de imaginatione*. Avicena, *De anima*, pars IV, cap. 2.

¹⁴³ Este concepto ha sido traducido como “sobresentidas” porque son intenciones conocidas más allá de los sentidos externos, tales como lo agradable y desagradable, el bien y el mal, lo útil y lo nocivo, etc. De este modo, el principal objeto de la potencia estimativa son las intenciones sobresentidas. Se trata de contenidos no intelectuales, pero que no vienen dados por los sentidos, serían “contenidos instintivos”, como el ejemplo de que la oveja sabe que el lobo es su enemigo antes de que se produzca cualquier experiencia sensorial.

esté precedido de una experiencia o formación previa. El instinto está compuesto de un conocimiento, una inclinación y una acción. Este conocimiento que constituye en parte la actividad instintiva fue llamado “estimativa”, facultad que evalúa y juzga algo que no se percibe desde el exterior. Se puede concluir que la estimativa capta la relación de la cosa sensible con la naturaleza del objeto que lo percibe. Por ejemplo, gracias a la estimativa un ave aprecia la paja como útil para anidar, o un alimento determinado como adecuado para ingerirlo. Los animales tienen una aptitud natural para percibir en la cosa sensible estas intenciones sobresentidas, que son la antesala para una inclinación de su apetito y una acción final adecuada, procesos que completan el proceso del instinto.

Ahora bien, si el proceso instintivo no es un movimiento reflejo y automático, se debe a que en él se produce un juicio estimativo en cuanto a la oportunidad de acción. Consiste en un juicio natural volcado esencialmente al pragmatismo, no es un juicio de índole teórica destinado a enunciar si algo es bueno o malo moralmente, sino más bien expresa la necesidad de llevar a cabo una acción determinada por su natural conveniencia o utilitarismo.

En efecto, la estimativa se diferencia de la memoria por su objeto formal. Se distinguen realmente por su modo de conocer. La memoria mira al objeto como pretérito, implica un proceso de reconocimiento del objeto formal, provocando, en última instancia, un movimiento del alma hacia una realidad exterior que fue interiorizada y preservada en la mente. A su vez la estimativa, como facultad aprehensiva, conlleva un movimiento de los objetos hacia el interior del alma, los concibe como presentes, aunque se traten de intenciones sobresentidas¹⁴⁴.

¹⁴⁴ Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, p. 106.

2.3.2.2.5.- La teoría de los humores y el fenotipo idóneo para la memoria.

La doctrina de los cuatro humores y su relación con la memoria y con las capacidades intelectuales proviene de la obra aristotélica *De memoria et reminiscentia*. Esta doctrina fue desarrollada por Galeno y sus comentaristas durante toda la Edad Media. La diversidad de humores o cualidades del cuerpo humano se manifestaba en forma de salud o enfermedad, en la fisonomía del individuo y también en su forma de ser.

La teoría de los humores (el seco, el húmedo, el frío y el cálido), que tanta importancia ha tenido a lo largo de la historia de la medicina y de la patología, tiene una importante base filosófica. Lo húmedo y lo seco, lo frío y lo caliente son conceptos de la filosofía natural que pronto arraigaron profundamente en la medicina. La mezcla y combinación de los cuatro elementos en el cuerpo humano y en los miembros del mismo da lugar a toda una teoría médica que se basa por entero en el estudio de la complejión corporal, que no es sino el resultado de la combinación de esos elementos.

El concepto de la complejión corporal es un concepto esencial dentro de lo que se puede llamar la medicina escolástica. La *complexio* era entendida como el equilibrio corporal de las cualidades elementales, a saber, lo frío, lo cálido, lo húmedo y lo seco, presentes en los humores y en cualquiera de las partes del cuerpo. El concepto de salud o enfermedad para la medicina galénica radica precisamente en el equilibrio de estos elementos.

Leporeus recurre a la fuente de Avicena para dar autoridad a sus afirmaciones, como la que introduce en nota marginal:

Sicca complexio apta retentioni.

Se trata de un tópico que proviene de las teorías aristotélicas que afirmaban que la complejión seca, es decir la de los caracteres melancólicos es la idónea para poseer

una buena memoria para el aprendizaje en general, porque según su naturaleza térrea, dice Aristóteles que se arraigan mucho en ellos las impresiones de las imágenes sensibles.

El razonamiento de la sequedad como elemento favorable para la retención pero desfavorable para la reminiscencia, lo recoge Aristóteles en su *De memoria et Reminiscentia*, 453a. Lo justifica Aristóteles partiendo de la idea del movimiento que se produce durante el proceso de reminiscencia a través de los lugares mentales, siendo la humedad, la presencia de fluido, un elemento que favorecería dicho movimiento. Por el contrario, la sequedad, o ausencia de dicho fluido, ayudaría a evitar que las imágenes establecidas se desplazaran involuntariamente, aunque dicha sequedad sería un inconveniente a la hora de que se produjeran movimientos intencionados como el de la reminiscencia.

En cambio aquellos que son de complexión húmeda son hábiles para aprender. La razón natural explica eso muy gráficamente, pues la humedad es una disposición adecuada para la recepción de las impresiones¹⁴⁵, que va bien para el aprendizaje, y es una disposición contraria a una sólida memoria, por eso presenta un único corolario, a saber: la memoria exige una materia propicia e idónea, de la cual resulta difícil que se borre lo que se ha impreso en ella.

El flemático, por otra parte, es por naturaleza somnoliento y lento en la gestión de sus asuntos, no deja fluir palabras fútiles ni vanas, se contenta con sus bienes, no le importan nada los chismorreos de la gente y los desprecia, pobre de memoria, come con moderación, por ello pocos o ninguno de ellos aspira a los honores por sus méritos

¹⁴⁵Se corresponde con el razonamiento que hace Aristóteles, en el que afirma que la presencia de fluidos en la zona del cerebro que se encarga de la percepción, favorece la percepción, no así la retención, cf. *De memoria et Reminiscentia* 453a.

propios. Por ello, juzgo que Mesala Corvino, olvidadizo hasta de su propio nombre, era flemático¹⁴⁶.

2.3.3.- El *Liber secundus*. Contenido y estructura.

El libro segundo abarca de lleno el primero de los componentes del sistema *per locos et imagines*; los lugares mnemotécnicos serán el objeto de este segundo apartado. En este sentido, se sigue la estructura clásica de todo arte de memoria, pues comienza explicando los *loci* en el sistema de la memoria artificial.¹⁴⁷ A los lugares, se les atribuye la función de soporte virtual en el que han de insertarse las imágenes mnemotécnicas. En la siguiente tabla de contenidos se pueden apreciar los diversos temas tratados en este libro:

Capítulo primero: definición de los lugares mnemotécnicos.

Capítulo segundo: división de los lugares en mínimos, mayores y máximos.

Capítulo tercero: ley de los lugares.

Capítulo cuarto: invención de los lugares.

Capítulo quinto: cualidad de los lugares.

Capítulo sexto: distinción de los lugares.

Capítulo séptimo: anotación mediante signos.

Capítulo octavo: impresión de los lugares.

Capítulo noveno: variedad de los lugares.

Capítulo décimo: acerca de los lugares reales o ficticios.

Capítulo décimo primero: aprehensión de los lugares.

Capítulo décimo segundo: sucesión de los lugares.

¹⁴⁶La expresión aparece en Aulo Gelio, que critica con dureza el defecto de la locuacidad aportando diversas autoridades latinas y griegas que también criticaban a quienes hablaban de un modo ligero. Algo que según Leporeus no era propio de los caracteres flemáticos.

¹⁴⁷Este patrón proviene de las fuentes clásicas de la memoria, pues se da en el *De Oratore* de Cicerón, en la *Rhetorica ad Herennium* y en la *Institutio Oratoria* de Quintiliano. Posteriormente lo reproducirán autores medievales y renacentistas, como se puede apreciar en el *Ars memorativa* de Iacoppo Raggone, en el *Ars memoriae* de Iacobus Publicius o en el *Fenix sive Artificiosa Memoria* de Pedro de Rávena. El patrón consiste en diferenciar entre memoria natural y memoria artificial, para pasar al relato mitológico de Simónides e inmediatamente después se pasa a la descripción del sistema *per locos et imagines*.

Capítulo décimo tercero: memorización de los lugares.

Regla primera: memoria de nombres.

Regla segunda: utilización de letras y de sílabas.

Regla tercera: cualidad de los lugares.

Regla cuarta: colocación de los argumentos.

Regla quinta: clases de lugares, reales o ficticios.

Regla sexta: intervalos entre lugares.

Regla séptima: los libros de leyes.

Regla octava: representación de las rúbricas.

Regla novena: origen de los diez signos.

Comienza recurriendo a la figura de Metrodoro de Scepsis, famoso por utilizar como lugar mnemotécnico los doce signos del Zodíaco. Continúa en el capítulo segundo con una clasificación de los lugares, y distingue entre lugares pequeños, mayores y máximos:

*Multum memoriae conferet in triplicem locorum definitionem descendere, scilicet minorum, maiorum et maximorum.*¹⁴⁸

Después pasa a describir las cualidades de los lugares, para lo que sigue, pies juntillas, a los referente clásicos, la *Rhetorica ad Herennium* y Quintiliano. Resulta de gran originalidad el hecho de que antes de pasar a la definición y explicación del *ordo locorum*, se presente una imagen que ilustra cómo han de ubicarse diez lugares pequeños en un lugar mayor.¹⁴⁹

Continúa el libro segundo con las instrucciones necesarias para completar la correcta ubicación y marcación de los lugares. Para esta tarea, Leporeus continúa sirviéndose de los referentes clásicos y contemporáneos. No se desmarca de las teorías Ciceronianas ni de las que se presentan en la *Rhetorica ad Herennium*, al tiempo que

¹⁴⁸ G. Leporeus, *Ars memorativa*, f. 8r, París, 1520.

¹⁴⁹ *Domus locorum decem* en G. Leporeus, *Ars memorativa*, f. 9r, París, 1520.

se sirve de obras renacentistas que le precedieron, como son las de I. Publicius o Pedro de Rávena. Concluye este libro con la promulgación de nueve reglas, en las que la influencia de la obra de Pedro de Rávena se acentúa sobremanera. Se trata de reglas bastante detalladas que intentan facilitar tareas como: la inserción de nombres, letras o sílabas en imágenes; la colocación de los argumentos en la imagen; la clasificación de los lugares en tres grupos, los que se toman de la naturaleza, los que se inventan y los que son en parte tomados de la naturaleza y en parte inventados; los intervalos que debe haber entre cada lugar; la codificación de libros de tema legislativo en las imágenes; y por último, los títulos de los libros y capítulos que se pretendan memorizar.

2.3.3.1.- El lugar mnemónico y su función en el sistema de la memoria artificial.

El papel de los lugares mentales en el arte de la memoria se justifica desde la antigüedad, como muestran estas palabras de la *Rhetorica ad Herennium*:

*Locos appellamus eos qui breviter, perfecte, insignite aut natura aut manu sunt absoluti, ut eos facile naturali memoria comprehendere et amplecti queamus: ut aedes, intercolumnium, angulum, fornicem et alia quae his similia sunt.*¹⁵⁰

A este respecto Quintiliano¹⁵¹ y otros estudiosos de la mnemotecnia desde una perspectiva retórica justifican que la memoria se apoye en lugares fijados previamente en la mente por tres razones. Como demuestra la experiencia, los lugares excitan con facilidad la memoria, pues al volver a un lugar, no sólo se reconoce el lugar en sí, sino aquello que allí se hizo, las personas que lo frecuentaban e incluso las intenciones o pensamientos que se tuvieron. Además el hecho de que el sistema de la memoria

¹⁵⁰ *Rhet. Her.* 3. 29.

¹⁵¹ *Quint., Inst.* 11. 2. 17.

artificial se componga de imágenes conlleva la necesidad de lugares en los que depositar dichas imágenes mentales. Así, del mismo modo que la memoria natural, en la que las imágenes mentales se albergan en un lugar material, la memoria artificial precisa de lugares físicos en los que albergar las imágenes. Y en tercer lugar, cabe subrayar la correlación de los conceptos *loci* y *ordo*. Gracias al orden de los lugares y de las imágenes en estos lugares es posible que se produzca la reminiscencia durante el recorrido de dichos lugares cargados de imágenes representativas.¹⁵²

Leporeus lleva a cabo una clasificación de los lugares en función del tamaño y de la capacidad de éstos para albergar imágenes. Detalla tres tipos de lugares: menores, mayores y máximos. Los lugares menores son aquellos que únicamente pueden acoger imágenes y forman parte de otros lugares mayores. Por otra parte estarían los lugares máximos, que se diferencian de los otros dos tipos en que es la categoría máxima, es decir, pueden abarcar lugares mayores que a su vez acogen lugares menores. Si se compara con un esquema del tipo que conocemos habitualmente, los lugares máximos equivaldrían al concepto raíz que se divide en otros conceptos principales, estos serían los lugares mayores que al mismo tiempo se subdividen en otras categorías que serían los lugares menores:

*Multum memoriae conferet in triplicem locorum definitionem descendere, scilicet Minorum, Maiorum et Maximorum.*¹⁵³

2.3.3.2.- Disposición de los lugares mentales: el *ordo locorum* y la *domus decem locorum*.

Los humanistas insisten en la importancia del *ordo* en el proceso de aprendizaje, que está íntimamente relacionado con la memorización de contenidos.

¹⁵² Cf. L. Merino *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, p. 55.

¹⁵³ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 8 v.

Publicius es un claro ejemplo, pues desarrolla la idea del *ordo locorum* por medio de varios preceptos para la creación de lugares mnemotécnicos eficientes. Utiliza ejemplos de citas clásicas para justificar sus argumentos teóricos, extrayendo de la *Eneida* o de la *Conjuración de Catilina* los conceptos retóricos aplicables en la configuración de los *loci*. El primero de estos preceptos establece que las palabras que destaquen por su dignidad o condición deberán anteponerse a las demás:

*quae enim dignitate aut natura praestantiora verba dicuntur caeteris praeferenda sunt.*¹⁵⁴

Emplea los conceptos retóricos de *dignitas* y *natura*. Para apoyar esta afirmación, utiliza un par de ejemplos, en primer lugar uno referido a la *dignitas* y a continuación otro referido a la *natura*. En relación con el primero de estos conceptos, presenta los siguientes versos de Virgilio:

*Principio caelum et terram camposque liquentis
Lucentemque globum lunae Titaneaque astra.
Spiritus intus alit, totamque infusa per artus,
mens agitat molem et magno se corpore miscet.
hinc hominum pecudumque genus vitaeque volantum
et quae marmoreo fert monstra sub aequore pontus.*¹⁵⁵

Estos versos son un claro ejemplo de orden sometido a la estimación de la dignidad. Publicius saca a colación las palabras que Anquises dirige a Eneas, en las que le revela el origen del “orden universal” que rige todos los elementos.¹⁵⁶ En la nomenclatura de los seres que conforman el mundo, Virgilio sigue una gradación según la relevancia o la dignidad, de aquí cabe deducir que resulta una circunstancia más favorable para la

¹⁵⁴ Iacobus Publicius, *Ars memoriae*, I. c 3. Cito por la edición de Venecia de 1482.

¹⁵⁵ Verg., *Aen.*, 6, 724-729

¹⁵⁶ Ivan Illich, *En el viñedo del texto. Etología de la lectura: un comentario al “Didascalicon” de Hugo de San Victor*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002, pp. 44 y ss. En este pasaje el autor hace una clasificación entre los dos tipos de órdenes: el orden universal y el orden metodológico.

memorización, el hecho de que la materia que se pretende asir en la mente se ajuste a un orden no arbitrario.

Para la explicación del concepto de natura recurre a expresiones como:

*natura, ut ortus et occasus, dies et nox.*¹⁵⁷

Utiliza, en este caso, como ejemplo unas palabras de Salustio:

*omnia ab ortu ad occasum domita armis parerent.*¹⁵⁸

Alude aquí Salustio a los territorios dominados por el imperio romano. El orden natural era un buen punto de apoyo para el establecimiento de lugares memorísticos, puesto que, al estar presente en la propia naturaleza, resultaba bastante asequible la asimilación de ese orden.

El segundo precepto que propone Publicio consiste en una sucesión de parejas de elementos opuestos, en las que uno de ellos tiene preferencia frente al otro en la disposición de un lugar mnemotécnico:

*Finita infinitis, aequale inequali, virtus vitiis, certum incerto, fixum mobili, habitus privationi et cecitati visus anteferatur.*¹⁵⁹

El siguiente consejo establece que el orden ha de seguir una progresión desde los elementos más esenciales hacia los menos importantes:

*A validissimis et necessariis in diluendo inchoandum.*¹⁶⁰

Para reforzar esta afirmación aporta un pasaje de Virgilio:

soluvite corda metum teneri secludite curas.

Res duras et regni novitas me talia cogunt

¹⁵⁷ Iacobus Publicius, *Ars memoriae*, I. c 3.

¹⁵⁸ Sall. *Catil.* 36,4

¹⁵⁹ Iacobus Publicius, *Ars Memoriae*, I. c 3.

¹⁶⁰ Iacobus Publicius, *Ars Memoriae*, I. c 3.

*moliri et late fines custode tueri.*¹⁶¹

Aquí, en las palabras que Dido dirige a Eneas y a sus acompañantes cuando los recibe en su reino, apreciamos una gradación descendente entre *metum* y *curas*, así como entre *res duras* y *regni novitas*, siguiendo el precepto que se indicaba, primero el elemento de mayor necesidad.

En la última regla relativa al orden, enumera los factores sobre los que incide la *locorum lex*:

*Locorum lex praeceptione, inventione, qualitate, dissimilitudine, numero, notatione, impressione commenticiisque locis plene perfecteque constat.*¹⁶²

A estos preceptos nos referiremos más adelante, en el estudio detallado sobre las reglas para la composición de lugares.

Antes de pasar a analizar la imagen propuesta por Leporeus para la disposición del orden, cabría presentar otro de los mecanismos fundamentales para el *ordo locorum*, la utilización de los alfabetos como lugar mnemónico. Aristóteles describe en su *De memoria et reminiscencia* el uso de las letras del alfabeto griego como un sistema familiar para ordenar y memorizar cualquier contenido¹⁶³. Bien es cierto que, si se pretende memorizar una ingente cantidad de información a partir del alfabeto como patrón de orden, será necesario conseguir diversos tipos de alfabetos sobre los que apoyarse, debido a que la eficiencia de un lugar mnemotécnico depende de la cantidad de imágenes que se le atribuyan, siendo poco aconsejable el exceso de imágenes en un mismo lugar¹⁶⁴. Ésta es la causa por la que Pedro de Rávena utilice distintos tipos de

¹⁶¹ Verg., *Aen.*, 1, 562-64.

¹⁶² Iacobus Publicius, *Ars Memoriae*, I. c 3.

¹⁶³ Arist., *Mem.* 452a.

¹⁶⁴ Pedro de Rávena, *Fénix*, en L. Merino *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, p. 142: *Qui multa voluerit meminisse multa sibi loca comparare debet.*

alfabetos, entre ellos, uno en el que cada letra la forma una figura humana¹⁶⁵, algo similar a lo que se aprecia en la conocida imagen que presenta Giovanni Battista della Porta en su *Ars Reminiscendi*¹⁶⁶, en la que aparece un alfabeto en el que cada una de las letras está representado por figuras humanas.¹⁶⁷

Resulta especialmente interesante el hallazgo realizado en algunos monasterios, en los que han aparecido manuscritos cuya clasificación se realizaba con alfabetos de algún modo exóticos como lo eran el griego, el hebreo, el copto, el rúnico e incluso algún alfabeto imaginario¹⁶⁸.

Ya Boncompagno da Signa presenta en su *Rhetorica novissima* de 1230 una gran variedad de signos y símbolos que se podían utilizar como ayuda a la memoria natural, entre los que se pueden encontrar los “*deposita alphabeta*”. En ella se describe también el modo en el que él mismo utilizaba un alfabeto imaginario como código aplicado a la memoria artificial:

*Per illam siquidem imaginationem alphabeti, memoriae naturalis beneficio pereunte, in xxx diebus quingentorum scholarium nomina memoriae commendavi. Refero etiam, quod mirabilius videbatur, quia unumquemque nomine proprio, non omissa denominatione cognominis vel agnominis et specialis terrae de qua erat, in conspectu omnium appellabam: unde cuncti et singuli admiratione stupebant*¹⁶⁹.

La utilización del alfabeto como marca mnemotécnica y como lugar de memoria produce esencialmente el efecto de una cadena, en la que una palabra clave o

¹⁶⁵ Pedro de Rávena, *Fénix*, en L. Merino *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, p. 146: *Tertia est aurea conclusio: pro litteris alphabeti homines habeo et sic imagines vivas.*

¹⁶⁶ Giovanni Battista della Porta, *Ars Reminiscendi*, Napoli, 1602, f. 40 r. Véase ilustración en Anexo Ilustraciones.

¹⁶⁷ Véase al respecto los comentarios a la obra de Della Porta en L. Merino *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, p. 167.

¹⁶⁸ Marry Carruthers, *The book of memory*, p. 109.

¹⁶⁹ Boncompagno da Signa, “*Rhetorica novissima*”, en *Scripta anecdota glossatoria*, Augusto Gaudenzi (ed.), *Bibliotheca iuridica medii aevi*, vol. 2, Bologna, 1892, p. 279.

frase actúa como punto de unión de diversos materiales, y cuyo nexa entre los eslabones es el orden alfabético¹⁷⁰. Una descripción clara de este proceso se produce en la carta introductoria que Pedro de Rávena utiliza para presentar su obra. En ella el autor comienza diciendo:

*In locis autem meis quae collocaverim hic scribere statui et quae locis tradidi perpetuo teneo, in decem et novem litteris alphabeti vigintimilia allegationum iuris utriusque posui et eodem ordine sacrorum librorum septem milia, mille Ovidii carmina quae ab eo sapienter dicta continent, ducentas Ciceronis auctoritates, trecenta philosophorum dicta, magnam Valeri Maximi partem, naturas fere omnium animalium bipedum et quadrupedum quorum auctoritatum singula verba collocavi...*¹⁷¹

Pero más interesante que la cantidad de información que podía almacenar el prodigio mnemotécnico de Pedro de Rávena es el modo en el que está organizada. La secuencia de las letras del alfabeto actúa como un lugar principal dentro del sistema propuesto por el autor. Se plantea un *locus* compuesto de 19 lugares menores que se rigen según el *ordo* del abecedario latino. La clasificación de los bloques de contenido, articulada en torno a tópicos de carácter general, se organiza por medio de un orden alfabético. Se puede decir que la memoria de Pedro de Rávena funciona, en buena medida, como un índice de materias:

et quando vires artificiosae memoriae experiri cupio, peto ut mihi una ex litteris illis alphabeti proponantur, super qua probes: proposita est mihi nunc littera A in magno doctorum virorum conventu, et statim a iure principium faciens, mille allegationes plures proferam de alimentis, de alienatione, de absentia, de arbitris, de appellationibus et de similibus quae iure nostro habentur incipientibus a dicta littera A; deinde in sacra scriptura de Antichristo, de adulatione et multas allegationes sacrae scripturae ab illa littera incipientes pronuntiabo, carmina Ovidii, auctoritates

¹⁷⁰ Marry Carruthers, *The book of memory*, p. 114.

¹⁷¹ Pedro de Rávena, *Fénix*, en L. Merino *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, p. 164.

*Ciceronis et Valerii non omittam, de asino de Aquila de agno de accipitre de apro de ariete auctoritates allegabo, et quaecumque dixero ab ultimis incipiens velociter repetam...*¹⁷².

Si bien el lugar principal está ordenado siguiendo la serie alfabética, el criterio que utiliza para ordenar posteriormente la siguiente dimensión de lugares es de índole visual, generalmente el orden de aparición en el texto. Pedro de Rávena entendió que un índice exclusivamente alfabético resultaría más útil para un lector que maneja continuamente el texto íntegro en soporte material, al igual que ocurre en los diccionarios modernos, pero a su vez, vislumbró que, para un ejercicio de memorización, resultaba mucho más asequible, rápida y efectiva la utilización de un *ordo* basado en el lugar de su primera aparición en el texto, de modo que la lógica espacio-temporal pudiera servir de guía en la búsqueda de cualquiera de estos contenidos.

Realmente, la memoria se apoya en la brevedad, y de ahí que, cuando la materia que ha de ser memorizada es de unas dimensiones considerables, se recurra con frecuencia a utilizar clasificaciones que se agrupan en otra estructura superior, y así sucesivamente, en función de la cantidad y complejidad del contenido. Ahora bien, superponer una clasificación alfabética a otra supondría una traba importante para la agilidad en la búsqueda de imágenes en la memoria, de ahí que se utilice el criterio alfabético para la primera y otro distinto para la segunda, en este caso, un criterio que alcanza un valor lógico en el eje espacio-temporal. Esta idea ya era defendida por Quintiliano cuando hablaba de la *partitio*. La ordenación de cualquier expresión, si seguía el orden de la naturaleza, sería la mejor ayuda para poder ser memorizada:

¹⁷² P. Rossi, *Clavis Universalis*, Bologna, 1983, p. 289.

*Sequitur enim naturam duces adeo ut memoriae id
maximum sit auxilium, via dicendi non decedere*¹⁷³.

Existen otras variantes de clasificación mediante la secuencia alfabética, como la propuesta por el dominico Richard Fishacre en la segunda mitad del siglo XIII. Se trata de una clasificación alfabética que atendía exclusivamente a las vocales que formaban la palabra. Así, el orden daría paso primero a monosílabos con la vocal “a” del tipo “*pax, pars*”; a continuación bisílabos que contengan la vocal “a” en ambas sílabas; después “a” en la primera y “e” en la segunda; “a” en la primera e “i” en la segunda; y así sucesivamente. Aunque las series de palabras ordenadas por sonidos pueden favorecer la memorización, resulta un sistema realmente complicado¹⁷⁴.

En cierto modo se produce un paralelismo importante entre los sistemas bibliográfico y mnemotécnico, que se hace especialmente palpable en el Medievo. Esto se debe a que la concepción de una memoria prodigiosa en esta época se basaba en la capacidad para almacenar en la mente tantas referencias textuales como fuera posible, lo cual, por ende, es ordenar en la memoria obras, textos y autores, al igual que se ordenaban en los estantes de una biblioteca.

Íntimamente ligado al *ordo locorum* está el concepto de *series locorum*. Si el *ordo* se preocupa más de la disposición externa de los lugares, la *series* está concebida para facilitar la conexión de los lugares entre sí y el tránsito de un lugar a otro. Para que esto se lleve a cabo con eficacia, Leporeus propone el ejemplo de la *Domus locorum decem*, que ilustra con una imagen de tipo arquitectónico. Se trata de una representación figurativa de una casa que conformaría un *locus maior*, haciendo referencia a la clasificación anterior de los lugares:

¹⁷³ Quint., *inst.* 4, 5, 3.

¹⁷⁴ M. Carruthers, *The book of memory*, p. 120.

*Multum memoriae conferet in triplicem locorum definitionem descendere, scilicet minorum, maiorum e maximorum.*¹⁷⁵

Se prescribe un lugar mayor en el que debe ubicarse un número exacto de diez lugares menores. Estos lugares menores deben tener una sucesión lineal, siendo el primer lugar la puerta principal y el recorrido por los demás lugares se corresponderá con un itinerario lineal de izquierda a derecha, siguiendo la dirección de las agujas del reloj. La perspectiva de la imagen utilizada está formada por un único plano, aunque la descripción del recorrido invita a pensar en un ambiente tridimensional. Esto quizá pueda deberse a que la imagen utilizada se ajusta a unas limitaciones técnicas o bien a que Leporeus hace uso de un lugar ficticio,¹⁷⁶ creado por la propia mente, ya que alaba la utilidad de este tipo de lugares en el proceso de la *inventio locorum*¹⁷⁷:

*Comparandorum locorum triplex est ratio, nam aut natura constituuntur, aut cuiusque ingenio excogitantur vel his composita efficiuntur.*¹⁷⁸

2.3.3.3.- Las reglas de composición de lugares.

El libro dedicado a los lugares finaliza con una serie de nueve reglas dedicadas a diversas particularidades de la composición de los lugares. Estas reglas tratan facetas como el *gestus corporis*,¹⁷⁹ que se trata de un concepto importante en la teoría

¹⁷⁵ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 8 v.

¹⁷⁶ A este respecto cita el concepto de *domus imaginabiles* que coincide con la ejecución de la imagen de la casa: *Loca maiora minoribus dissimilia sunt, quae quadrangularem formam habent, ut templa, aulae, domus imaginabiles et camerae* (G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523 f. 8 v.).

¹⁷⁷ Publicio hace especial hincapié en algunos de estos criterios: “*Locorum inventio: comparandorum locorum triplex est ratio. Nam aut natura constituuntur; aut cuiusque ingenio excogitantur; vel his composita conficiuntur*” (Iacobus Publicius, *Ars Memoriae*, I. c 5). El autor parece inclinarse por la postura ecléctica. A este respecto ya en la *Rhetorica ad Herennium* se dice que si no se hallan lugares adecuados en el entorno, éstos pueden modelarse en la mente. Las esferas del cosmos son utilizadas como un ejemplo de lugar mnemotécnico ficticio en el *Ars memoriae* de Publicius.

¹⁷⁸ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 8 v.

¹⁷⁹ Este concepto ya estaba presente en las fuentes clásicas de la memoria. *Rhet. Her.* 3, 26: “*Motus est corporis gestus et vultus moderatio quaedam, quae probabiliora reddit ea quae pronuntiat*”. *Cic. or.* 55: “*Est enim actio quasi corporis quaedam eloquentia, cum constet e voce atque motu*”. *Cic. Part.* 3, 12: “*Vox, motus, vultus atque omnis actio eloquendi comes est, earumque rerum omnium custos est memoria*”.

mnemotécnica pues sirve para evitar que se coloquen seres inertes en los lugares que según Leporeus pueden llevar a la confusión al volver a dicho lugar mnemónico, ya que estos seres no tienen la capacidad de conmover y despertar la memoria:

*Sed in hac arte summopere cavendum est ne res inanimata simpliciter in loco locetur; quia resumendo in errorem incidere posses; eo quod nulla est in his potentia motiva, quae memoriam excitet. Gestus enim imaginis positae memoriam commovet, qui in talibus naturaliter non reperitur. Igitur in loco talis imago locanda est quae se moveat. Si tamen non potest, ab alio excitetur, ut ex motu altero memoria commoveatur.*¹⁸⁰

En cierto modo resulta curioso la aparición de la categoría del *gestus* en el libro dedicado a los lugares, pues se trata de un atributo propio de las imágenes y así es tratado por otros autores como Publicius, que en la introducción al libro dedicado a la composición de imágenes de su *ars memoriae* recomienda que las imágenes deben tener abundantes motivos ridículos, gestos asombrosos, rostros impactantes:

*Haec ridiculis motus, mirabilis gestus, trucis crudelisque vultus, stuporis tristitiae et severitatis plena esse debent.*¹⁸¹

No obstante Leporeus retomará este concepto en el libro tercero, donde recogerá literalmente la esta misma cita de Publicius. Pedro de Rávena en su *Phoenix sive artificiosa memoria*, en la séptima conclusión dice también que se pueden componer imágenes atendiendo al *gestus corporis* cuando el gesto está implícito en el significado de la palabra. Por ejemplo, en lugar del verbo robar, pongo a algún amigo robando a alguien:

*Gestu corporis ponuntur imagines, quando sit gestus in dictione comprahensus, pro verbo enim spolio amicum pono qui alium spoliet.*¹⁸²

¹⁸⁰ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 12 r.

¹⁸¹ Iacobus Publicius, *Ars Memoriae*, III. c 1.

¹⁸² L. Merino *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, p. 154.

Otra cuestión que se aborda entre las reglas es la amplitud y concurrencia de los lugares, es decir, si conviene que los lugares sean amplios y si esta amplitud se puede llenar o no de imágenes. En este sentido se produce una diferenciación bastante concisa a la hora de cuantificar las imágenes susceptibles de ser incluidas en un lugar. Ésta consiste en separar los contenidos que se pretende memorizar; por una parte aquellos que proceden de una fuente de conocimiento ajena al individuo, es decir, información que se recibe de manera oral y que se pretende memorizar; por otra, aquellos contenidos que se aprehenden de la lectura.¹⁸³ En el primer caso no se recomienda situar más de una cosa en cada lugar, para que se produzca una visión más clara del contenido al visitar dicho lugar mnemónico, mientras que para el segundo, se recomienda la inclusión de muchas imágenes para cada lugar. Sin duda se otorga en este caso una mayor fiabilidad al proceso de lectura como vehículo transmisor de conocimientos que a otros de índole oral:

*Posset tamen ingeniosus hoc motivo excitari, an in eodem loco plures res a nobis locandae sint? Respondetur quod si in locis locare optes quae ab alio tibi proponuntur, ut illa proposita statim recitare debeas, imaginem unius rei tantum in loco colloca. Sed si, quae in libris lectitas, in locis ponere attentes, ut illa memoriter pronunciare possis, tunc imagines in eodem loco frequenter locare potes.*¹⁸⁴

En cuanto al modo en que la mente conforma los lugares, se ofrece una clasificación de tres tipos de lugares: aquellos que se toman de la naturaleza, los que se crean en la propia mente y los que se crean a partir de elementos de la naturaleza y otros imaginados, los llamados mixtos:

¹⁸³ Quint. *Inst.*, 11, 2, 34.

¹⁸⁴ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 12 v.

*Triplicia enim huic arti loca conveniunt: quaedam sunt natura constituta, alia intellectu et alia mixta; quae singulari sagacitate hominum diriguntur, ut de imaginabilibus dici potest.*¹⁸⁵

Leporeus retoma la figura de Publicius como referente para abordar el polémico concepto de los *intervalla*. Es un tema por el que muestran un especial interés la mayoría de autores de artes de memoria, pues supone el nexo entre un lugar y otro, y al mismo tiempo es el elemento diferenciador que impide confundir las sedes de los distintos conceptos. Por ello resulta importante hallar la distancia justa que permita el tránsito de un lugar a otro sin que se interrumpa el proceso durante la transición, ahora bien, sin provocar confusión por un exceso de proximidad. El humanista francés recapitula diversas teorías al tiempo que se decanta por la propuesta por Publicius:

*De intervallis locorum doctores certant, et adhuc sub iudice lis est. Postergata tamen omni ambiguitate, locorum minimorum intervalla Publicio affirmante debent esse paulo maiora vel paulo minora quinque pedibus. Secundum tamen aliorum sententiam debent esse paulo maiora vel paulo minora septem pedibus.*¹⁸⁶

Justo a continuación también hace una referencia a las dimensiones y proporciones aconsejables para un lugar mnemónico. Para ello recomienda las proporciones del hombre como modelo para la composición de lugares:

*Nec debent genibus esse inferiora. Altitudo insuper locorum minimorum staturae hominis aequiparanda est.*¹⁸⁷

Sin duda, con esta afirmación, Leporeus parece estar evocando la figura que aparece en el *Congestorium artificiosae memoriae* en la que se utiliza a una figura humana para acotar las medidas de un lugar mnemónico, que tendrá una gran

¹⁸⁵ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 12 v.

¹⁸⁶ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 13 r.

¹⁸⁷ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 13 r.

difusión.¹⁸⁸ En la *Rhetorica ad Herennium* ya se indican las dimensiones de los lugares: “han de elegirse lugares de dimensiones reducidas, aunque no excesivamente pequeñas”. También Rosselius presenta las imágenes del paraíso y del infierno rodeados por un perímetro que cierra ambos lugares mnemotécnicos, pues ya advertía el autor de la *Rhetórica ad Herennium* que el lugar debía estar convenientemente cerrado¹⁸⁹. Con el término *qualitas* se refiere a las condiciones que se imprimen a los lugares, por ejemplo, una luz moderada, intervalos módicos, que sean duraderos, o que se reduzcan a un único lugar. Incluso da también unos parámetros concretos:

*a meridie igitur in septentrionem versa a decem in viginti passuum distantia opaca deserto in loco, quinque pedum ambitu contenta sunt.*¹⁹⁰

Entre sus *regulae* se intercalan dos dedicadas a transmitir un código propuesto por Pedro de Rávena para vincular los lugares donde se introducirían contenidos de leyes con los libros de dónde estas leyes eran tomadas mediante el color de estos volúmenes¹⁹¹:

*Accipio igitur pro Digesto veteri, pellem albam; pro Digesto novo, pellem rubram; pro Infortiato, pellem nigram; pro Codice, pellem viridem; pro Volumine, varii coloris pellem;*¹⁹²

Finaliza el libro segundo con la propuesta del *Ortus signorum decem* para una más efectiva notación de los lugares. Y lo ejemplifica a partir de la primera imagen que se comentó anteriormente la *Domus decem locorum*. Así propone reforzar el orden de

¹⁸⁸ Imagen que ilustra las dimensiones óptimas de un locus mnemotecnicus. I. Romberch, *Congestorium artificiosae memoriae*, f. 28 v.

¹⁸⁹ *Rhet. Her.* 3.16. 28 y ss.

¹⁹⁰ Iacobus Publicius, *Ars Memoriae*, I. c 4.

¹⁹¹ Algo que ya recomendaba Publicius a propósito de la *Dissimilitudo locorum*: “*locorum similitudo morte magis evitanda est... Quas ob res opere colore et altitudine figura ac diversa materia evitare poterimus.*” (Iacobus Publicius, *Ars Memoriae*, I. c 4.)

¹⁹² G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 13 r.

los lugares mediante una marca que indique el número del lugar que ocupa en la ordenación de la serie de lugares:

*Pro confirmatione locorum si primi loci domus in notitiam devenire velimus, in eo loco pugionem; si secundi, anserem; si tertii, serpentem incurvatum, si quarti, lucanicam cancellatam; si quinti, baculum senis obliquum...*¹⁹³

Siguiendo al autor de *Ad Herennium*, Publicio recomienda hacer una marca cada cinco unidades, ya sea mediante un número o un objeto, como pueden ser cruces, hoces o manos. Cuando se intenta volver a visitar un lugar mnemotécnico plagado de imágenes, estas marcas resultan de gran ayuda:

*Locorum notatio: locorum notatio duplex est. Numerorum altera, altera rerum. Numeri signum dicitur numerus quinto quoque inscriptus: et hic aut aritmetica figura vel reali notatur. Falx quippe manus aut pes quintum, crux decimum, geminata vigesimum significabit.*¹⁹⁴

2.3.4.- El *Liber tertius*. Contenido y estructura.

El libro tercero está dedicado al estudio de las *imagines*. Como suele ser habitual en las artes de memoria, después de hablar de los lugares, se da paso a las imágenes que han de ubicarse en dichos lugares. Este tema es de vital importancia para el proceso mnemotécnico, puesto que, una vez que tenemos los lugares que sirven de soporte para la información, es necesario codificar dicha información para que se convierta en un mensaje visual. Se produce, por tanto, un proceso semiótico mediante el cual múltiples informaciones se traducirán en imágenes, para completar así el sistema *per locos et imagines*.¹⁹⁵

¹⁹³ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 13 r.

¹⁹⁴ Iacobus Publicius, *Ars Memoriae*, I. c 5.

¹⁹⁵ U. Eco, *Los límites de la interpretación*, Lumen, Barcelona, 1992, pp. 35-56.

Comienza el libro con la definición de lo que habría de ser una imagen mnemotécnica, para posteriormente ofrecer una clasificación de éstas y pasar a detallar los elementos que conviene introducir en las imágenes para que éstas puedan ser muy efectivas:

*haec ridiculi motus, mirabilis gestus, trucis crudelisque vultus, stuporis, tristitiei et severitatis plena esse debet.*¹⁹⁶

En la siguiente tabla de contenidos se pueden apreciar los diversos temas tratados en este libro:

Capítulo primero: tipos de imágenes.

Capítulo segundo: definición de los tipos de imágenes, decoro de las imágenes, orden y teoría aristotélica.

Regla primera: elementos no sensibles en las imágenes.

Regla segunda: elementos sensibles.

Regla tercera: casos gramaticales.

Regla cuarta: nombres de cargos públicos.

Regla quinta: nombres genéricos.

Regla sexta: poemas.

Regla séptima: historia.

Regla octava: sermones, citas de autoridades, ejemplos, leyes.

2.3.4.1.- Las imágenes mnemónicas.

El objetivo fundamental de las artes de memoria es conseguir imágenes que perduren en la memoria en el mismo lugar en el que fueron ubicadas (*imagines firmae*), y que conserven fielmente los contenidos que se les habían encomendado (*imagines fideles*). Como se viene comentando, en ambos casos la retórica juega un papel de gran relevancia a la hora de formular las teorías mnemónicas, ya que ésta se sigue para todo lo referente a la cuestión afectiva como en lo referente a los tropos y figuras.

¹⁹⁶ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 14 r.

Las imágenes tienen como función esencial excitar la memoria, y de hecho, de manera instintiva la mente busca obtener este tipo de imágenes, pues la mente humana tiende a retener en la memoria más fácilmente aquello que es excepcionalmente importante, vergonzoso, inusual, grande, ridículo:

*Docet ergo se natura uulgari et usitata re non exsuscitari, nouitate et insigni quodam negotio commoueri.*¹⁹⁷

Las tres fuentes clásicas de la memoria (Cicerón, *Rhetorica ad Herennium* y Quintiliano) coinciden en que las imágenes deben tener perdurabilidad y fidelidad. Así, ha de atribuirse a las imágenes capacidad mimética con la realidad para adquirir atributos como el movimiento, la voz, el gesto y de este modo resultarán firmes durante el proceso de reminiscencia:

*haec ridiculi motus, mirabilis gestus, trucis crudelisque vultus, stuporis, tristitiei et severitatis plena esse debet.*¹⁹⁸

Ahora bien, en cuanto a la composición de las imágenes en función de su significado, la cualidad requerida por estos autores es la fidelidad de la imagen con el contenido que se le encomienda. Para ello aconsejan establecer *similitudines* entre la imagen mnemotécnica y el significado que representa.¹⁹⁹

En las escuelas de retórica se enseñaba a crear imágenes y a ubicarlas en estos lugares mentales. A pesar de ello, la antigüedad nos ha legado un pequeño número de imágenes modelo que pudieran ilustrar el proceso. Ya desde la *Rhetorica ad Herennium* se justificaba este déficit de imágenes argumentando que al igual que para enseñar a componer un proemio se dan unas pautas y se deja al alumno que con su ingenio

¹⁹⁷ *Rhet. Her.*, 3. 35.

¹⁹⁸ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 13 v.

¹⁹⁹ L. Merino, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, p. 62.

componga uno, para enseñar a crear imágenes, se dan las pautas correspondientes y se deja al alumno que interiormente cree sus propias imágenes. Algo entendible, pues la imagen mnemotécnica, para ser efectiva, ha de tener una fuerte impronta personal:

*Deinde cur volumus ab industria quemquam remove, ut ne quid ipse quaerat, nos illi omnia parata quaesita tradamus?... Postremo praeceptoris est docere, quemadmodum quaeri quidque conveniat, et unum aliquod aut alterum, non omnia, quae eius generis erunt, exempli causa subicere, quo res possit esse dilucidior: ut quom de prohemiiis quaerendis disputamus, rationem damus quaerendi, non mille prohemiorum genera conscribimus, item arbitramur de imaginibus fieri convenire.*²⁰⁰

Ahora bien, durante la creación de imágenes se produce un proceso que autores como Umberto Eco han dado en llamar “Semiosis”. Las imágenes se obtienen gracias a un código de signos que nos permite representar en ellas los conceptos o palabras que deseamos memorizar. Por ejemplo: hacer un nudo a un pañuelo o cambiarse el anillo de mano para acordarnos de tal o cual cosa es un mecanismo semiótico, del mismo modo que Hansel y Gretel tirando migas de pan para recordar el camino de vuelta están reproduciendo también un mecanismo semiótico. El primer ejemplo se trata de un signo arbitrario, pues el nudo en el pañuelo puede significar cualquier cosa. En cambio, el segundo ejemplo se trata de una asociación no arbitraria sino motivada. Leporeus trata esta cuestión en el primer capítulo del libro tercero, cuando traza un primer boceto de la entidad de la *imago* mnemónica:

*Multum enim signa faciunt, et ex una memoria venit altera, ut experimento patet. Si enim anulum in loco posuerimus, exinde translatus vel alligatus cur id fecerimus memoriam excitabit.*²⁰¹

²⁰⁰ *Rhet. Her.*, 3, 38.

²⁰¹ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 14 r.

Cuando se pretende formar una imagen mnemotécnica, uno de los recursos más utilizados en las artes de memoria es la asociación conceptual mediante elementos retóricos. Ya Aristóteles en su *De memoria et reminiscentia* afirma que: “el recuerdo surge a partir de algo semejante (analogía), contrario (antítesis) o muy cercano (asociación semántica, etimológica...) al contenido de lo que se pretende recordar”.²⁰²

Este mismo planteamiento lo reproduce el autor de la *Rhetorica ad Herennium*:

*Quoniam ergo rerum similes imagines esse oportet, ex omnibus rebus nosmet nobis similitudines eligere debemus. Duplices igitur similitudines esse debent, unae rerum, alterae verborum. Rerum similitudines exprimuntur, cum summatim ipsorum negotiorum imagines conparamus; verborum similitudines constituuntur, cum unius cuiusque nominis et vocabuli memoria imagine notatur.*²⁰³

Para ejemplificar este mecanismo recurre a la descripción de un caso judicial en el que un hombre ha sido asesinado con veneno a causa de una herencia en presencia de varios testigos. El rétor intenta explicar cómo memorizaría los argumentos implícitos en el caso por medio de una imagen mnemotécnica:

*Rei totius memoriam saepe una nota et imagine simplici comprehendimus; hoc modo, ut si accusator dixerit ab reo hominem veneno necatum, et hereditatis causa factum arguerit, et eius rei multos dixerit testes et conscios esse: si hoc primum, ut ad defendendum nobis expeditum <sit,> meminisse volemus, in primo loco rei totius imaginem conformabimus: aegrotum in lecto cubantem faciemus ipsum illum, de quo agetur, si formam eius detinebimus; si eum non, at aliquem aegrotum <non> de minimo loco sumemus, ut cito in mentem venire possit. Et reum ad lectum eius adstituemus, dextera poculum, sinistra tabulas, medico testiculos arietinos tenentem: hoc modo et testium et hereditatis et veneno necati memoriam habere poterimus.*²⁰⁴

²⁰² Arist., *De memoria et reminiscentia*, 451b.

²⁰³ *Rhet. Her.*, 3, 33.

²⁰⁴ *Rhet. Her.*, 3, 33.

Para recordar que hay testigos, atribuye a la imagen dos testículos de carnero, que se sostienen en la mano del abogado acusador, por lo que gracias al parentesco etimológico de *testis* y *testiculus*, al ver la imagen es fácil recordar que había testigos del envenenamiento.

El autor afirma que si la imagen se compone con el orden adecuado en cada uno de los elementos, el orador, por medio de esa representación visual, no sólo dispondrá de todos los argumentos, sino que éstos estarán ordenados adecuadamente para realizar la acusación con precisión:

*Item deinceps cetera crimina ex ordine in locis ponemus; et, quotienscumque rem meminisse volumus, si formarum dispositione et imaginum diligenti notatione utemur, facile ea, quae volumus, memoria consequemur.*²⁰⁵

A continuación propone otro ejemplo bastante ilustrativo de la asociación por mecanismos retóricos en el que se presenta cómo se puede pasar el contenido de un verso a una imagen, mediante varios recursos de asociación, tratándose en este caso de un claro paradigma de *memoria verborum*:

*Cum verborum similitudines imaginibus exprimere volumus, plus negotii suscipiemus et magis ingenium nostrum exercebimus. Id nos hoc modo facere oportebit: Iam domum itionem reges Atridae parant... in loco constituere manus ad caelum tollentem Domitium, cum a Regibus Marciis loris caedatur: hoc erit "Iam domum itionem reges"; in altero loco Aesopum et Cimbrum subornari, ut ad Ephigeniam, in Agamemnonem et Menelaum: hoc erit "Atridae parant." Hoc modo omnia verba erunt expressa.*²⁰⁶

La codificación del verso “*Iam domum itionem reges Atrides parant*” se fundamenta en recursos retóricos y para ello el autor recomienda utilizar a *Domitius* levantando sus manos al cielo mientras es azotado por los *Rex*, familia importante de la

²⁰⁵ *Rhet. Her.*, 3, 34.

²⁰⁶ *Ibid.*

gens Marcia. En este caso es pura asociación fonética la que se produce entre *Domitionem* y *domum itionen*, al tiempo que se introduce la palabra *reges*. Para la segunda parte del verso recomienda la utilización de dos actores famosos: *Claudius Aesopus* y *Cimber*, caracterizándose para representar los papeles de Agamenón y Menelao en la tragedia *Ifigenia*, con lo cual sirve para recordar las palabras “*Atridae parant*”.

2.3.4.2.- La clasificación de los tipos de imágenes: *verae, fictae et casuales*.

En el capítulo segundo se plantea una clasificación tipológica de las imágenes en función del grado de vinculación de la imagen utilizada con la realidad. Así Leporeus propone tres tipos de imágenes:

*Dandae sunt verae, fictae et casuales imagines et certi termini, ut contextum verborum continuet crebra meditatio; partes deinceps ipsas repetitus ordo coniungat.*²⁰⁷

En cierto modo se produce un paralelismo con la clasificación de los lugares en función de su invención:

*Comparandorum locorum triplex est ratio, nam aut natura constituuntur, aut cuiusque ingenio excogitantur vel his composita efficiuntur.*²⁰⁸

Con respecto a la clasificación de las imágenes cabe decir que se trata de una clasificación en parte novedosa. Si bien es cierto que en otros tratados de memoria se habla de que las imágenes pueden y en su mayor parte deben ser tomadas de la realidad cotidiana, es decir, se deben utilizar imágenes *verae* por la familiaridad que éstas generan, se debe hacer mención al tercer término de la clasificación por su

²⁰⁷ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 13 v.

²⁰⁸ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 9 v.

particularidad, *casualis*. En la explicación de estos tres tipos de imágenes, Leporeus define el concepto de *imago casualis* de la siguiente manera:

*Imago casualis est apprehensio rei visibilis repraesentantis nobis rem invisibilem.*²⁰⁹

Puesto que está hablando de las imágenes, que son los signos del lenguaje mnemotécnico, resulta interesante que les atribuya la característica de “motivadas”²¹⁰, pues es un concepto que también opera en el signo lingüístico. Resulta una clasificación peculiar, pues no es frecuente en las artes de memoria precedentes. No obstante el concepto de *imagines casuales* aparece recogido en el capítulo que Hinricus Vibicetus Storkoensis dedica a las imágenes en su obra *Tractatulus de facili ac ordinato modo memorandi sive reminiscendi omnium facultatum studiosis admodum utilis.*²¹¹

2.3.4.3.- Composición de las imágenes. Reglas de composición de Imágenes.

La regla primera comienza aludiendo al concepto de la *imago casualis* que se mencionaba anteriormente. Utiliza como ejemplo la composición de imágenes que representen cosas etéreas, como la divinidad o un ángel. Para ello recomienda el uso de imágenes reales, personificándolas además, si es posible, con rostros de personas conocidas:

*Si substantiae invisibilis quae est vel Deus vel anima vel Angelus recordari velimus, aliquid simile ei imaginabimur quod rei speciem repraesentabit; ut iuvenem tanta membrorum proceritate venustatum, purpurea veste amictum, alatum.*²¹²

²⁰⁹ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 14 r.

²¹⁰ Se ha optado por la traducción de *casualis* por motivada.

²¹¹ A este respecto véase Sabine Seelbach, *Ars und Scientia*, Max Niemayer Verlag, Tübingen, 2000, p. 63.

²¹² G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 15 r.

Este recurso es un paralelismo claro con el método utilizado por los pintores renacentistas, que utilizaban modelos reales, a veces incluso de su propio círculo familiar, para las representaciones religiosas.²¹³ Algunas de estas imágenes incluso fueron objeto de polémica por el excesivo realismo de personajes sacros como la Virgen o el mismo Jesús de Nazaret.

En esta misma regla, otro recurso que se propone es la utilización de los elementos atribuibles a los personajes para hacerles formar parte de las imágenes.²¹⁴ Así recomienda que para introducir la figura de San Pedro se utilice unas llaves, para la de Pablo, una espada. De este modo se evita la excesiva presencia de personas en los lugares, que podrían llegar a provocar cierta confusión. Leporeus expone un amplio catálogo de *insignia* para diversos conceptos y personajes que toma del *Ars memoriae* de Publicius²¹⁵:

*Rerum insignia: ensis iusticiam, aequitatem libra, herculea clava fortitudinem, geometriam circinum, astrolabium astrologiam, discordiam dentes commemorabunt. Sunt et nonnulla, quae si similia suum auctorem sequuntur, ut funda Baleares, arcus Anglicos, balista Hispanos, virtus Gallos, Burgundos constantia. Sunt quae per comparationem trahuntur, ut pauperior Codro, ditior Crasso, Pulchrior narcisso et his similia.*²¹⁶

En la regla segunda aparece un concepto retórico muy vinculado a la persuasión, que es el patetismo. Se recomienda la utilización de imágenes que rocen la violencia y puedan provocar incluso miedo, para facilitar así su permanencia en la memoria:

²¹³ Ana Ávila, José Rogelio Buendía *et al.*, *El siglo del Renacimiento*, Akal, Madrid, 1998, p. 44.

²¹⁴ Para designar estos atributos se utiliza el término *insignia*.

²¹⁵ Publicius, *Institutiones oratoriae epitomata*, f. 66 r.

²¹⁶ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 15 v.

*...imaginabimur leonem oculis inflammatum, unges cruentatos habentem; vel Bucephalum bubulo capite horrentem, qui neminem praeter Alexandrum ascendere sinebat.*²¹⁷

En esta misma regla se propone recurrir a otro mecanismo, el de presentar las pasiones que producen cada animal o circunstancia en concreto:

*Sic etiam cuiusque aetatis et animalis cuiusque passiones evoluere memoriae plurimum confert, ut voracem lupum, timidam dammas...*²¹⁸

Por último, finaliza la norma aludiendo a cómo deben memorizarse los rasgos físicos de aquellos que forman parte de la imagen mnemónica, esto es, presentando en la imagen a aquellos individuos que más vinculados estén a ciertos rasgos:

*Accidentia vero visibilia ut albedo, sunt memoranda per subiecta quibus maxime inhaerere videntur; ut nigredo per Aethiopem vel Maurum, crispum per Sicambrum...*²¹⁹

La regla tercera está dedicada a la inclusión de los casos gramaticales en las imágenes. Ciertamente, desde la *Rhetorica Ad Herennium* se reconoce la mayor utilidad de la memoria *rerum* sobre la memoria *verborum*. De ahí que gran parte de las artes de memoria apenas dediquen unas líneas a la codificación de los casos en las imágenes, e incluso algunas ni hacen mención de este proceso. Es en obras de mayor profundización técnica y teórica, sobre todo, en el ámbito de la semiótica de los lenguajes mnemotécnicos, en las que sí se hace referencia a este concepto: las imágenes de los casos gramaticales.

Leporeus, en concreto plantea un esquema ya recogido por Pedro de Rávena y Romberch, que dice al respecto:

²¹⁷ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Tolouse, 1523, f. 15 v.

²¹⁸ *Ibid.* f. 15 v.

²¹⁹ *Ibid.* f. 15 v.

*quod autem conducibilius fiet si casuum simulachra in viuarum imaginum corpore constituerimus: ut pote nominatiuum in capite; genitiuum in dextra; datiuum in sinistra... accusatiuum in pectore; in ventre vocatiuus; et ablatiuus in genibus imaginaueris.*²²⁰

Si se quiere conseguir una transición rápida de los casos gramaticales será conveniente utilizar imágenes vivas mediante el cuerpo humano, de modo que podría situarse el nominativo en la cabeza, el genitivo en la mano derecha, el dativo en la izquierda, el acusativo en el pecho, el vocativo en el vientre, el ablativo en las rodillas.

Se trata de una asociación de los casos a distintas partes del cuerpo, que aunque sigue una cierta lógica, no es motivada en todos los casos, incluso hay pequeñas variaciones en otros autores. Resulta evidente la asociación del nominativo con la cabeza; el acusativo en el pecho, porque es donde se reciben los golpes; el genitivo en la mano derecha y el dativo en la izquierda, porque con las manos se posee (genitivo) y se da o se recibe (dativo).

Para distinguir el número de los casos, como ya advierte Pedro de Ravenna, habrá que utilizar esa misma imagen del cuerpo humano, mostrándola desnuda para el singular y perfectamente vestida para el plural:

*ut autem discretio numeri horum casuum ipsa eadem imagine habeatur obseruandum est quod Rauennas docet quare nus nudus hominus singularem denotet, et optime vestitus pluralem ut istae picturae indicant.*²²¹

En este caso se utilizan las analogías entre desnudez, pobreza, escasez de todo, inclusive de número: singular; y entre vestidos, riqueza, abundancia, también en el número: plural.

²²⁰ J. Romberch, *Congestorium artificiosae memoria*, 3, 13.

²²¹ L. Merino, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo Renacentista*, p. 152.

Si se quiere poner *lapis* en nominativo singular, se colocará una piedra en la cabeza de alguna persona desnuda; para el genitivo, a alguien desnudo que lleve la piedra en la mano derecha; para el ablativo plural se pondrá a alguien estupendamente vestido cuyas rodillas sean golpeadas por una piedra.

*Si lapis dicere velim in capite alicuius personae nudaе lapidem ipsum collocauero, si autem lapidis in genitiuus, nudus aliquis lapidem in dextra gestiat necessum erit; pro lapidibus quoque in ablatiuo plurali ponem paulum lapide genua petri optime vestiti verberare.*²²²

En estos ejemplos se alcanza el objetivo que pretende Romberch y también Leporeus al utilizar imágenes del cuerpo humano: dar movimiento a las imágenes para conseguir una mayor impronta de estas en la memoria.

Nicolaus Simon, en su *Ludus Artificialis*, aconseja marcar la imagen en cuestión con una posición determinada de la mano del sujeto en cuestión y el número se expresará utilizando la mano derecha para el singular y la izquierda para el plural. Así comienza:

*Imaginari cupiens casus nominis: si nominatiui sit concavitatem manus advertit, si genitivi pollicem, si dativi indicem. Si in dextra manu est sigularis, in sinistra pluraris.*²²³

Algo que diferencia el *Ludus Artificialis* de Nicolaus Simon del resto de artes de memoria que tratan este tema es que da un paso más allá en la profundidad del mensaje visual de las imágenes mnemónicas. Esto se debe a que además de las categorías nominales que proponían introducir los autores que se han presentado, el humanista alemán incluye una propuesta para la codificación de categorías como el modo, el tiempo, la persona y el número verbal. El modo verbal se marcará con un lazo

²²² J. Romberch, *Congestorium artificiosae memoriae*, 3, 13.

²²³ Nicolaus Simon, *Ludus artificialis oblivionis*, Leipzig, 1510, f. 9 r.

o atadura a distintas alturas de la pierna.²²⁴ Para el tiempo se recomienda seguir un método basado en la utilización de elementos de materiales determinados, para el imperfecto algo de estaño; para el perfecto algo de plata, para el pluscuamperfecto algo de oro o cobre para el futuro.

En estos ejemplos se alcanza el objetivo que pretenden los estudiosos de la memoria al utilizar imágenes del cuerpo humano y objetos en torno a él: dar movimiento a las imágenes para conseguir una mayor impronta de estas en la memoria, y reforzarlas así, mediante el gesto, como afirma Pedro de Rávena en su conclusión séptima:

*Quia possumus etiam collocare dictiones sono uocis, gestu corporis et similitudine, et istis imaginibus frequentissime utor, pono enim amicum pro dictione.*²²⁵

La regla tercera finaliza recordando el uso de procedimientos como la etimología y la onomatopeya. La etimología se recomienda más como mecanismo para la búsqueda de imágenes en un momento de carencia de ideas, mientras que la onomatopeya es pensada como un mecanismo mediante el cual aportar a una imagen sonido o gesto y así aportarle la deseada cualidad para las imágenes, esto es, que sean *agentes*.

En la regla cuarta se aconseja cómo incluir en las imágenes mnemónicas la figura de cargos públicos y de artesanos de diversas profesiones. Para ello recomienda incluir los símbolos que caractericen tanto a los cargos como a los artesanos. De este modo se recomienda usar para los cónsules las fasces y las hachas:

*Si consulum, fasces et seures; haec enim erant Romanorum consulum insignia a Romulo urbis conditore ob bisenos vultures, viso quorum augurio victor factus est, instituta.*²²⁶

²²⁴ A este respecto detalla que la posición debe ser baja para el modo indicativo, media para el imperativo o alta para el optativo.

²²⁵ L. Merino, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo Renacentista*, p. 154.

Para componer imágenes que deban incorporar artesanos o los productos resultantes de su trabajo, como se ve en el siguiente ejemplo, se debe relacionar cada imagen con el elemento más característico:

*Sua enim cuiusque artis arma et instrumenta, officia, auctores distinguere poterunt, ut pila Romanos, sarissa Macedones, pelta Hyberos. Sic etiam cuiusque officinae arma suos opifices ostendent, ut mola, subuncula, onoforum, olera, rasti et quae his similia sunt.*²²⁷

Las restantes reglas están dedicadas a la memorización de diferentes contenidos de índole literaria o documental. Así, se proponen reglas para la memorización de poemas, para la memorización de la historia y para la memorización de las leyes. Para la memorización de la historia se propone un sistema bastante metódico, coincidente en gran medida con las reglas de composición de textos históricos, que consiste en la localización espacio-temporal de la imagen en la historia, y a partir de ese punto incluir los personajes históricos pero con una característica especial, utilizándolos así para vivificar la imagen y aportarle la importantísima categoría del gesto:

*Quarto, quod principale est, divisio materiae summopere requiritur, quae imagini propriae adaptanda est, sententiam vocaliter proferendo. Si tamen his compositis debilem memoriam agnoscis, hoc adhuc remedio uti potes, ut imago in loco proprio sita sermone quotidiano et materno clausulam proferat.*²²⁸

La novena y última regla está dedicada a los alfabetos visuales, aspecto que se estudiará con detenimiento en el próximo apartado.

²²⁶ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 17 r.

²²⁷ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 17 r.

²²⁸ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 18 r.

2.3.4.4.- Los alfabetos visuales.

El alfabeto visual es utilizado como una verdadera herramienta de escritura mnemónica, al igual que el alfabeto lo es para la escritura tradicional. Las imágenes representan las letras con las que se alude a determinados conceptos, vinculados, a su vez, a la letra en cuestión. Se consuma así la estrecha relación existente entre el proceso de escritura y el de la memoria artificial, como ya se atestiguará en la *Rhetorica ad Herennium*:

*Nam loci cerae aut cartae simillimi sunt, imagines litteris, dispositio et conlocatio imaginum scripturae, pronuntiatio lectioni*²²⁹.

Precisamente, uno de los ejemplos de alfabeto visual en las artes de memoria del Renacimiento es el que aparece en la segunda edición del *Ars Memorativa* de Gulielmus Leporeus.²³⁰ Éste se ubica justo a continuación de la regla novena.

Los alfabetos visuales se pueden formar de varios modos. Uno de los tipos más usuales es el que se aprecia en la imagen que se menciona anteriormente, en la que aparecen dibujos de objetos cuya figura se asemeja a las letras del alfabeto: un compás o una escalera para la A; un cuerno²³¹ o un cangrejo, que no sólo están vinculados a la letra “C” por su forma, sino también porque ésta es la primera letra de los nombres de estos objetos²³².

Otro modo consiste en animales o pájaros dispuestos según el orden de la letra inicial de sus nombres, así Anser para la A, Bubo para la B.²³³

Los alfabetos visuales son muy comunes en las artes de la memoria; ciertamente, ya en los tratados manuscritos se describe con bastante frecuencia tal clase

²²⁹ *Rhet. Her.* 3, 30. La consideración de la memoria como escritura es una metáfora muy empleada a lo largo del tiempo, como muestra D. Draaisma, *Las metáforas de la memoria*, Alianza Editorial, 1998 (1995 1), pp. 47-73.

²³⁰ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 19 r. y ss. Véase índice de imágenes Ilustraciones 6-10.

²³¹ Se hace referencia al instrumento musical semejante a la trompa.

²³² *Cornu* y *cancer* en latín.

²³³ Johannes Romberch, *Congestorium artificiosae memoriae*, Venetiis, 1533, f. 54 r.

de alfabetos. Publicius es el primer autor que los introduce en un tratado impreso²³⁴; posteriormente se convierten en una cuestión bastante familiar para la mayoría de los tratadistas de la memoria. Concretamente el alfabeto que aparece en la edición de Toulouse de Leporeus es el mismo que utiliza Publicius. Sería conveniente hacer una puntualización a este respecto, y es que el eco de Publicius en su obra se amplifica en gran medida en la segunda edición de la obra, la publicada en Toulouse en 1523 en la imprenta del editor Johannes Faber. Precisamente en las epístolas introductorias de esta edición aparece una carta remitida por Gabriel Turner, personaje que podría estar emparentado con el editor de los *Oratoriae artis epitomata* de Toulouse de 1474, Henricus Turner.²³⁵

El alfabeto visual probablemente procede de la interpretación que en el Medievo se hace del pasaje de la *Rhetorica Ad Herennium* en el que se recomienda a todos aquellos que quieran poner en práctica la memoria artificial escribir con imágenes visuales en la memoria²³⁶, y de ahí que se crearan letras imaginarias como analogía al proceso de escritura ordinario. Según los principios generales de la memoria artificial, tendríamos que situar en una imagen todo lo que queremos fijar en la memoria. Por lo tanto, si se ha codificado algún contenido por medio de los alfabetos visuales, éstos se podrían ubicar en lugares individuales o bien, dentro de otras imágenes mnemotécnicas mayores, actuando en éstas a modo de notas.

La primera impresión de los alfabetos visuales destila una simplicidad similar a la de los libros infantiles de aprendizaje de las letras, en los que se puede ver a vocales y

²³⁴ Publicado en Venecia, 1482 por el editor alemán Erhad Ratdolt. El alfabeto de objetos de Publicius es en el que se basan los de Romberch y Leporeus.

²³⁵ Este alfabeto visual publicado por primera vez en la edición veneciana de I. Publicius, *Oratoriae artis epitomata*, 1482, aparece recogido en el conocido compendio de la imaginería veneciana de Prince d'Essling, *Les livres a figures venitiens*, Florencia-París, 1907, Première parte, Tome 1, p. 279; lo cual nos hace pensar en el origen veneciano de dicha imagen, que sería reutilizada en varias artes de memoria, entre ellas la de Leporeus.

²³⁶ *Rhet. Her.* 3, 30.

consonantes tomar distintas formas que faciliten su reconocimiento en la mente del niño. Rossellius sugiere que deberíamos recordar la palabra “aer” mediante las imágenes de un asno, un elefante y un rinoceronte²³⁷. Pedro de Rávena da un ejemplo bastante apropiado del uso de este método cuando afirma que él, para recordar la palabra “et”, visualiza a Eusebio delante de Tomás.

*Incipio ergo sic si mihi contingat in loco ponere istam copulam et in loco pono
Eusebium et Thomam...*²³⁸

A los alfabetos visuales también se les atribuía la función de añadir inscripciones en la memoria, con la finalidad de reforzar la *memoria verborum*. De hecho, esto se puede apreciar en el ejemplo que aparece en la tercera parte del *Congestorium artificiosae memoriae* de Romberch, una imagen de la memoria plagada de inscripciones de alfabetos visuales. Se trata de una de las muy pocas imágenes de la memoria que ilustra bastante bien el proceso de creación de imágenes, ya que, además, aparece medianamente explicada por el autor. La imagen es un icono popular, la alegoría de la Gramática, la primera de las artes liberales, que popularizó Marciano Cappela en su obra *De nuptiis Philologiae et Mercurii* y que se dio a conocer durante todo el Medievo.²³⁹

Intentemos analizar el contenido de la imagen para poder comprender mejor su funcionamiento. Hay que apuntar, en primer lugar, que esta propuesta de Romberch es un modelo en el que la Gramática aparece, como es habitual, personificada:

²³⁷ Cosmas Rossellius, 1579, p. 119 v.

²³⁸ Aunque el Brocense preferirá que adopten las figuras de Erasmo y de Tomás. Cf. Pedro de Rávena, *Foenix*, en Luis Merino Jerez, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista*, p.148.

²³⁹ Johannes Romberch, *Congestorium Artificiosae Memoria*, Venetiis, 1533, f. 83 v. Véase índice de imágenes p.

*Haec nomina actus habitus simplex compositum parciale totaleque suis imaginibus in hominis alicuius grammaticam, logicam, rhetoricam, arithmeticom, geometriam, astronomiam aut quidlibet alteram*²⁴⁰.

En la parte derecha aparece, en primer lugar, una pica o urraca, cuya imagen se utiliza en el alfabeto visual de Romberch para representar la letra “P”. La letra “P” aparece en representación del término *praedicatione*. Pero además esta urraca porta otros dos signos: en la boca tiene el símbolo equivalente a la N del alfabeto visual de objetos de Romberch, que representa la palabra *nominis*; y colgando de la misma mano que sujeta el cuello del ave, el símbolo de la R, que representa la palabra *rei*. El segundo elemento es un águila que se sitúa en el antebrazo. La A del águila está representando al término *applicatione*²⁴¹. Esta rapaz aparece con las alas abiertas y muestra en la parte interna de éstas varios signos: por una parte el símbolo de la N, que hace alusión, de nuevo, al término *nominis*; por otra, aparece una N mayúscula seguida del símbolo de la S, que evoca la expresión *nominis subiecti*. El tercer elemento aparece en el hombro derecho, extendiéndose hacia el pecho. En este caso, se indican las cinco primeras letras de la palabra mediante el alfabeto visual de objetos, y así, se puede leer “CONTI”, esto es, la primera parte del término *continentia*.

Éstos son los tres signos que aparecen bajo el dominio de la palabra *Negatio*, presente en la parte superior derecha de la imagen. Mediante la negación de estos conceptos se pretende expresar que la Gramática no es una ciencia común sino especial: por el predicado del nombre y del contenido; por la aplicación del nombre y del nombre del sujeto a otras ciencias; y por su contenido.

²⁴⁰ Johannes Romberch, *Congestorium Artificiose Memoria*, Venetiis, 1533, f. 82 v.

²⁴¹ Resulta curioso el hecho de que para representar la letra A, en lugar de utilizar el ave correspondiente en su alfabeto visual de aves, que sería el *Anser*, utiliza el águila, algo que quizá pueda ser un indicio de que la imagen no está creada por el mismo Romberch.

En la parte izquierda, justo debajo de la palabra *affirmatio* aparece el primer signo, una especie de banderola que presenta con claridad la forma de una P, de nuevo aludiendo al término *praedicatione*.

En la parte superior de esta letra, mayor en tamaño a las demás, se pueden leer tres letras: “NRS”, que están haciendo alusión a los términos *nomine* y *re subiecti*.

El siguiente signo es una escalera, también tomada de un alfabeto visual del *Congestorium* de Romberch, que representa la letra A de *applicatione*. Se trata de una de las imágenes más utilizadas para la representación de la letra A en los alfabetos visuales, probablemente por la gran similitud de la grafía de la letra con el trazado del objeto.

Tiene dos atributos más, el dibujo de un pequeño pájaro y unas tenazas. Esta ave, según el alfabeto visual de Romberch, se identifica con un reyezuelo o abadejo, *regulus* en latín, y está indicando la letra R de *rei*. Las tenazas están representando también, según otro de sus alfabetos visuales, la R de *rei*, en este caso por un vínculo formal entre la letra y el instrumento.

Si sólo apareciesen esos símbolos estaríamos ante la repetición de un mismo concepto mediante dos objetos distintos, pero hay algo más en la escalera que está completando el concepto del segundo *rei*, el pie que está apoyado en el primer peldaño. Al fin y al cabo, este pie está elevado en relación al otro, lo cual se expresa en latín con el participio del verbo *subjicio*, que sería *subiectus*, término que nos lleva al concepto de *subiecte*. Así, del símbolo de las tenazas y el pie apoyado en la escalera obtendríamos el concepto *rei subiecte*. Por lo tanto los conceptos que aparecen afirmados, están indicando que la Gramática es una ciencia común y no especial: por el predicado en el nombre y en el contenido del sujeto; y por la aplicación del contenido y del contenido en el sujeto.

Como se puede apreciar, es una imagen con una relativa complejidad, pero que está bastante bien estructurada. Precisamente gracias a la utilización de los alfabetos visuales se consigue introducir una serie de conceptos que han de ir acompañados de las palabras determinadas que los definen, debido a la índole nominalista de esta concepción del arte de la Gramática. En la memorización de las palabras, o memoria *verborum*, es donde el uso de los alfabetos visuales recobra un protagonismo mucho mayor a la hora de imprimir estos términos en la imagen. En este caso, las imágenes de los alfabetos visuales se ubican en una imagen superior que actúa, a su vez, de soporte para estas *notae* o imágenes menores.

2.3.5.- El *Liber quartus*.

El libro cuarto pone fin a la obra. Una vez que se ha explicado el proceso de la memoria artificial, en algunas artes de memoria suele dedicarse un capítulo final para relatar aquello que favorece y perjudica a la memoria. Este es el caso del último de los libros de esta obra, en él, Leporeus comienza dando una lista de sustancias y comportamientos que perjudican y favorecen la memoria, para dar paso después a una larga nómina de *exempla*, en la que aparecen los grandes memoriosos de la antigüedad y sus hazañas memorísticas.

Este libro comienza censurando conductas humanas que pueden interferir en el desarrollo de la memoria, aunque están íntimamente ligadas a la moral neoestoica que resurgió en el Humanismo renacentista y que se compagina perfectamente con la moral católica vigente en los albores de la Edad Moderna.²⁴² Tales conductas son el sueño, la vigilia, los placeres sexuales, la castidad, la crápula, la moderación, la frugalidad, el ocio, el esfuerzo y el sacrificio. Sin duda, la práctica o la censura de estas conductas son

²⁴² Para esta cuestión: Justo Lipsio, *Sobre la constancia*, edición, traducción y estudio de Manuel Mañas Nuñez, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2010.

cuestiones de recurrente debate en una sociedad en la que confluyen valores católicos con el resurgir del estoicismo en el Renacimiento.

Si bien el uso de los ejemplos tomados de fuentes clásicas es una constante en toda la obra de Leporeo, en el libro cuarto la utilización de este recurso aumenta considerablemente, prolongando en buena medida la extensión de este último libro. En cierto modo el estudio de la memoria artificial queda relegado a un segundo plano en esta parte de la obra, que se convierte más bien en un compendio de la doctrina ética y moral del neoestoicismo, que se ve culminado por una larga lista de *exempla* griegos y romanos, tanto positivos como negativos.²⁴³

En la siguiente tabla de contenidos se puede apreciar la distribución de éstos a lo largo del libro cuarto. Con él, seguido de un pequeño epigrama dedicado al lector, se pone fin a la obra.

Libro cuarto: de aquello que favorece y perjudica a la memoria.

Capítulo primero: el sueño, las actitudes o sustancias que producen sueño.

Capítulo segundo: definición del sueño.

Capítulo tercero: procesos que se producen durante el sueño.

Capítulo cuarto: las causas psicológicas de los sueños.

Capítulo quinto: definición de vigilia; nómina de aquellos que destacaron por su fortaleza para permanecer despiertos.

Capítulo sexto: relaciones amorosas y su efecto negativo en el vigor de los hombres.

Capítulo séptimo: la castidad como virtud que favorece a la memoria.

Capítulo octavo: la crápula o gula, tanto en la comida, como en la bebida.

Capítulo noveno: la moderación y la templanza, sus beneficios y los ejemplos de aquellos que no la practicaban.

²⁴³ Chaparro Gómez, C. "Retórica y libros de caballerías. La presencia de *exempla* en la *Rhetorica christiana* de Diego Valadés", *CFC. Estudios Latinos*, 24, 2 (2004), pp. 257-292.

Capítulo décimo: definición del ocio excesivo y sus efectos en la memoria.

Capítulo décimo primero: definición y utilidad del esfuerzo.

2.3.5.1.- Remedios para mejorar y consolidar la memoria.

Se trata de uno de los tópicos recurrentes en las artes de memoria que siguen el esquema tradicional. Como se ha señalado previamente, se realizaba una introducción más o menos profunda acerca de la memoria; a continuación se dedicaba un capítulo a los lugares y otro a las imágenes; y como colofón se exponía una serie de preceptos en los que se recomendaban actitudes, hábitos y alimentos para mejorar y conservar la memoria. Esto ocurre, por ejemplo, en el *Ars memoriae* de Publicius, que en su tercer libro después de dar una serie de recomendaciones sobre cómo ejercitar la memoria, desarrolla un capítulo dedicado a los consejos para mejorar la memoria. La mayoría de estos preceptos se encuentran en el *Liber de Oblivione* de Constantino el Africano²⁴⁴, una traducción del árabe que recogía en gran medida la tradición médica hipocrática de la Antigua Grecia. Otro precedente para estos preceptos es la obra *De bonitate memoriae* de Arnaldus de Villanova, que servirá de referente para el capítulo que Publicius dedica a proponer consejos para mejorar y conservar la memoria.²⁴⁵

2.3.5.1.1.- Las causas de los sueños.

En el contexto de este cuarto libro “*De his quae memoriae prosunt et nocent*” nos encontramos con que el primer elemento nocivo para la memoria es el sueño. A partir de este punto el autor se adentra en un detallado estudio del sueño y de los

²⁴⁴ Autor del siglo XI (ca. 1020-87).

²⁴⁵ Mary Carruthers and Jan M. Ziolkowski, *The Medieval Craft of Memory. An Anthology of Texts and Pictures*, PENN, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2002, p. 228.

procesos mentales que se producen mediante la ensoñación. En el desarrollo de este tema aparece un fragmento titulado *Somniorum causae*:

*Naturalis philosophia quasdam causas somniorum enumerat, quae a Gregorio in sex genera redactae sunt: ventris plenitudo vel ianitas, illusio, cogitatio et illusio, revelatio, cogitatio et revelatio. Prima duo experientia ex naturalibus nota relinquit. Sequentia poetarum testimoniis confirmantur.*²⁴⁶

Aquí se propone una clasificación de las causas de los sueños y se alude a la autoridad de Gregorio Magno como autor de dicha propuesta. Ciertamente, es un pasaje bastante oscuro y una clasificación, a priori, poco clara. Las causas que se aducen son, por una parte, de índole fisiológica (la saciedad o el vacío del estómago) y por otra, de índole psicológica o racional (una ilusión, un pensamiento y una ilusión simultáneamente, una revelación, un pensamiento y una revelación simultáneamente). La explicación de Leporeus concluye así, aludiendo a que las últimas cuatro causas se hallan en las obras de los poetas.

Gregorio Magno asimila y organiza la teoría aristotélica presente en el capítulo dedicado al Sueño de los *Parva Naturalia*. Esta parte de la obra aristotélica resulta, a su vez, poco clara, pues Aristóteles no concluye con clasificación alguna de las causas de los sueños, sino que aporta multitud de datos, entremezclando los datos obtenidos de la observación del comportamiento humano y de otros animales ante el fenómeno del sueño.

El fragmento de Gregorio Magno sirvió de referente a Leporeus. Este pasaje aparece por duplicado en la obra de Gregorio, pues tiene su primera aparición en *Moralia sive Expositio in Job* 8, 42-43 y posteriormente aparece de nuevo en *Diálogos* 4, 50:

²⁴⁶ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 23 v.

L. PETRUS: *Doceri velim si hoc quod per nocturnas visiones ostenditur debeat observari.*

GREGORIUS: *Sciendum, Petre, est quia sex modis tangunt animam imagines somniorum. Aliquando namque somnia ventris plenitudine vel inanitate, aliquando vero, inlusione, aliquando cogitatione simul et inlusione, aliquando revelatione, aliquando autem cogitatione simul et revelatione generantur. Sed duo quae prima diximus, omnes experimento cognoscimus. Subiuncta autem quatuor in sacrae scripturae paginis invenimus.*²⁴⁷

En este punto el *Ars Memorativa* coincide en gran medida con los *Diálogos*. Es a partir de aquí donde en el pasaje de Gregorio Magno comienza una digresión que explica las cuatro últimas causas, es decir, aquellas que no se conocen por medio de la experiencia. No obstante, resulta llamativo que Leporeus sustituya las *sacrae scripturae* de Gregorio Magno por la expresión *poetarum testimonium*.

Para justificar que una ilusión puede ser la causa de un sueño, Gregorio recurre a dos pasajes:

*Somnia etenim nisi plerumque ab occulto hoste per inlusionem fierent, nequaquam hoc vir sapiens indicaret, dicens: Multos enim errare fecerunt somnia, et exciderunt sperantes in illis; vel certe: Non auguriabimini, nec observetis somnia. Quibus profecto verbis cuius sint detestationis ostenditur quae auguriis coniunguntur.*²⁴⁸

El capítulo 34 del *Eclesiástico* está dedicado al sueño como elemento poco fiable y de dudosa credibilidad, lo cual aprovecha Gregorio para consolidar la ilusión como posible causa de los sueños. El otro versículo utilizado procura desautorizar el poder profético de todo sueño que no sea infundido por Dios, como se verá a continuación.

²⁴⁷ Cf. Gregorio Magno, *Vida de San Benito y otras historias de Santos y Demonio. Diálogos*, Introducción, traducción y notas de Pedro Juan Galán, Ed. Trotta, Madrid, 2010, p. 265.

²⁴⁸ *Ibid.*

Para argumentar y ejemplificar los sueños que proceden de un pensamiento y una ilusión utiliza la afirmación del Eclesiástico que dice:

*Rursum nisi aliquando ex cogitatione simul et inlusione procederent, vir sapiens minime dixisset: Multas curas sequuntur somnia. Et nisi aliquando somnia ex misterio revelationis orirentur, Ioseph praefendum se fratribus somnio non videret, ne Mariae sponsum, ut ablato puero in Aegyptum fugeret, per somnium angelus admoneret.*²⁴⁹

El concepto de ilusión es entendido como la proyección defectuosa de algo real en el mundo onírico, de ahí que se aproveche este concepto para confrontarlo con la revelación como causa generadora de sueños, otorgándole a la revelación la potestad de generar sueños que, por la mediación de Dios, sí están conectados con el mundo real, mientras que los sueños producidos por la aparición de alguna imagen procedente de la realidad o de algún pensamiento son censurados y tachados por tener poca credibilidad.

A continuación se intentan justificar las dos últimas causas propuestas: una revelación, y un pensamiento y una revelación a la vez. Para la primera causa, es decir, una revelación, se traen a colación dos pasajes bíblicos en los que los protagonistas reciben en sueños un mensaje premonitorio de aquello que va a ocurrir. El primero de ellos es el conocido sueño de José en el que se le advertía que sería el elegido de entre sus hermanos.²⁵⁰ Gregorio utiliza uno de los personajes bíblicos más relacionados con los sueños y su interpretación, aunque siempre por mediación divina, para darle mayor peso a su argumentación.

El otro sueño al que se alude es el de José, esposo de María, en el que Dios le advierte que se marche a Egipto hasta nuevo aviso, pues Herodes buscaría a su hijo. Este pasaje, perteneciente al *Evangelio de San Mateo* 2, 13, es de gran relevancia para la tradición bíblica, pues en él se narra cómo el hijo de Dios escapó de la persecución de

²⁴⁹ *Ibid.*

²⁵⁰ *Génesis* 37, 5-10.

Herodes, y esto se produjo precisamente gracias a un sueño inspirado en una revelación. Gregorio Magno lo utiliza en su argumentación, para continuar dando mayor autoridad a los sueños inspirados en la revelación.

Para argumentar e ilustrar la última de las causas propuestas, un pensamiento y una revelación, utiliza un pasaje del Libro de Daniel:

*Rursum nisi aliquando somnia cogitatione simul et revelatione procederent, nequaquam Daniel propheta Nabucodonosor visionem disserens, a radice cogitationis inchoasset, dicens: Tu rex, cogitare coepisti in stratu tuo quid esset futurum post haec, et qui revelat mysteria ostendit tibi quae ventura sunt; et paulo post: Videbas, et ecce quasi statua una grandis. Statua illa magna et statrura sublimis stábat contra te, et caetera. Daniel itaque, dum somnium et implendum reverenter insinuat, et ex qua ortum sit cogitatione manifestat, patenter ostenditur quia hoc plerumque ex cogitatione simul et revelatione generatur.*²⁵¹

En este episodio, Daniel interpreta un sueño del rey Nabucodonosor. En el diálogo entablado entre el profeta y el rey, Daniel se dirige a éste con estas palabras: Oh rey, tú empezaste a pensar en tu lecho qué es lo que iba a ocurrir después de esto, y el que revela los misterios te mostró lo que iba a suceder. En esta afirmación se apoya Gregorio para justificar que un sueño surge del pensamiento y de la revelación divina a la vez.

Gregorio Magno finaliza esta argumentación reconociendo que no resulta fácil dilucidar de qué causa o impulso proceden los sueños, y que por tanto no han de tenerse en cuenta, pues el hombre no tiene la capacidad de discernir si procede de una mera ilusión o bien de una revelación divina, restringiendo esta capacidad a los “santos varones” protagonistas de los sueños en las sagradas escrituras:

²⁵¹ Libro de Daniel (2, 29)

*Sed nimirum cum somnia tot rerum qualitatibus alternent, tanto eis credi difficilius debet, quanto et ex quo impulsu veniant facilius non elucet. Sancti autem viri inter inlusiones atque revelationes ipsas visionum voces aut imagines quodam intimo sapore discernunt, ut sciant vel quid a bono spiritu percipiant, vel quid ab inlusione patiantur. Nam si erga haec mens cauta non fuerit, per deceptorem spiritum multis se vanitatibus inmergit, qui nonnumquam solet multa vera praedicere, ut ad extremum valeat animam ex una aliqua falsitate laqueare.*²⁵²

Después de analizar completamente el pasaje que utiliza Leporeo como referente, se comprende por qué lo elimina parcialmente de su tratado de memoria, puesto que Gregorio Magno elabora su argumentación con el fin de hacer una apología de los sueños procedentes de la revelación divina, frente a los sueños que tienen su origen en la mente humana. Por ello, Leporeo cita la clasificación inicial, tomando a Gregorio como autoridad, aunque, se desvincule de la argumentación posterior, debido al importante contenido doctrinal que trasciende a cada una de las justificaciones aducidas.

La ausencia de la doctrina bíblica en el capítulo de Leporeus casa a la perfección con la postura adoptada por el autor francés a lo largo de toda la obra. Leporeus intenta dar un cierto aire científico a su obra y por ello evita la presencia de contenidos excesivamente doctrinales, desmarcándose de esa vertiente humanista y cristiana que predominaba en buena parte de los pensadores del Renacimiento, aunque se mantiene fiel a las aportaciones de los grandes intelectuales cristianos como Alberto Magno, Tomás de Aquino o el mismo Gregorio Magno.

²⁵² Cf. Gregorio Magno, *Vida de San Benito. Diálogos*, Introducción, traducción y notas de Pedro Juan Galán, p. 265.

Como contrapunto, el siguiente tema que trama es el de la vigilia, que se propone como antídoto memorístico contra los efectos del sueño, pues, si bien el excesivo sueño corrompía la memoria, la vigilia la favorecerá y fortalecerá:

*Haec ut ex veterum monumentis constat, memoriam coadiuvat, auget, confirmat, ut philosophi testimonium probat qui, cum se ad quietem componeret, eneam manu pilam sumebat, quae in subiectum vas eneam decidens eum dormientem et sopore victum ad sua studia tinnitu excitaret.*²⁵³

Quizá se trate de un ejemplo demasiado extremo el de Aristóteles y que contrasta en buena medida con los resultados científicos de los últimos estudios que sí recomiendan el sueño como un elemento necesario para un correcto funcionamiento de la memoria.²⁵⁴

A continuación trata el tópico de la lujuria. Leporeus afirma que la lujuria es perjudicial para la salud y para la memoria a partir de una anécdota transmitida por Alberto Magno sobre una autopsia:

*Haec spiritus interiores exhaurit, cerebrumque debilitat. Vnde scribit Albertus Magnus facta cuiusdam corporis humani anatomia inventum fuisse caput cerebro paene exhaustum. Medici autem causam rei indagantes id evenisse ob frequentissimum rei venereae usum asseruerunt; cuius ardore cerebrum exiccatum fuerat et consumptum.*²⁵⁵

A partir de esta afirmación se enlaza con una serie de ejemplos que muestran personajes de la antigüedad pervertidos por su excesiva inclinación hacia los placeres sexuales,²⁵⁶ pero en ningún caso dan argumentos específicos del perjuicio que ello provoca a la memoria, sino que más bien se trata de ejemplos de degeneración de la

²⁵³ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 24 r.

²⁵⁴ Carlyle Smith, "Sleep states, memory processes and synaptic plasticity", *Behavioural Brain Research*, 78.1, June, 1996, pp. 49-56.

²⁵⁵ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 24 v.

²⁵⁶ Algunos de estos ejemplos son Sardanápalo, Semíramis o Nerón. En general, el estoicismo romano solía vincular estos vicios con las culturas orientales.

condición humana. El tema es tratado como uno de los vicios atribuibles al hombre, pero su conexión con un perjuicio claro a la memoria queda, en cierto modo, en el aire.

Finaliza este tópico con un pasaje de índole misógina, en el que se presenta a la mujer como el ser más proclive a los vicios de índole sexual:

*Vnum tamen audeo profiteri: foeminam libidine omnia animantia excedere. Sunt enim quaedam animalia quae sunt absque ulla discretione, indesinenter libidini serviunt.*²⁵⁷

El tópico que desarrolla a continuación es, de nuevo, el antitético al anterior, y en este caso se trata del de la castidad. Se presenta la castidad como ejemplo de moderación tanto en lo que se refiere a la cuestión sexual, como en relación a otros aspectos como la comida o la bebida. La *castitas* es presentada como una templanza moderadora de los impulsos placenteros que pueden desviar la conducta humana.

La siguiente actitud censurada será la crápula, por tratarse de una actitud nociva para el bienestar y para el funcionamiento de la memoria. En el contexto de las teorías hipocráticas en las que se enmarca la línea de Leporeus, se creía que el exceso de alimento o de bebida provocaría una excesiva producción de sangre, lo cual sería poco aconsejable:

*Crapula est immoderata cibi aviditas, vel inordinatus appetitus cibi vel potus. Quae inter caetera nocumenta oblivionem et mentis privationem parit.*²⁵⁸

En las líneas sucesivas la crítica se extiende no ya a aquellos que comen o beben en exceso, sino a los amantes del lujo a la hora de comer o de beber. Se convierte de nuevo en una censura más bien de tipo moral y la crítica se desvía de lo que afecta estrictamente a la memoria para acaparar una intención moralista que ataca también a

²⁵⁷ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 25 r.

²⁵⁸ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 26 r.

los comportamientos exuberantes a la hora de la mesa. Resulta interesante la recurrencia al personaje del emperador Claudio como modelo negativo:

*Refert Suetonius Claudium Caesarem cibi et vini usque adeo fuisse appetentem, et in tantam temeritatem ac mentis privationem devenisse, ut nec quis, nec inter quos, quove tempore, ac loco verba faceret, scire ac cogitare existimaretur.*²⁵⁹

De nuevo, como contrapunto, desarrolla la virtud opuesta al vicio de la crápula. Para ello realiza una defensa de la moderación y templanza a la hora de comer y beber. Presta una mayor atención a la cuestión de la bebida, a la que dedica varios ejemplos y disquisiciones, entre ellas, una acerca de la cantidad que resulta aconsejable beber, como en este pasaje en el que cita a Apuleyo:

*Apuleius ait quatuor esse crateras vini: quarum prima ad sitim pertinet, secunda ad hilaritatem, tertia ad voluptatem, quarta ad insaniam.*²⁶⁰

El capítulo sucesivo está repleto de ejemplos positivos acerca de la templanza y la moderación a la hora de comer y beber.²⁶¹ Se ensalza a la sociedad romana de época republicana por su austeridad y su frugalidad en todos los órdenes de la vida, algo que como es bien sabido, fue degenerando con el paso de los siglos en una carrera vertiginosa hacia el final del Imperio Romano:

*Cui astipulatur Ciceronianum illud: mente quidem recte uti nequimus multo cibo et potione repleti, quia ut Gregorius testator, dum venter ingluvie tenditur, virtutes animi luxuria destruuntur.*²⁶²

²⁵⁹ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 26 v.

²⁶⁰ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 27 r.

²⁶¹ Entre los ejemplos a los que se recurre destacan Ciro el Grande, Octavio Augusto, Platón o las mujeres de Esparta.

²⁶² G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 28 v.

La última dicotomía que se plantea es la del ocio frente a la constancia. Comienza con una crítica al ocio a partir del proverbio *nulla dies sine linea*, cita cuya etimología se fija en el pintor griego Apeles, del cual se decía que no dejaba pasar un día sin que cogiera sus instrumentos y trazase algunas líneas:

*Apelles pictor eximius nullam diei horam absque pictura praetermittebat. Vnde proverbium fluxit: "Nulla dies sine linea".*²⁶³

Tal es el tono empleado en detracción del ocio, que quizá llegado un cierto momento Leporeus se ve en la obligación de hacer una distinción entre el ocio vulgar y aquel *otium* en sentido etimológico y por oposición al *negotium*, en el que los antiguos romanos se empleaban al estudio de la filosofía y de las artes:

*Vt igitur breviter resolvatur, duplex otium invenitur: unum philosophicum, alterum vulgare. Philosophicum est, cum animus omnibus curis seclusis, soli rei literariae incumbit. Vulgare est, cum desidia et inertia ab honesta exercitatione desistimus. De quo Seneca: "Otium sine studio mors est et vivi hominis sepultura".*²⁶⁴

El último aspecto que trata es el segundo término de la dicotomía *otium* y *labor*. Realiza un auténtico panegírico del esfuerzo y la constancia como los mejores aliados para un buen funcionamiento de la mente y en particular de la memoria. Como culmen a la lista de ejemplos de aquellos personajes de la antigüedad que se dedicaron con esfuerzo y constancia a sus obligaciones, enlaza esta concepto del esfuerzo y la constancia con lo que él considera la clave para tener una buena memoria, la *exercitatio*. Cierra este último libro con una clara alusión a la idea de Quintiliano²⁶⁵ de que para tener una buena memoria, además de la ayuda del ingenio del individuo y del arte de la memoria, es fundamental la ejercitación de la misma:

²⁶³ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 29 r.

²⁶⁴ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 29 r.

²⁶⁵ Cf. Quint., *Inst.* 11. 2. 46.

*Si quis tamen unam maximamque a me artem memoriae quaerat (ut operi extremam manum imponam) exercitatio est, et labor, multa ediscere, multa cogitare, et, si fieri potest, quotidie quamplurima ex propriis et alienis monumentis memoriae commendare.*²⁶⁶

2.3.5.2.- Exempla de ilustres memoriosos y desmemoriados de la historia.

Leporeus concluye su arte de memoria citando el capítulo con el que Quintiliano concluye el libro XII de sus *Institutiones oratoriae*. En él menciona el nombre y los hechos asombrosos de algunos ilustres memoriosos de la antigüedad grecolatina. Cita a Temístocles, quien en menos de un año aprendió a hablar la lengua de los persas:

*Caeterum quantum natura, studio et labore valeat memoria, vel Themistocles testis, quem unum intra annum optime locutum esse Persice constat...*²⁶⁷

A continuación menciona a Mitridates, que conocía las veintidós lenguas de los otros tantos pueblos que gobernaba:

*... vel Mitridates, qui duas et viginti linguas calluit;*²⁶⁸

También aparece el adinerado Craso, que llegó a aprender cinco dialectos griegos y, por ello, era capaz de responder a quien le hablaba empleando su misma lengua:

*... vel Crassus ille dives, qui cum Asiae praeesset, quinque Graeci sermonis differentias tenuit;*²⁶⁹

²⁶⁶ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 30 r.

²⁶⁷ *Ibid.*

²⁶⁸ *Ibid.*

²⁶⁹ *Ibid.*

Otro ejemplo de la antigüedad conocido por su memoria es Ciro, rey de Persia, capaz de nombrar por su nombre a todos y cada uno de los soldados que tenía bajo su mando:

... *vel Cyrus, quem omnium militum nomina tenuisse creditum est.*²⁷⁰

Se trata de ejemplos variados, unos más realistas que otros, por ejemplo éste último de Ciro es realmente hiperbólico, porque además, Ciro es conocido en la antigüedad por comandar el ejército de los diez mil hombres. Plinio también cita al rey Ciro y señala que Mitrídates impartía justicia sin la ayuda de un intérprete en las veintidós lenguas que sabía; además incorpora a Lucio Escipión y a Cíneas, el embajador en Roma del rey Pirro, por aprender en un solo día los nombres de senadores y équites; y al griego Cármadas²⁷¹, por saber de memoria los libros de su biblioteca.²⁷²

Esta lista de ilustres memoriosos que manejaban Cicerón, Plinio o Quintiliano llegó al Renacimiento fundamentalmente de la mano de Plinio. Aunque algunos autores como Ravisio Téxtor en su muy divulgada *Officina* la popularizan a la par que la amplían con nombres como Lúculo, por su capacidad para memorizar palabras y a Séneca, porque, según reconoce el filósofo, podía repetir dos mil palabras o doscientos versos que previamente habían sido recitados, empezando incluso por el final.²⁷³ En cualquier caso, estas nóminas de memoriosos se ven justificadas por una profunda admiración hacia la memoria.

²⁷⁰ G. Leporeus, *Ars memorativa*, 1523, f. 30 r.

²⁷¹ Famoso filósofo y orador en la Academia Nueva, s. II a. C. En Plin., *Nat.* 7-88-89.

²⁷² Luis Merino Jerez, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista*. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2007, p. 21.

²⁷³ Cf. Ravisio Téxtor, *Officinae epitome*, t. II, p. 403 *apud* Luis Merino Jerez, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista*, p. 22.

2.4.- Estudio de fuentes.

Como suele ser habitual en los textos del humanismo renacentista, las fuentes se revelan como un elemento fundamental a la hora de acercarse a este tipo de obras. Desde finales del siglo XIV se vino produciendo una gran eclosión de las artes de la memoria, de la que es fruto esta obra. Debido a la complejidad y a la ingente cantidad de fuentes que hay en el texto, hemos creído conveniente presentarlas en dos grupos: por una parte, las fuentes doctrinales, entre las que incluiremos las de índole retórica, que en su mayoría son de temática mnemotécnica, y las fuentes filosóficas; por otra parte las fuentes que podríamos llamar ejemplares, entre las que incluiremos las fuentes literarias y las jurídicas.

2.4.1.- Las fuentes doctrinales.

2.4.1.1.- Las fuentes retóricas y mnemónicas.

Las fuentes retóricas son las que han producido una mayor impronta en los contenidos mnemónicos. Siguiendo a Yates en el primer capítulo de su obra *El arte de la memoria* se establecerán tres fuentes latinas del arte clásica de la memoria: la *Rhetorica ad Herennium*, el *De Oratore* de Cicerón y la *Institutio Oratoria* de Quintiliano.²⁷⁴ La primera de ellas es la *Rhetorica ad Herennium* y quizá la fuente clásica que mayor influencia tiene en las artes de memoria en general y en la de Leporeus en particular. Desde los primeros capítulos se hace patente la teoría mnemónica de la *Rhetorica ad Herennium* para la definición de la memoria y posteriormente su presencia en la obra cobrará mayor importancia en el capítulo dedicado a la composición de lugares. La teoría mnemotécnica propuesta en esta obra será de vital importancia para el desarrollo de la memoria artificial en la cultura latina

²⁷⁴ F. Yates, *El arte de la memoria*, p. 13.

por tratarse del primer manual retórico conservado en latín, que trata esta temática de modo completo, pues las posteriores notas de Cicerón y Quintiliano presuponen que el lector está familiarizado de antemano con la memoria artificial y su terminología.²⁷⁵

Las citas a la *Rhetorica ad Herennium* se alternan con recurrencias a las obras de Cicerón y Quintiliano. En el caso de Cicerón las obras a las que recurre son fundamentalmente el *De oratore* y en menor medida el *De inventione* y las *Tusculanae Disputationes*.

La tercera de las tres fuentes clásicas, que se enumeraban anteriormente, es la *Institutio Oratoria* de Quintiliano. Pese a que Quintiliano ponga en tela de juicio la importancia que se le concede a la memoria artificial en los tratados anteriores cuando dice que algunas culturas dividen la retórica solamente en tres partes, asumiendo que la *memoria* y la *actio* pertenecen al ámbito de la natura del orador y no al del *ars rhetorica*, dedicó buena parte del libro XI de sus *Institutiones* a la memoria.²⁷⁶ Quintiliano, al igual que Cicerón, introduce en su estudio de la memoria la anécdota de Simónides, siendo precisamente el texto de las Instituciones el que cita directamente Leporeus:

*Artem autem memoriae primus ostendisse dicitur Simonides, cuius vulgata fabula est.*²⁷⁷

La obra del de Calahorra resulta eminentemente clarificadora en multitud de pasajes que, sin su interpretación pedagógica, habrían sido más difíciles de comprender a partir de los textos precedentes, pues tanto el autor de *Ad Herennium* como Cicerón obvian todo aquello que estaba presente en el ambiente retórico de sus lectores, y por tanto, considerarían demasiado superfluo incluir tales explicaciones. En cambio

²⁷⁵ F. Yates, *El arte de la memoria*, pp. 17-18.

²⁷⁶ A este respecto L. Merino, *La pedagogía en la retórica del Brocense*, en concreto el capítulo “*Natura y ars rhetoricae*”, pp. 37 y ss.

²⁷⁷ Quint. 11. 2.11.

Quintiliano, siguiendo la línea explicativa de sus *Institutiones*, de fuerte impronta racional, explica con más detenimiento aspectos realmente importantes del arte de la memoria, como la importancia de los lugares y la manera de transcurrir por ellos con fines memorísticos.²⁷⁸

En las artes de memoria del s. XV, como las de Iacobus Publicius o Pedro de Rávena hay un predominio de la doctrina del *Ad Herennium*, mientras que la obra de Leporeus, ya del siglo XVI, recurre en varias ocasiones a la cita directa de Quintiliano, aunque ello no quiere decir que rehusara utilizar los textos del *Ad Herennium* y los de Cicerón.

Al mismo tiempo son referentes de gran importancia para la composición de lugares e imágenes el *Ars memoriae* de Publicius y el *Phoenix sive artificiosa memoria* de Pedro de Rávena.

El *Ars memoriae* de Publicius se convierte, sobre todo en la segunda edición de la obra de Leporeus, en un referente constante. Buena parte de la doctrina se toma de esta obra, como por ejemplo el conjunto de preceptos referente a la *Locorum lex*, partiendo incluso del mismo término. La figura de Publicius se erige como la fuente doctrinal de mayor relevancia. Además también se da la paradoja de que es el único autor cercano en el tiempo al que cita explícitamente, quizá buscando apuntalar con una autoridad como Publicius su *ars memorativa*:

*Imago casualis est apprehensio rei visibilis repraesentantis nobis rem invisibilem. Vel, secundum Publicium, imago est formae cum forma figurae, signi, vel insignii similitudine quadam collatio; haec ridiculi motus, mirabilis gestus, trucis crudelisque vultus, stuporis, tristitiae et severitatis plena esse debet.*²⁷⁹

²⁷⁸ F. Yates, *El arte de la memoria*, pp. 38-41.

²⁷⁹ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Toulouse, 1523, f. 14 r.

Se produce, no obstante, un giro hacia el *Phoenix sive artificiosa memoria* de Pedro de Rávena con el comienzo de lo que se denominan las *regulae*, tanto en el libro segundo en el que se presentan las reglas para los lugares, como en el libro tercero, en el que se dan las reglas para las imágenes. La cita de Pedro de Rávena, a diferencia de la de Publicius, no se evidencia con el nombre del autor, sino que utiliza su obra sin citar el nombre del autor.

2.4.1.2.- Las fuentes filosóficas.

Las fuentes filosóficas también aparecen con mucha frecuencia, adquiriendo en buena parte del libro primero un mayor protagonismo que las de índole retórica. Leporeus, en varias ocasiones, hace alusión a un “filósofo”, que no es otro que Aristóteles.

Las teorías aristotélicas tienen una gran relevancia en el desarrollo del libro primero. Si bien son las obras *De anima* y *De memoria et reminiscentia* las que subyacen en las teorías formuladas por Leporeus, hay que advertir que el conocimiento de ambas no se produce directamente desde la fuente griega, sino a través de importantes comentaristas medievales, y sobre todo, comentaristas de la última etapa escolástica, como es el caso del *Tractatus de anima* de Pierre d’ Ailly, que se convierte en la fuente directa del humanista francés para sus incursiones en el complejo estudio metafísico del alma. Esta importante interpretación metafísica que Pierre d’ Ailly hizo sobre el *De anima* aristotélico adquiere una mayor relevancia por aunar en él la tradición medieval de los múltiples comentarios a esta obra de Aristóteles, como puede ser el de Agustín de Hipona, Averroes, Avicena, Alberto Magno y Tomás de Aquino.²⁸⁰

²⁸⁰ Olaf Pluta, *Die Philosophische Psychologie des Peter von Ailly*, Verlag B. R. Grüner, Amsterdam, 1987, pp. 3-12.

Este *Tractatus de anima* ha sido editado y estudiado por el estudioso alemán Olaf Pluta, quien gracias a la meritoria labor que acarrea la edición crítica de una obra con tan elevado número de versiones manuscritas, nos ha permitido manejar una información muy valiosa para entender este primer libro del *Ars Memorativa*. Resulta poco habitual en este tipo de obras la inclusión de un primer libro dedicado al estudio del alma, utilizando este complejo concepto como explicación filosófica y fisiológica de la memoria natural, como elemento inherente en el ser humano.

En este caso, antes de pasar al estudio del sistema de la memoria artificial, no se limita a la mera definición y distinción de los dos tipos de memoria, la natural y la artificial, sino que se realiza una profundización en la memoria natural, relacionándola con el concepto aristotélico de *potentia memorativa*.²⁸¹

También aparecen algunas fuentes filosóficas en pasajes posteriores, aunque la mayoría de estos se concentran en el libro cuarto. Ello se debe a que la temática se aparta del contenido puramente retórico de los dos libros anteriores. Se tratan diversos temas, como por ejemplo el sueño y la vigilia, que tienen su referente en los *Parva Naturalia* aristotélicos. Para los contenidos puramente morales, pues al tratarse las actitudes beneficiosas para la memoria se incurre en muchas ocasiones en cuestiones que conciernen a la ética, se acude a referentes clásicos, entre ellos, las *Leyes* de Platón, o los *Parva Naturalia* de Aristóteles; o bien a otros de época medieval, como es el caso de Alberto Magno, que entre sus obras realizó amplios comentarios a obras aristotélicas, como el *De Somno et Vigilia* o el *De animalibus*.

²⁸¹ Olaf Pluta, *Die Philosophische Psychologie des Peter von Ailly*, pp. 46-47.

2.4.2.- Las fuentes ejemplares.

En este apartado recojo las citas de autores que sirven para ilustrar la doctrina de la obra. Hemos distinguido entre fuentes de índole literaria y fuentes de índole jurídica.

2.4.2.1.- Las fuentes literarias.

Las fuentes literarias son una constante en la obra de Leporeus. En la explicación de cualquier tema, siempre que tiene la oportunidad, culmina con un *exemplum* de algún autor latino.²⁸² Esta insistencia en la justificación del texto por medio de las autoridades no desentona en la tradición humanística de hacer gala de los conocimientos sobre la literatura clásica.

En la utilización de estas fuentes o citas clásicas, hay una clara tendencia al uso de pasajes de historiadores y “anticuarios” como Catón, Cicerón, Tito Livio, Valerio Máximo, Suetonio, Séneca, Aulo Gelio, Diógenes Laercio o Filóstrato; aunque no deja de recurrir a poetas como Virgilio, Horacio, Ovidio, Juvenal o Marcial. Se presenta un amplio abanico de autores de la literatura clásica, que surten de *exempla* a la obra de Leporeus.

2.4.2.2.- Las fuentes jurídicas.

La irrupción de las citas de índole jurídica junto a la recurrencia al *Ars memoriae* de Publicius suponen en gran medida el grueso de cambios y ampliaciones que sufre la segunda edición con respecto a la *princeps*.

²⁸² Eustaquio Sánchez Salor, *Historiografía Latino-Cristiana. Principios, contenidos, formas*, Roma, L'Erma, 2006, pp. 91-206; César Chaparro Gómez, "Retórica y libros de caballerías. La presencia de *exempla* en la *Rhetorica christiana* de Diego Valadés", *CFC. Estudios Latinos*, 24, 2 (2004), pp. 259-260.

En la edición de Toulouse aparece un complejo entramado de citas jurídicas que apostillan multitud de afirmaciones y que en cierto modo, parece dar la impresión de que estas citas puedan estar reproduciendo un ejemplo práctico de imágenes mnemónicas a través de los libros de leyes. Dado que el *Ars memorativa* de Leporeus probablemente estuviera dirigido a un público versado en leyes, bien porque fueran estudiantes de derecho o bien porque ejercieran la profesión de letrados, el uso de estos lugares de la jurisprudencia, más que una cita de autoridad, puede estar introduciendo una propuesta de lugar o imagen mnemónicos a aquellos que utilizasen este arte de la memoria:

*Accipio igitur pro Digesto veteri, pellem albam; pro Digesto novo, pellem rubram; pro Infortiato, pellem nigram; pro Codice, pellem viridem; pro Volumine, varii coloris pellem; pro Institutionibus, librum parvum; pro Authentico, tabellionem instrumentum magnum habentem...*²⁸³

En cuanto al origen de las citas, provienen en su mayoría del *Corpus Iuris Civili*²⁸⁴ y del *Corpus Iuris Canonici*²⁸⁵, aunque también se incluyen citas provenientes de los comentaristas como es el caso de Bartolo de Sassoferrato. Si bien la obra más recurrida es el *Corpus Iuris Civili*, dentro de los libros que lo conforman suelen aparecer con mayor frecuencia referencias al *Codex Iustiniani* y a *Digesta*. Dentro del *Corpus Iuris Canonici*, la obra más referenciada es el *Decretum Gratiani*, que a su vez se articula en tres partes. No obstante, en menor medida, también se cita el *Corpus Decretalium*.

²⁸³ G. Leporeus, *Ars memorativa*, Toulouse, 1523, f. 13 r.

²⁸⁴ Se trata de una recopilación de constituciones imperiales y jurisprudencia romanas desde el 117 hasta el 565 d. C. Lo componen el *Codex Iustiniani*, la colección *Digesta sive Pandectae* y las *Novellae Constitutiones*.

²⁸⁵ Esta colección la conforman seis obras: el *Decretum Gratiani*, las *Decretales*, el *Liber Sextus*, la *Clementinae*, las *Extravagantes* de Juan XXII y las *Extravagantes communes*.

3. Conclusiones

Si bien la tradición mnemotécnica no se detuvo en ningún momento de la evolución cultural europea, sí es cierto que la producción de manuales retóricos en la Edad Media se dirigía más hacia otros elementos del *ars rhetoricae*, como es el *ars dictaminis*²⁸⁶ o la hermenéutica²⁸⁷.

Como se apuntaba anteriormente, esto no quiere decir que la fascinación por la memoria y su estudio careciese de actividad en este largo periodo de la era cristiana. Prácticamente la totalidad de los grandes pensadores del Medievo dedicaron parte de su actividad al estudio de la mnemotecnia, puesto que consideraban la memoria como un elemento fundamental del conocimiento. Ciertamente, aunque en este periodo la cultura haya superado su fase eminentemente oral para pasar a la cultura del libro, no se entiende el libro como sustituto de la memoria, sino como un elemento auxiliar, rompiendo así con el radicalismo de la postura platónica del Fedro:

“Ella (la escritura) sólo producirá el olvido en las almas de los que la conozcan, haciéndoles despreciar la memoria; confiados en este auxilio extraño, abandonarán a caracteres materiales el cuidado de conservar los recuerdos, cuyo rastro habrá perdido su espíritu.”²⁸⁸

Pues bien, los estudiosos de la Edad Media, inmersos en la cultura del libro, no desdeñaron el estudio de la memoria, aunque como algo proyectado hacia el individuo y no hacia la vida pública. Fruto de esa postura son los estudios mnemotécnicos que nos ha legado este periodo que, aunque se hallen enmascarados en comentarios a textos clásicos, resultan fundamentales para comprender la eclosión de las artes de memoria en los siglos XV y XVI, y en este contexto se entiende el *Ars memorativa* de Leporeus.²⁸⁹

²⁸⁶ E. R., Curtius, *Literatura europea y Edad Media Latina*, vol. I, México, Madrid, Buenos Aires, FCE, 1988, pp. 117-118.

²⁸⁷ Beuchot, M., *La retórica como pragmática y hermenéutica*, Barcelona, Anthropos, 1998, p. 39.

²⁸⁸ Platón, *Fedro*, 274c.

²⁸⁹ M. Carruthers, *The book of memory*, 1990, pp. 16-17.

La obra del humanista francés pasa por ser una consecuencia del momento de cambio en el que Leporeus se desarrolló. En el París de finales del s. XV y principios del XVI convivían una base cultural escolástica con las nuevas corrientes del Humanismo renacentista. La herencia de filósofos de la talla de Averroes, Avicena, Alberto Magno y posteriormente Tomás de Aquino se hace patente de manera relevante en la obra. En la escolástica se produce el germen que florecerá en el Renacimiento con las artes de memoria.²⁹⁰

En este nuevo periodo cultural se hará preciso volver a la memoria artificial con la finalidad retórica, y más concretamente oratoria, que tuvo en época clásica. A principios del siglo XV aparece el capítulo dedicado a la memoria en los *Rhetoricorum libri quinque* de Jorge de Trebisonda, publicado en 1433. Un par de décadas después, a mediados de siglo, en la obra de Iacobus Publicius *Oratoriae artis epitome* se incluye un capítulo dedicado a la memoria artificial, que también se publicó por separado²⁹¹. Leporeus tiene en Publicius un referente y un modelo en el que mirarse y, a juzgar por su presencia en la obra, se identifica con él en gran medida. En el periodo de tiempo que transcurre entre la obra de Publicio y la de Leporeus se publican otras artes de memoria, como es el caso del *Phoenix sive artificiosa memoria*²⁹² de Pedro de Rávena, a la que también recurre Leporeus, sobre todo para los capítulos dedicados a las *regulae*.

Los manuales de memoria artificial publicados antes que el de Leporeo siguen una línea mucho más práctica y concisa. Publicius y Pedro de Rávena componen unos manuales de memoria artificial al modo de la *Rhetorica ad Herennium*, es decir, apenas definidos los tipos de memoria y narrada la anécdota de Simónides, pasan a explicar con detalle el sistema *per locos et imagines*.

²⁹⁰ B. Keller-Dall'Asta, *Heilsplan und Gedächtnis. Zur Mnemologie des 16 Jahrhunderts in Italien*, Heidelberg, C. Winter, 2001, p. 38.

²⁹¹ Venetiis, 1482.

²⁹² Venetiis, 1491.

En cambio, en el *Ars memorativa* que sigue a continuación hay una importante digresión filosófica inicial sobre las *potentiae* del alma, con el fin de ubicar la memoria en la psicología humana.²⁹³ Es este uno de los elementos más innovadores de la obra de Leporeus, que será seguida, a su vez, por autores de obras posteriores como Johannes Romberch o Rossellius, cuyas artes de memoria superan con creces en profundización filosófica a todas las precedentes. Leporeus es uno de los pioneros a la hora de aunar los conceptos escolásticos de la metafísica, de tradición aristotélica, con el pragmatismo propio de las artes de memoria.

El otro aspecto particular de esta obra aparece en el cuarto y último libro. Aunque Publicius ya introduce un capítulo final dedicado a las sustancias y conductas que favorecen la memoria, Leporeus amplifica este contenido hasta tal punto que resulta de una extensión similar a la de los tres primeros libros del tratado. Esta ampliación puede deberse a que el humanista francés aprovecha la ocasión para introducir consejos morales que se asemejan más a la moralidad de una obra puramente ética, que al pragmatismo propio de un manual de memoria artificial. En el siglo XVII, el *Fénix de Minerva o Arte de memoria* de Juan Velázquez de Acebedo también reproduce un capítulo dedicado a las sustancias que pueden favorecer la memoria, aunque de modo mucho menos moralista, pues se fundamenta en los distintos alimentos que pueden beneficiar a la memoria, sin entrar en la censura de las conductas humanas.²⁹⁴ Con esta obra se retoma la tradición mnemónica que iniciara ya Leporeo y siguieran, amplificándola, Romberch o Rossellius, en la que se mezclan filosofía, metafísica y memoria artificial.

²⁹³ Es la postura seguida posteriormente por el racionalismo cartesiano, el empirismo y asociacionismo inglés; del mismo modo que ocurrirá en los procesos psicológicos y psicoanalíticos (Freud), en los que aparecen los enfoques y teorías psicológicos del aprendizaje humano y de la memoria. (Sebastián, M. V., *Aprendizaje y memoria a lo largo de la historia*, Madrid, Visor, 1994)

²⁹⁴ Juan Velazquez de Acevedo, *Fénix de Minerva*, Libro I, Lección XI.

Por último, un aspecto innovador del *Ars memorativa* es la inclusión de un sistema de notas jurídicas que alcanza un importante protagonismo en la segunda edición. Tal es así, que inunda toda la obra, desde el primer libro hasta el cuarto. Como se ha propuesto en el estudio, este hecho probablemente esté relacionado con el vínculo del autor con la disciplina del derecho y con una posible intención de destinar esta obra a estudiantes y profesionales de esta disciplina. Dado que los estudiosos de las leyes conocerían bien el complejo entramado de citas que aparece en la obra, puede que esta secuencia de citas esté meramente funcionando a modo de marcas mnemónicas que podían servir al lector para recordar con facilidad el contenido que se vinculaba a la cita jurídica en cuestión.

4. Nuestra edición.

Para la fijación del texto hemos seguido básicamente la edición de 1523, a pesar de que la *editio princeps* es de mayor calidad y está mucho más cuidada al menos desde un punto de vista tipográfico y formal. La elección de esta edición para el establecimiento del texto se encuentra justificada por el hecho de ser la de mayores dimensiones, ya que recoge las ampliaciones que se han venido comentando.²⁹⁵ No obstante se ha tenido en cuenta la edición de 1520, ya que tiende a la inclusión de menos abreviaturas y esto facilita su lectura en ciertos pasajes de la obra.

La edición se articula en una estructura a doble página con texto latino y texto castellano enfrentados. La sección izquierda, con el texto latino, está acompañada de un aparato crítico positivo y de un aparato de fuentes. Por otra parte, el texto castellano, a la derecha, está acompañado de notas.

En cuanto a los aspectos ortográficos del texto latino hemos conservado las abreviaturas de las citas jurídicas y literarias, desarrollándolas en la traducción. Por el contrario, para facilitar la lectura del texto latino original, hemos desarrollado las abreviaturas de palabras que suelen aparecer abreviadas: conjunciones, pronombres, desinencias verbales. En cuanto a los signos que marcan la nasalización, los hemos eliminado del texto, sustituyéndolos por las correspondientes *m* o *n*. También se ha regularizado la tradicional asibilación del grupo –ti a –ci en los textos humanísticos, aunque tal hecho carece de relevancia para nuestra obra.

En cuanto a la puntuación, se ha puntuado de nuevo el texto, atendiendo a criterios filológicos modernos, ya que la puntuación resulta en muchos casos confusa.

²⁹⁵ La obra se ve incrementada fundamentalmente debido a tres hechos: la incorporación de un sistema de citas jurídicas que afecta a todo el conjunto de la obra; la inclusión de nuevos pasajes del *Ars memoriae* de Publicio, que se aprecia a simple vista porque entre estas inclusiones está el alfabeto visual que no aparece en la *editio princeps* y la profundización en ciertas cuestiones filosóficas.

La distribución del texto se ha respetado escrupulosamente, manteniendo los párrafos y capítulos establecidos por Leporeus. A este respecto, se ha añadido la numeración de las líneas para facilitar la lectura de los aparatos críticos y de fuentes.

El aparato crítico pretende ser completo. En él se hallan recogidas todas las variantes, incluso las gráficas de menos trascendencia. Sin embargo hay variantes que no hemos recogido, entre ellas las de las abreviaturas de las palabras comunes. En cuanto a los signos del aparato crítico cabe señalar que se han utilizado dos signos para reconocer ambas ediciones. Así, para la edición de 1520, publicada en París, hemos elegido el símbolo “*P*”, mientras que para la segunda edición, publicada en Toulouse en 1523, se ha convenido en la utilización del símbolo “*T*”.

Dado que en nuestra edición partimos del último y más completo texto de la obra, el de la edición de Toulouse de 1523, en nuestro aparato crítico de tipo negativo se indican los fragmentos o lecturas que, o bien no aparecen en la edición de 1520, o bien se recogen de manera distinta.

Para el complejo entramado de fuentes, hemos citado en la medida de lo posible por ediciones críticas modernas reseñadas en la bibliografía. Sin embargo, para la cita de autores contemporáneos de Leporeus, al no existir ediciones modernas, hemos acudido a los libros originales impresos de los siglos XV y XVI. Este hecho se ha producido también en algunos casos para las referencias a los comentaristas de los libros de leyes, cuyas obras, en su mayor parte, no han sido editadas modernamente, por lo que se citan directamente a partir de los impresos renacentistas.

La traducción de una obra como el *Ars memorativa*, por la variedad de las temáticas y disciplinas tratadas, supone en muchos lugares de la obra verdaderos desafíos filológicos, que se han resuelto en gran medida gracias a los comentarios filológicos aportados por los directores de este trabajo. La complejidad se acentúa en los

pasajes de índole filosófica y jurídica. El criterio seguido para la realización de la traducción es el de guardar la máxima fidelidad al texto latino de Leporeus, tanto desde el punto de vista formal como desde el del contenido, por la condición de obra técnica del *Ars memorativa*. En muchos casos hemos transcrito términos del léxico filosófico, en lugar de parafrasearlos, dado que los tratados filosóficos los traducen del mismo modo, mediante la transcripción, con buen criterio, pues se evita así la posible distorsión de los conceptos.

5. Bibliografía

1. Fuentes clásicas:

Aristotle, *On memory and recollection*. Text, translation, interpretation and reception in western scholasticism, David Bloch, Holanda, Brill, 2007.

Aristotle, *Parva Naturalia*, ed. William David Ross, Oxford, Clarendon Press, 1955. Traducción, introducción y notas de Jorge A. Serrano, Aristóteles, *Parva Naturalia*, Madrid, Alianza, 1993.

Cicero, *Brutus*, ed. E. Malcovati, 1970; Bibliotheca Teubneriana Latina (BTL-3). Brepols, Stuttgart, 1999. Traducción de M. Mañas, Cicerón. *Bruto*, Madrid, Alianza editorial, 2000.

Cicero, *De inuentione*, ed. E. Stroebel, 1915; Bibliotheca Teubneriana Latina (BTL-3). Brepols, Stuttgart, 1999. Traducción de S. Núñez, Cicerón. *La invención retórica*, Madrid, Gredos, 1997.

Cicero, *De oratore*, ed. A. S. Wilkins, Oxford, 1969. Traducción de J. J. Iso, Cicerón. *Sobre el orador*, Madrid, Gredos, 2002.

Cicero, *Partitiones oratoriae*, ed. W. Friedrich, 1907; Bibliotheca Teubneriana Latina (BTL-3). Brepols, Stuttgart, 1999.

Cicero, *Tusculanae disputationes*, ed. M. Pohlenz, 1918; Bibliotheca Teubneriana Latina (BTL-3). Brepols, Stuttgart, 1999. Traducción de M. Mañas, Cicerón. *Debates en Túsculo*, Madrid, Akal, 2004.

D. Iunii Iuvenalis, *Saturae sedecim*, ed. Iacobus Willis; Bibliotheca Teubneriana Latina (BTL-3). Brepols, Stuttgart, 1999. Traducción de M. Balasch Recort, Juvenal-Persio, *Sátiras*, Madrid, Gredos, 2011.

Ovidius, *Metamorphosis*, ed. R. Ehwald, 1907, Bibliotheca Teubneriana Latina (BTL-3). Brepols, Stuttgart, 1999. Traducción de C. Álvarez y R. Iglesias, Ovidio, *Metamorfosis*, Madrid, Cátedra, 1999.

Quintilianus, *Institutio oratoria*, ed. L. Radermacher et V. Buchheit, 1971, Bibliotheca Teubneriana Latina (BTL-3). Brepols, Stuttgart, 1999.

Plato, *Phaedrus*, Traducción de Luis Gil, Labor, Barcelona, 1981.

Plinius Maior, *Naturalis historia*, ed. I. Lan, em. C. Mayhoff, 1909; Bibliotheca Teubneriana Latina (BTL-3). Brepols, Stuttgart, 1999

Rhetorica ad Herennium, introduzione, testo critico, commento a cura di Gualtiero Calboli, Casa editrice prof. R. Pàtron, Bologna, 1969. Traducción de S. Núñez, Retórica a Herenio, Madrid, Gredos, 1997.

2. Fuentes Medievales:

Albertus Magnus, *Opera Omnia*, ed. Borgnet, París, 1894.

Gregorio Magno, *Opera*, (*Vida de San Benito y otras historias de Santos y Demonios, Diálogos*, Introducción, traducción y notas de Pedro Juan Galán, Madrid, Trotta, 2010).

Petrus de Aillyaco, *Tractatus de anima*, Edición y estudio de Olaf Pluta, Amsterdam, Verlag B. R. Grüner, 1987.

Tomás de Aquino, *Comentarios a los libros de Aristóteles. Sobre el sentido y lo sensible. Sobre la memoria y la reminiscencia*, Introducción y traducción anotada de Juan Cruz Cruz, EUNSA, Pamplona, 2001.

3. Fuentes renacentistas:

Antonino de Florencia. *Summa theologica*, tit. II, cap. IX, *De memoria*; Venetiis, Marinus Saracenus, 1487.

Giordano Bruno, *Opere mnemotecniche*, Tomo primo, Testo latino a fronte. Edizione diretta da Michele Ciliberto, A cura di Marco Matteoli, Rita Sturlese, Nicoletta Tirinnanzi, Milano, Adelphi, 2004.

Camillo Giulio, *L'idea del teatro con «L'idea dell'eloquenza», il «De transmutatione» e altri testi inediti*, a cura di Lina Bolzoni, Milano, Adelphi, 2015.

Dolce, Lodovico. *Dialogo del modo di accrescere e conservar la memoria*, a cura di Andrea Torre, Pisa, Scuola Normale Superiore, 2001.

Lipsio, Justo. *Sobre la constancia*, Edición, traducción y estudio de Manuel Mañas Nuñez, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2010.

Publicio, J. *Oratoriae artis epitomata (...) insuper (...) memoriae artis modus Iacobi Publicii*, impressit Venetiis, 1482. Hay traducción al inglés de H. Bayerle, en Carruthers, Mary and Ziolkowski, Jan M. (eds.): *The Medieval Craft of Memory*, pp. 226-254.

Reischs, Gregor. *Margarita Philosophica*, Basilea, 1508,

Romberch, Ioannes. *Congestorium artificiosae memoriae*, Venetiis, per Melchiorem Sessam, 1533.

Rosselli, Cosma. *Thesaurus artificiosae memoriae*, Venetiis, apud Antonium Paduanum, 1579.

Sánchez de las Brozas, Francisco. *Obras. I. Escritos retóricos. El arte de hablar (1558-1573). Tratado de dialéctica y retórica (1579-1588)*. Introducción, traducción y notas por E. Sánchez Salor y César Chaparro Gómez. Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 1984.

Sánchez de las Brozas, Francisco. *Sphaera mundi. La esfera del mundo*, intr., ed. y trad. d C. Chaparro, Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 2005 (1987¹).

Sánchez de las Brozas, Francisco. *Minerua o De causis linguae latinae*, int., ed. y not. de E. Sánchez Salor (lib. I, III y IV) y C. Chaparro (lib. II), Universidad de Extremadura e Institución cultural "El Brocense", Cáceres, 1995.

Sánchez de las Brozas, Francisco. *Lecciones de crítica dialéctica*, estudio, edición crítica, traducción, notas e índices por Manuel Mañas Núñez, Universidad de Extremadura e Institución cultural el Brocense, Cáceres, 1996.

Valeriano, Piero. *Hieroglyphica siue de sacris aegyptiorum litteris commentarii*, Lugduni, ex typographia Claudii Morillon, 1602. (Edición y traducción del prólogo general y de libros I-IV de Francisco José Talavera Estesó, Alcañiz-Madrid, CSIC-Instituto de Estudios Humanísticos, 2013).

Vives, J. L. *Antología de textos de Juan Luis Vives*, J. Pérez Durá (coord.), Universitat de València, 1992 (especialmente *Obra pedagógica*, con introducción de A. Mayordomo, ed. y trad. de A. Viñas, a partir del *De tradendis disciplinis*; y *Obra psicológica*, con int. de Tortosa, ed. y trad. de X. Gómez, a partir del *De anima et uita*)

Vives, J. L. *De anima et uita. El alma y la vida*, intr., trad. y notas de I. Roca, Ayuntamiento de Valencia, 1992.

Vives, J. L. *De disciplinis*, Antuerpiae, excudebat Michael Hillenius, 1531.

4. Estudios:

Bateman, John J. "The Art of Rhetoric in Gregor Reisch's *Margarita Philosophica* and Conrad Celtes' Epitome of the Two Rhetorics of Cicero", *Illinois Classical Studies*, VIII. 1, 1983.

Beuchot, M., *La retórica como pragmática y hermenéutica*, Barcelona, Anthropos, 1998.

Blum, H. *Die antike Mnemotechnik*, Hildesheim, Spudasmata, 1969.

Bolzoni, Lina. *La idea del Teatro*, Madrid, Ediciones Siruela, 2006.

Bolzoni, Lina e Corsi, Pietro(eds). *La cultura della memoria*. Bologna, Societ'editrice il Mulino, 1992.

Bolzoni, Lina. *Introduzione e note a Giulio Camillo, De l'imitation*, Paris, Les Belles Lettres, 1996

Bolzoni, Lina. *La estancia de la memoria. Modelos literarios e iconográficos en la época de la imprenta*, Traducción de Giovanna Gabriele y M^a de las Nieves Muñiz, Madrid, Cátedra, 2007.

Carruthers, Mary. *The Book of Memory. A Study of memory in Medieval Culture*, Cambridge University Press, 1990.

Carruthers, Mary and Ziolkowski, Jan M. (eds.). *The Medieval Craft of Memory: An anthology of texts and pictures*, University of Pennsylvania Press, 2002.

Chaparro Gómez, C. "Diego Valadés, ¿el primer rétor de Nueva España?", en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: Homenaje al prof. Antonio Fontán*, ed. J. M^a Maestre, L. Charlo y J. Pascual, Madrid-Alcañiz, pp. 631-646.

Chaparro Gómez, C. "El atrio del tabernáculo de Dios, un ejemplo de teatro de la memoria en la *Rhetorica christiana* de Diego Valadés", en *Los días del Alción. Emblemas, literatura y arte en el Siglo de Oro*, ed. A. Bernat y J. Cull, Barcelona, 2002, pp. 121-140.

Chaparro Gómez, C. "Retórica, historia y política en Diego Valadés", *Norba*, 16 (2003), pp. 403-419.

Chaparro Gómez, C. "Retórica y libros de caballerías. La presencia de *exempla* en la *Rhetorica christiana* de Diego Valadés", *CFC. Estudios Latinos*, 24, 2 (2004), pp. 257-292.

Chaparro Gómez, C. “Enseñanza y predicación entre pueblos lejanos y extraños: Palabra, imagen y arte de la memoria”, *Imago Americae. Revista de estudios del imaginario*, 1 (2006), pp. 73-92.

Clement-Janin, Michel Hilaire. *Les imprimeurs et les Libraires dans la Cote-d'or*, University of California, 1883.

Coleman, J. *Ancient and Medieval Memories*, Cambridge University Press, 1992.

Curtius, E. R., *Literatura europea y Edad Media Latina*, vol. I, México, Madrid, Buenos Aires, FCE, 1988.

Degen, J. V., *Catalogus Bibliographicus Librorum Latinorum saeculi primi Typographici in Bibliotheca Caes. Reg. et equestris Academiae Theresianae exstantium*, Vol. II, Vindobonae, 1802.

Echevarría, M. F. “Memoria e identidad según Santo Tomás”, *Sapientia*, 57 (2002), pp. 91-112.

Eco, U., “Mnemotecniche come semiotiche”, Eds. Bolzoni, L., Rossi, P., *La cultura della Memoria*, Bologna, Società editrice Il Mulino, 1992.

Egido, Aurora. “El arte de la memoria y el Criticón”, *Gracián y su época. Acta de la primera reunión de Filólogos Aragoneses*, 1986, pp. 25-66.

Fabro, C. *Percepción y pensamiento*, Pamplona, Eunsa, 1978.

Hajdu, H. *Das mnemotechnische Schriftum des Mittelalter*, Viena, 1936.

Heimann- Seelbach, Sabine. *Ars und scientia. Genese, Überlieferung und Funktionen der mnemotechnischen Traktatliteratur im 15. Jahrhundert*. Tübingen, Niemeyer, 2000.

Jiménez-Calvente, T. "Sobre los significados de memoria en latín. Breve estudio estructural", en *Estudios de lingüística latina*, B. García Hernández (ed.), Madrid, Ediciones Clásicas, 1998, pp. 905-914.

Keller-Dall'Asta, B. *Heilsplan und Gedächtnis. Zur Mnemologie des 16 Jahrhunderts in Italien*, Heidelberg, C. Winter, 2001.

Knappe, Joachim. "Mnemonik, Bildbuch und Emblematik im Zeitalter Sebastian Brants", en *Mnemosyne*, Festschrift für Manfred Lurker zum 60. Geburtstag, Baden-Baden, 1988, pp. 133-178.

Lebel, Maurice. *Josse Bade, Dit Badius (1462-1535). Préfaces de Josse Bade (1462-1535). Humaniste, éditeur-imprimeur et préfacier*. Traduction, introduction, notes et index par Maurice Lebel, Ed. Peeters, Lovaina, 1988.

Leeman, A. D. *Orationis ratio*, Amsterdam, Adolf M. Hakkert, 1963.

Machet, A. "Arts de mémoire dans les collections de la Bibliothèque municipale de Besançon (Xve-XVIIe siècle)", en *Le livre en Franche-Comté, recherches*, ed. H. J. Martin et alii, 1984, pp. 7-82.

Merino Jerez, L. *La pedagogía en la retórica del Brocense*, Cáceres, 1992.

Merino Jerez, L. "La memoria en Confesiones (X, 8-26) de Agustín", *Anuario de Estudios Filológicos*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 23 (2000), pp. 347-367.

Merino Jerez, L. "Memoria y retórica artificial: de la Antigüedad al Renacimiento", *Los días del Alción. Emblemas, literatura y arte del Siglo de Oro*, Palma de Mallorca, College of the Holy Cross, 2002, pp. 387-400.

Merino Jerez, Luis. "El Brocense en la *Rhetorica* de Juan de Guzmán (Alcalá de Henares, 1589)", *Anuario de Estudios Filológicos*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 25 (2002), pp. 297-313.

Merino Jerez, L. "Memoria y retórica en El Brocense", en *El Brocense y las humanidades en el siglo XVI*, C. Codoñer, S. López Moreda y J. Ureña (eds.), Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 211-229.

Merino Jerez, L. *Retórica y artes de memoria en el humanismo renacentista: Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007.

Muñoz Delgado, V. "Juan de Aguilera (†1560-1561) y su *Ars memoratiua*", *Cuadernos de historia de la medicina española*, 14 (1975), pp. 175-190.

Petit, M. E. *Avallon et l'Avallonnais, Étude Historique*, Auxerre, 1867.

Pujante, David. *El hijo de la persuasión: Quintiliano y el Estatuto Oratorio*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1996.

R. de la Flor, Fernando. *El teatro de la memoria. Siete ensayos sobre mnemotecnia española de los siglos XVI y XVII*, Salamanca, 1996.

R. de la Flor, Fernando. "Matrix retórica. Trayectorias de la mnemotecnia y presentimientos del mundo virtual en la cultura de la Edad Moderna española", en *Praestans labore Victor*, ed. de J. San José Lera, Universidad de Salamanca, 2006, pp. 197-216.

Rossi, P. "La costruzione delle imagine nei trattati di memoria artificiale del Rinascimento", *Umanesimo e simbolismo*, Padova, 1958, 161-178.

Rossi, P. *Clavis universalis. Arti mnemoniche e logica combinatoria da Lullo a Leibnitz*, Bologna, Il Mulino 1983.

Sánchez Salor, E., *Historiografía Latino-Cristiana. Principios, contenidos, formas*, Roma, L'erma, 2006.

Sebastián, M. V., *Aprendizaje y memoria a lo largo de la historia*, Madrid, Visor, 1994.

Torre, Andrea. *Petrarcheschi Segni di memoria. Spie, postille, metafore*, Scuola Normale Superiore di Pisa, 2008.

Van Tieghem, P. *La littérature latine de la Renaissance. Étude d'histoire littéraire européenne*, París, Slatkine Reprints, 1966.

Volkman, L. "Ars memorativa", en *Jahrbuch der kunsthistorischen Sammlungen*, Viena, N. F. 3 (1929), pp. 111-200.

Yates, F. *L'arte della memoria*, Torino, 1972 (trad., *The Art of Memory*, 1966; también hay trad. española, en Madrid, Taurus, 1974).

Yates, F. *Giordano Bruno y la tradición hermética*, Barcelona Ariel, 1983.

II. TEXTO: *Ars memorativa*, Gulielmus Leporeus

[f. 1 v.] Gulielmus Leporeus Illustrissimus Dominus d. Gulielmo Tornoer
Tholosanae curiae Praesidi aequissimo Salutem.

Ex antiquis annalium monumentis memoriae proditum est, Praeses
aequissime, munificentiam non in Croesaeis opibus ac rerum copia, sed in sola
5 largientis animi promptitudine versari. Artoxerxes enim (ut Plutarchus ad Traianum
scribens inquit), cum ei in via obequitanti pauper quidam et operarius homo ambabus
aquam manibus e proximo flumine haustam, nihil aliud habens, obtulisset; iucunde et
suscepit et arrisit, non rei (quae donabatur) aestimatione, sed prompta eius qui
largiebatur voluntate gratiam mensus. Non igitur ingentia auri pondera, non Attalicas
10 opes offerimus, sed exilem de arte memoriae libellum excellentiae tuae de nobis quam
optime merita dicamus, devovemus.

Multum tamen formido eorum adscribi numero qui laboris sui primitias naso
suspendendas exponent et eventilant, naturamque sui partus paenitere faciunt ac
deletiles censorum spongas aut satyrorum aculeos aut venenosa linguarum verbera
15 perferunt, cum nostri monumenta (siculis gerris hiberisve naeniis vaniora) ad incudem
nondum satis revocata maturuerint.

1: Dominus...aequissimo *T:* aequissimo Divionensis Senatus Praesidi domino Philippo Leporeo *P.* **1-11:**
Gulielmus...maturuerint *T:* in fol. *IIr.* *P.* **12-16:** Multum...maturuerint *T:* om. *P.*

5-9: Plu., *Mor.*, 172 A; Eliano, *VH* 1-32.

El ilustre D. Gulielmo Leporeo saluda a Don Guillermo Tornoer, ecuánime presidente de la curia de Toulouse.

Los antiguos libros de Historia nos han transmitido a la memoria, ecuánime Presidente, que la generosidad no consiste en las riquezas de Creso¹ ni en la opulencia, sino sólo en la inmediata disposición de un espíritu desprendido. En efecto, como comienza diciendo Plutarco en la epístola a Trajano, a Artajerjes², en cierta ocasión, cabalgando por un camino, le salió al paso un pobre y humilde trabajador que le ofreció el agua que había sacado con sus propias manos de un río cercano, puesto que no tenía otra cosa; el rey la aceptó con gusto y esbozó una sonrisa, midiendo el favor no por el valor de aquello que le ofrecía, sino por la pronta voluntad de quien le daba generosamente su favor. Así pues, nosotros no ofrecemos grandes cantidades de oro, ni las riquezas de Átalo³, sino que dedicamos y consagramos este pequeño librito sobre el arte de la memoria a tu excelencia, que tan buenos servicios nos ha prestado a nosotros.

Mucho, no obstante, temen algunos ser incluidos en la lista de los que exhiben y airean las primicias de su trabajo para que sean objeto de burla, y suponen que la naturaleza se arrepiente de haberles dado la vida, soportando con resignación las esponjas borradoras de los censores o los agujones de los críticos o el azote venenoso de las lenguas, cuando nuestros escritos, más vanos que las bagatelas sículas o los cuentos hispanos⁴, han madurado sin haber sido suficientemente corregidos⁵.

¹Último rey de Lidia (560-546 a. C.). Se alude a la generosidad material desmedida que le atribuyen diversas anécdotas, cf. Heródoto, *Historiae*, I, 26-28.

² Rey aqueménida de Persia, sucesor de Jerjes I (464-424 a. C.).

³ Primer rey de la dinastía atálida en Pérgamo (241-197 a. C.). Reputado por su victoria sobre los Gálatas y por su proverbial opulencia. Cf. Plin., *H. N.*, 37. 6; Hor., *Carm.*, 1.1.12.

⁴ Recurre a la cita de Ausonio, comentada por Erasmo en *Chiliades, secunda centuria*, IV, 10: "Misi itaque ad te frivola guerris siculis vaniora".

⁵ Alusión al adagio erasmiano, Erasmus, *Adagia*, 1.9.98 "Eandem tundere incudem".

Vnum tamen est quod me multis madentem gemitibus consolatum reddit est. Nescio cuiusmodi genus hominum qui, cum sint elementarii et magis rudere cum Apuleio quam loqui noverint, in laudabiles linguae latinae candidatos convicia (suis barbarismis) inferre non dubitant. Istisque importunis commentationibus Isagogisque
5 puerilibus delatantes magnam doctrinae opinionem sibi mereri videntur, sed longe sua spe falluntur, nam malo a pauculis eruditorum centuriis videri, quorum beneficio bonae literae reviviscunt et repullulant quam ab infinita idiotarum plebecula eternis prope laudibus commendari. Compertum tamen habeo neminem (nisi philosophastrum) literis nostris fuliginem inducturum. Sed cum literarum sitibundus dulcorem degustarit (totis
10 ut aiunt pedibus ac manibus) in id quod honori nostro futurum est deierabit, blateret et oblatret quantum volet, scio quod ubi Epimenidis venosae loquacitatis somnum indormierit, ad resipiscendum sero consurget Phrygum more, videre tamen videor in hoc satyrico genere peculiariter delectari totamque maleficiis [f. 2 r.] orationem dotare. Ideo in tuarum laudum capitulo condescendere utile esse existimavi. Sed undenam
15 potissimum sumam exordium, nescius ingemisco nostraeque minervae virtus genuinis viribus destituitur, nam si illa scriptis redegero quae in te omnes demirantur, blandiri dicar, sin tacuero invidere.

1-17: Unum...invidere *T: om. P.*

9-10: Erasmus, *Adagia*, 1. 4. 15.

Sin embargo, una sola cosa es la que a mí, empapado por los muchos sollozos, me devolvió el consuelo: hay una casta de hombres, no sé de qué clase, que siendo meros maestros elementales y habiendo aprendido a escribir toscamente con Apuleyo antes que a hablar, no dudan en lanzar invectivas contra los dignos aspirantes de la lengua latina. Éstos, con sus barbarismos, ladrando con sus inoportunos comentarios y con sus pueriles introducciones, parecen ser merecedores de una gran reputación de sabios, pero se ven totalmente engañados en sus esperanzas. En efecto, prefiero ser leído por unos pocos cientos de eruditos, con cuyo beneplácito las buenas obras literarias resurgen y vuelven a brotar, que recibir del más bajo populacho de los ignorantes alabanzas casi eternas. Sin embargo, no he sabido de nadie, salvo entre los filosofastros, que quiera cubrir de hollín nuestra obra. No obstante, cuando sediento haya probado el dulzor de las letras, como suele decirse, con el mayor empeño⁶, jurará por aquello que será para nosotros un motivo de honor, que chille y ladre cuanto quiera; bien sé que, cuando haya dormido el sueño de la venenosa locuacidad de Epiménides⁷, se levantará tarde para recobrar el sentido al modo de los frigios. Sin embargo, me parece ver que se deleita especialmente en este género satírico y que dota a todo su discurso de palabras malintencionadas. Por ello, estimé que resultaba útil condescender en el capítulo de tus alabanzas. Pero no sé por dónde es mejor comenzar, me lamento y la virtud de nuestra Minerva se ve privada de sus fuerzas naturales, pues si plasmo por escrito lo que todos admiran en ti, se dirá de mí que te halago, pero si lo callo dirán que es por envidia.

⁶ Erasmus, *Adagia*, 1.4.15 “Manibus pedibusque”.

⁷ Epiménides durmió 57 años seguidos y, al despertarse, se admiró de cómo había cambiado todo, como si se hubiera despertado al día siguiente.

Malo tamen adulationis nota falso inuri quam livoris macula quovismodo
respergi. Ancipitem enim eventum utcumque cadet experiar: Tholosana igitur curia (ne
caducum parietem inclinaret) te in equissimum praesidem bene consulta excepit
(Scientia, virtute et moribus ad amussim in literali certamine pensatis) in quo non
5 paruum tibi et posteris laudem comparasti. Gloriari profecto debes aequissime praesul,
ac si argiuum abstulisses clypeum tum ob virtutum tuarum insignia, tum ob memoriae
tenacitatem. De te igitur dicere possum ut Cato maior de Scipione minori: Soli sensus
inest, umbris par caetera turba. Ex aliis tamen augurari nolo eruditorum, enim (ut inquit
Democritus) censura vix haberi potest. Phaebus profecto lumen suum inclinaret, si
10 collata in me beneficia recensere vellem, pro quibus si vitam pro dignitate tua
profunderem, non viderer partem meritorum assequutus, sed ne in immensum nostra
crescat oratio, laconum brevitate utentes coronidem adiicimus tenuesque ingenioli nostri
primitias nomini tuo nuncupatas defaecato excipias animo impensissime efflagitamus.

Vale Eximium literarum decus et virtutum specimem.

15

Tolosae, 1523. 17 Kalendas Octob.

1-15: Malo...Octob. *T: om. P.*

6-8: Plut. *Mor.*, 200a. **8-9:** Democr., *Melancoliae anatomen*, 816.

Prefiero, sin embargo, que se me imponga falsamente la marca de la adulación antes que verme salpicado, del modo que sea, por la mancha de la envidia. Ya que, de cualquier modo que ocurra, tendré que experimentar un desenlace incierto. Así pues, el senado de Tolouse ha tomado la sabia decisión de erigirte en su justísimo presidente⁸, valorando justamente tu virtud y tu moral en el certamen literario, en donde has conseguido un reconocimiento, en nada pequeño, para ti y tus descendientes. Sin duda, ecuánime presidente, debes gloriarte, como si te hubieras llevado el escudo argivo⁹ ya por tus insignes virtudes, ya por tu firme memoria. Así pues, puedo decir de ti lo mismo que Catón “el viejo” de Escipión “el joven”: que sólo tú tienes buen juicio, mientras que el resto son sombras errantes¹⁰. De los otros eruditos, ciertamente, no quiero augurar nada, pues, como dice Demócrito: “apenas puede censurarse nada”¹¹. Febo, ciertamente, inclinaría su propia luz, si yo quisiera hacer recuento de los favores que me has concedido; aunque muriera para pagarte tales favores y en defensa de tu propia dignidad, ni siquiera entonces parecería que he alcanzado parte de tus méritos.

Pero para que estas palabras nuestras no se extiendan en exceso, sirviéndonos de la compendiosa brevedad laconia, nos disponemos a poner fin y deseamos muy encarecidamente que recibas con ánimo puro las pequeñas primicias de nuestro parco ingenio, dedicadas a tu honroso nombre.

Adiós, eminente gloria de las letras y modelo de virtudes. En Toulouse,

a 14 de Septiembre de 1523.

⁸ En este pasaje se aporta información biográfica del destinatario de la carta, comentada previamente en el capítulo dedicado a los aspectos biográficos. Cf. 2.1.

⁹ Calco de expresión griega, “tamquam Argivum Clipeum detraxerit”, que alude al mérito por la adquisición de reconocimiento en alguna faceta intelectual.

¹⁰ Plut. *Mor.*, 200a. Cf. Plut., *Regum et imperatorum apophthegmata*, 82, 3; Plut. *Mor.*, 805 a; Plut., *Cat. Mai.*, 27, 6. La cita proviene de *Odisea* X, 495, cuando Circe se refiere al adivino Tiresias como al único de entre todos los muertos que Perséfone ha dotado de juicio y razón, en contrapunto a los demás habitantes del hades, que sólo son sombras que deambulan.

¹¹ Democritus Jr., *Melancoliae anatomen*, 816.

Stephani Fustaillier Matisconensis ad egregium civilis arenae pugillem, D.

Gulielmum Leporem, Epigramma.

Si quis inauditas optet cunctarier artes.

Emunctum Leporis mente revolvat opus.

5

Laurigeras studio vincit florente sorores:

Castalius rorat mollia labra liquor.

Non ignava suam corrumpunt ocia mentem.

Casta nec Idalius viscera ledit amor.

Hunc decorat virtus, decorant civilia iura.

10

Et, si fas liceat dicere, rarus homo est.

1-10: Stephani...est. *T: om. P.*

Epigrama de Estéfano Fustailier de Mâcon al distinguido púgil de la palestra civil, D. Gulielmo Leporeo.

Si alguno desea detenerse en artes inauditas,

que revuelva en su mente la exquisita obra de Leporeo.

Con su floreciente empeño vence las hermanas coronadas de laurel¹²,

el agua de la fuente Castalia¹³ rocía sus delicados labios,

el ocio indolente no corrompe su mente,

y el amor de Idalio¹⁴ no hiere a su casto corazón.

Ornato suyo es la virtud, ornato suyo es el derecho civil¹⁵.

Y, si se nos permite decirlo, pocos hombres hay como él.

¹² Alusión a las musas. Según la iconografía clásica, las musas coronadas con laurel eran Clío y Calíope, musas de la historia y de la elocuencia, respectivamente. No obstante, el sentido del texto parece aludir más bien a las musas en general, pues todas ellas son representadas con algún tipo de corona.

¹³ Cuenta la mitología que las musas se reunían con las ninfas del agua fresca, llamadas náyades, para cantar y recitar poesías en torno a la fuente Castalia, en el monte Parnaso. Actualmente se conserva en Delfos la fuente Castalia, cercana al templo de Apolo délfico.

¹⁴ Término que hace referencia a una ciudad de Chipre, conocida especialmente por el culto a Afrodita y Venus. Como adjetivo suele aplicarse a elementos conectados con Afrodita, como ocurre en el texto y como atestiguan los precedentes Prop. 4.6.59, Sil. 5.19, Stat. *Theb.* 12.16, y sobre todo *Idaliusque puer* en Stat. *Theb.* 2.287.

¹⁵ Alusión a la posible dedicación de Leporeo al estudio del derecho. Cf. 2.1.

[f. 2 v.] Gabriel Tornoer charissimo amico Gulielmo Leporeo politioris
literaturae candidato salutem.

Cum omnium scientiarum basis et fundamentum videatur memoria, sine qua
homo nihil sapientiae, nihil virtutis, nihil denique scientiae sibi comparare potest, ad
5 eam (totis ut aiunt pedibus ac manibus) adsequendam est elaborandum, quod
perdifficile videtur nisi imbecillitati naturae subtilis ars tua memoriae antidotum
exibeat. Compertum enim habes omnem disciplinam memoria constare, incassumque
unumquemque edoceri, si, quicquid audit, praeterfluat. Foelix igitur is est cuius
memoria sit bonae fidei quae in promptu sibi credita reddit. Ideo veteris testamenti
10 autoritas hominem deo non absimilem in tribus aiebat, videlicet in intellectu sine
errore, in voluntate sine contrarietate, et in memoria sine oblivione. Tibi igitur (ut
Peleus in machera) tuoque in literali theatro applaudere debes, qui tua ingenii subtilitate
(immo divinitate) artem memoriae incuria temporum sopitam e labyrinthae confusionis
faucibus eripuisti eamque canonum et legum institutionibus comprobata reliquisti.

1-14: Gabriel...reliquisti *T: om. P.*

5: Erasmus, *Adagia*, 1. 4. 15. **9-11:** S. Agustín, Liber de diligendo deo, I, XVIII. (Opera Omnia, VI, 1258 A.) et Ps-Augustinus (Alcuin), *Sermo* 108.4 (PL 39,1960).

Gabriel Tornoer saluda su queridísimo amigo, Gulielmo Leporeo, aspirante a la más elegante literatura.

Puesto que la base y fundamento de toda ciencia parece ser la memoria, pues sin ella el hombre no puede procurarse ningún tipo de sabiduría, ningún tipo de virtud, y, finalmente, ningún tipo de ciencia, hay que trabajar con ahínco para conseguirla (como suele decirse con el mayor empeño¹⁶), cosa que parece sumamente difícil si tu sutil arte de memoria no nos muestra el antídoto con el que atajar la debilidad de nuestra memoria natural. En efecto, sabes bien que cualquier disciplina se asienta en la memoria, y vana sería cualquier enseñanza si las lecciones que se escuchan, se esfumaran al instante. Dichoso, por tanto, es aquel que tiene una memoria fidedigna, que le permite tener siempre a mano todo lo que a ella se le ha confiado. Por ello, la autoridad del antiguo testamento decía que el hombre se parecía a Dios en tres cosas, a saber: en el intelecto sin error, en la voluntad sin contrariedad y en la memoria sin olvido¹⁷. A ti mismo, pues, y a tu propia obra debes, como Peleo con su espada¹⁸, aplaudir en el teatro de las letras, puesto que tú, con tu sutileza, o por decir mejor, la divinidad de tu ingenio, has apartado el arte de la memoria, adormecida por la desidia de los tiempos, de las fauces de la confusión laberíntica, y la has dejado completamente aprobada por las instituciones de la iglesia y de las leyes.

¹⁶ Erasmus, *Adagia*, 1.4.15 “Manibus pedibusque”.

¹⁷ Cf. Ps-Augustinus (Alcuin), *Sermo* 108.4 (PL 39,1960); cf. Glossa ord., IV, 70.

¹⁸ Erasmus, *Adagia*, 2.8.26 “Magis sibi placet, quam Peleus in machaera”. Se aplica a todo hombre soberbio y engreído que se enorgullece de alguna cualidad. Peleo se enorgullecía de su espada que la había fabricado el mismo Vulcano en su fragua.

Festina igitur lente, eamque cum blattis et tineis rixari ne sinas quaeso; secure profecto parere potes, quod longo temporis curriculo parturiisti, nihilque inde futurum video praeterquam docilem tibi iuventutem demereberis, importunisque amicorum votis satisfacies, quibus si non annuas, quam diu vives, male audies. Vale virtutis et scientiae
5 specimen, Tolosae e musaeo nostro civili. 1523, 17 Kalendas Octobris.

Eiusdem in eundem Epigramma.

Sciscebam a musis quisnam perfectior esset,

Ecce repentina Pallas ab arce canit.

Tu Leporem demens videas, qui mira recenset,

10 Quem phaetontaei Caesaris arma beant.

Iura Lepus quaeris, dii non tibi iura negabunt,

Non quot habet Decius, sed quot habere cupis.

1-12: Festina...cupis *T: om. P.*

1: Erasmus, *Adagia*, 2.1.1.

Así pues, apresúrate con calma¹⁹ y, por favor no permitas que ella riña con las polillas y carcomas; tú puedes, sin duda, mostrarte verdaderamente tranquilo, porque has engendrado esta obra tras haberla meditado largo tiempo, en consecuencia, veo que el resultado no será otro sino que te ganarás el favor de la dócil juventud y satisfacerás los inoportunos deseos de los amigos, pues si no accedes a ellos hablarán mal de ti mientras vivas. Adiós, modelo de virtud y de saber, en Toulouse, desde nuestro despacho, a 14 de Septiembre de 1523.

Epigrama del que escribe al destinatario:

Sabía yo por las musas quién sería el poeta mejor dotado,

hete aquí, que canta repentinamente Palas desde su atalaya.

Tú, loco, que revisas los hechos maravillosos, puedes ver a una liebre,

a la cual le hacen feliz las armas del César hijo del sol.

Buscas derechos, Liebre, y los dioses no te negarán los derechos,

Pero no cuantos tiene Decio²⁰, sino cuantos deseas tener.

¹⁹ Erasmus, *Adagia*, 2.1.1, “Festina lente”. Este adagio también tiene su precedente griego, recogido en la Suetonius, *Vita Divi Augusti*, 25, 4: σπεῦδε βραδέως.

²⁰ Posible alusión a Gaius Messius Quintus Decius (190-251 d. C.).

[f. 3 r.] **Liber I. Caput Primum**

Cum necesse sit rem aliquam callere volentibus pressa et vegetiore uti memoria, haud inutile videbitur si de huiusmodi memoria, eam in bivium discernentes, non nihil in lucem adduxerimus, quod diligentissimo cuique ad faciliorem literarum
5 adeptionem maximo esse poterit adiumento.

In primis dandae sunt terminorum et vocabulorum definitiones, quo res ipsa lucidior esse videatur. Nulla enim (teste Baldo, in lemmate “Liberti libertaeque”, “De
10 operis libertorum” capite) scientia comparari potest terminorum cognitione desita sine qua (si philosopho creditur) de facili paralogizatur.

Memoria

10 Memoria, Tulio asserente, est vis animae accepta retinens, praeterita repetens, elapsa recolligens. Quae in naturalem et artificialem discernitur. Naturalis est quae nostris animis insita est, et sine multa cogitatione nata; quam naturae quidam munus esse existimaverunt; et totus labos inanis, nisi caeterae partes hoc velut spiritu contineantur.

8-10 Nulla enim...paralogizatur *T: om. P.*

8: *Codex Iust.* 6. 3. 6. **10:** Aristóteles, *Soph. Elench.*, 165a, 15-17. **11-12:** PL 40, 808. **12-13:** Quae...nata. *Rhet. Her.* 3. 28. 12. **13-15:** quam... contineantur. *Quint. Inst.* 11. 2. 15.

Libro primero. Capítulo primero

Dado que los que quieran conocer a fondo algún asunto tendrán la necesidad de recurrir a una memoria precisa y bastante vigorosa, no parecerá cosa inútil si sacamos a la luz algo sobre este tipo de memoria y la dividimos en dos, puesto que así podremos prestar una excepcional ayuda a todos aquellos que se afanan muy cuidadosamente en obtener con mayor facilidad la cultura literaria.

En primer lugar han de proporcionarse las definiciones de los términos y de los vocablos, para que el asunto en sí dé la impresión de ser más claro de lo que es. Y es que, (según dice Baldo²¹ en el capítulo *De operis libertorum*, en el lema *Liberti libertaeque*) no puede adquirirse ciencia alguna si se abandona el conocimiento de los términos, sin el cual (si se da crédito al filósofo) fácilmente se paralogiza²².

La memoria, según afirma Cicerón, “es la fuerza motora de la mente, que retiene la información recibida, retoma la información del pasado y recupera la que se ha perdido”²³. La memoria se divide en natural y artificial. La memoria natural es aquella que es innata a nuestras mentes, y surge sin necesidad de pensar mucho²⁴, de la que algunos pensaron que era un don de la naturaleza; y además, todo esfuerzo resulta inútil, si esta especie de aliento no contiene unidas a las demás partes²⁵.

²¹ Baldo de Ubaldis (ca. 1327-1400), *Commentaria in sextum Codicis librum*, Lugduni, 1585, f. 21 v: *Sed quid si est datus terminus ad eligendus...*

²² Se alude con el término “philosopho” a Aristóteles, en concreto se cita un pasaje de los *Elencos sofísticos*, 165a, 15-17.

²³ Definición de la memoria tomada de S. Agustín, *De Spiritu et Anima*, cap. XXXVII, (P. L. 40. 808) Cf. Janet Coleman, *Ancients and Medieval memories: studies in the reconstruction of the Past*, Cambridge Univ. Press, 1995 (1992), p. 226.

²⁴ Sigue una lectura de la *Rhet. Her.*: “et simul cum cogitatione nata”. Esta lectura difiere de la que se edita por norma general, aunque puede tratarse de la lectura más común en las ediciones contemporáneas al autor.

²⁵ Se presenta la memoria como nexo entre las partes del alma, al entenderse como elemento contenedor de las imágenes almacenadas en la mente que tendrán un efecto importante en futuras percepciones. Tomás de Aquino, *Comentarios a los libros de Aristóteles. Sobre el sentido y lo sensible. Sobre la memoria y la reminiscencia*, Introducción y traducción anotada de Juan Cruz Cruz, EUNSA, Pamplona, 2001, pp. 119 ss.

Omnis enim disciplina (ut inquit Quintilianus) memoria constat, frustra-
docemur, si quicquid audimus praeterfluat, nam et quae naturali memoria percepimus et
ea quae arte memoriae commendamus, ni praefixo spacio repetita fuerint, fluxa veluti et
caduca excident. Et legum, dictorum exemplorumque velut quasdam copias (quibus
5 abundare, quasque in promptu semper habere debet orator) illa eadem vis repraesentat.

Ideo dicebat Metellus Numidicus (Gellio teste) rhetori concessum esse
sententiis uti falsis, audacibus, subdolis, captiosis, si modo verisimiles sint, ut possint ad
movendos hominum animos qualicumque astu irrepere. Propterea turpe esse ait oratori,
si quid in mala causa destitutum atque impugnatum relinquat. Ii pervulgato vitae usu
10 ambassiatores insubide vocantur, qui Romanis degentibus herbam securitatis indicium
gestabant de qua est textus melior iuris in lege “Sanctum” “de rerum divisione”. ff.
Bartolo de Sassoferrato in lemmate I ad legem “Iuliam Maiestatis” et in lemmate
“Conventionum” ff. “de pactis perinde ut ad filum redeam”.

De sagmi-
nibus. vide
Crinitum. m
cap. III. Lib.
VII.

2-4 nam et...caduca excident *T: om. P.* **6-13** Ideo dicebat...filum redeam *T: om. P.* **11** indiciam *T: corr.*
indicium.

1-5: Quint. *Inst.* 11. 2. 15. **6-9:** Gell. 1. 6. 4. **11-12:** *Inst.*, I. 2. 1. **12-13:** *D.* 2. 14. 5.

En efecto, toda disciplina, como afirma Quintiliano, está basada en la memoria, y en vano seríamos instruidos, si aquello que oímos se nos pudiera olvidar, pues tanto lo que sabemos gracias a la memoria natural, como lo que confiamos a la memoria mediante la técnica, si no se recuerda a intervalos de tiempo fijos²⁶, se olvidará, del mismo modo que las imágenes efímeras y caducas. Y además, esta misma fuerza pone ante nuestros ojos una especie de provisión de leyes, dichos y ejemplos, que un orador debe poseer en abundancia y tener siempre bien a mano²⁷.

Por eso, según cuenta Gelio, Metelo Numídico²⁸ decía que “al orador le está permitido utilizar argumentos engañosos, arriesgados, falaces o capciosos, siempre que sean verosímiles, con tal de que puedan penetrar en los ánimos humanos y conmoverlos mediante cualquier tipo de astucias”. Por ello, dice que es vergonzoso para un orador no intentar o descartar cualquier argumento en una causa difícil²⁹. Por su trivial modo de vida, se llama irreflexivamente embajadores a aquellos que en época romana llevaban unas ramas como prueba de inmunidad; sobre ello habla el mejor texto del derecho, en la ley *Sanctum*, título *De rerum divisione*, en Bartolo de Sassoferrato³⁰, en el título I de la ley *Iuliam Maiestatis* y en el título *Conventionum*, capítulo *De pactis perinde ut ad filum redeam*.

²⁶ El concepto de *intervalla* al que alude Quintiliano en este pasaje fue ya presentado por Cicerón en *De Oratore* 2. 87. 258. Con este concepto se pretende asignar a los lugares un espaciado adecuado entre ellos.

²⁷ Tomado de Quintiliano *Inst.* 11. 2. 15, de un pasaje en el que se inspirarán otros muchos humanistas para hacer notar la importancia de la memoria como base del conocimiento, entre ellos Antonio de Nebrija, *Retórica*, Introducción, edición crítica y traducción de Juan Lorenzo, Universidad de Salamanca, 2007, p. 144.

²⁸ Metelo Numídico: encargado de las operaciones contra Yugurta hasta ser desbancado por Mario. Según Suetonio, *Aug.* 89.

²⁹ Aulo Gelio, *Noches Áticas*, 1, 6, 4. Cita mal atribuida a Metelo Numídico, puesto que Aulo Gelio pone esas mismas palabras en boca de Tito Castricio cuando éste juzga las palabras que Metelo Numídico pronunció ante el pueblo romano a favor del matrimonio (*De uxoris ducendis*, discurso que según Suetonio en *Aug.* 89, fue leído por Augusto ante el senado).

³⁰ Comentarista del digesto, tiene una especial reputación en el ámbito del derecho internacional por sus comentarios e interpretaciones de las leyes relacionadas con las delimitaciones de fronteras y de espacios legales.

Artificiosa est quam confirmat inductio quaedam et ratio praeceptionis. Cicero Artificiosa
memoriam mentem vocitans tres partes annumerat: memoriam, intelligentiam,
prudentiam. Memoria est per quam animus repetit illa, quae fuerunt. Intelligentia est per
quam perspicit ea, quae sunt. Prudentia est per quam aliquid futurum videtur antequam
5 factum sit. Unde prudentis est priusquam adversa contingunt providere ne eveniant.
Secundum tamen diversa operationum officia, [f. 3 v.] variis nominibus enunciat:
anima dum vegetat et corpus ipsum vivificate; spiritus dum contemplatur; sensus dum
sentit; animus dum sapit; dum discernit ratio; cum recordatur memoria; dum vult,
voluntas dicitur. Haec autem omnia solis nominibus non substantia differunt.

5 Unde...eveniant *T: om. P.*

1-2: *Rhet. Her.*, 3. 16. 28. **2-5:** Cicero...sit. *Cic., inv.* 2. 53. **5-9:** August., *De spiritu et anima*, 13 [P.L. 40, col. 788] et STh, *Q. d. de anima*, a. 12 aug. 2.

La memoria artificial es la que se consolida por medio de una cierta inducción³¹ y de un proceso de enseñanza. Cicerón, que habitualmente llama mente a la memoria³², enumera tres partes: memoria, inteligencia y prudencia³³. Por medio de la memoria la mente recupera aquello que ocurrió en el pasado; por medio de la inteligencia comprende aquello que se desarrolla en el presente; por medio de la prudencia se anticipa a algo que pueda ocurrir en el futuro, antes de que se produzca. De ahí que sea propio del hombre prudente tomar medidas antes de que las adversidades sucedan, con el fin de que no sucedan. No obstante, según sus diversas funciones y operaciones, recibe distintos nombres: “aliento” mientras alienta y vivifica al propio cuerpo; “espíritu”, mientras contempla; “sentido”, mientras siente; “razón”, mientras discierne; mientras recuerda, “memoria”; mientras quiere, se llama “voluntad”. Ahora bien, en todos estos casos la diferencia es nominal y no sustancial³⁴.

³¹ Conviene advertir que en la retórica latina el término latino *inductio* denota un mecanismo probatorio que se basa en la relación de semejanza entre causa y ejemplos. Cf. L. Merino, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas*, p. 93.

³² Esta afirmación de Leporeo proviene de la expresión latina: *alicui in mentem venire*. El significado de esta locución es *recordar, venirle a alguien a la memoria*. Parece que la identificación entre mente y memoria a la que hace referencia nuestro autor sea propiciada por esta expresión latina, presente ya en latín arcaico y utilizada en innumerables ocasiones por otros muchos autores. También se registra en Cicerón, *In Verrem*, 2. 5 : *venit enim mihi in mentem in iudicio*. Acerca de las expresiones léxicas de la noción de memoria Cf. Jiménez Calvente, Teresa, “Una incursión en el campo semántico del ‘recuerdo’ en latín: la dimensión eventiva *mihi in mentem venit* y su relación con *mihi in mente[m]est*”, *Revista española de Lingüística*, 23, 1, 1993, pp. 141-158.

³³ En Cicerón, *De Inventione* 2. 53 y *De Officiis* 1.1.

³⁴ Esta enumeración de los diferentes nombres que recibe el alma en función de la introversión de los distintos sentidos exteriores está tomada de Agustín de Hipona, *De Spiritu et anima*, 13. En nuestro texto, se omite parte del enunciado inicial que sí aparece en Agustín: “*Anima secundum sui officium variis nuncupatur nominibus*”, por lo que no queda claro cuál es el elemento que se llamará de distinta manera según la función que lleve a cabo, incluso parece indicar que es el término mente al que Leporeo atribuye dichas funciones. También omite otro fragmento: “*dum intellegit, mens*”. La ausencia de esta función del alma en el texto del humanista francés puede deberse a que sea, precisamente ése, el término inicial al que confiere todas las denominaciones y que un poco más arriba está relacionando con el concepto de memoria, el término latino *mens*.

Ne igitur doctrina ortu Nili obscurior videatur, a philosophi vestigiis non devians, in libro animae, dico quod anima est actus primus corporis phisici organici in potentia vitam habentis. Hanc deffinitionem solis philosophastris incognitam relinquo. Haec autem in prima sui divisione in animam vegetativam, sensitivam et rationalem
5 secernitur: haec divisio paenes operationem animae originem sibi vendicat: eo quod omnis operatio animae vel est vegetare vel sentire vel intelligere.

Primum immediate animae vegetativae convenit, quae est communis omnibus viventibus et eius operationes in nutritione, augmentatione vel generatione consistunt: quae (si theologis creditur) neque bone neque male moraliter dicuntur: postquam
10 nostrae potestatis imperio non subiiciuntur. Ideo haec potentia vegetativa ab Aristotele Aethicorum primo vacans ratione dicitur.

Virtutes
animae

1-11 Ne igitur...ratione dicitur *T: om. P.*

1-3: Arist., *de An.*, 412a 19-21 et 412b 5-6. **4-11:** *Corpus Thomisticum, De potentiis animae*, 1-2.

Así que, para que esta arte no parezca más oscura que el nacimiento del Nilo, no me desviaré de las huellas del filósofo³⁵ en su obra acerca del alma y digo que: “el alma es el acto primero de un cuerpo físico y orgánico que en potencia tiene vida”. Dejo aquí esta definición, desconocida sólo para los filosofastros. La memoria, en cambio, en su primera clasificación se divide en alma vegetativa, sensitiva y racional. Tal clasificación se origina según la función del alma, porque toda acción del alma o es dar vida, o es sentir, o bien pensar.

Lo primero atañe inmediatamente al alma vegetativa³⁶, que es común a todos los seres vivos y sus funciones consisten en la nutrición, el crecimiento o la generación de acciones que, si se cree a los teólogos, no se pueden llamar buenas ni malas en cuanto a criterios morales, desde el momento en que no se someten al dominio de nuestra voluntad. Por esto, esta potencia vegetativa es definida por Aristóteles, en el libro I de la Ética, como carente de raciocinio³⁷.

³⁵ El “filósofo” al que hace referencia Leporeus es Aristóteles. Esto se deduce de la referencia que hace a la obra del Estagirita *De anima*.

³⁶ Aristóteles establece que el alma vegetativa constaba de tres potencias principales, la nutritiva, la aumentativa y la generativa. Desde Aristóteles se consideraba esta potencia como un elemento previo a todas las demás, pues, en cierto modo, preparaba el cuerpo para el resto de procesos de las potencias sensitivas e intelectivas (STh I, q. 77, art. 2). Pero esta cualidad de preceder a los procesos intelectivos y sensitivos es precisamente la que inhibe a la potencia vegetativa de cualquier relación con la razón.

³⁷ A este respecto Tomás de Aquino en *Summa Teologica*, Ia, q. 78, argumenta que las partes de la potencia vegetativa son tres: la potencia generativa, precisamente la que permite la existencia de los seres vivos; la potencia aumentativa, que permite su desarrollo fisiológico; y por último la potencia nutritiva, que permite la conservación de los seres vivos mediante la nutrición que compensa el desgaste. Dadas las condiciones meramente fisiológicas de estas potencias, Leporeus, siguiendo a Aristóteles y Tomás de Aquino, no las consideran moralmente censurables.

Potentia vero sensitiva in apprehensivam et appetitivam; et apprehensiva iterum in potentiam sensitivam exteriorem secernitur; et talis est quintuplex sicut sunt quinque sensus exteriores. Habentes diversas operationes et obiecta. Alia est potentia apprehensiva interior et talis est quadruplex sicut a philosophis solent assignari quatuor
5 sensus interiores: puta sensus communis, phantasia, imaginativa et memorativa. Operatio talium potentiarum apprehensivarum non est aliud quam cognoscere vel noticias apprehensivas producer. Ideo Theologorum imitatus doctrinam, dico operationes talium potentiarum non esse bonas neque malas moraliter, postquam immediate ab obiecto et potentia mere naturaliter causantur. Sed potentia sensitiva
10 appetitiva dicitur illa quae nata est prosequi obiectum apprehensum et cognitum delectabile: et fugere obiectum apprehensum ut tristiciei inductivum; ideo eius operationes sunt fugere et prosequi: et mere naturaliter ab obiecto et potentia producuntur; et a noticia sensitiva obiecti: et talis operatio solet vocari bona vel mala extrinsece, in quantum est imperata ab ipsa voluntate.

1-14 Potentia vero...ipsa voluntate *T: om. P.*

1-14: ; Pierre d'Ailly, *Tractatus de anima*, Cap. 3^o, Pars 1^a *De potentia sensitiva generaliter*, et Ps. Albertus Magnus, *Summa naturalium*, tract. 5, c. 5.

Ciertamente la potencia sensitiva se divide en aprehensiva y apetitiva, y a su vez la aprehensiva se divide en potencia sensitiva exterior, la cual se manifiesta de cinco modos, tantos como son los sentidos exteriores, cada uno con sus distintas funciones y finalidades³⁸. Hay otra potencia aprehensiva interna y ésta es cuádruple, como cuatro son los sentidos interiores que suelen establecer los filósofos, a saber, el sentido común, la fantasía, la imaginación y la memoria³⁹. La función de estas potencias aprehensivas no es otra que adquirir conocimiento o bien producir estímulos receptivos. Por ello, siguiendo la doctrina de los Teólogos, afirmo que las funciones de tales potencias no son moralmente buenas ni malas, puesto que son causadas inmediatamente por el objeto y por la potencia de un modo completamente natural. Pero se denomina potencia sensitiva apetitiva a la que nace para acompañar un objeto deleitable aprehendido y conocido, y también para rehuir un objeto aprehendido que conduce a la tristeza; por eso sus operaciones son rehuir y acompañar; y no sólo son producidas de un modo puramente natural por el objeto y la potencia, sino también por el conocimiento sensitivo del objeto; y tal función suele calificarse como buena o mala desde un punto de vista externo, en tanto que es ordenada por la propia voluntad⁴⁰.

³⁸ El sentido se llama “externo” por hacerse presente mediante órganos materiales, como son la vista, el oído, el gusto, el olfato y el tacto. De este modo, las potencias sensitivas están unidas a órganos materiales. El sentido externo se compone de una potencia que emana directamente del alma y de un elemento material, el órgano sensitivo en cuestión. Los sentidos externos, a saber, la vista, el oído, el gusto, el olfato y el tacto, alcanzan su objeto inmediatamente, por medio del objeto en cuestión. Cf. Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, p. 110.

³⁹ Por suparte, los sentidos internos, como el sentido común, la imaginación, la estimativa y la memoria, alcanzan su objeto, las percepciones, únicamente mediante otros sentidos. Sobre el número de los sentidos internos hay diversidad de opiniones entre los autores medievales y renacentistas. Leporeo omite la potencia estimativa como sentido interno y se desmarca de la teoría tomística que establecía que los sentidos internos eran cinco: el sentido común, la imaginativa, la fantasía, la estimativa y la memoria. (STh I q 78 a4.)

⁴⁰ Dado que en esta potencia interviene la voluntad del hombre sí se admite su censura. Siendo precisamente la cualidad intelectual del hombre una diferencia básica frente al resto de los animales, pues mediante su raciocinio puede controlar los impulsos del apetito, que en otras especies animales operan de modo instintivo y descontrolado. Cf. STh I q 80 a1.

Ideo a Philosopho [f. 4 r.] Aethicorum primo dicitur: Appetitus sensitivus particeps rationis, oboediens intellectui vel voluntati, ut in temperato vel continente contingit. Sed anima rationalis dicitur ea quae nata est ratiocinari, hoc est producere noticias intellectivas volitiones vel nolitiones; et dividitur in intellectum et voluntatem, non quod illi realiter distinguantur in eodem homine (immo eadem anima rationalis dicitur intellectus et voluntas), sed diversis rationibus haec nobilior caeteris censetur. Ideo quibuscumque causis est anteponenda vulgata lex “Sancimus” “De sacrosanctis Ecclesiis” C. Non immerito Aristoteles in libro animae operationes intellectus nullam communicationem habere cum corporali operatione aiebat. Unum tamen mihi singulare Augustinus profitetur animam, videlicet Deum supra se, Angelos iuxta se, se in se, quicquid caeli ambitu continentur infra se cognoscere. Ne tamen verborum impetus ab instituto longius vagantem me distrahat, in nostram reflectamur arenam.

1-12 Ideo a...reflectamur arenam *T: om. P.*

1-2: Arist., *Et. Nic.*, 1. 13. 1102b. **6-8:** *Codex Iust.*, 1. 2. 20. **8-9:** Arist., *De gen. Animal.*, 2. 3. 736b. **9-11:** Ps Augustin., *De spir. et anim.*, 4 (*P.L.*40. 781-782)

Por eso dice el filósofo, en el libro I de la *Ética*, que “el apetito sensitivo es partícipe de la razón y obedece al intelecto o a la voluntad, como acaece en lo moderado y continente”. Pero se denomina alma racional⁴¹ a aquella que ha nacido para razonar, esto es, producir estímulos intelectivos, voliciones o noliciones; a su vez se divide en intelecto y voluntad, pero no porque se distingan realmente en un solo y mismo hombre, más bien al contrario, esta misma alma racional recibe el nombre de intelecto y voluntad, porque ésta se considera más noble que las demás. Por estas causas ha de anteponerse la vulgar ley *Sancimus*, título *De sacrosanctis Ecclesiis*⁴². No injustamente decía Aristóteles en el libro acerca del alma que las funciones de la inteligencia no tienen relación con las funciones del cuerpo. Una sola cosa, pero extraordinaria para mí declara Agustín: que el alma, naturalmente, es consciente de que Dios está por encima de ella, los Ángeles a su lado y ella en sí misma y por debajo de sí, todo lo que está contenido en la bóveda celeste⁴³. Pero para que el ímpetu de mis palabras no me haga divagar y apartarme demasiado de mi cometido, volvamos a nuestra tarea.

⁴¹ Aristóteles identifica tres tipos de alma: vegetativa, sensitiva y racional. Constando esta última de intelecto y voluntad, uno de los elementos que diferencia el alma humana del resto de los animales. Según Tomás de Aquino, en los seres dotados de conocimiento existe una inclinación más noble, “por la cual el animal puede apeteer cuantas realidades aprehende, y no sólo aquellas a las cuales se inclina su forma natural” (STh I, q 80, 1 a1).

⁴² En el desarrollo de esta ley se postula a favor de la no separación del intelecto y la voluntad como concepto moral. Cf. *Codex Iust.*, 1. 2. 20.

⁴³ Como era habitual en el contexto cultural del autor, se atribuye a San Agustín una obra que hoy se incluye dentro del corpus pseudoagustiniano. Se presenta una posible imagen en la que predominase una jerarquía de lugares bien establecida, con una división a tres dimensiones que puede resultar útil a la hora de idear un lugar mnemotécnico.

Caput Secundum.

Simonides

Simonides poeta lyricus, Plinio et Cicerone auctoribus, artem memoriae eiusque documenta enunciasset censetur; tandem a Metrodoro Sceptio consummata. Cum enim pugili coronato carmen qualem componi victoribus solet mercede quadam
 5 pacta scripsisset, abnegata ei pecuniae pars est quod, de more poetis frequentissimo, digressus in laudes Castoris et Pollucis exierat. Quapropter partem ab his quorum facta celebrasset exigere cogebatur. Solutione completa grande convivium apud Scopam fortunatum hominem celebrabatur. Simonides adhibitus ei coenae nuncio est
 10 excitus se a duobus iuvenibus (quos rumor Castorem et Polucem suspicatus est) quaesitum fuisse. Quorum tandem evocatione defatigatus, dum ad fores genialis domus, uti ratus erat, non invenisset, eos omni urbe vagus quaereret, convivii interea domus in ruinam versa miseranda convivas clade oppressit.

9-12 quaesitum...oppressit *T*: Nam vix eo limen egresso triclinium illud supra conuiuas corruit, atque ita confudit, ut non modo ora oppressorum, sed membra etiam omnia requirentes ad sepulturam propinqui nulla nota discernere possent. Simonides qui una discubuerat, memoria ordinem discumbentium repetens, quo quisque loco discubisset nominatim demonstravit, et corpora parentibus reddidisse dicitur. *P*.

1: Plin., *epist.* 2. 6; Cic., *de orat.* 2. 352. **3-12**: Quint., *inst.* 11. 2. 11 et Val. Max., 1. 8 ext. 7.

Capítulo segundo

Según cuentan Plinio y Cicerón⁴⁴, se piensa que Simónides⁴⁵, un poeta lírico, descubrió el arte de la memoria y sus principios, finalmente perfeccionados por Metrodoro de Escepsis. En efecto, a Simónides, tras haber compuesto un epinicio a un atleta que había sido coronado como vencedor, por un precio pactado, tal y como se solía proceder con los vencedores, le fue negada una parte de sus honorarios, precisamente porque, siguiendo la costumbre de los poetas, terminó haciendo una digresión en honor de Cástor y Pólux. Por este motivo, se le obligaba exigir la otra parte de sus honorarios a ésos cuyas gestas había celebrado en sus versos. Y la deuda le fue pagada, pues cuando se celebraba un gran convite en casa del adinerado Escopas, al que Simónides fue invitado, se le hizo salir fuera con la noticia de que dos jóvenes (de los que la tradición sospecha que podrían haber sido Cástor y Pólux) lo reclamaban de entre los invitados. Simónides, al fin, cansado por el requerimiento de éstos, salió a la puerta de la casa, pero, como se podía imaginar, no encontró a nadie. Los buscó deambulando por toda la ciudad y entre tanto la casa del convite se derrumbó y aplastó a los invitados en una deplorable desgracia.

⁴⁴ Pese a que el autor cite dos de las fuentes clásicas de esta anécdota, parece seguir la única que, precisamente, no menciona, la de Quintiliano.

⁴⁵ Hace referencia al poeta lírico Simónides de Ceos (ss. VI y V a. C.). Son diversas las fuentes de la antigüedad que coinciden en atribuirle la invención de la memoria artificial. Así mismo, en la fábula de Fedro IV, 27, se presenta al poeta como sabio y poseedor de una gran memoria, pues al sufrir un naufragio, el poeta, frente a la costumbre de intentar recuperar objetos de la nave, se limitó a llegar a la orilla sano y salvo, argumentando que el mayor tesoro que posee lo lleva en su memoria. La historia se convierte en un tópico de las artes de memoria, y prácticamente todos los tratadistas de memoria artificial suelen otorgar unas líneas en sus breves manuales para recordar al fundador del arte de la memoria.

Quos cum affines sepulchro mandare vellent, nec eos miserandae mortis
genere ruina et mollibus attritos recognoscerent, divinus ille Simonides qui una
discubuerat memoria ordinem discumbentium repetens, quem quisque dispositione
locum sortitus fuerat, charos parentibus liberos dulcesque coniugibus viros, et
5 matrum amplexibus cum lachrimis natos restituit. Veteres enim in convivio [f. 4 v.]
triplices mensas apponere solebant, et iacendo cenare veluti turcae faciunt, de quo
canit Horatius:

Memoriae
inventio

Antiqua
conviviorum
series

“Saepe tribus lectis videas coenare quaternos,

e quibus unus avet quavis aspergere cunctos,

10 Praeter eum qui praebet aquam”.

1-5 Quos...restituit *T: om. P.*

1-5: Quint., *inst.* 11. 2. 11. 7-9: Hor., *sat.* 1. 4. 86-89.

Como los familiares querían sepultar a los fallecidos, pero no podían reconocerlos al estar aplastados por el derrumbe y la mole de piedras en un lecho de muerte miserable, el divino Simónides, que había ocupado un sitio junto a ellos en la mesa, evocando en su memoria el orden que cada invitado había tenido según la disposición de los asientos, devolvió los queridos hijos a sus padres, los maridos amados a sus esposas, los hijos a los abrazos bañados de lágrimas de sus madres⁴⁶.

En efecto, los antiguos solían utilizar en los banquetes mesas de tres y cenar recostados como hacen los turcos⁴⁷, acerca de lo cual canta Horacio:

“A menudo verás cenar de cuatro en cuatro en tres lechos,
de entre los cuales, uno brinda salpicando a los que le rodean,
excepto al que les invita”.

⁴⁶ La historia es harto conocida, pues se repite con escasas variantes desde las fuentes clásicas. En ella se narra la coronación del poeta Simónides como inventor de la memoria artificial, siendo así el primero de una larga nómina de ilustres memoriosos que se ha ido engordando con el paso de las generaciones. Quintiliano cierra el capítulo dedicado a la memoria en el libro XII de sus *Institutiones oratoriae* mencionando el nombre y los méritos de hombres cuya memoria fue digna de admiración. Cita a Temístocles, Mitrídates, Ciro, Lucio Escipión, Metrodoro de Escepsis. Estas listas, pese a sus múltiples variantes, siempre tenían un punto de partida común, Simónides de Ceos como inventor de la memoria artificial. Leporeo pospondrá la nómina de ilustres memoriosos hasta el último de los cuatro libros, en el que utilizará los *exempla* como principal recurso compositivo. Cf. Merino Jerez, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo Renacentista*, p. 21.

⁴⁷ Pueblo escita entre el Ponto Euxino y el Mar Caspio.

Et in his tricliniis carnibus abstinebant. Caput “Ab exordio” XXXV distin. et
Caput “Ante omnia” eadem distin. Usum tamen carniū in conviviis (Plinii testimonio
volumine VII), primus apponi iussit vel occidi Hyperbius Martis filius. Iosephus tamen
in primo antiquitatum hebraico populo statim post peccatum Adae esum carnis a
5 supremo rerum opifice concessum asserit. Egyptii sacerdotes cultui divino inservientes
carnibus et vino abstinebant. Ovum quoque pro carnibus et lac vitabant: eorum alterum
carnes liquidas, alterum sanguinem esse colore mutato dicentes. Zenocrates philosophus
tria dumtaxat praecepta apud Cecropidas in templo Eleusine insculpta scribit:
venerandos deos, honorandos parentes, carnibus non vescendum. Nostris tamen seculis
10 est vivendum. Non enim cibus in convivio sed cibi aviditas nimia reprobatur. Capite
“sint tibi” “de conse.” Distin. V. Laudanturque convivia dummodo detractionibus et
fabulis sicutis guerris vanioribus abstineatur. Capite “convivia” et Capite sequenti
XLVIII distin. Constat autem convivium ex rebus quatuor, quae si desint suis numeris
non est absolutum: Si belli homunculi collecti sint, si lectus locus, si tempus lectum, si
15 apparatus non neglectus.

Nimia cibi
aviditas
reprobatur.

1-15 Et...neglectus *T: om. P. 11* sunt cibi *T: corr.*sint tibi.

1-2: *Decretum Gratiani, Decreti pars prima, distinctio XXXV, Cap. II* et *Decretum Gratiani, Decreti pars prima, distinctio XXXV, Cap. IX.* **2-3:** *Plin. Nat., 7, 84.* **5-7:** *Jerónimo, In Iovin., 2. 13-14.* **7-10:** *Porfirius, De abstinentia, 4. 22.* **11-12:** *Decretum Gratiani, Pars tertia, Distinctio V, Cap. XIX et XX.* **12-13:** *Decretum Gratiani, Decreti pars prima, distinctio XLIV, Cap. VI, “Convivia” y Cap. VII.*

En estos lechos también se abstenían de comer carne (distinción XXXV, Capítulo *Ab exordio y Ante omnia*)⁴⁸. En cambio, respecto al uso de las carnes en los banquetes (en la obra de Plinio, libro VII⁴⁹), el primero que ordenó servirla o trocearla fue Hiperbio⁵⁰, hijo de Marte. Josefo, sin embargo, en el primer libro de las *Antigüedades*⁵¹, afirma que el supremo artífice del mundo concedió al pueblo hebreo la ingesta de carne inmediatamente después del pecado de Adán. Los sacerdotes egipcios, que se consagraban al culto divino, se abstenían de la carne y del vino; también, como si se tratara de carne, evitaban los huevos y la leche, puesto que decían que los primeros eran carne en estado líquido y la segunda, sangre de otro color. El filósofo Jenócrates escribe que sólo fueron esculpidos tres preceptos en la patria de los cecrópidas⁵², en el templo de Eleusis: hay que venerar a los dioses, honrar a los padres y no alimentarse de carne. No obstante hemos de vivir en nuestra época. En efecto, no se censura la comida en el banquete, si no el ansia desmesurada de ésta (*De consecratione*, distinción V, en el capítulo *sint tibi*). Y se alaban los banquetes, siempre y cuando no haya vómitos y cuentos más vanos que las vagatelas Púnicas (Distinción XLVIII, en el capítulo *convivia* y capítulo siguiente). Y, ahora bien, en cuanto al banquete, se conforma de cuatro elementos, y si faltan estos elementos, el banquete no está completo en toda su extensión. A saber, que se reúnan hombrecitos afables, que se elijan lugar, se fije la fecha, y unos preparativos bien cuidados.

⁴⁸ Estos pasajes del *Decreto de Graciano* regulan la conveniencia del consumo de carne y bebidas alcohólicas, así como la abstinencia de la ingestión de alimentos en general: *Usus carniū et vini potus y Triginta diebus a communione abstineat clericus, quem ebrius fuisse constiterit*. Cf. *Decretum Gratiani, Decreti pars prima*, distinctio XXXV, Cap. II et *Decretum Gratiani, Decreti pars prima*, distinctio XXXV, Cap. IX.

⁴⁹ Plinio el Viejo, *Historia naturalis*, VII, 84: “*Animal occidit primus Hyperbius Martis filius, Prometheus bovem*”.

⁵⁰ Hyperbius de Corinto, con este nombre se ha identificado a un artista mitológico, al cual junto con Agrolas o Euríalo se le ha atribuido la invención de las paredes de cartón en el escenario. Hay otra tradición, la que precisamente recoge Leporeo, que le adjudica la invención del torno alfarero, además de ser el primero que mata un animal con fines profanos (Paus., I, 28; *Schol. Ad Pind.*, Ol. CIII; Plin., *H. N.* VII, 56).

⁵¹ La obra a la que hace referencia el autor es a *Las Antigüedades Judías* de Flavio Josefo, aunque la cita debe tratarse de un error, pues la noticia que presenta no aparece en la obra de Josefo.

⁵² Recurre Leporeus en este caso al mito fundacional de Atenas.

Varro in satyris menippeis in libro qui inscribitur “Nescis quid vesper serus vehat”, dicit convivarum numerum incipere oportere a gratiarum numero et procedi ad musarum. Nostris tamen saeculis arbitrio regimur.

[Ilustración 3 f. 5 r.] **Caput Tertium**

5 Philosophi, variis inter se digladiantes hastis, duas potentias interiores
assertione multorum ponunt: unam cognitivam in qua actualis sensatio formatur, quam
vocant sensum commune; et eam dicunt esse in corde. Aliam reservativam, quam
phantasiam vocant; et eam dicunt esse in cerebro, ut praecedens figura aperte
manifestat. Sed nonnulli abditissima studiosius rimantes, quinque potentias interiores
10 collocant: quae sunt sensus communis, potentia imaginativa, potentia aestimativa,
potentia phantastica et potentia memorativa, quae per figuram notae relinquuntur.

5 Studiosus *T*: studiosius *P*.

1-3: Varro, *Men.*, 333 *apud* Gell. 13. 11. 2. 5-11: STh, I q78 a 4; Pierre d’Ailly, *Tractatus de anima*, Cap. 4^o, Pars 1^a *De sensibus interioribus generaliter* et Ioannis Buridanus, *Quaestiones in Aristotelis tres libros de anima*, II, q. 26.

Varrón en sus sátiras menipeas, en el libro titulado “No sabes lo que puede traer consigo la caída de la tarde”, dice que la lista de invitados debe comenzar por el número de las Gracias y llegar hasta el número de las Musas⁵³. Sin embargo, en nuestros tiempos nos regimos arbitrariamente.

Capítulo Tercero

Los filósofos, combatiendo entre ellos con variadas armas, establecen dos potencias interiores, con mucha unanimidad: una la cognitiva, en la que se forma la sensación activa, a la que llaman “sentido común”⁵⁴ y dicen de ella que radica en el corazón; la otra, la potencia conservadora, a la que llaman “fantasía”⁵⁵, y dicen de ella que está en el cerebro, como lo muestra claramente la figura anterior. Pero algunos que escudriñan con demasiado celo los secretos más ocultos, establecen cinco potencias interiores⁵⁶, que son: el sentido común, la potencia imaginativa, la potencia estimativa, la potencia fantástica y la potencia memorística, que están reflejadas en la imagen.

⁵³ Se recomendaba que el número de comensales debía estar entre 3 y 9, probablemente por las condiciones del triclinio romano.

⁵⁴ El *sentido común* sirve para aprehender en presencia de los objetos.

⁵⁵ La potencia llamada *fantasía*, que también se conoce como *potentia reservativa*, es decir, retentiva, sirve para conservar y conocer las cosas en su ausencia, por oposición al *sentido común* que sirve para aprehender en presencia de los objetos. Se hace aquí alusión al término griego *phantasia* que significa: representación.

⁵⁶ La distinción entre las cinco potencias interiores proviene de la interpretación que hicieron del *De Anima* de Aristóteles filósofos de la talla de Alberto Magno, como se puede observar en Ps.- Albertus Magnus, *Summa naturalium*, tract. 5, c. 6: *De potentiis sensitivis interioribus et primo de sensu communi*; ed. Geyer, p. 52*, 13-14. En cambio, en la doctrina de Tomás de Aquino, observamos que estas cinco potencias interiores del alma se reducen a cuatro, puesto que prescinde del sentido común, como entidad, al no poder distinguirla de los sentidos exteriores, en los que también interacciona el sentido común, como se puede comprobar en *Summa Theologiae*, pars 1ª, q. 78, 4. Pese a que estas fuentes están indirectamente en el fondo de la cuestión, quizá la fuente directa de Leporeo sea el comentario al *De Anima* de Pierre de Ailly, pues la coincidencia con este tratado supera a las demás fuentes que tratan este contenido.

Verum tamen [f. 5 v.] propter occultam dictarum potentiarum operationem, et suorum organorum disiunctionem ac locationem ipsis saepe utimur promiscue aut aequivoce. Haec enim solis nominibus differunt et non substantia.

Caput Quartum, de Potentia Memorativa,

5 Quae principaliter in hoc libro consideranda est.

Memoria

Memoria est potentia reservativa specierum sive intentionum non solum a sensu comuni receptorum, <<sed etiam>> quae excolendo sicut omnia alia augetur. L. “Inter artifices” in glo. in verbo “ingenii” “de solu.” ff. Haec autem se habet ad aestimativam sicut imaginativa ad sensum communem. Avicenna cerebrum esse principium sentiendi et movendi asserit, temperatumque causam memoriae afferre. 10 Nam ex cerebro crasso provenit oblivio, debilitaturque memoria. Unde fit, ut Philosophi monumenta perhibent, iuvenes et senes esse malae memoriae propter nimium in ipsis augmenti et decrementi motum. Sicut enim recordatio motus faciles exigit, sic memoria quietem expostulat, et quiescendo fit sciens.

15

7 add. sed etiam.

1-3: STh, I q78 a 4; Pierre d’Ailly, *Tractatus de anima*, Cap. 4^o, Pars 1^a *De sensibus interioribus generaliter* et Ioannis Buridanus, *Quaestiones in Aristotelis tres libros de anima*, II, q. 26. **6-7:** Pierre d’Ailly, *Tractatus de anima*, Cap. 4^o, Pars 6^a *De memoria*. **7:** quae ... augetur. Quint. 11. 2. 1. **8:** D. 46. 3. 31. **9-10:** Avicenna, *De anima*, II, V, 176. **11-13:** Cic., *Tusc.* 1. 80 et Arist. *Mem.*, 453b.

Sin embargo, a causa del oscuro funcionamiento de las potencias mencionadas, y por la separación y localización de los órganos de los que dependen, a menudo las utilizamos de un modo confuso o equivocado. Y es que la diferencia que hay entre ellas es sólo nominal, no sustancial⁵⁷.

**Capítulo cuarto, acerca de la potencia de la memoria,
que se va a estudiar de modo prioritario en este libro.**

La memoria es la potencia que retiene las especies o intenciones, no sólo recibidas a partir del sentido común⁵⁸, sino que también esta potencia, cultivándola, al igual que todo lo demás, aumenta. Ley *Inter artifices longa differentia*, en la glosa de la palabra *ingenii*, título *De solutionibus et liberationibus*⁵⁹. Ésta, a su vez, es para la potencia estimativa lo mismo que la imaginativa para el sentido común⁶⁰. Avicena sostiene que el cerebro es el principio de la sensación y del movimiento, y que si el cerebro es templado es la razón de la memoria. En efecto, de un cerebro graso se derivan el olvido y la debilidad de la memoria, de ahí que los filósofos declaren que los jóvenes y ancianos son dados a tener mala memoria, debido al excesivo movimiento de crecimiento o decaimiento que se da en ellos. Pues, así como el recuerdo precisa agilidad de movimiento, del mismo modo la memoria requiere quietud, y así, estando descansada llega a aprender.

⁵⁷ Alusión al nominalismo escolástico, aludiendo a que todas las potencias mencionadas son parte del alma sensitiva, y de ahí la dificultad para discernir en ciertos momentos las funciones específicas de cada una de ellas.

⁵⁸ En Pierre d' Ailly: *sed etiam ab aestimativa et phantastica*.

⁵⁹ El pasaje al que acude Leporeus dice textualmente: "el cuidado de los trabajos agudiza el ingenio". Apoya su teoría sobre la dicotomía clásica entre *ars* e *ingenium* en la cita del pasaje del *Digesto* 46. 3. 31.

⁶⁰ Esto se explica dado que la potencia estimativa ejerce una función de receptáculo para las relaciones conceptuales de la memoria, del mismo modo que lo hace el sentido común para el conjunto de las percepciones. Cf. el punto 2. 3. 2. 2 de nuestro estudio introductorio.

Magni siquidem refert quali in corpore animi locati sint, hoc proveniente ex qualitatibus
disproportione et nimia frigiditate et humiditate, unde calidi et humidi facile
comprehendunt, sed non diutius servant. Rursus autem sicci et frigidi tardius concipiunt,
sed firmiore complectuntur memoria. Multa enim sunt quae mentem faciunt multaque
5 quae obtenebrant et confundunt. Nam membrorum compagibus velut organis ad
operationes exercendas mens utitur, unde fit, ut corpore male sano animus hebescat et
obtundatur. Ingenia nempe aeris qualitatem sequuntur.

Refert enim Cicero Thebanos ingenio fuisse pinguiore, sed robustiore corpore. Athenienses vero perspicaciores et acutiores extitisse. Ideo quia crassus aer
10 Thebis, rarior autem et subtilis Athenis erat. Istud scite probatur in c. “Quia diversitatem
corporum diversitas saepe sequitur animorum”, quamvis glo. aliter exponat: “de
concess. praeben. in antiq”. Promptior contra, vegetior acutior redditur cuius corpus
bene compactum est. Quamobrem Thraces ob crassum regionis aerem quem incolunt,
obliviosi, desides, tardi, obtorpescentes nulliusque memoriae censentur esse.

10-12: Istud...antiq. *T: om. P.*

8-11:Cic., *fat.* 7. **10-12:** Gregorio IX, *Decretalia Corpus iuris Canonici*, 3. 8. 5. **12-15:** Plato, *Teet.*, 144 a-b. *apud* Pedro Crinito, *De honesta disciplina*, 1. 6.

Habida cuenta de que tiene mucha importancia en qué tipo de cuerpo estén ubicados los ánimos, lo cual proviene de la desproporción de las cualidades y de la excesiva frialdad y humedad, de ahí que los movimientos cálidos y húmedos comprendan con facilidad, pero no memorizan por mucho tiempo; por el contrario, los secos y fríos comprenden más lentamente, pero memorizan con mayor firmeza. Y es que muchos son los elementos que ayudan a la mente y muchos los que la oscurecen y confunden. Pues, la mente se sirve del organismo como instrumento para llevar a cabo sus operaciones, de donde resulta que el alma se empaña y embota con un cuerpo malsano⁶¹. Es evidente que la inteligencia es resultado de la cualidad del aire⁶².

Ciertamente, Cicerón hace referencia a que los tebanos son más bastos de entendimiento⁶³, pero de complejión más fuerte; los atenienses, en cambio, más perspicaces y agudos. Precisamente porque los tebanos tenían un aire más pesado y en cambio el de los atenienses era más ligero y sutil. Esto se demuestra sabiamente en el capítulo *Quia diversitatem corporum diversitas saepe sequitur animorum*. No obstante, en la glosa *de concessione praebendae in antiquitate* se da otra explicación. Por contra, se vuelve más dispuesto, más vivo, más agudo aquel cuyo cuerpo está bien ensamblado; por ello se piensa que los tracios son olvidadizos, perezosos, lentos, adormecidos y desmemoriados por culpa del denso aire de la región que habitan⁶⁴.

⁶¹ Más que evidente referencia al conocido verso de Juvenal, *Sátira X*, v. 354 “orandum est ut sit mens sana in corpore sano”.

⁶² *Aeris qualitas* hace alusión al término griego: katástema.

⁶³ La fuente ciceroniana, *fat. 7*, no coincide exactamente con el texto de nuestro autor: “Atenis tenue caelum, ex quo etiam acutiores putantur Attici, crassum Thebis, itaque pingues Thebani et valentes”.

⁶⁴ Pasaje tomado de Pedro Crinito, *De honesta disciplina* 1. 6, que remite a Platón, Teet. 144 a-b, aunque el contenido también aparece en Aristóteles, Porbl. 911a. La alusión a los beocios en Hor. *Epist.*, 2. 1. 244.

Satiricus patriam Vervecum appellat cum inquit: “Vervecum in patria crassoque sub aere nasci”.

Quid tamen discriminis habet a reminiscencia? Quia memoria est continua conservatio [f. 6 r.] illius quod semel apprehensum fuit, reminiscencia vero est eius quod postquam apprehensum est oblitum fuit et iterum rememoratum. Quis tamen paulo sagacius considerans, rimare posset, quare est quidam homines facilius adiscunt, quam recordantur et econverso? Ad quorum intelligentiam ex Avicennae doctrina tesaurio fidelis memoriae sequentia imprimas, quod illi qui sunt siccae complexionis fortes sunt in retinendo et debiles recordando. Ratio naturalis istud non insubide manifestat, nam siccitas est conveniens et idonea dispositio ad impressionum retentionem, inhabilis autem ad motum. Ideo infero unum correlarium siccam complexionem memoriae et non recordationi convenire. Hi enim sunt qui magis percipiunt nutus, nutus autem operantur et causant sensibillum motum, et qui erit perceptior nutuum erit citius recordans.

Reminiscencia

Sicca
complexio
apta
retentioni.

3-11 Quis...recordans *T: om. P.*

1-2: Iuv., *sat.* X, 50. 7-13: Avicenna, *De anima*, Quarta pars, cap. 3.

El satírico los llama “patria de carneros” cuando comienza a decir así: “en la patria de los carneros y bajo una atmósfera densa pueden nacer...”⁶⁵

No obstante, ¿en qué se diferencia la memoria de la reminiscencia? En que la memoria es la conservación constante de aquello que fue aprendido en un momento determinado, mientras que la reminiscencia es la conservación de aquello que, después de haber sido aprendido, se ha olvidado y tiene que recordarse de nuevo. Sin embargo, ¿quién, aún considerándolo con algo más de sagacidad, podría escudriñar los motivos por los que algunos hombres aprenden con mayor facilidad que recuerdan y viceversa? Para entenderlo, según la doctrina de Avicena, hay que grabar en el depósito de la fiel memoria lo siguiente: que aquellos que son de complejión seca son fuertes para retener, pero débiles para recordar⁶⁶. La razón natural lo manifiesta no de forma irreflexiva, pues la sequedad es una adecuada e idónea disposición para la retención de las impresiones, en cambio, es inútil para el movimiento. Por eso presento un solo corolario: la complejión seca va bien para la memoria, pero no para el recuerdo. Estos, en efecto, son los que mejor reciben los estímulos; en cuanto a los estímulos, son ellos los que operan y causan la actividad de los sentidos, y es que, el que sea más receptivo a los estímulos, será más rápido recordando.

⁶⁵ Juvenal en *sat.* X, 50 se refiere en su sátira décima a Demócrito, del que algunas fuentes decían que era natural de Abdera, en Tracia. Por ello, Juvenal dice que, pese a haber nacido en una tierra como Tracia, en la que por tener una atmósfera demasiado densa las mentes suelen ser poco sutiles y despiertas, el filósofo tenía una gran prudencia y cordura.

⁶⁶ El razonamiento de la sequedad como elemento favorable para la retención pero desfavorable para la reminiscencia, lo recoge Aristóteles, *De memoria et Reminiscentia* 453a. Lo justifica Aristóteles partiendo de la idea del movimiento que se produce durante el proceso de reminiscencia a través de los lugares mentales, siendo la humedad, la presencia de fluido, un elemento que favorecería dicho movimiento. Por el contrario, la sequedad, o ausencia de dicho fluido, ayudaría a evitar que las imágenes establecidas se desplazaran involuntariamente, aunque dicha sequedad sería un inconveniente a la hora de que se produjeran movimientos intencionados como el de la reminiscencia.

Illi vero qui sunt complexionis humidae facili sunt disciplinae. Ratio naturalis istud quam graphice edocet, nam humiditas est dispositio conveniens susceptioni impressionum, quae convenit facili disciplinae et est contraria dispositio forti memoriae. Ideo infero unum correlarium, scilicet, memoriam propiciam et idoneam exigere materiam, a qua difficulter deletur quod impressum est in illa. Nota tamen quod bene memores contrariae sunt dispositionis bene adiscentibus. Illi bene memores sunt, quorum animae non habent facilem motum neque disperguntur cogitationes eorum. Illa enim anima quae habet multos motus et multiplices cogitatus fideli et bonae recordationi adversatur. Ex his infero eos memoria pollere qui sunt siccae complexionis; ideo est contraria dispositio facili disciplinae.

1-10 Illi...disciplinae *T: om. P.*

1-10: Avicenna, *De anima*, Quarta pars, cap. 3.

En cambio aquellos que son de complexión húmeda son hábiles para aprender. La razón natural explica eso muy gráficamente, pues la humedad es una disposición adecuada para la recepción de las impresiones⁶⁷, que va bien para el aprendizaje, y es una disposición contraria a una sólida memoria, por eso presento un único corolario, a saber: la memoria exige una materia propicia e idónea, de la cual resulta difícil que se borre lo que se ha impreso en ella. Anota, sin embargo, que los que recuerdan bien tienen una disposición contraria a la de quienes aprenden bien. Y son buenos para recordar aquellos cuyas mentes no tienen tendencia al movimiento ni tampoco se dispersan sus pensamientos. En efecto, la mente que tiene muchos movimientos y multiplicidad de pensamientos es contraria a un fiel y buen recuerdo. A partir de ello, concluyo que tienen una memoria poderosa los que son de complexión seca, por esto mismo esta disposición es contraria a una fácil adquisición de conocimientos.

⁶⁷ Se corresponde con el razonamiento que hace Aristóteles, en el que afirma que la presencia de fluidos en la zona del cerebro que se encarga de la percepción, favorece la percepción, no así la retención, cf. *De memoria et Reminiscentia* 453a.

Bona igitur memoria appellitanda venit ex siccitate complexionis vel
 exercitio circa unum vel pauca (exercitio enim consummatur quicquid natura arteque
 percipitur, nam ubi abest exercitatio, ibi aut naturalis aut artificialis peritia cesset
 necessum est, cum tota, si Philosopho creditur, virtutis laus in ipsa actione consistat.
 5 Huic sententiae applaudet iurisconsultus in l. “Munerum, mixta, de mune. et hono.
 ff.”). Inde est quod pueri quamvis sint humidi, firmiter tamen retinent; animae enim
 eorum non occupantur circa multa sicut animae eorum qui maturam ac provectam
 aetatem attigere. Iuvenum autem propter calorem et propter motus suos agiles
 debilior est memoria quamvis sint complexionis siccae. Senibus vero accidit propter
 10 humorem qui in [f. 6 v.] eis dominatur non memorari ea quae vident. Ex hiis veridice
 inferendum puto: secundum diversas personarum circumstantias, virtutem animae
 diversimode operari, et hoc secundum diversitates inclinationum ortarum ex diversa
 mixtione quatuor primarum qualitatum, totam corporis compaginem regentium, ex
 quibus quatuor humorum diversae proportionales scaturiunt. Et ex his varia ipsorum
 15 spirituum tam vitalium et naturalium quam animalium diversitas conditiones et
 inclinationes mortalium varians et immutans oritur. Unde oculorum periculo
 compertum est inductu quodam naturae.

Ferro
 comparatur
 nam ferrum
 si exerceas
 conteritur si
 numquam
 exerceas
 rubigine
 fedatur

Iuvenes
 parve
 memoriae

Humanum
 corpus a
 quatuor
 primis
 qualitibus
 regitur.

1-17 Bona...naturae. T: om. P.

3-4: Cic., *off.* 1, 19. 5: D. 50. 4. 18. 1. 6-9: Avicena, *De anima*, 4. 3.

Por consiguiente, la memoria que ha de llamarse buena, viene de la sequedad de complexión o bien del ejercicio memorístico sobre uno o unos pocos asuntos (pues con el ejercicio se perfecciona todo lo que se aprende por naturaleza o por la técnica. En efecto, donde falta el ejercicio, allí es necesario que cese la pericia natural o artificial, dado que toda la gloria de la virtud, si se da crédito al filósofo, reside en la propia acción. Tal afirmación la aplaude el juriconsulto en la Ley *Munerum*, título *De muneribus et honoribus*⁶⁸). De ahí que los niños, aunque sean de complexión húmeda, retengan con firmeza, puesto que sus mentes no están ocupadas con muchas cosas, como las mentes de los que ya han alcanzado una edad madura y avanzada⁶⁹. Por el contrario, la memoria de los jóvenes debido al acaloramiento y a sus ágiles movimientos es más débil aunque sean de complexión seca. A los ancianos, en cambio, les ocurre que, a causa de los humores que les dominan, no memorizan lo que ven. Según esto, pienso que debe deducirse la siguiente verdad: según las diversas circunstancias personales, la virtud de la mente funciona de diferentes modos, y ello, según la diversidad de las inclinaciones surgidas de las variadas combinaciones de las cuatro cualidades básicas que rigen el organismo corporal, a partir de las cuales surgen las cuatro proporciones diferenciadas de los humores⁷⁰. Y de ellos se origina la variada diversidad de los espíritus, tanto vitales y naturales, como animales, que diversifican y cambian las condiciones e inclinaciones de los mortales. De ello se ha visto por la experiencia y se ha descubierto por una especie de inducción que:

⁶⁸ Cf. *Digesto*, 50. 4. 18. 1: *Munerum civilium triplex divisio est: nam quaedam munera personalia sunt, quaedam patrimoniorum dicuntur, alia mixta.*

⁶⁹ Se mezclan dos conceptos en esta afirmación. Por una parte intenta explicar que los niños tengan buena memoria dado que se pensaba que su cerebro era demasiado líquido y favorable a los movimientos para que se guarde con fidelidad y solidez aquello que se memoriza, argumentando que la escasa información que hay en sus cerebros les permite, aún si las condiciones no son las óptimas, tener una buena memoria.

⁷⁰ De acuerdo con la tradición médica del Renacimiento la fisiología de la memoria se orienta a la teoría de los humores, corriente predominante hasta ese momento. Otros muchos autores como Luis Vives también aplicarán posteriormente la teoría fisiológica de los humores al estudio del funcionamiento de la memoria, en su tratado *De Anima et vita*. Cf. L. Merino, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo renacentista*. Jorge de Trebisonda, Pedro de Rávena y Francisco Sánchez de las Brozas, p. 33.

- Sanguineum laetum, vultu hylarem et amativum, risu facilem, liberalem, benignum, pium, delicata cibaria primaeque bonitatis vinum elementa per omnia indagantem ad libidinem pronum, unde Alexander Magnus imbecillitatem humanam se sentire aiebat duabus potissimum ex
5 causis somno ubicumque et coitu.

Nobilis
sanguinei
complexio

- Collicus autem est in suis agendis impetuusus, elati animi <magis> vanos quam par sit, appetens honores bonorumque myrmecias, in iram
10 faciliter prorumpit, eademque pacificatur, prodigus, et ultra mensuram comedens, fidelibus deditus vigiliis lucrum assidue venatur et domesticarum rerum satagit.

Collicici
complexio

1-10 Sanguineum...satagit. *T: om. P. 6: add. magis.*

2-5: Plut., *Alex.* 22. **7:** cf. Erasmus, *Adag.*, 232: 1. 3. 32.

- El sanguíneo es alegre y jovial, enamorado, de risa fácil, liberal, benigno, piadoso; busca por todos los medios los alimentos delicados y el vino de primera calidad, inclinado a la lujuria, por lo que Alejandro Magno decía que se daba cuenta de su debilidad humana por dos motivos principales: el sueño y el sexo⁷¹.

- El colérico, en cambio, es impetuoso en sus actos, engreído, deseoso de placeres más vanos de lo debido y de abundancia de bienes⁷², irrumpe con facilidad en la ira y del mismo modo se calma, es derrochador, come sin medida, se entrega a las fieles vigiliyas, persigue la ganancia continuamente y se preocupa por su patrimonio.

⁷¹ Plutarco, *Alex.* 22.

⁷² Cf. Erasmo, *Ada.* 232, 1. 3. 32: Bonorum myrmecia.

- 5 - Flegmaticus vero naturaliter somnolentus, in agendis suis tardus, verbis lapsantibus et humidis non defluens, bonorum contentor, auraeque popularis rumusculos pro nihilo habens ac sputifaciens, parvae memoriae, et modicae conestionis, ideo pauci aut nulli meritis eorum ad honores aspirant. Ideo Messalam Corvinum sui nominis inmemorem flegmaticum extitisse diiudico. Civilis tamen ratio huic sententiae adversari videtur, nam nemo est adeo supinus ut nomen suum ignoret. “I. cum in libris Ulpiani, de here. insti. C”. Numerosam exemplorum silvam conticeo, quam visendam te remitto ad Plinii notata in capite quarto et 10 vigesimo libri septimi memoriae.
- Sed melencolicus naturaliter tristem gerit vultum, sinistrae semper suspicatur, alienisque vulpina quadam sanctitate delictis illatrat, mundanarum rerum nephando amore irretitur, implacabilis et in propria opinione pertinax.
- Flegmatici complexio
Messalae Corvini debilis memoria
Melencolici complexio

1-14 Flegmaticus...pertinax. *T: om. P.*

1-2: Gell. 1. 15. 1. **7-8:** D. 28, 2, 2. **9-10:** Plin., *Nat.* 7. 88-90.

- El flemático, por otra parte, es por naturaleza somnoliento y lento en la gestión de sus asuntos, no deja fluir palabras fútiles ni vanas, se contenta con sus bienes, no le importan nada los chismorreos de la gente y los desprecia, pobre de memoria, come con moderación, por ello pocos o ninguno de ellos aspira a los honores por sus méritos propios. Por ello, juzgo que Mesala Corvino, olvidadizo hasta de su propio nombre, era flemático⁷³. Sin embargo, el derecho civil parece contradecir esta opinión, pues nadie es tan ignorante como para no saber su propio nombre (como en los libros de Ulpiano, título *De Heredibus Instituendis*)⁷⁴. Omito la amplia cantidad de ejemplos; para verla, te remito a los que cita Plinio en el capítulo vigésimo cuarto del libro séptimo de la memoria⁷⁵.

- En cambio, el melancólico, por naturaleza lleva el rostro triste y siempre espera que va a pasar algo malo, ladra contra los errores ajenos con una taimada integridad, se enreda en un nefando amor por cosas mundanas, es implacable y obstinado en su parecer.

⁷³ La expresión aparece en Aulo Gelio, que critica con dureza el defecto de la locuacidad aportando diversas autoridades latinas y griegas que también criticaban a quienes hablaban de un modo ligero. Algo que según Leporeus no era propio de los caracteres flemáticos.

⁷⁴ Cf. *Digesto* 28, 2, 2. En esta ley Ulpiano hace un especial hincapié en la importancia de que figure correctamente el nombre de cada uno de los herederos, probablemente a este respecto relaciona Leporeus al personaje de Messala Corvino, famoso por olvidarse de su nombre con estos pasajes del *Digesto*.

⁷⁵ Plinio, *Nat.* 7. 88-90: “memoriae exempla”.

Pluria humano corpori conferentia literis commendare non gravarer, nisi industria et consilio probati medici indigere cognoscerem. Ex supra dictis oculorum Equitas periculo compertum est naturam in uno sanguineum [f. 7 r.] gravasse, et in alio naturae restaurasse. Idem dic in colerico, flegmatico et melencolico. Cui sententiae civilis
5 iureconsulti? Ratio applaudet. In. l. “eum qui de iure. iur. ff”. et nota istud quoniam a scriptoribus fere nostris intentatum non comperies.

1-5 Pluria...comperies. *T: om. P.*

4-5: *D. 12, 2, 30.*

No tendría reparos en poner por escrito más cosas relativas al cuerpo humano, si no supiera que carezco de la diligencia y el buen saber de un médico experimentado. De lo dicho antes se ve y se comprueba que, en un caso, la naturaleza ha sobrecargado al sanguíneo y, en otro, lo ha restituido. Di lo mismo en el colérico, flemático y melancólico. Esta opinión la aplaude el derecho civil del jurisconsulto en la ley *eum qui de iure iurando*⁷⁶. Anótalo porque comprobarás que nuestros escritores apenas han tratado este punto.

⁷⁶ Se trata de la máxima: *eum qui in uno gravatur, in alio relevari debet. Digesto. 12. 2. 30.*

Caput Quintum

Sensus communis, qui in anteriori parte cerebri locatur, est potentia sensitiva omnium sensuum particularium obiecta apprehendens. Dicitur autem communis, philosopho asserente, eo quod omnes sensus exteriores ab eo velut a communi centro scaturiunt, suorumque obiectorum similitudines ad eum reducunt; quibus mediantibus, de singulis iudicat et discernit.

Sensus
communis

Huic autem potentiae tres actus attribuuntur, quorum primus est cognoscere sensationes et sensibilia omnium sensuum exteriorum; etiam non praesentibus obiectis, ideo communis dicitur.

Secundus est convenientias et differentias inter obiecta sensuum discernere.

Primo enim obiectum unius cognoscit, secundo obiectum alterius apprehendit, tertio actum format continentem virtualiter notitias amborum obiectorum in quibus convenientias et differentias ponit: ut album non est dulce; somnus non est frigidus.

2-12: Pierre d'Ailly, *Tractatus de anima*, Cap. 4^o, Pars 2^a *De sensu communi*.

Capítulo Quinto

El sentido común, que se encuentra en la parte anterior del cerebro, es la potencia sensitiva de todos los sentidos particulares, capaz de captar los objetos. Ahora bien, se llama “común”, según afirma el filósofo⁷⁷, precisamente porque todos los sentidos externos surgen de éste como de un epicentro común y reconducen las semejanzas de sus objetos hacia él. Por mediación de tales sentidos, juzga y diferencia cada cosa.

A esta potencia se le atribuyen tres actos, de los que el primero es conocer las sensaciones y lo sensible de todos los sentidos externos, incluso aunque los objetos no estén presentes; por ello se le llama sentido común.

El segundo es distinguir las coincidencias y las diferencias entre los objetos de los sentidos. Primeramente, en efecto, conoce el objeto de una sola cosa; en segundo lugar aprehende el objeto de otra; y en un tercer momento, conforma el acto que contiene el conocimiento virtual⁷⁸ de ambos objetos en los que establece las coincidencias y diferencias, por ejemplo, lo blanco no es dulce, el sueño no es frío.

⁷⁷ Son varios los motivos que llevan a pensar que se refiere a Aristóteles. En primer lugar, que la fuente principal de la que se sirvieron todos los estudios acerca del alma durante la edad media y parte del renacimiento fue el *De anima* del filósofo estagirita. También nos lleva pensar que se refiera a Aristóteles, el hecho de que en la fuente directa, Pierre d'Ailly *Tractatus de anima*, Cap. 4º, Pars 2ª *De sensu communi*, aparezca el nombre de Aristóteles justo donde aparece filósofo en el texto de Leporeo. Cf. Aristóteles, *Anim.*425a-27; *Mem.* 450a10 et 455a 15.

⁷⁸ Con el adjetivo “virtual” nos referimos a que se produce un conocimiento de las categorías mentales de los objetos, creadas en el sentido común, y no de los objetos materiales en cuestión.

Tertius est absentias obiectorum diiudicare: ut quod visus non videt, auditus non audit. Sic de silentio caeterisque obiectorum privationibus iudicat. A centro huius organi nervi ad organa exteriorum protenduntur; et per hosce nervos omnium visibilium species recipit; et facile quidem propter organi humiditatem et calorem, diutius autem retinere non potest. Quapropter, facta sensatione, eas per nervorum
5 meatus imaginativae transmittit. Cuius operatio est receptas species et imagines reservare, unde nomen sibi vendicat.

Ne autem potentiae quae sequuntur ociosae permaneant, species ab imaginativa ad aestimativam transeunt; ex quibus haec potentia intentiones non
10 sensatas elicit; quemadmodum ovis ex speciebus lupi, colore et figura et aliis inimicitiam non sensatam eliciens ipsum fugit, secundum Avicennam, et hoc vel ex naturali instinctu, si forte prius fraudem lupi experta non sit; vel experimento, ut asinus foveae, qua nuper periclitatus est, appropinquans casum timet et declinat, veluti canis popinam fugiens propter aquam calidam.

1-5: Pierre d'Ailly, *Tractatus de anima*, Cap. 4^o, Pars 2^a *De sensu communi*. **9-11:** Pierre d'Ailly, *Tractatus de anima*, Cap. 4^o, Pars 4^a *De aestimativa*. **11-14:** Avicenna, *Liber de anima seu Sextus de naturalibus*, V, 8.

El tercer acto es juzgar las ausencias de los objetos sensibles, por ejemplo: lo que la vista no ve, lo que el oído no oye. Así emite un juicio sobre el silencio y las demás privaciones de objetos sensibles⁷⁹. Desde el centro de este órgano los nervios se extienden hacia los órganos exteriores, y por medio de estos mismos nervios recibe las especies de todo lo visible, pero por culpa de la humedad y del calor del órgano, no le resulta fácil retenerlas por largo tiempo. Por lo cual, una vez producida la sensación, transmite las especies a la potencia imaginativa por medio de los transmisores nerviosos, cuya labor es conservar las especies y las imágenes recibidas, de donde adquiere su denominación de imaginativa.

En cambio para que las potencias que siguen no permanezcan desocupadas, las especies pasan de la imaginativa a la estimativa; y de tales especies esta potencia⁸⁰ extrae las intenciones, no percibidas por los sentidos directamente⁸¹, de esta manera, la oveja cuando extrae de las especies del lobo, de su color, de su figura y de otros rasgos una enemistad no sentida directamente por los sentidos, huye de él, según Avicena; y esto lo hace, bien por instinto natural, si quizás no ha sufrido previamente el engaño del lobo; o bien por la propia experiencia, como el asno que al acercarse al foso en el que ha caído recientemente, teme caer de nuevo y se aparta, o como el perro que huye de la taberna por el recuerdo del agua caliente.

⁷⁹ Es decir, el sentido común hace la comparación y separación entre los objetos sensibles conocidos por los diversos sentidos externos, por ejemplo, entre el color, el sonido o el sabor, los cuales no son discernidos por ningún sentido externo, que simplemente los perciben individualmente, cf. Juan Cruz Cruz, Tomás de Aquino, *Comentarios a los libros de Aristóteles*, p. 93.

⁸⁰ Se refiere a la potencia estimativa mencionada justo antes.

⁸¹ El concepto de *intentio* resulta ciertamente complejo. Se podría definir siguiendo las explicaciones de Olaf Pluta en su estudio introductorio a la obra de Pierre d'Ailly, como el principio de la percepción intelectual que surge a partir del estímulo originado por una imagen (species). Existen dos tipos de *intentio*, uno el de las *intentiones naturae* y otro el de las *intentiones rationis*. En este caso se refiere al primer grupo, y se utiliza un ejemplo más o menos ilustrativo, el de una oveja que divisa por primera vez un lobo, y pese a no haber tenido ninguna experiencia negativa con los lobos, por tratarse de un primer encuentro, surge en la oveja un sentimiento de enemistad y evita al lobo. La oveja percibe una valoración negativa del lobo a partir de la percepción de su imagen y se produce en la res un sentimiento de rechazo, que pertenece a un plano superior al de la percepción visual de la imagen. La información pasa de los órganos de los sentidos exteriores al sentido común interno, en el que se produce una sensación determinada. Algunas *intentiones naturae* son la amistad y la enemistad o el beneficio y el perjuicio.

Caput sextum [f. 7 v.]

Phantastica

Potentia phantastica, quae est in secunda parte mediae cellulae cerebri
 tanquam centrum inter imaginativam et memorativam, convertit se supra imagines in
 utraque earum reservatas, et tunc componit et dividit eas, ut prior figura clare
 5 demonstrat. Haec imagines cum imaginibus, species cum speciebus format eas
 componendo vel dividendo; et ideo fingit monstra, Chimaeras, et operatur in somno
 sicut in vigilia. Ex speciebus praememoratis cum ad organum ipsius pervenerunt,
 diversas imagines componit, quae a sensu communi percipiuntur, dum rursus ad
 ipsum descenderunt. Quomodo vero haec potentia in homine ratione naturali
 10 decoratur; de qua meminit tex, in l. “adquin natura.” “de neg. gest.” et in l. “sicut
 impendia” “de usufruc.” et l. “nam hoc natura” “de condi. inde.” ff. Ideo non
 necessario eodem modo operatur. Nonnumquam enim ex compositione specierum
 intentionum diversarum monstra fingit, quorum nec aliquando similia vidit. In brutis
 autem instinctu naturae regitur, quae in omnibus eiusdem speciei similis est; ideo in
 15 talibus phantasiae opera non variantur.

9-11 naturali...inde. ff. *T: om. P. 10* at qui natura *T: corr.* Adquin natura.

9-15: Pierre d’Ailly, *Tractatus de anima*, Cap. 4°, Pars 5^a *De phantasia*. **10:** *D.* 3, 5, 18. **11:** *D.* 7, 1, 45 *et D.* 12, 6, 14.

Capítulo Sexto

La potencia fantástica⁸², que se halla en la segunda mitad de la celda del cerebro, en el medio, por así decir, de la imaginativa y la memorativa, se vuelve sobre las imágenes conservadas en ambas; y entonces las junta y las parcela, tal y como la primera figura muestra con claridad. Ésta forma imágenes con imágenes, especies con especies, reuniéndolas o bien dividiéndolas; y por ello imagina monstruos, quimeras y opera tanto durante el sueño, como en la vigilia. Cuando de las especies previamente memorizadas han llegado a su propio órgano, compone diferentes imágenes, que son percibidas por el sentido común, mientras descienden de nuevo hacia éste mismo. De este modo, esta potencia está verdaderamente adornada con la razón natural en el hombre; de ella hace mención el texto en la ley *Adquin natura debitor fuit* del título *De negotiis gestis* y en la ley *sicut impendia cibariorum* del título *De usu fructu* y en la ley *Nam hoc natura aequum est*⁸³ del título *De conditione indebiti*. Por ello, no opera necesariamente del mismo modo. Pues a veces, según haya unido las especies, imagina monstruos de intenciones diversas⁸⁴, aunque nunca haya visto nada parecido a ellos. En cambio, en los animales irracionales, la potencia fantástica se rige por un instinto natural, que es similar en todos los de la misma especie; por ello en tales casos las operaciones de la fantasía no varían

⁸² La fantasía dispone del movimiento o huella causada por sensaciones precedentes y especialmente por el sentido común. Cf. Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, p. 110.

⁸³ *D.* 12, 6, 14: Pues lo siguiente es por naturaleza equitativo: que nadie se haga más rico con daño de otro.

⁸⁴ Se vuelve a repetir el concepto de *intentio*, que aquí se refiere a las *intentiones rationis*, es decir interpretaciones.

Simili equidem ingenio omnis hyrundo nidum et aranea telam textit. Huius potentiae opera si vigilantibus non desint, raro tamen ab ipsis percipiuntur propter fortiores motus sensuum, dormientes autem quorum sensus exteriores vacant. Somnia appellant, quia in somno apparent.

1-4: Pierre d'Ailly, *Tractatus de anima*, Cap. 4^o, Pars 5^a *De phantasia*.

En efecto, por una disposición natural similar, teje toda golondrina su nido y toda araña su tela. Aunque las obras de esta potencia no les faltan a los que están despiertos, sin embargo pocas veces las perciben a causa de que los movimientos de los sentidos son más fuertes, en cambio, las perciben los que están dormidos, cuyos sentidos exteriores están inactivos. Las llaman “ensoñaciones”, porque aparecen durante el sueño⁸⁵.

⁸⁵ Se plantea una cuestión interesante en cuanto a la capacidad de abstracción del medio de la mente humana en beneficio de la imaginación. Durante la vigilia se produce un predominio abrumador, por cuestiones fisiológicas, de las percepciones de los sentidos sobre las creaciones de la imaginación. Aunque como bien argumenta Leporeus, esta tendencia se invierte durante el sueño, ya que debido a la prácticamente total inactividad de los sentidos externos, las imágenes provenientes de la fantasía son recibidas con mucha mayor apreciación y tienen un efecto más impactante en los procesos mentales. Además, según Aristóteles, durante el sueño, la facultad creadora de la fantasía se libera de la censura de la moral y actúa con una mayor libertad, cediendo a las inclinaciones y deseos presentes en la mente humana. A este respecto Francesco Piro, *Il retore interno. Immaginazione e passioni all'alba della età moderna*, La città del Sole, Napoli, 1999, pp. 34 y ss.

Caput septimum

Imaginativa

Potentia imaginativa est reservativa specierum a sensu communi
 receptarum, quae in anteriori parte cerebri ponitur. Species enim rerum hic vocantur
 imagines ipsarum, unde imaginativa vocata est. Et per hoc differt a sensu communi:
 5 quia non est potentia iudicativa, sed solum reservativa. Locupletissimi
 philosophorum testes fatentur in natura nostra sensibilibus compositionem inter se
 inesse, oportet ergo ut in nobis sit haec virtus quae haec operatur, et haec virtus,
 in quantum imperat ei intellectus, cogitativa nuncupari meretur; in quantum vero
 imperat ei virtus animalis, imaginativa appellatur; in quantum occupatur
 10 componendo et dividendo, formativa vocatur. Haec enim facit castra in sphaera,
 chymeram fingit, et lupo cornua. Nam sensus communis virtuti formali, quae est
 imaginatio, quasi ad reponendum impartitur quod ei tradunt sensus [f. 8 r.]
 exteriores. Imaginatio vero reponit et retinet. Habet enim virtutem multiplicandi
 15 ad formas quae sunt in imaginatione, ad componendum vel resolvendum eas,
 quoniam eius potestatis iugo subiiciuntur.

Specierum
servatrix
imaginativa

5-15 Locupletissimi philosophorum...iugo subiiciuntur. *T: om. P.*

2-5: Pierre d'Ailly, *Tractatus de anima*, Cap. 4^o, Pars 3^a *De imaginativa* et Ps.- Albertus Magnus, *Summa naturalium*, tract. 5, c. 6: *De potentia imaginativa vel de imaginatione*. **5-9:** Jean de la Rochelle, *Summa de Anima* (Domenichelli p.262-263). **9-16:** Avicena, *De anima*, pars IV, cap. 2.

Capítulo Séptimo

La potencia imaginativa es la que conserva las especies recibidas por el sentido común, y se ubica en la parte anterior del cerebro. En efecto, las especies de las cosas aquí son llamadas imágenes de las mismas, de ahí que se llame potencia imaginativa y se diferencia del sentido común, precisamente porque no es una potencia con capacidad de juicio, sino únicamente conservadora. Los testimonios de los filósofos más autorizados dicen que en nuestra naturaleza está implícita la composición de los sensibles entre sí, luego conviene que esté en nosotros esta virtud que realiza estas operaciones y tal virtud, en la medida en que el intelecto la controla, merece el calificativo de pensativa; en cambio, en la medida en que la controla la virtud instintiva, es llamada imaginativa; y en la medida en que se ocupa de componer y separar, es llamada formativa. En efecto, ésta construye castillos en el aire, imagina la quimera y al lobo con cuernos. Pues el sentido común comunica a la virtud formal, que es la imaginación, lo que le entregan los sentidos exteriores, para, por así decir, reponerlo y retenerlo. En efecto, tiene la virtud de multiplicar las formas sensibles. En cambio, la virtud pensativa, ya sea imaginativa o formativa, se vuelve a las formas que están en la imaginación, para componerlas o disolverlas, puesto que están sometidas al yugo de su poder.

Caput Octavum

Potentia
aestimativa

Potentia aestimativa, secundum Avicennam, est vis ordinata in summo concavitatis mediae cerebri sensibilibus intentiones apprehendens, verbi gratia lepus canem fugiens vel ovis lupum numquam alias visum diiudicat cum agno esse
 5 evitandum, et elicit speciem sive intentionem inimicitiae, quam non poterat per sensum apprehendi. Est autem virtus transcendens quia apprehensio sua non est formarum sensibilibus et materialium, sed immaterialium. Bonitas enim et malevolentia, conveniens et inconveniens, impendium et dispendium in se non sunt formae materiales nec in sensu cadentes exterior, tamen sunt accidentia sensibilibus.
 10 Quid tamen discriminis habet ab imaginativa? Quia illa retinet species per sensum communem receptas, haec vero elicit ex eis intentiones naturae non sensatas. Sicut amicitiae vel inimicitiae ex quibus sequuntur actiones prosecutionis vel fugae. Ne tamen doctrina velut quadam silentii vagina recondatur aestimationem utilium et nocivorum triplici modo contingere (Avicennae vestigia imitatus) autumo:

1-14 Potentia...autumo *T*: Potentia aestimativa, quae ex speciebus sensibilibus intentiones naturae non sensatas elicit, non apprehendit quid sit nomen aut verbum, sed dispendium, dilectionem, vel utilitatem, verbi gratia: lepus canem fugiens, vel ovis lupum, nunquam alias visum, elicit speciem sive intentionem inimicitiae, quae non poterat per sensum apprehendi. Quid tamen discriminis habet ab imaginative? Quia illa retinet species per sensum communem receptas; haec vero elicit ex eis intentiones naturae non sensatas, sicut amicitiae vel inimicitiae, ex quibus sequuntur actiones prosecutionis vel fugae. *P*.

5 habitandum *T*: *corr.* evitandum:

1-12: Avicenna, Liber VI naturalium, pars I, cap. 5 *apud* Pierre d'Ailly, *Tractatus de anima*, Cap. 4°, Pars 4^a *De aestimativa* et Ps.- Albertus Magnus, *Summa naturalium*, tract. 5, c. 6: *De potentia aestimativa*. **8**: Cf. Varr. *L. L.*, 5, 183. **13**: Apul., *flor.*, 17, 27.

Capítulo Octavo

La potencia estimativa, según Avicena⁸⁶, es una fuerza ordenada en la parte superior de la cavidad media del cerebro que capta las intenciones de los sensibles⁸⁷, por ejemplo, la liebre, cuando huye del perro, o la oveja, cuando huye del lobo, aún cuando nunca antes lo haya visto en ningún sitio, juzga que debe escapar junto al cordero, y evoca la especie o la intención de enemistad, la cual no podía haberla aprehendido por medio de los sentidos.

Y se trata de una virtud trascendente, porque su aprehensión no se centra en las formas sensibles y materiales, sino inmateriales. En efecto, la bondad y la maldad, lo conveniente e inconveniente, el gasto útil y el gasto inútil, en sí, no son formas materiales, y no se perciben por los sentidos externos; sin embargo, son accidentes de los sensibles. ¿Pero en qué se diferencia la estimativa de la imaginativa? En que la imaginativa retiene las especies recibidas por el sentido común, mientras que la estimativa saca de aquellas especies intenciones naturales, no percibidas por los sentidos, tales como la amistad o la enemistad, a las cuales siguen acciones de acercamiento o de huida⁸⁸. Sin embargo, para que la doctrina no quede escondida, por así decir, en la vaina del silencio, creo que la estimación de lo útil y de lo nocivo acaece de un triple modo, siguiendo los testimonios de Avicena:

⁸⁶ Avicena, Liber VI naturalium, pars I, cap. 5: vis aestimativa quae est vis ordinata in summo mediae concavitatis cerebro apprehendens intentiones non sensatas quae sunt in singulis sensibilibus, sicut vis quae est in ove diiudicans quod ab hoc lupo est fugiendum et quod huius agni est miserendum.

⁸⁷ Se conoce por intenciones sobresentidas, pues no son perceptibles por los sentidos externos ni por el sentido común, sino que se aprehenden en un proceso posterior que tiene lugar en la potencia estimativa.

⁸⁸ La diferencia entre la potencia estimativa y la imaginación radica en que ésta última tiene como objeto realidades sensibles que pueden ser verdaderas, fingidas o estar ausentes; en cambio, la estimativa hace referencia a las intenciones sobresentidas presentes, como lo útil, lo nocivo, las cuales interfieren en la conservación del individuo sin ser perceptibles por los sentidos. En el hombre la estimativa está muy ligada al conocimiento racional y a la prudencia, aunque en otras especies animales esté guiada únicamente por su instinto natural.

Primus modus est ex causa materiali, sicut accidit in puero qui cum elevatur ut resideat se casurum aestimat, statim alicui adhaeret. Praeterea compertum habemus, cum oculi lippitudine prurientes sunt purgandi, statim ille connivet antequam cognoscat quid sibi accidat; et sic inductu quodam naturae ovis lupum
5 formidat, et animalia leonem, et aves accipitrem.

Secundus modus est per experientiam, sicut accidit cum doloris rabies animal aliquod invasit vel mellitis voluptatibus in re aliqua absorbetur, cuius forma
10 aestimationem obrepticie occurret: hinc canis lapidem vel fustem tanquam nociva formidat et vacuis saepiuscule ossibus alicitur.

Inductus
naturae
quod
operetur

Tertius modus circa proprietatem coniunctam et modum similitudinis versatur, veluti si res aliquam formam unitam cum intentione [f. 8 v.] aestimationis in aliquo sensibilibus haberet, sicut contigit in pomo coloris coccinei, quod est
15 maturum et dulce. Ideo cum videmus dulcorem inesse pomo inductu quodam naturae diiudicamus.

1-16 Primus...diiudicamus. T: om. P.

1-16: Avicena, Liber VI naturalium, pars I, cap. 5 apud Pierre d'Ailly, *Tractatus de anima*, Cap. 4^o, Pars 4^a De aestimativa et Ps.- Albertus Magnus, *Summa naturalium*, tract. 5, c. 6: De potentia aestimativa.

El primer modo deriva de la causa material, así como sucede en el niño, que cuando se le levanta para sentarlo después, cree que se va a caer y se agarra inmediatamente a uno. Además sabemos de cierto que cuando los ojos afectados por la comezón de la oftalmía van a ser lavados, al instante aquel cierra los ojos antes de saber lo que le ocurrirá; y así llevada por algún instinto natural, la oveja teme al lobo, los animales menores al león, y las aves al gavilán⁸⁹.

El segundo modo se desarrolla por medio de la experiencia, como ocurre cuando la rabia del dolor ha invadido a algún animal, o bien cuando se ve absorbido por los melifluos placeres de alguna cosa, cuya forma ha quedado descrita en la virtud formal o en la imaginación, y las intenciones de utilidad y de perjuicio inscritas en la memoria le brotan al momento. La cosa en cuestión entrará en la estimación de la utilidad o del perjuicio, por ello teme el perro a la piedra o al látigo como elementos perjudiciales y se siente seducido con bastante frecuencia por los huesos huecos⁹⁰.

El tercer modo gira en torno a la asociación de cualidades y al modo de la similitud, por ejemplo: si algo tiene alguna forma unida con la intención de la estimación en alguna de las cosas sensibles, como ocurre en la fruta de color escarlata, por estar ya madura y dulce. Por ello, cuando vemos tal cosa, juzgamos por cierta inducción natural que el dulzor está dentro de la fruta⁹¹.

⁸⁹ Este procedimiento de la estimativa está basado en el instinto natural, de ahí que los ejemplos que se presentan son de animales o bien de comportamientos humanos ajenos al raciocinio. Cf. Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, pp. 105-106.

⁹⁰ Un segundo tipo de procedimiento de actuación de la estimativa es el basado en la experiencia, que sin duda es un elemento clave a la hora de la generación de las intenciones sobresentidas. Cf. Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, pp. 105-106

⁹¹ El tercer tipo de procedimiento de la potencia estimativa es el basado en la analogía por similitud, propia del ser humano y de su capacidad racional. Cf. Juan Cruz Cruz, *Tomás de Aquino, Comentarios a los libros de Aristóteles*, pp. 105-106

Liber Secundus:

De locis quae Memoriae plurimum adminiculi afferunt.

Caput Primum

Loca

Locis est utendum multis, illustribus, explicatis, modicis intervallis, imaginibus
5 aliquid agentibus, acribus, insignitis, qui occurrere celeriterque percutere animum
possint. Quo magis admiratur Quintilianus qualiter Metrodorus in duodecim signis per
quae sol meat, tricenos et sexagenos invenerit locos. Vanitas nimirum fuit atque iactatio
circa memoriam suam potius arte quam natura gloriantis. “Nata est igitur ut”, inquit
Quintilianus, “in plerisque ars ab experimento sive experientia quae est rerum
10 magistra”. “C. statutum de rescri. in VI; c. quam sit, de electi. in VI”. Refert enim
Philosophus: Natura potentem, ars facile, usus promptum reddit artificem. “L. milites de
re milita. li. XII C. I. legatis ornatricibus de lega. III”.

2 percutere *scripsi*: percurrere *T*. **9-13**: sive...memoria *T*: Nam cum in loca aliqua post tempus reversi sumus, non ipsa tantum agnoscimus, sed eorum quae fecimus reminiscimur; personaeque subeunt, nonnumquam tacitae cogitationes in mentem revertuntur. Vnde fit ut invitatus perdit quisque id quod elegerat verbum, nec facile reponit aliud, dum id quod scripserat quaerit. *P*.

4-6: Cic., *de orat.* 2,358 et Quint., *Inst.* 11, 2, 22. **6-8**: Quint., *Inst.* 11, 2, 22. **8-9**: Quint., *Inst.* 11, 2, 17. **11**: Augustinus, *De Ordine*, II, 12 (35) **11-12**: *D.* 49. 16. 9-13. et 32. 65. 3.

Libro Segundo:

Acerca de los lugares, principal soporte para la Memoria.

Capítulo primero.

Han de utilizarse muchos lugares, claros, bien ordenados, a intervalos moderados, con imágenes que hagan algo, punzantes, significativos, que puedan presentarse y conmover al espíritu rápidamente⁹². Por ello, en gran medida se admira Quintiliano de cómo Metrodoro⁹³ llega a encontrar trescientos sesenta lugares en los doce signos por los que transita el sol. Sin duda fue una muestra de vanidad y jactancia de quien se vanagloria de su memoria, más artificial que natural. “Así pues, como en la mayoría de las cosas”, dice Quintiliano, “el arte nace del experimento o experiencia, que es maestra de todo”⁹⁴. Capítulo *Statutum, De rescriptis*, en el libro VI; capítulo *Quam sit, De electione* en el libro VI. En efecto dice el Filósofo: la naturaleza produce un artífice con potencial, el arte le proporciona facilidad y el uso le hace estar pronto⁹⁵. Ley *Milites, De re militari*, libro XII y Ley *Legatis et ornatricibus de lega.* III.

⁹² Quintiliano presenta las características básicas de los lugares mnemónicos, al igual que había hecho Cicerón en *De oratore* 2. 358, y que serán desarrolladas y ampliadas en los manuales mnemotécnicos.

⁹³ Metrodoro de Escepsis es uno de los personajes de la Antigüedad, contemporáneo de Cicerón, fue incluido por éste mismo y por Quintiliano en sus nóminas de ilustres memoriosos. Cf. Quint. *Inst.* 11, 2, 41. Destacó por su prodigiosa memoria de la que hacía gala como maestro de retórica. Llamó especialmente la atención de Cicerón, Plinio y Quintiliano por su recurrencia a elementos astronómicos para la composición de lugares mentales, tales como los signos del zodiaco o los grados de la eclíptica.

⁹⁴ Quintiliano daba especial importancia a la *exercitatio* sobre la *natura*, como se aprecia en la cita que recoge Leporeus en este pasaje. Cf. Quint. *Inst.* 11, 2, 46.

⁹⁵ Con el término “*philosopho*” Leporeus se refiere a Agustín de Hipona dadas las palabras que siguen: *Indicia autem mutue voluntatis non possunt presto fieri sive arte et usu, sicut dicit Tullius, quod natura potentem, ars facilem, usus promptum reddit artificem...* en Augustinus, *De Ordine* II, 12 (35), ed. William M. Green in: Aurelii Augustinus opera, II/2, *Corpus Chistianorum* S.L. 29, Turnhout 1970, 87-137.

Vnde non incassum fluxit paroemia: usus me genuit, peperit mater memoria.

Augustinus naturam daemones in tribus excedere aiebat, velocitate, ingenii subtilitate et longitudine vitae; ideo tantam sibi comparauere experientiam, ut futura predicent. Vide tex. et glo. mihi singularem in “c. Sciendum. XXVI. q. III”, quae
5 meretur reprehendi inquantum dicit daemones materiam habere: sanctius enim naturam. Sed quia ipse leguleus Canones aut Leges a vestibulo ne quidam salutavi nec extremis digitis attigi, quibus iuris pontificii aut Cesarei canicies inest, taxandam remitto.

2-7 Augustinus...remitto *T: P om.*

1: Quint., *Inst.* 11, 2, 49 et Gell., 13. 8. 3. **3-4:** *Decretum Gratiani*, secunda pars, causa XXVI, quaest. III.

De donde, no en vano, mana el proverbio: “el uso me engendró, y la madre memoria me parió”⁹⁶.

Agustín decía que los espíritus superaban a la naturaleza en tres cosas: en la agilidad, en la sutileza del ingenio y en la duración de la vida, por ello adquirieron tan gran experiencia que pueden predecir el futuro⁹⁷. Mira el texto y la glosa para mi singular al Capítulo *Sciendum XXVI quaestio III*, que merece ser censurado en cuanto a que dice que los espíritus tienen materia, más estrictamente, en efecto, debió decir “naturaleza”⁹⁸. Pero dado que yo mismo, como leguleyo, no he saludado ni siquiera desde el vestíbulo ni tampoco he tocado ni con la punta de los dedos los Cánones o Leyes, en los que se halla la canicie del Derecho Pontificio o del César, remito a dicha glosa para que sea censurada.

⁹⁶ El proverbio lo recoge Aulo Gelio en *Noctes Atticae* y lo atribuye a la comedia togata de Afranio *La silla: Usus me genuit, mater peperit Memoria// Sophiam vocant me Grai, vos Sapientiam*.

⁹⁷ Cf. Augustinus, *De divinatione demonum*, c. 3 (P.L. 40).

⁹⁸ Capítulo titulado: *Quot modis demones futura prenoscunt*. En él se alude a las tres características atribuidas a los espíritus en el texto a San Agustín, a saber, la agilidad corpórea, justificada por su composición etérea, que según dice el texto le atribuye una mayor agilidad que a cualquier especie animal, incluso las aves. También se hace alusión a la longevidad de tales entes, que les hace adquirir una experiencia suficiente como para predecir los acontecimientos futuros. No obstante, la alusión a la utilización del término “materia” con respecto a la constitución ontológica de los *daimones* aparece en Augustinus, *De divinatione demonum*, c. 4, 8 (P.L. 40).

Caput secundum

Multum memoriae conferet in triplicem locorum definitionem descendere, scilicet Minorum, Maiorum et Maximorum.

Locorum
divisio

Loca minima sunt loca maiorum locorum, ut quatuor anguli, quinque parietes et
5 iaunua, quae secernit parietem, veluti si duos separatos ac distinctos parietes redderet.

Loca maiora minoribus dissimilia sunt, quae quadrangularem formam habent, ut
templa, aulae, domus imaginabiles [f. 9 r.] et camerae.

Loca maxima, quae ad similitudinem et aequiparantiam maiorum et minorum
accedunt, sunt loca maiora et minima, ut oppida, collegia, magnae domus, arces, castra,
10 et alia imaginabilia. Has locorum definitiones, quam graphice tetigit Barto. in suo
tractatu insulino, in versiculo “Circa vero locum sciendum est”, ubi si bene sagaci
trutina ponderetur, hae definitiones coincidunt. Dicit enim Bar. quaedam loca esse
eminentia, quaedam depressa, et plana eminentibus, sicut sunt domus et caetera edificia
quae partem anticam habent. l. ediles curules. &. Fi. De vi. Publi. ff. Ibi in verbo ante
15 ergasteria. Et. l arbor &. De vestibulo. Et ibi glo. Communi divid. ff. Posticam etiam. L.
quidam hyberus. De servitu. Urbano. Praedi. ff. In verb. Post horrea.

Loca
civilia

10-16 has...horrea *T: P om.*

10-14: Bartolo de Sassoferrato, *De insula*, comentario a la fig. XXXVI p. 66(pendiente de cita en texto latino) **15:** *Duodecim Tabularum Fragmenta*, XXIII, 7.

Capítulo segundo

Resultará muy útil a la memoria descender a la triple definición de los lugares, a saber: menores, mayores y máximos.

Los lugares mínimos son lugares de otros lugares mayores, por ejemplo: cuatro esquinas, cinco paredes y la puerta que divide una pared, como si hiciera de ella dos paredes separadas y distintas.

Diferente a los menores son los lugares mayores, que tienen forma cuadrangular, como los templos, los palacios, las casas imaginables y también las salas abovedadas.

Los lugares máximos, que se aproximan en similitud y parangón a los mayores y pequeños, pues abarcan lugares mayores y menores, como fortalezas, colegios, grandes casas, ciudadelas, campamentos y demás cosas imaginables. Estas definiciones de los lugares, las cuales representa gráficamente Bartolo de Sassoferato en su tratado *De insula*, en el versículo *Circa vero locum sciendum est*, donde si se valora bien con la sagaz balanza, estas definiciones coinciden. En efecto, dice Bartolo que algunos lugares son elevados, otros de poca altura, y otras llanuras con elevaciones, del mismo modo que las casas, y demás edificios que tienen una parte antigua. Ley a los *ediles curules et filii. De via publica*.⁹⁹ Allí en la palabra *ergasteria*, y la ley *Communi dividundo* capítulo *arbor*¹⁰⁰ y capítulo *de vestibulo*¹⁰¹. Incluso más atrás en la ley *De servitutibus Praediorum Urbanorum*, capítulo *quidam hyberus*, después de horrea.¹⁰²

⁹⁹ D. 48. 11. 1.

¹⁰⁰ D. 10. 3. 19: “*Arbor quae in confinio nata est, item lapis qui per utrumque fundum extenditur quamdiu cohaeret fundo, e regione cuiusque finium utriusque sunt nec in communi dividundo iudicium veniunt...*”

¹⁰¹ D. 10. 19. 1: “*De vestibulo communi binarum aedium arbiter communi dividundo invito utrolibet dari non debet, quia qui de vestibulo liceri cogatur, necesse habeat interdum totarum aedium pretium facere, si alias aditum non habeat*”.

¹⁰² D. 8. 2. 13: “*Quidam hiberus nomine, qui habet post horrea mea insulam, balnearia fecit secundum parietem communem, non licet autem tubulos habere admotos ad parietem communem, sicuti ne parietem quidem suum per parietem communem...*”

Caput Tertium,

de lege locorum.

Locorum lex, Publicio teste, cuius verba recenseo, praeceptione, inventione, Lex locorum
qualitate, dissimilitudine, numero, notatione, impressione, commenticiisque locis plene
5 perfectaeque constat. Praeceptio est recta agendi ratio qua naturae commoda firmata et
ingenii bona adauca longe lateque dilucescunt. Ad quam habendam per rationem Philippi de
praeceptorum inducimur. Periti enim archidiascali copia est potissimum eligenda, unde Aristotele
(Gelli testimonio) Philippus Macedoniae rex Aristoteli literis aperuit, filium sibi dictum.
genitum, quod equidem diis haberet gratiam, non proinde quia natus est, quam pro eo,
10 quod eum nasci contigit temporibus vitae suae, sperabat enim ut eductus eruditusque ab
eo, dignus existeret rerum suarum successione. Proinde cum Athenienses decreto suo
caverent, ut qui Megaris cum esset, si intulisse Athenas pedem prehensus esset, ut ea res
ei homini capitalis esset, (tanto Athenienses odio flagrabant finitimorum hominum
Megarensium!), tum Euclides qui Megaris erat, quique etiam ante id decretum et esse
15 Athenis et audire Socratem consueverat, postquam id sanxerunt, sub noctem priusquam

1-15 Locorum...priusquam *T: P* Loca discutur, Quintiliano referente, ut quam maxime spatiosa, multa varietate signata; ut domum magnam et in multos diductam recessus habeamus. In ea quicquid nobile est animo diligenter affigitur, ut sine cunctatione ac mora partes eius omnes cogitatio percurrere possit. Et primus hic labos est non haerere in occursum: tum quae scripserimus vel cogitatione complexi fuerimus; et alio signo quo moveamur notamus, ut si de navigatione mentionem facere velimus, in loco ponetur anchora, si de curso lepus, si de militia telum. Haec itaque sensum dirigunt moventque intellectum ut in rei notitiam deveniat. Hoc composito cum est repetenda memoria, incipimus a principio haec loca recensere, et quod cuique attribuimus repositimus; et eorum imagine admonemur, quae rei notitiam solo ediscendi labore producit.

6-10: Gell. 9, 3, 5. **10-14:** Gell. 7, 10, 4-5.

Capítulo tercero

Sobre la ley de los lugares.

La ley de los lugares, según Publicio, cuyas palabras refiero, consta plena y perfectamente de preceptos, de invención, de cualidad, de disimilitud, de número, de marcación, de impresión y de lugares inventados. La preceptiva consiste en la forma correcta de actuación que se ha de seguir, con la cual se esclarecen ampliamente las ventajas naturales que hemos consolidado y las buenas cualidades intelectuales que hemos aumentado. Para conseguirlo nos dejamos guiar por el sistema de los preceptos.¹⁰³ En efecto se debe elegir a un maestro experto y de abundantes saberes; de ahí que, según Gelio, Filipo, rey de Macedonia, notificó por carta a Aristóteles que había tenido un hijo, y que por ello daba gracias a los dioses, pero no tanto porque hubiera nacido, sino más bien por tener la suerte de nacer en el tiempo en el que él vivía, pues esperaba que fuera educado e instruido por él, y así fuera digno sucesor de sus empresas.¹⁰⁴

Así pues, los atenienses dispusieron mediante decreto que todo aquel que fuera de Mégara, si pisaba Atenas, debía ser detenido, para condenarlo a la pena capital, (¡tan grande era el odio que los atenienses tenían a sus vecinos, los megarenses!), entonces, Euclides, que era de Mégara y que incluso con anterioridad a tal decreto, había acostumbrado a vivir en Atenas y a escuchar a Sócrates, después de que los atenienses sancionaron tal cosa, de noche, justo antes de atardecer,

¹⁰³ Alude aquí a la conocida *lex locorum* que promulga Publicius en su *Ars memoriae*. Aquí Leporeus hace una recapitulación de los capítulos que conforman el libro segundo.

¹⁰⁴ En este caso Leporeus traza un paralelismo entre la figura de Publicius y la del mismo Aristóteles. Dice que al igual que Filipo de Macedonia se alegraba de ser cohetáneo del estagirita porque así podría encargarle la educación de su hijo, él mismo, escoge como mejor maestro para el arte de la memoria al humanista Iacobus Publicius.

advesperascet, tunica longa muliebri indutus et pallio versicolore amictus et caput et ora
velatus, domo sua Megaris Athenas ad Socratem commeabat, ut vel noctis aliquo
tempore consiliorum sermonumque eius fieret particeps, rursusque sub lucem milia
passuum paulo amplius viginti eadem veste illa tectus redibat. Nostris tamen saeculis
5 videre est Philosophos ultro currere ut [f. 9 v.] doceant ad fores iuvenum divitum,
eosque ibi sedere atque opperiri prope ad meridiem donec discipuli vino aestuantes,
nocturnum omne vinum edormierint. Istud audivi a domino meo domino Lodovico
Odebert Avalonensi, politioris literaturae candidato, cui non minus debet philosophia
quam debeat aut iuris pontificii equitas, a quo ingenue non diffiteor me artis memoriae
10 primordia habuisse, cum eam in exercitatissima barbata diatriba Parrhisiis cameratim
auspicaretur.

1-11 advesperascet...auspicaretur *T: Pom.*

1-7: Gell. 7, 10, 4-5.

vestido con una larga túnica de mujer, ceñido con un manto multicolor, y cubriendo su cabeza y rostro con un velo, se encaminaba desde su casa en Mégara a Atenas para visitar a Sócrates, y para poder así participar de sus lecciones y consejos, aunque fuera durante una pequeña parte de la noche; y de nuevo, ya con la luz del alba, ataviado de aquella manera, recorría los poco más de veinte mil pasos hacia su casa. Ahora sin embargo, se puede ver a los filósofos correr a las puertas de los jóvenes ricos para enseñarles, permanecer allí sentados y aguardar casi hasta el mediodía, hasta que los jóvenes discípulos, abrasados por el vino hayan dormido todo el vino de la noche anterior. Esto lo escuché de mi señor Louis Odebert¹⁰⁵, de Avallon, aspirante a la literatura más elegante, a quien la filosofía no le debe menos de lo que le pueda deber incluso la equidad del derecho Pontificio, del cual, con franqueza, no puedo negar que aprendí los rudimentos del arte de la memoria, cuando él introdujo en París la memoria “por cámaras”¹⁰⁶, en medio de la más acalorada discusión entre bárbaros.

¹⁰⁵ Los Odebert eran procedían de Avallon. En 1531 encontramos a Louis Odebert, maestro y principal de Cambrai en París, canónigo de Avallon. Murió en Avallon el 5 de Agosto de 1535. Fue autor de un *Sermo synodalis habitus anno 1521*.

¹⁰⁶ Memoria *per locos et imagines*, memoria artificial. Cf. Campanella, *Ciudad del Sol*, habla del palacio distribuido en Cámaras, en cada una de las cuales sitúa una ciencia o conocimiento.

Caput Quartum,

de inventione locorum.

Comparandorum locorum triplex est ratio, nam aut natura constituuntur, aut cuiusque ingenio excogitantur vel his composita efficiuntur.

5

Caput Quintum,

de qualitate locorum.

Qualitas est conditio certa locis inscripta, ut mediocri luce, mediocrique distantia, firma imaginum capacitas ac solo in loco sita, re aut nomine imaginum ratione correspondentia exactissime excogitantur. Literae enim nimium conculcatae et sillabae
10 nimium expressae vel labore nimio compressae sensus mentemque affligunt. Ideo insomnes noctes ducere involuntarioque labori se ipsum devovere imprudentis esse diudico. Medio igitur modo ac modestia, ingenia excitantur, ne nimium fusa ac vaga, incerta, anceps et ignara mens fluctuet.

Inmode-
ratus
labos
mentem
affligit.

3-4 Comparandorum...efficiuntur *T: Pom.* **7-13:** Qualitas...fluctuet *T: Pom.*

3-4: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 54v. **7-10:** I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 54r. **12-13:** I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 54v.

Capítulo Cuarto,

sobre la invención de los lugares.

Hay tres formas de componer los lugares, pues o bien los construye la naturaleza, o bien los inventa el pensamiento, o bien son el resultado de ambos procedimientos.¹⁰⁷

Capítulo Quinto,

sobre la cualidad de los lugares.

La cualidad es la condición determinada que imprimimos en los lugares: por ejemplo, cuando se inventan lugares a media luz, a media distancia, con capacidad sólida para recibir las imágenes y situarlas en un solo lugar, que se correspondan exactamente en el concepto o en el nombre con el significado de las imágenes, y debe haber una correspondencia entre el concepto o el nombre y el sistema de las imágenes. En efecto las letras que son demasiado corrientes y las sílabas demasiado expresas o excesivamente comprimidas arruinan el sentido y la comprensión.¹⁰⁸ Por ello pienso que es propio de un necio pasar las noches en vela y entregarse uno a sí mismo a un trabajo involuntario. Así pues, la capacidad natural se incentiva con moderación y templanza para evitar que la mente fluctúe demasiado difusa y errante, incierta, dudosa e ignorante.

¹⁰⁷ Recurre a esta clasificación de los tipos de lugares a partir del procedimiento por el que ha sido creado. Leporeus en este caso se limita a plasmar las maneras de componer lugares y omite la pequeña digresión que Publicius añade a cada una de estas maneras, concluyendo al final, que los tres métodos son necesarios ya que la naturaleza, por sí sola, no puede proporcionarnos todos los lugares que se pueden necesitar.

¹⁰⁸ En este pasaje Leporeus, que sigue literalmente el pasaje de Publicius titulado *Qualitas Locorum* (Iacobus Publicius, *Ars Memoriae*, I. c 4), plantea una de las cuestiones que quizá ha sido más atacada con respecto a la memoria artificial, y es la complejidad que adquiere el proceso de memorización cuando entra en juego la *memoria verborum*. Dice que la utilización de las letras y de las sílabas en los lugares mnemónicos puede llevar a un esfuerzo excesivo de la mente que puede provocar la confusión.

Caput Sextum,

De dissimilitudine locorum.

Locorum similitudo morte magis evitanda est, nam uti ea compositum, ita
coniunctum resolvit, vilem hominem facit mentem animumque memoriae imbecillitate
5 humi deiicit, tarditate et confusione ignavum reddit ingenium. Ratio civilis istud
manifeste comprobatur, cum similitudo identitatem, et identitas confusionem pariat. §
Inter eas. Instit. De nupt. Quas ob res opere, colore, et altitudine, figura, ac diversa
materia evitare poterimus; vel si non locis optatis, et arte comparatis, lapidibus saltem,
arboribus, tumulis aris, monumentis, biremibus, navibus, proclivis pontibus, astris, ac
10 insulis varie effingentur. Nam quemadmodum ciborum diversitate gaudet et restauratur
stomachus minoreque afficitur fastidio, ita etiam dissimilitudine memoria gaudet.

Quid
operetur
similitudo.

3-11 Locorum...gaudet *T. Pom.* **6** identitatem...identitas: idemtitatem...idemtitas *corr.*

3-5: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 54r. **5-7:** *I.I.* Liber I Tit. X De nuptiis. **7-11:** Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 54r.

Capítulo sexto,

Sobre la variedad de los lugares.

La similitud entre los lugares debe evitarse más que la misma muerte, pues disuelve tanto la composición como la unión, hace al hombre vil, echa por tierra a la mente y al alma por la debilidad de la memoria y convierte el ingenio en ignorante por la lentitud y la confusión. El derecho civil lo demuestra con claridad, pues la similitud engendra identidad y la identidad, confusión. En las *Institutiones* título *de Nuptiis*, párrafo *inter eas*.¹⁰⁹

Por estas causas, podremos evitar la similitud con la obra, el color, la altura, la figura y la diversidad material, y si no logramos la variedad con los lugares deseados y compuestos por el arte, lo lograremos al menos con piedras, con árboles, altares, monumentos, barcos de dos pisos o con naves simples, o bien con puentes inclinados, astros o islas. Pues del mismo modo que el estómago se alegra, se restablece y funciona con menor fatiga con un menú variado, así también la memoria gusta de la variedad.

¹⁰⁹ *Institutiones Iustiniani*, Libro I, Título X de nuptiis. En el párrafo *inter eas* aparece el concepto de la similitud para denunciar la inconveniencia de los matrimonios entre familiares de primer grado de consanguinidad: “*Inter eas quoque personas, quae ex transverso gradu cognationis iunguntur, est quaedam similis observatio, sed non tanta. sane enim inter fratrem sororemque nuptiae prohibita sunt...*”

Caput Septimum,

[f. 10 r.] de notatione locorum.

Locorum nota duplex est: numemorum altera, altera rerum. Numeri signum dicitur numerus quinto quoque inscriptus, ut in arithmetica figura vel reali notatur; falx quippe, manus, pes quintum, crux decimum, geminata vigesimum significabit. Verum Hermippus loca singula notanda commemorat, ut ad eum cum veneris rem, locum et loci numerum teneas, ne tantum re verumetiam numero commemorato memoriam facilius exercere valeamus. Albertus decimum quemque, Fabius Quintilianus et Marcus Cicero quintum quemque notandum commemorant.

Locorum duplex nota.

10 Rerum nota dicitur rerum additio locis inserta. Cum enim superioribus legibus locus carebit, ne mentem tardam efficiat, re aliqua muniatur. Si enim vastus, mobilis aut nimium lucidus videatur, exedra, clavo et testitudine confirmabimus.

3-12 Locorum...confirmabimus *T. Pom.* **6** identitatem...identitas: idemtitatem...idemtitas *corr.*

3-12: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 55v. **8-9:** *Rhet. Her.* 3. 18. 31.

Capítulo Séptimo

Sobre la marcación de los lugares.

La marcación de los lugares es doble: una, con números, otra, con cosas. Se llama marca numérica al número inscrito cada cinco espacios, como se marca en la figura aritmética o en la figura real; pues una hoz, una mano o un pie significará el quinto lugar; el décimo con una cruz; y el vigésimo con una cruz doble. Pero Hermipo¹¹⁰ recuerda que los lugares han de ser marcados uno a uno, para que cuando vuelvas al lugar en cuestión recuerdes el contenido, el lugar y el número del lugar y, recordado no sólo el contenido, sino también el número, podamos hacer memoria más fácilmente. Alberto¹¹¹ recuerda que debe marcarse cada diez lugares, y Fabio Quintiliano y Marco Cicerón recuerdan que ha de marcarse cada cinco lugares. Se llama notación con cosas a la adición de cosas insertada a los lugares. Pues cuando un lugar carezca de las anteriores leyes, se fortificará con alguna cosa para que no retrase a la mente. Y es que si el lugar parece vasto, movable o demasiado claro, lo confirmaremos con una jaula, un clavo y una concha.¹¹²

¹¹⁰ Leporeus cita literalmente el pasaje de Publicius, en el que se nombra a Hermipo, filósofo y biógrafo griego procedente de Esmirna que vivió en el s. III a. C. Se cree que pudo ser discípulo de Calímaco. No se conoce nada sobre su obra filosófica, pero sí una extensa obra biográfica en la que recoge información de la práctica totalidad de los sabios de la Antigua Grecia. Probablemente de la transmisión de esta obra biográfica provenga la información que detalla Publicius acerca de la notación de los lugares.

¹¹¹ En este caso la referencia de Publicius que se traslada es la de Alberto Magno.

¹¹² Con respecto a al marcación de los lugares, Leporeus coincide con Publicius, que a su vez sigue a las fuentes clásicas (*Rhet. Her.* 3. 18. 31), en que se debe marcar cada cinco lugares, para mantener así una secuencia viva sin que llegue a ser tan frecuente como la marcación atribuida a Hermipo que aconseja que se haga de manera individual, o el caso de Alberto Magno al que se le atribuye una distancia de diez lugares.

Caput Octavum,

De impressione locorum.

Locos arte comparatos diuturna meditatione et iugi exercitio memoriae adeo
imprimemus ut non aliter tenere, colligere, et memoriter reddere quam quae nobis
5 notissima sunt possumus. Distrahitur enim memoria atque omnis animi vis effeminatur
si in colligendis imaginibus ordine et loco, dumtaxat aberraverimus. Nihil enim est quod
magis mentem deludat quam error. Unde civilis ratio contractum, in quo error in specie
intervenit, viciat et nullum reddit, l. si ego. *la premiere*. Si cert. Pe. ff. Ne tamen
obscurior ortu Nili videatur doctrina, dico quae error est aestimatio, vel approbatio certi
10 pro incerto vel veri pro falso. Hanc definitionem videtur scite iure consultus tetigisse in
l. celsus, ff. De usuca., et ibi Bar., tria erroris genera enumerans. Quid sit et unde
causetur diffusius in opecula nostra civili (diis bene fortunantibus) recensebo.

3-12 Locos...recensebo *T: P om.*

3-6: Locos...aberraverimus: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 55r. **8:** D. 12. 1. 18. 1. **11:**
D. 41. 3. 27.

Capítulo octavo

Sobre la impresión de los lugares.

Imprimiremos en la memoria lugares que hemos adquirido por medio de la técnica durante una larga meditación y un ejercicio continuo, hasta que seamos capaces de retenerlos, reunirlos y reproducirlos memorísticamente, tal y como hacemos con las cosas que nos son muy conocidas.¹¹³ En efecto, la memoria se distrae y toda la fuerza de la mente se debilita si en la construcción de las imágenes confundimos tan sólo el orden y el lugar. Pues nada hay que engañe más a la mente que el error. Por ello, el código civil invalida y anula el contrato en el que se produce un error específico, Ley *si ego*, la primera, título *si certum petetur*¹¹⁴. No obstante, para que esta doctrina no parezca más oscura que el nacimiento del Nilo¹¹⁵, digo que el error es la estimación o aprobación de lo cierto como incierto o de lo verdadero como falso. Parece que el jurisconsulto tocó sabiamente esta definición en la ley *de usucapione*, título *Celsus*¹¹⁶ y en los comentarios al respecto de Bartolo¹¹⁷, quien enumera tres tipos de error. Pero en qué consiste el error y de dónde se origina, lo examinaré más extensamente en nuestra obrita sobre el Derecho Civil (si los dioses nos son propicios).¹¹⁸

¹¹³ Se hace una alusión a la idea de Quintiliano de la *exercitatio* como pieza clave para el proceso de aprendizaje. A propósito de esta cuestión véase L. Merino Jerez, *La pedagogía en la Retórica del Brocense. Los principios pedagógicos del Humanismo Renacentista (natura, ars, exercitatio) en la Retórica del Brocense (memoria, methodus y analysis)*, Institución Cultural “El Brocense”- Universidad de Extremadura, 1992.

¹¹⁴ Digesto, Título 12.1.18: *De rebus creditis si certum petetur et de conditione*.

¹¹⁵ Tema recurrente el del misterio de las fuentes del Nilo que se ha trasladado hasta la época contemporánea en la que se seguían haciendo expediciones para clarificar las condiciones en las que nace el mítico río africano. Dio lugar incluso a literatura al respecto, como la obra de Tim Jeal, *En busca de las fuentes del Nilo*, Ed. Crítica, 2013.

¹¹⁶ D. 41. 3. 27: *Celsus libro trigensimo quarto errare eos ait, qui existimarent, cuius rei quisque bona fide adeptus sit possessionem, pro suo usucapere eum posse nihil referre...*

¹¹⁷ Se cita la figura de Bartolo de Sassoferrato, uno de los más importantes comentaristas del Derecho Romano así como referente de los estudios de leyes en la Edad Media.

¹¹⁸ Aquí Leporeus hace una referencia a una posible segunda obra, que en este caso versaría sobre el Derecho Civil, de la cual no hay noticias, pero que confirmaría la hipótesis acerca de su dedicación a las leyes y al derecho.

Caput nonum,

de locorum multitudine.

Reliquum iam esse videtur ut locorum legibus expositis infinita paene nobis
loca, ordine, qualitate, luce distantia mediocrique spacio deserto in loco, stabilia ac
5 dissimilia excogitemus, ut si quid e memoria haud excidere, sed diu impressum
tenaciter inherere velimus, et alia item memoriae commendare studemus, diversis in
locis affigamur. Est enim tum periculosum tum ridiculum duos eadem in re et eodem
iure coheredes instituere. L. “Si ut certo.” §. “Si duobus vehiculum” ff. [f. 10 v.]
“Commodati”.; L. “Hereditatem” §. “Fi.” ff. “De castr. peculio.” Bar. in L. prima §.
10 “Post suos.” ff. “De suis et legi. here.” Quae qui sine labore multiplicare voluerit,
centum conficta animalia literarum et alphabeti ordine exquiret, ac unicuique figurae
quinque maxima et difformia animalia accommodabit vel res aliquas animalibus
commiscere poterit, ut diversitate ac firmiter memoriae impressa inhaereant. Quibus pro
eorum magnitudine plurimas ac diversas imaginum sedes, pro sententia nostra statuere
15 poterimus.

3-15 Reliquum...poterimus *T: P om.*

3-6: Reliquum...affigamur: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 54 v. 8: D. 13. 6. 5. 15. 10: D. 14. 6. 2 et. 14. 6. 7. 10.

Capítulo noveno,

Sobre la multitud de lugares.

Parece que, una vez que las leyes de los lugares han sido explicadas, ya sólo nos resta imaginar los lugares que, aun siendo casi infinitos para nosotros, se diferencian por su orden, cualidad y luz, y son seguros y diferentes si los ponemos en un espacio pequeño y en un lugar desierto, de modo que, si queremos que algo no se escape de la memoria, sino que se fije a ella firmemente impreso por mucho tiempo, y al mismo tiempo nos esforzamos por encomendar otras cosas a la memoria, deberemos grabarlas en lugares distintos.¹¹⁹ Por ello es tan peligroso como absurdo instituir a dos coherederos la misma materia, Ley *Si ut certo*¹²⁰, capítulo *Si duobus vehiculum* título *Commodati*¹²¹, y Ley *Hereditatem*, capítulo *si*, título sobre *castrensi peculio*, Bartolo¹²² en la ley primera capítulo *Post suos*, título *de suis et legi. Here*. El que quiera multiplicar estas cosas sin esfuerzo, buscará cien animales inventados en orden alfabético y acomodará a cada letra cinco animales enormes e incluso podrá mezclar otros objetos con los animales, de modo que, gracias a esta diversidad, los lugares podrán imprimirse con mayor firmeza en la memoria. Con tales animales, según su tamaño, podremos establecer, a nuestro entender, muchas y diferentes sedes para las imágenes.

¹¹⁹ Evitar la confusión es uno de los mayores objetivos de los estudiosos de la memoria, y en ello juega un papel relevante la clara distinción de los lugares para evitar que se confundan los contenidos que se quieren memorizar. Para ello recurre al capítulo de Publicius *Numerus locorum*.

¹²⁰ La ley a la que hace referencia intenta desarrollar la cuestión de la cesión de bienes en la herencia, y Leporeo pretende trazar un paralelismo entre este hecho y la asignación de los conceptos a los lugares, aludiendo al peligro que conlleva asignar a un mismo lugar varios conceptos.

¹²¹ Alude en relación al tema el título: *Commodati vel contra*.

¹²² Bartolo de Sassoferrato cf. nota 117.

Caput decimum,

De commenticiis sive fictis locis.

Nonnihil opis commenticia etiam loca afferre usu compertum est (veluti si caelum vel plures fingas), si distincto ordine, sedium ratione, excogitata erunt, ne
5 fulgida splendescant vel obscura opacitate obiecta prorsus latinent; ne igitur batillari videar hanc legem profiteretur Publicius. Miserum enim est (ut inquit Satyricus Aquinas) alienae incumbere famae, furique alienatae laudis occultator comparandus est, L. “hereditatum” §. “finali”. ad. L. falci. ff. Iason diffuse (suo seipsum fodiens gladio) in. §. Fi. Insti. de actio.

1-9 Nonnihil...actio *T: Pom.*

3-5: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 57v. **6:** Iuv. 8. 76-77: *D.35. 2. 68.* **8:** Giasone dal Maino, *De actionibus institutionum*, [Lugduni, Per B. Bony], 1533, f. CCXCVI r.

Capítulo décimo,

Sobre los lugares inventados o ficticios.

Se ha demostrado que también los lugares inventados proporcionan una importante ayuda en la práctica, por ejemplo, si se construyen un cielo o más, si los han imaginado en un orden diferenciado y colocado en sedes sistemáticas, de forma que no resplandezcan con fulgor, ni tampoco queden completamente escondidos por una oscura opacidad. Para que no parezca que yo vacilo, es Publicio quien declara esta ley: y es que es lamentable (como dice el satírico de Aquino) apoyarse en la fama ajena y quien oculta la gloria ajena ha de ser equiparado a un ladrón,¹²³ Ley sobre las herencias, capítulo final, título ad Legem Falcidiam; Jasón¹²⁴ lo expresa de forma difusa, (atravesándose a sí mismo con su propia espada) en sus comentarios al título *de actionibus institutionum*.

¹²³ Se refiere al poeta latino Décimo Junio Juvenal, en concreto a un pasaje de su sátira 8, vv. 76-77: *miserum est aliorum incumbere fama/ ne conlapsa ruant subductis tecta columnas*.

¹²⁴ Se refiere al jurista italiano Giasone dal Maino, importante comentarista que desarrolló su actividad en las universidades italianas. En este caso, Leporeus aprovecha para hacer una crítica al comentario que Giasone realiza a la Ley Falcidia.

Caput undecimum

Loca discutur, Quintiliano referente, ut quam maxime spatiosa, multa varietate signata; ut domum magnam et in multos diductam recessus habeamus, dummodo recessus et circuitus iste confusionem non pariat. Omnis enim circuitus est vitandus. L.

5 “Dominus testamento, de cond. Indeb. ff. Cle. Auditor, de rescript.”, cum vulga. in ea quicquid nobile est animo diligenter affigitur, ut sine cunctatione ac mora partes eius omnes cogitatio percurrere possit. Et primus hic labos est non haerere in occurso, tum quae scripserimus vel cogitatione complexi fuerimus, et alio signo quo moveamur notamus, ut si de navigatione mentionem facere velimus, in loco ponetur anchora, si de

10 cursu lepus, si de militia telum. Haec itaque sensum dirigunt moventque intellectum ut in rei notitiam deveniat.

3-5 Dummodo...vulga T: Pom.

2-10: Quint. *Inst.* 11, 2, 18. 5: D. 12. 6. 53. et D. G. VI, 1. 2. 3.

Capítulo décimo primero

Los lugares se aprenden tanto mejor, según Quintiliano, cuanto más espaciosos son, y cuando están marcados con mucha variedad de signos, como cuando tenemos una casa grande dividida en muchas habitaciones, siempre y cuando estas habitaciones y este recorrido circular no generen confusión alguna.¹²⁵ Capítulo *Dominus testamento*, en el título *De conditione Indebiti*¹²⁶; en la Clementina, título *De rescriptis* capítulo *Auditor*, con la glosa vulgar. Todo cuanto en ella hay es digno de anotarse en el alma, para que el pensamiento pueda discurrir por todas sus dependencias sin dudas ni tardanzas. Y esta es la primera dificultad, conseguir que la memoria no se detenga en el encuentro de las ideas. Entonces, lo que hemos escrito o abrazado con el pensamiento lo anotamos también con otro signo que nos excite la memoria, por ejemplo: si queremos referirnos a la navegación, habrá de colocarse en el lugar un ancla; si se trata de una carrera, una liebre; si queremos abordar un tema militar, una arma. Así pues, estos símbolos dirigen los sentidos, y mueven a la inteligencia para que llegue al conocimiento del tema en cuestión.¹²⁷

¹²⁵ Hace referencia aquí a la series locorum que él mismo propone en la *Domus decem locorum*, en la que siempre hay un recorrido circular de izquierda a derecha.

¹²⁶ Se refiere a la Ley del *Digesto* 12. 6. 53: *Dominus testamento servo suo libertatem dedit, si decem det: servo ignorante id testamentum non valere data sunt mihi decem: quaeritur, quis repetere potest.*

¹²⁷ Siguiendo al autor de *Ad Herennium*, Publicio recomienda también hacer una marca cada cinco unidades, ya sea mediante un número o un objeto, como pueden ser cruces, hoces o manos. (I. Publicius, *Ars memoriae*, I, c. 5)

Hoc composito cum est repetenda memoria, incipimus a principio haec loca recensere, et quod cuique attribuimus repositimus; et eorum imagine admonemur, quae rei notitiam solo ediscendi labore producit. Nam cum in loca aliqua post tempus reversi sumus, non ipsa tantum agnoscimus, sed eorum quae fecimus reminiscimur
5 personaeque subeunt, nonnunquam tacitae cogitationes in mentem revertuntur. Unde fit ut invitus perdit quisque id quod elegerat verbum, nec facile reponit aliud, dum id quod scripserat quaerit.

Domus decem Locorum [**Ilustración 4**]

3-7 Nam... quaerit. *T: P om.*

3-6: Quint. *Inst.* 11. 2. 17

Una vez concluido todo esto, cuando necesitamos evocar algún recuerdo, empezamos a revisar estos lugares desde el principio y reclamamos los atributos que asignamos a cada lugar; y recordamos por medio de las imágenes que hay en ellos, las cuales con solo el esfuerzo de tenerlas aprendidas evocan el conocimiento del tema. Pues cuando, pasado un tiempo, volvemos a algunos lugares, no sólo los reconocemos, sino que también rememoramos lo que hicimos en ellos y se nos presentan las personas y a veces, incluso los pensamientos vuelven tácitamente a la mente. Por ello sucede que cada cual, sin querer, se olvida de aquella palabra que había elegido, y difícilmente pone otra en su lugar mientras busca lo que había escrito.¹²⁸

Casa de los diez lugares.¹²⁹

¹²⁸ A este respecto Quintiliano (*Inst.* 11. 2. 17) acepta que la memoria se ayuda de lugares marcados en la mente, pues según dice: ... *notatum uidetur, iuari memoriam signatis animo sedibus, idque credet e suo quisque experimento. Nam cum in loca aliqua post tempus reuersi sumus, non ipsa agnoscimus tantum, sed etiam quae in his fecerimus reminiscimur personaeque subeunt, nonnumquam tacitae quoque cogitationes in mentem reuertuntur.*

¹²⁹ Cf. Índice de imágenes p.

Caput duodecimum.

In hac arte locorum series diligenter consideranda est, ne plura minora in loco
maiore quam decem ponantur. Talis enim locorum series servanda est, ut ianua sit
primus locus camerae; paries vero dexter ianuae vicinus quando locum maiorem
5 ingredimur, sit secundus; angulus primus, tertius locus; paries secundus, quartus locus;
angulus secundus, quintus locus; paries tertius, sextus locus; angulus tertius, septimus
locus; paries quartus, octavus locus: angulus quartus, nonus locus; paries quintus,
decimus locus; et sic dicendum est de omnibus cameris. Precedenti autem figura
cognita, poterimus in omnium locorum notitiam devenire.

Series
locorum

8 Precedenti *T*: *P* Subsequenti..

Capítulo décimo segundo.

En este arte la sucesión de los lugares ha de ser considerada minuciosamente, para que en un lugar mayor¹³⁰ no se coloquen ni más ni menos de diez lugares. En efecto, ha de conservarse una secuencia de lugares tal, que la puerta sea el primer lugar del recinto; que la pared pegada a la derecha de la puerta según entramos al lugar principal sea el segundo lugar; la primera esquina, el tercer lugar; la segunda pared, el cuarto lugar; la segunda esquina, el quinto lugar; la tercera pared, el sexto lugar; la tercera esquina, el séptimo lugar; la cuarta pared, el octavo lugar; la cuarta esquina, el noveno lugar; la quinta pared, el décimo lugar. Y lo mismo habrá de decirse de todos los recintos. Una vez aprendida la imagen que ponemos a continuación, podremos llegar a conocer todos los lugares.

¹³⁰ Se puede apreciar cómo Leporeus ilustra su clasificación anterior de los lugares con un ejemplo de lugar mayor. La imagen representa un lugar ficticio basado en una casa, que equivaldría a un lugar mayor y que a su vez alberga en su interior diez lugares menores.

Caput decimum tertium.

Vtendum est pro locis maioribus templis quadratis. Debemus igitur adire templa, monasteria eo tempore quo nulli vel saltem pauci frequentant; et in eis diligenter decem loca considerare; considerata in animo revolvere; quibus revolutis rarissime in eadem
5 templa progredi debemus, quia, ut inquit Quintilianus, aditus et reditus humanam mentem disturbant et confusionem pariunt. Possumus tamen pro quotidianis rebus reponendis uti ecclesiis; ut si historiam, praedicationem, apologum vel fabulam memoria tenere velimus, diligenter haec sunt consideranda, ut loca in domibus constituta plerunque repetantur. Nam repetitio multum opitulaminis memoriae affert.
10 Tum quae scripserimus vel cogitatione complexi fuerimus, et alio signo quo movemur notabimus. Vnde si de bello loqui velimus, arma in loco domus locanda sunt; si de furore Erinnyum, si de luxuria, Venerem figurabimus. Haec enim sensum et memoriam dirigunt. Utile tamen erit aliquas regulas locorum manifestativas enunciare.

13 Utile...enunciare *T:P om.*

1-4: *Rhet. Her.* 3. 31. 5-9: *Quint. Inst.* 11, 2, 23.

Capítulo décimo tercero

Como lugares mayores hay que utilizar templos de planta cuadrada¹³¹. Así pues, debemos visitar templos o monasterios, en momentos en los que nadie o al menos poca gente los frecuente¹³². Una vez allí debemos examinar cuidadosamente los diez lugares, y después de haberlos examinado, volcarlos en nuestra mente. Una vez volcados, deberemos entrar en esos mismos templos lo menos posible, porque, como dice Quintiliano¹³³, las idas y venidas distraen la mente humana y engendran confusión. En cambio, podemos servirnos de las iglesias para recordar los asuntos cotidianos, de modo que, si queremos retener en la memoria una historia, un sermón, un apólogo o una fábula, han de examinarse estos lugares minuciosamente, de modo que repitamos con frecuencia los lugares establecidos en los edificios. Pues la repetición ayuda mucho a la memoria. Entonces, aquello que hayamos escrito o pensado, lo señalaremos también por medio de alguna otra marca que excite nuestra memoria. Por ello, si queremos hablar de la guerra, deberemos colocar armas en un lugar de la casa; si se trata del furor, a *Erinnis*¹³⁴; si el tema es la lujuria, representaremos a Venus. En efecto, estas imágenes guían el sentido y la memoria. No obstante, resultará útil presentar unas cuantas reglas que puedan ayudar a descubrir los lugares.

¹³¹ Esta alusión al tipo de edificio que ha de soportar un lugar mayor está refiriéndose, de nuevo, a la imagen presentada anteriormente, que tenía planta cuadrada, pues facilita el movimiento circular que propone para la *series locorum*. Cf. capítulo XI.

¹³² Adopta aquí la misma solución que Pedro de Rávena y aconseja utilizar lugares como iglesias o monasterios, salvando la objeción que se plantea en *Ad Herennium* de la concurrencia de personas con el mismo consejo: *nam ecclesiam quandoque uacuam vidisse sufficit* (L. Merino Jerez, *Retórica y Artes de Memoria en el Humanismo Renacentista*, p. 140).

¹³³ Debe tratarse de una confusión por *contaminatio*, porque en la obra de Quintiliano no aparece esta afirmación como tal. Probablemente esté citando indirectamente. Esta cita sí aparece en *Rhet. Her.* 3, 31.

¹³⁴ Nombre con el que se conoce a las Furias.

Prima Regula:

Nomina

Si propria aliquorum nomina in memoriam revocare velimus, id apte et commode per amicorum nomina fiet, qui agant id quod ab eis fere semper fieri solet. Si autem non cognoscitur amicus illud nomen habens, veluti Melchisedech, Zorobabel, 5 tunc locabis in loco nomen conforme illi. Idem potest dici in nominibus animalium, ut est equus, bos et asinus; ut in primo loco ponatur equus, in secundo bos, in tertio asinus [f. 12 r.]. Idem in rebus anima carentibus dici potest, ut est liber, cappa, vestis. Sed in hac arte summopere cavendum est ne res inanimata simpliciter in loco locetur; quia resumendo in errorem incidere posses; eo quod nulla est in his potentia motiva, quae 10 memoriam excitet. Gestus enim imaginis positae memoriam commovet, qui in talibus naturaliter non reperitur. Igitur in loco talis imago locanda est quae se moveat. Si tamen non potest, ab alio excitetur, ut ex motu altero memoria commoveatur.

4-8: Pedro de Rávena, *Artificiosa Memoria, Secunda Conclusio* **11-18:** Pedro de Ravena, *Artificiosa Memoria, Secunda Conclusio*

Regla primera:

Si queremos traer a la memoria nombres propios de algunas personas, se podrá hacer conveniente y fácilmente mediante el nombre de amigos, que se casi siempre suelen hacer lo mismo que acostumbran a hacer¹³⁵. En cambio, si no conocemos a un amigo que tenga ese nombre concreto, como en el caso de Melchisedech¹³⁶ o Zorobabel¹³⁷, entonces colocarás en su lugar un nombre que se le parezca¹³⁸. Lo mismo se puede decir en los nombres de animales, como caballo, buey o asno, de modo que en primer lugar ha de ponerse el caballo, en segundo el buey y en tercero el asno. Lo mismo se puede decir en cuanto a las cosas inanimadas, como es un libro, una capa o un vestido¹³⁹. Pero en este proceso ha de tenerse sumo cuidado de no colocar sin más una cosa inanimada en un lugar mnemotécnico, porque al volver a él, puedes llegar a equivocarte, precisamente porque tales objetos inanimados no tienen potencia motora, que es la que despierta a la memoria. En efecto, el gesto de una imagen determinada excita la memoria, gesto que no se da en tales cosas de un modo natural. Así pues, en el lugar ha de colocarse una imagen que se mueva. Y si esto no es posible, deberá verse estimulada por otra cosa, para que la memoria se avive por otro movimiento externo.

¹³⁵ También aparece la *consuetudo* como mecanismo mnemotécnico en Pedro de Rávena: *quod communiter ab eo fieri solet* (L. Merino Jerez, *Retórica y Artes de Memoria en el Humanismo Renacentista*, p. 144); también en Jorge de Trebisonda: *consuetudo est cum aliquis pro ea re ponitur, quam facere aut dicere saepius solitus est...*(p. 100).

¹³⁶ Enigmático personaje mencionado en el Antiguo Testamento. Se piensa que fue rey de Salem y sacerdote de alto rango en la jerarquía eclesiástica judía. Vivió en época de Abraham, como se relata en los pasajes *Gen.* 14: 18-20 y *Salm.* 110: 4.

¹³⁷ Es el príncipe de Judea y gobernador de Jerusalén, a quien se alude frecuentemente en la *Vulgata*. Fue nieto de Joaquín y ancestro de Jesús. Zorobabel o Zerubbabel condujo la primera caravana de Judíos, alrededor de 42.360 personas, quienes fueron forzados a desplazarse desde Judá hasta la capital del imperio de Nabucodonosor II, en el reinado de Ciro. El año siguiente, Zorobabel, también sienta las bases del Segundo templo en Jerusalén. *Esdras* 3:2, *Nehemías* 12:1, *Hageo* 1:1,12,14.

¹³⁸ Quiere decir que los nombres de una lengua desconocida deben ser representados mediante su traducción a una palabra que sea reconocible.

¹³⁹ Se plantean aquí la cuestión de la distribución en función su correspondiente gradación de dignidad, dando lugar a una ordenación no arbitraria que pueda facilitar la reminiscencia de esos lugares a partir de un *ordo* determinado.

Liber Secundus

Sed instabit iuvenis acutissimi ingenii. Formica in loco posita se movet, non tamen propter sui parvitatem memoriam commovebit; similiter granum piperis. Hoc fateor si formica sola collocetur; sed multitudinem formicarum ascendentium arborem et descendentium in loco ponam. Idem argumentum de pulice moveri potest; sed amicum
5 sub femore nutricis pulicem capientem locabo.

1-5: Pedro de Rávena, *Artificiosa Memoria, Secunda Conclusio*

No obstante, el joven muy agudo pondrá alguna traba¹⁴⁰ del tipo: “la hormiga que se ha puesto en un lugar se mueve, sin embargo no excitará la memoria a causa de su pequeño tamaño, similar a un grano de pimienta.

Estoy de acuerdo, si se pone solamente una hormiga, sin embargo, pondré en el lugar una gran hilera de hormigas subiendo y bajando por un árbol.¹⁴¹ El mismo argumento puede aplicarse para la pulga, de modo que colocaré a un amigo arrancando una pulga bajo el muslo de una nodriza¹⁴².

¹⁴⁰ Leporeus resume con la palabra “*instabit*” la expresión que aparece en Pedro de Rávena: “*dicet quod haec praecepta non sunt omni ex parte perfecte*”.

¹⁴¹ En este caso se está recurriendo al movimiento como recurso eficiente para potenciar una imagen que puede resultar insignificante por su tamaño dentro de un lugar mnemónico.

¹⁴² Utiliza la misma serie de argumentos que Pedro de Rávena en su segunda conclusión (Merino Jerez, Luis, *Retórica y Artes de Memoria en el Humanismo Renacentista*, p. 145). No obstante, Leporeo introduce un matiz erótico en la marca de la imagen con la pulga. Mientras que Pedro de Rávena dice: “pondré a un amigo poniendo alguna, y yo mismo lo he hecho más de una vez al poner en lugar de la pulga al maestro Gerardo de Verona, el médico más excelente de todos los de nuestro tiempo”, Leporeo va más allá y se sirve de un recurso erótico como es la imagen de un amigo que le da un pellizco a una nodriza en el muslo. Los tratadistas españoles del siglo XVI nunca se permitieron estas licencias. Juan de Aguilera condena abiertamente este pasaje del *Phoenix* y lo mismo hace el humanista Arias Montano en sus *Rhetoricorum libri*. El humanista reconoce la utilidad del método, pero renuncia a él por su inmoralidad. En su lugar propone aprovechar las imágenes de amigos muy conocidos. Resulta interesante comprobar que entre los autores de manuales de predicación la reticencia respecto al *Phoenix* se acrecienta con el paso de los años, especialmente tras el concilio de Trento y la consolidación de la moral más ortodoxa.

Secunda Regula:

Quotiescunque vocalis est in medio syllabae trium literarum, accipitur imago
ultimae literae, re mobili seu movente; cuius principium sit simile duabus literis
praecedentibus. Si autem vocalis sit in fine, ut in syllaba *bra*, tunc in loco imaginem
5 primae literae pono; et rem mobilem seu moventem; cuius principium sit simile duabus
sequentibus. Si ergo *Benedictum* cum *rapis* vel *ranis* in loco posuero dabit syllabam *bra*;
si *Thomam*, syllabam *tra*.

Copia ergo rerum inceptarum, ut syllabae, si in promptu habeatur, non parvam
utilitatem est allatura. Sed si vocalis est in principio *am* faciens ut in hoc verbo *amo*,
10 tunc semper imago primae literae collocanda est in loco; et res principium habens simile
sequenti syllabae. Si ergo *Antonius* volvat molem, hoc verbum *amo* positum legemus; si
Eusebius, verbum *emo*. Est tamen sciendum quod non possumus commode dictionem
trium aut quatuor syllabarum collocare, quia frustra fit per plura quod potest fieri per
pauciora; sufficit enim primam et secundam syllabam posuisse. Dictionem tamen
15 duarum syllabarum possumus totam collocare veluti *pater*; ponam in loco rem vel
hominem pro imagine syllabae *pa*, ut *Paulum* et syllaba *ter*. Cum ergo vocalis sit in
medio, *Raymundum* accipiam etiam in manu syllabam habentem. Concludendum est
igitur quod imagines alphabeticae simul iunctae et copia rerum inceptarum ut syllabae
in artificiali memoria, [f. 12 v.] si aliae defuerint, nobis serviant.

3 corr. re mobili seu movente: *T* mobile se movente.

4-8: Pedro de Ravena, *Artificiosa Memoria, Secunda Conclusio* **11-18:** Pedro de Ravena, *Artificiosa Memoria, Secunda Conclusio* **5-17:** Pedro de Ravena, *Artificiosa Memoria, Quinta Conclusio* **19-22:** Quint. *Inst.* 11, 2, 18.

Regla segunda:

Cada vez que hay una vocal en medio de una sílaba de tres letras, se toma una imagen de la última letra, con una cosa móvil o que se esté moviendo, cuyo principio sea semejante a las dos letras precedentes. En cambio, si la vocal está al final, como en la sílaba *bra*, entonces pongo en el lugar una imagen que evoque a la primera letra, y algo con movimiento propio o ajeno, el principio de cuyo nombre coincida con las dos letras siguientes de la sílaba. En consecuencia, si pongo en el lugar a Benedicto con *rapae*¹⁴³ o con ranas, resultará la sílaba *bra*; en el caso de Tomás, la sílaba *tra*.

Así pues, reportará no poca utilidad tener preparado un acopio de objetos cuyo nombre comience como las sílabas. Pero si la vocal está al principio, formando la sílaba *am*, como en el verbo *amo*, en ese caso ha de colocarse siempre en el lugar la imagen de la primera letra, y algo cuyo nombre coincida al comienzo con la sílaba que sigue. Si Antonio hace girar la *mola*¹⁴⁴, leeremos el verbo *amo*; si es Eusebio, el verbo *emo*. En verdad ha de saberse que no podemos ubicar fácilmente una palabra de tres o cuatro sílabas, porque es absurdo hacer mediante muchas cosas lo que puede hacerse mediante pocas, basta, en efecto, con haber puesto la primera y la segunda sílaba. No obstante, podemos ubicar una palabra completa de dos sílabas, como *pater*; primero pondré en el lugar un objeto o una persona como imagen de la sílaba *pa*, por ejemplo Pablo, y luego la sílaba *ter*. Por tanto, cuando la vocal esté en el medio, tomaré a Raimundo sosteniendo en la mano tal sílaba. Así pues, se debe concluir que las imágenes del alfabeto unidas entre sí y la abundancia de cosas cuyo nombre comienza como las sílabas, si faltaran otras imágenes, nos serán útiles en la memoria artificial.

¹⁴³ *Rapa*, en latín “nabos”.

¹⁴⁴ *Mola* es la muela del molino.

Tertia Regula:

Loca non debent nimiam amplitudinem continere, ne, Quintiliano teste, vagas et nimis amplas reddant imagines. Vacuae enim sedis latitudo et discursus humanam mentem confundunt et disturbant.

Locorum
qualitas

5 **Quarta Regula:**

Pro argumentis collocandis duas imagines vetusti patres statuere. Prima est gestus corporis, ut si dicatur: “Testamentum sine septem testibus factum non valet”(ut scite referte Imperator in L. Hac consultissima qui testa. fa. pos. C.); testatorem coram duobus testibus testamentum fecisse imaginabor; et virginem unam in varia fragmenta
10 partientem. Secunda imago est ut duae aut tres dictiones argumenti principaliores in locis debito situ collocentur.

Posset tamen ingeniosus hoc motivo excitari, an in eodem loco plures res a nobis locandae sint? Respondetur quod si in locis locare optes quae ab alio tibi proponuntur, ut illa proposita statim recitare debeas, imaginem unius rei tantum in loco colloca. Sed
15 si, quae in libris lectitas, in locis ponere attentes, ut illa memoriter pronunciare possis, tunc imagines in eodem loco frequenter locare potes.

7 (ut...C.) T: P om.

1-4: Quint. *Inst.* 2. 10. 7. **6-11:** Pedro de Ravena, *Artificiosa Memoria, Decima Conclusio.* **7-8:** D. 28. 1. 0. **12-16:** Pedro de Ravena, *Artificiosa Memoria, Vndecima Conclusio.*

Regla tercera:

Los lugares no deben tener demasiada amplitud, para que, según Quintiliano, no vuelvan vagas y demasiado amplias las imágenes. Y es que la extensión y decurso de una sede vacía confunden y entorpecen la mente humana.

Regla Cuarta:

Para colocar los argumentos los antiguos padres establecieron dos imágenes. La primera es el gesto del cuerpo, por ejemplo, si se dice que: “un testamento que se realiza sin los siete testigos no es válido”¹⁴⁵ (como sabiamente refiere el emperador in la *Ley hac consultissima*, capítulo *qui testamenta facere possunt*); me imaginaré que el testador hizo el testamento en presencia de dos testigos; y a una sola muchacha partiéndolo en varios fragmentos. La segunda imagen consiste en colocar en su debido sitio de los lugares las dos o tres palabras más importantes del argumento¹⁴⁶.

Ahora bien, ¿podría alguien ingenioso preguntarse si hemos de colocar en ese mismo lugar muchas más cosas? La respuesta es que si decides colocar en los lugares las cosas que te propone otra persona, de modo que debas enumerar al instante aquellas cosas propuestas, sólo has de colocar en el lugar la imagen de una sola cosa. Pero si intentas colocar en los lugares las cosas que lees en los libros, para que puedas reproducirlas de memoria, en tal caso puedes colocar muchas imágenes en un mismo lugar¹⁴⁷.

¹⁴⁵ Alude al título 10, del libro 2 de las *Institutiones* de Justiniano, donde se plantea esta cuestión.

¹⁴⁶ Este ejemplo aparece ya en el *Fénix* o *Arte de Memoria* de Pedro de Rávena: *testatorem coram duobus testibus testamentum fecisse fingo et uirginem unam illud lacerare. Secunda est imago, quia duas aut tres dictiones argumenti principaliores colloco* (Décima Conclusión). En la *Rhetorica ad Herennium* (3.33) también se pone un ejemplo basado en un testamento, aunque hay poca relación entre uno y otro cuadro.

¹⁴⁷ Se aprecia un cambio de doctrina a la hora de componer imágenes en función del sentido que opere para la recepción de la información, el oído o la vista. La *Rhetorica ad Herennium* se plantea también esta cuestión, aunque en términos diferentes: *rei totiu memoriam saepe una nota et imagine simplici comprehendimus* (3. 20. 33).

Quinta Regula:

Locorum convenientia talis esse debet, ut debite propriis in locis imagines locentur, ne confusio in hac ordinatione et situ generetur.

5 Triplicia enim huic arti loca conveniunt: quaedam sunt natura constituta, alia intellectu et alia mixta; quae singulari sagacitate hominum diriguntur, ut de imaginabilibus dici potest. Veluti coementarius Romanus amphitheatrum aedificaturus, primo mentaliter fabricat, sic ut in uno loco consulum sedem, in alio senatorum, in alio gladiatorum imaginabitur, simili modo de quocumque aedificio dici potest.

Loca
triplicia

10 Omnia enim a natura constitua reperire est impossibile et fictis omnibus uti durum et periculosissimum duco, ideo mixtis uti utile esse arbitramur.

10-11 Omnia...arbitramur *T: P om.*

4-5: Quint. *Inst.* 11, 2, 22.

Regla Quinta:

La armonía de los lugares debe ser tal que las imágenes puedan ser colocadas debidamente en sus correspondientes lugares, sin que se produzca confusión en su ordenación y disposición.

Para esta técnica se dan cita lugares de tres clases: naturales, intelectuales y mixtos. Estos lugares se disponen por la particular agudeza de los hombres, como se puede decir a propósito de las cosas imaginables¹⁴⁸. Igual que el albañil romano que se dispone a edificar un anfiteatro, en primer lugar lo fabrica mentalmente, de tal modo que en un lugar imaginará el asiento de los cónsules, en otro el de los senadores y en otro el de los gladiadores, lo mismo cabe decir de cualquier tipo de edificio.

Y es que, encontrar todos los lugares naturales resulta imposible y emplearlos todos inventados, lo considero una tarea dura y muy peligrosa; por ello pensamos que lo útil es emplear los mixtos.

¹⁴⁸ Tal vez pretende decir que cada uno puede disponer a su gusto de uno u otro tipo de lugares, conforme a lo establecido en la doctrina clásica. Aquí juega un papel importante la memoria natural, pues cuanto más desarrollada esté, más capacidad se tendrá para utilizar lugares de una complejidad mayor, ya sean reales o ficticios.

Sexta Regula:

De intervallis locorum doctores certant, et adhuc sub iudice lis est. Postergata tamen omni ambiguitate, locorum minimorum intervalla Publicio affirmante debent esse paulo maiora vel paulo minora quinque pedibus. Secundum tamen aliorum sententiam
5 debent esse [*f. 13 r.*] paulo maiora vel paulo minora septem pedibus. Nec debent genibus esse inferiora. Altitudo insuper locorum minimorum staturae hominis aequiparanda est.

2-6: Iacobus Publicius, *Ars Memoriae, Liber primus*. c. 4.

Regla Sexta:

Los maestros disputan sobre los intervalos entre los lugares, y por ahora, sigue siendo un litigio sin solución. Sin embargo, abandonada toda clase de ambigüedad, de acuerdo con Publicio, los intervalos de los lugares más pequeños deben estar en torno a los cinco pies. En cambio, en opinión de los demás, los intervalos deben ser aproximadamente de siete pies¹⁴⁹. En cualquier caso no deben tener una altura menor a las rodillas. Sobre todo la altura de los lugares más pequeños tiene que ser comparable a la estatura de un hombre.

¹⁴⁹ Propone las diferentes teorías de los antecedentes renacentistas, alejándose en cualquier caso de la teoría clásica de *Ad Herennium* que afirma que los intervalos de los lugares deben estar en torno a los treinta pies (*Rhet. Her.* 3. 31). Nuestro autor se decanta por exponer las teorías de Publicio, que propone un intervalo de aproximadamente cinco pies y la de los demás estudiosos que proponen un intervalo en torno a los siete pies. No es común que se encuentren tales divergencias entre la doctrina clásica y la renacentista, por ello quizá pudiera tratarse de una interpretación errónea del texto de *Ad Herennium*, en la que se entremezcla el concepto de las marcas de los lugares, que el anónimo autor de la obra clásica recomienda situar cada cinco lugares, con el concepto de intervalo, que como se explica más arriba, ha de ser de unos treinta pies.

Septima Regula:

Nunc de legum regulis et voluminibus iuris civilis dicendum est, locisque
colores assignandi sunt quibus teguntur. Accipio igitur pro *Digesto veteri*, pellem
albam; pro *Digesto novo*, pellem rubram; pro *Infortiato*, pellem nigram; pro *Codice*,
5 pellem viridem; pro *Volumine*, varii coloris pellem; pro *Institutionibus*, librum parvum;
pro *Authentico*, tabellionem instrumentum magnum habentem; pro libro *Feudorum*,
Comitem alicuius castri; pro *Decreto*, cum in eo sint sanctorum patrum auctoritates,
senem aliquem in loco scribentem; pro *Decretalibus*, Papam in throno sedentem;

Legum
volumina

2-8: Pedro de Ravena, *Artificiosa Memoria, Octava Conclusio*. **9-13:** Pedro de Ravena, *Artificiosa Memoria, Octava Conclusio*.

Regla Séptima:

Ahora hay que hablar de las reglas de las leyes y de los libros del derecho civil, y hay que asignar a los lugares los colores que tienen las pastas de estos libros. Así pues, en lugar del *Digesto antiguo*¹⁵⁰, tomo una piel blanca; en lugar del *Digesto nuevo*, una roja; en lugar del *Infortiatio*¹⁵¹, una piel negra; en lugar del *Código*, una verde; en lugar del *Volumen*, una de varios colores¹⁵²; en lugar de las *Instituciones*¹⁵³, un libro pequeño; en lugar del *Auténtico*¹⁵⁴, un notario con un gran volumen en la mano; en lugar del *Libro de los feudos*, el conde de algún castillo; en vez del *Decreto*¹⁵⁵, como en él se hallan las autoridades de los Santos Padres, hay que poner a un anciano escribiendo; en lugar de las *Decretales*¹⁵⁶, al Papa sentado en su trono;

¹⁵⁰ Con casi total seguridad se refiere al *Codex Vetus*, recopilación de las Constituciones Romanas desde época de Adriano, que clasificó todo el material legislativo aprovechable para el Imperio Romano del s. VI. La obra fue dirigida por el jurista Triboniano y se presentó con el apoyo de una constitución promulgada por el emperador Justiniano en torno al año 529 d. C. Esta obra también se conoció con el nombre de *Codex Iustinianus*.

¹⁵¹ Se conoce como *Infortiatio* a la segunda parte de *Digesto* o *Pandecta de Justiniano*. Comienza con el tercer título del libro vigésimo cuarto y finaliza con el libro trigésimo octavo. En él se tratan conceptos legales tan importantes como los relativos a las sucesiones y ha sido de los que más uso y tradición han tenido en el ámbito del derecho. Precisamente por tratar las leyes que regulan los testamentos se ha dado en atribuirle el color negro. Cf. A. Alciato en el cap. 25 del lib. 4 de sus *Parergon iuris libri septem posteriores*, Gryphus excudebat, Lugduni, 1549; p. 20: *iuris nostri liber, quo ultimae uoluntates continentur, uulgo infortiatum dicatur...*

¹⁵² El *Digestum* solía dividirse en cinco partes: *Digestum vetus*, *Infortiatum*, *Digestum nouum*, *Codex* y *Volumen*.

¹⁵³ Probablemente se esté refiriendo al Capítulo primero del libro primero del *Digesto*: *De institutionibus Iustiniani Imperatoris*. Debido a su brevedad, aconseja sustituirlo por un libro pequeño.

¹⁵⁴ Se trata de la cuarta parte del *Digesto*, que se añadió tras la revisión del 534 d. C., en la que se incluyó material legislativo de las cortes del propio Justiniano. Esta parte se conoce como las *constitutiones novellae*.

¹⁵⁵ Obra de derecho canónico, compuesta por el monje jurista Graciano hacia el año 1040 en la que intenta armonizar toda la tradición canónica anterior, discrepante en no pocos puntos. Constituye la primera parte de la colección de seis obras jurídicas canónicas conocidas como *Corpus Iuris Canonici*. La antigüedad del texto, anterior a los *Decretales* y las *Clementinas* explica la imagen del anciano propuesta por Leporeo, al igual que otros autores al desarrollar el mismo tema.

¹⁵⁶ Es una colección de decretos promulgados por concilios y, sobre todo, pontífices posteriores al *Decretum*, mediante las cuales comunicaban sus decisiones referentes, en muchas ocasiones, a cuestiones disciplinares. Se las ha venido incluyendo en el corpus del Derecho canónico.

pro *Clementinis*, puellam cui nomen est Clemens; pro *Commentatore iuris*, eos qui idem nomen habent; pro *allegatione Decreti*, quae fit per distinctionem, ponitur puella quae pannum vel chartam lacerat; pro *quaestione*, Iunipera famulam percutiens; pro *consecratione*, sacerdos hostiam consecrans; pro *poenitentia* est Iunipera, quae sacerdoti
5 sua levia peccata confitetur.

Octava Regula:

Veteres pro Rubricis utriusque iuris duas locis imagines tradere soliti sunt. Vt si
meminisse voluero Rubricam de transactionibus, Thomam ranas habentem collocabo;
vel duos qui diu litigaverunt a lite recessisse fingam; vel alterum alteri indicium pacis
10 praebentem. Principia autem legum vel capitulorum in locis ponuntur alphabetico
ordine, sono vocis, vel similitudine, vel gestu corporis, de quibus iam dictum est.

Rubricae

1-5: Pedro de Ravenna, *Artificiosa Memoria*, *Octava Conclusio*. 7-11: Pedro de Ravenna, *Artificiosa Memoria*, *Conclusio Nona*.

en lugar de las *Clementinas*¹⁵⁷, una muchacha cuyo nombre sea *Clémens*; para los *comentaristas de derecho*¹⁵⁸, a aquellos que tienen el mismo nombre; en lugar de la alegación del *Decreto* realizada por distinciones, se pone a una joven cortando un paño o un pergamino; en lugar de la *cuestión*, aparecerá Junípera¹⁵⁹ interrogando a una criada; en lugar de la *consagración*, un sacerdote consagrando una hostia; en lugar de la penitencia, aparecerá Junípera¹⁶⁰ confesando sus pecados veniales al sacerdote.

Regla Octava:

Los antiguos solían trasladar a los lugares dos imágenes en lugar de las Rúbricas¹⁶¹ de ambos derechos. Por ejemplo, si quisiera recordar la Rúbrica sobre transacciones, colocaré a Tomás sujetando unas ranas¹⁶²; o bien me imaginaré a dos que, tras haber litigado largo tiempo, han puesto fin al conflicto, o a uno que entrega al otro el símbolo de la paz. Por otra parte, los comienzos de las leyes o capítulos se ponen en los lugares, bien por orden alfabético, bien por el sonido del término, bien por el parecido, o bien por el gesto del cuerpo, acerca de lo cual ya se ha hablado.

¹⁵⁷ Reciben este nombre por ser el pontífice Clemente V (1305-1313) el que las preparó, aunque fue Juan XXII quien las promulgó en 1317.

¹⁵⁸ Algunos de los comentaristas o glosadores del derecho más destacados son Cino de Pistoia, Bártolo de Sassoferato y Baldo de Ubaldi. Quedan recogidos así los hitos doctrinales de los dos derechos, el civil y el canónico.

¹⁵⁹ Se refiere a Junípera de Pistoia, personaje femenino que aparece en el *Arte de Memoria* de Pedro de Rávena como paradigma de muchacha joven y de gran belleza (Merino Jerez, Luis, *Retórica y Artes de Memoria en el Humanismo Renacentista*, p. 146)

¹⁶⁰ Personaje de una escena en la que una mujer casada, postrada ante el confesionario, aparece en disposición de ser ella quien confiesa al sacerdote. Esta es la versión original que aparece en el *Arte de Memoria* de Pedro de Rávena: *Si de paenitentis distinctione IV meminisse uoluer, sacerdotem senem, non iuuenem, cui peccata confiteatur Iunipera, collocabo et ipsa mirabile faciet, sacerdotem namque abluet capiti suo manum dextram imponens* (Merino Jerez, Luis. *Retórica y Artes de Memoria en el Humanismo Renacentista*, pp. 166-167). En obras posteriores se modifica la versión para evitar la irreverencia de Pedro de Rávena, como ocurre en nuestra edición, en la que se omite la explicación que aporta Pedro de Rávena. Otros autores, que no omitieron esta explicación, modificaron la sintaxis para evitar la pudorosa escena que, sin duda, sería mucho más eficaz como imagen memorística.

¹⁶¹ La Rúbrica resume el contenido de una ley.

¹⁶² Siguiendo lo expuesto en la Regla Tercera, la *dictio* mnemotécnica resultante es la sílaba *Tra*.

Nona Regula:

Pro confirmatione locorum si primi loci domus in notitiam devenire velimus, in eo loco pugionem; si secundi, anserem; si tertii, serpentem incurvatum, si quarti, lucanicam cancellatam; si quinti, baculum senis obliquum; si sexti, limacem; si septimi, 5 vehiculum aratri; si octavi, orationis dominicae lapillos in figuram s cancellatos; si noni, clavam Herculeam in nodo ferratam; si decimi, anulum aureum in I et O figuram effictum ponemus. Haec autem clariora reddi poterunt figura orbiculari cognita. Vtile tamen erit quasdam regulas enunciare locorum manifestativas.

Ortus signorum decem [**Ilustración 5**]

1-8: Nona...manifestativas T: P "*caput septimum fX*".

Regla novena:

Para un buen asentamiento de los lugares, si queremos llegar a conocer el primer lugar de la casa, pondremos en este lugar un puñal; para el segundo, un ganso; para el tercero, una serpiente encorvada; para el cuarto, una longaniza con forma de celosía¹⁶³; para el quinto, el báculo torcido de un anciano; para el sexto, un caracol; para el séptimo, el eje de un arado; para el octavo, las piedritas del rosario dominical¹⁶⁴, dispuestas en forma de S; para el noveno, la maza de Hércules anudada con el nudo de hierro; para el décimo, un anillo de oro, forjado con la forma *IO*. Y, estas marcas podrán quedar más claras, si se conoce esta figura orbicular. No obstante, será útil enunciar algunas reglas que pongan de manifiesto la formación de lugares.

Nacimiento de los diez signos.¹⁶⁵

¹⁶³ Esta imagen descrita para el número cuatro no parece coincidir exactamente con la que aparece en la imagen anterior.

¹⁶⁴ El santo rosario tuvo su origen en torno al año 800 a la sombra de los monasterios, como salterio de los laicos. Mientras que los monjes rezaban los salmos (150), a los fieles, en su mayoría analfabetos, se les enseñó a rezar 150 oraciones del Padre Nuestro. Entre las oraciones se intercalaron oraciones a la Virgen María (Ave María, alabanzas en honor a la Virgen y a Jesús). Rosario significa corona de rosas, y la tradición cristiana cuenta que cada vez que se reza un rosario se le ofrece a la Virgen una corona de Rosas. El rosario físico, es un cordón de piedrecitas que sirve de recurso para que al pronunciar la oración se lleve el control del número de veces que se ha rezado, así hasta llegar al número de 150. No deja de ser un recurso para marcar el número de oraciones con piedrecitas y “cuentas”, del mismo modo que se marcaban las imágenes mnemotécnicas para llevar el control de su número y orden.

¹⁶⁵ Cf. Índice de imágenes, Ilustración 5.

Liber tertius
De Imaginibus.
Caput Primum

Imagines

Dandae sunt verae, fictae et casuales imagines et certi termini, ut contextum
5 verborum continuet crebra meditatio; partes deinceps ipsas repetitus ordo coniungat.
Non est inutile quo facilius haereant [f. 14 r.] aliquas apponere notas, quarum recordatio
commoveat et quasi excitet memoriam. Nemo enim fere tam infelix ut quod cuique loco
signum destinaverit nesciat; ut, si tardus ad hoc erit, eo remedio utatur ut ipsae excitant
10 memoriae conducere.

6-9: Quint. *Inst.* 11, 2, 28-29.

Libro tercero.
Acerca de las Imágenes
Capítulo Primero

Han de darse imágenes reales, ficticias y motivadas¹⁶⁶, y límites concretos, para que la frecuente meditación haga del contexto de las palabras un todo continuo y luego el orden repetido junte esas mismas partes. No deja de ser útil, para que las imágenes se adhieran más fácilmente, poner algunas marcas, cuyo recuerdo nos refresque, y por así decir, nos estimule la memoria. En verdad, prácticamente no hay nadie tan olvidadizo como para no reconocer la señal que ha destinado a cada lugar, de modo que, si fuera tarde además en esto, podría servirse de este mismo remedio para que estas mismas marcas exciten su memoria. Por ello no resulta inútil para tal práctica recurrir a signos que por estimular la potencia memorativa, son muy provechosos para la memoria.¹⁶⁷

¹⁶⁶ Puesto que está hablando de las imágenes, que son los signos del lenguaje mnemotécnico, resulta interesante que les atribuya la característica de “motivadas”, pues es un concepto que también opera en el signo lingüístico. Resulta una clasificación peculiar, pues no es frecuente en las artes de memoria precedentes. No obstante el concepto de *imagines casuales* aparece recogido en el capítulo que Hinricus Vibicetus Storkoensis dedica a las imágenes en su obra *Tractatulus de facili ac ordinato modo memorandi sive reminiscendi omnium facultatum studiosis admodum utilis*. A este respecto véase Sabine Seelbach, *Ars und Scientia*, Max Niemayer Verlag, Tübingen, 2000, p. 63. Más tarde, Sánchez de las Brozas en su *Artificiosae memoriae ars* distingue entre las imágenes que nos proporciona la naturaleza y aquellas que son creadas artificialmente: *Constant autem quaedam natura, quaedam artificio* (en L. Merino, *Retórica y artes de memoria en el Humanismo Renacentista*, p. 204).

¹⁶⁷ Este mismo razonamiento lo encontramos en *Rhet. Her.*, 3. 35. Los tratadistas de memoria artificial intentan trasladar los conceptos retóricos a las artes mnemónicas, utilizando en este caso un claro paralelismo entre el *mouere* de la retórica y las imágenes *quae potentiam [memorativam] movent*.

Multum enim signa faciunt, et ex una memoria venit altera, ut experimento patet. Si enim anulum in loco posuerimus, exinde translatus vel alligatus cur id fecerimus memoriam excitabit. Aristoteles idem dubium movet quod ad reminiscendum debemus procedere per modum divisionis. Nam, Quintiliano teste, qui recte diviserit nunquam
5 poterit in rerum ordine errare. Divisione enim veritas elucescit in § “sed non usque ad eam” Instit. de lega. glo. in l. j. de do. ma.& me. excep. ff.”, ut si quis vestem vel aliquid aliud in domo dimiserit, a principio negotii incipere debet, ut facilius fiat reminiscencia, vel considerare quid in tali domo fecerit; postea debet devenire ad alium locum in quo sciat quid fecerit et sic consequenter usque in intentum.

5-6 divisione...ff. *T: P om.* **8** deveuire *T: corr. devenire*

1-3: Quint. *Inst.* 11, 2, 30. **3-4:** Arist. *Mem.* 451b. et Thomas, Aquinas, *Expositio super librum Boethii De Trinitate*, q. 5. a 3. **4-6:** Quint. *Inst.* 11, 2, 36. **6:** *Inst. Iust.* 2. 20. 3 et *D.* 44. 4. 1.

En efecto los signos sirven de mucho, y de un recuerdo viene otro¹⁶⁸, como la propia experiencia lo muestra, pues si ponemos un anillo en un lugar y luego lo cambiamos de sitio o lo atamos, tal hecho nos hará recordar por qué lo hemos hecho.¹⁶⁹ El mismo Aristóteles plantea la duda de que para recordar debemos proceder por medio de la división.¹⁷⁰ Pues, como asegura Quintiliano, el que haya hecho una buena división, nunca se podrá equivocar en el orden de las cosas. En efecto, con la división se esclarece la verdad en el párrafo *sed non usque ad eam*, en la institución *De legatiis*, y en la glosa a la Ley primera del título de *doli mali et metus exceptio*,¹⁷¹ si por ejemplo: alguien ha dejado una prenda de vestir o cualquier otra cosa en una casa, debe empezar a partir del principio del asunto, para que la reminiscencia se produzca más fácilmente, o bien debe pensar qué hizo en aquella casa; después debe pasar a otro lugar en el que sepa qué hizo, y así sucesivamente, hasta llegar a lo que se pretende.¹⁷²

¹⁶⁸ Puede estar aludiendo al sustento, ya comentado, de la memoria artificial en la memoria natural.

¹⁶⁹ Durante el proceso de creación de imágenes se produce un proceso que autores como Umberto Eco han dado en llamar “Semiosis”. Las imágenes se obtienen gracias a un código de signos que nos permite representar en ellas los conceptos o palabras que deseamos memorizar. Por ejemplo: hacer un nudo a un pañuelo o cambiarse el anillo de mano para acordarnos de tal o cual cosa es un mecanismo semiótico. Se trata de un signo arbitrario, pues el nudo en el pañuelo puede significar cualquier cosa. Cf. U. Eco, *La búsqueda de la lengua perfecta*, Crítica, 1994, pp 15 y ss y U. Eco, *Los límites de la interpretación*, Lumen, Barcelona, 1992, pp. 35-56.

¹⁷⁰ Cuando se pretende formar una imagen mnemotécnica, uno de los recursos más utilizados en las artes de memoria es la asociación conceptual mediante elementos retóricos. Ya Aristóteles en su *De Memoria et Reminiscentia* afirma que: “el recuerdo surge a partir de algo semejante (analogía), contrario (antítesis) o muy cercano (asociación semántica, etimológica...) al contenido de lo que se pretende recordar”. Aristóteles, *De memoria et reminiscentia*, 451b.

¹⁷¹ D. 44. 4. 1: *Quo lucidius intellegi possit haec exceptio, prius de causa videamus, quare proposita sit, deinde, quemadmodum dolo fiat, per quae intellegemus, quando obstet exceptio: deinde adversus quas personas locum habeat. novissime inspiciemus, intra quae tempora competit exceptio.*

¹⁷² En este caso más bien se trata de una asociación no arbitraria sino motivada.

Caput Secundum

Imago vera est conceptus rei visae repraesentantis nobis sensum rerum memorandarum.

Imago
vera

5 Imago ficta est apprehensio rei non cognitae quae potuisset videri suis locis et temporibus.

Ficta

Imago casualis est apprehensio rei visibilis repraesentantis nobis rem invisibilem. Vel, secundum Publicium, imago est formae cum forma figurae, signi, vel insignii similitudine quadam collatio; haec ridiculi motus, mirabilis gestus, trucis crudelisque vultus, stuporis, tristitiae et severitatis plena esse debet. Debent autem
10 effingi aut efformari per notas personas; ut si sermo sit habendus de sene, imaginabimur senem canum, tremulum, nasum tergentem tribusve pedibus incedentem, incurvum gementem, labiis dimissis, in cano mento iam mucidum. E contrario laeta iuventus excogitabitur. Corporis nostri pulchritudo et feditas sic indagabitur ut colli longitudo, capillorum, digitorum et totius corporis proceritas admirationem nobis et stuporem
15 praestant, naris, oris, aurium, mamillarum, ventris, pedumque brevitatis, his ornamentum praestant, si qua latent meliora putes.

7-9 Vel...debet. T: P om.

7: *Rhet. Her.* 4, 62.7-16: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 63 r. 16: Ov., *Met.* 1. 502.

Capítulo Segundo

La imagen verdadera es el concepto de una cosa ya vista que reproduce el sentido de las cosas que hemos de recordar.

La imagen ficticia es la aprehensión de una cosa que no conocemos, pero que podría haberse visto en su correspondiente lugar o momento.¹⁷³

Una imagen motivada¹⁷⁴ es la aprehensión de algo visible que nos representa algo invisible. O, según Publicio, la imagen casual es la comparación de una forma con otra, siempre que su figura, marca o distintivo guarden cierta semejanza¹⁷⁵; ésta debe estar llena de movimiento ridículo, gesto asombroso, rostro terrible y cruel, estupor, tristeza y severidad. No obstante, deben componerse y formarse por medio de personas conocidas; por ejemplo, si debemos hablar de un anciano, imaginármos a un anciano canoso, tembloroso, limpiándose la nariz y caminando con tres pies¹⁷⁶, lamentándose encorvado, con los labios caídos, e incluso con mocos en la canosa barba. Al contrario, la juventud se imaginará alegre. La belleza y la fealdad de nuestro cuerpo se buscará teniendo en cuenta que un cuello largo, unos cabellos y dedos alargados y una gran estatura corporal nos causan admiración y estupor, mientras que una nariz, boca, orejas, pechos, vientre y pies pequeños embellecen las imágenes, y si algo queda oculto, lo pensarás aún mejor.

¹⁷³ Alude a un tipo de imagen ficticia pero que a su vez permanezca dentro de los límites de la verosimilitud.

¹⁷⁴ Ver nota 166.

¹⁷⁵ Estamos ante el concepto de imagen “motivada” y Leporeus recurre a conceptos retóricos como el de la *similitudo* para establecer el vínculo entre el signo o la imagen y el significado o el concepto, cosa o idea que se representa.

¹⁷⁶ Lógicamente quiere decir “apoyándose en un bastón”.

Frontis, oculorum pectorisque amplitudo et [f. 14 v.] dignitas eis honestamento
accedat. Vox sexui correspondeat. Collum et teretes digiti venustatem et longiora
brachia dignitatem afferunt. His rubicundulae maxillae et ora vernantia rosis puniceaque
labia addantur; manuum, pectoris, colli et oris candor; supercilii, oculorum, torquis et
5 vestium nigredo; modestus incessus, praeclara fama, et praestans virtus. His
similibusque commentationibus latentes rerum imagines latentiaque signa iugi
exercitatione nobis vendicabimus.

Apuleius

Oportet insuper res ridiculas et novas imaginibus attribuere, quia Apuleio
affirmante magis nova quam magna miramur; et nullo obiecto magis animus excitatur
10 quam re admirabili. Vnde fit ut saepiuscule rerum, quae in iuventute actae fuerunt, nos
capiat recordatio quam quae a paucis diebus vidimus. Cuius rei non est alia ratio, quam
quae res usitatae facile elabuntur. Res vero admirationem et novitatem afferentes, menti
firmius ac tenacius haerent.

1-7 Frontis...vendicabimus. *T: P om.* **10** iuventute *corr.: T iuventutae.*

1-7: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 63 r. **8-13:** Apul., *apol.* 16, 14.

Una frente, unos ojos y un pecho dignos y majestuosos les aportará hermosura. La voz se corresponderá con su sexo. Un cuello y unos dedos bien contorneados aportan belleza y unos brazos largos, dignidad. A las imágenes se les debe añadir carrillos rubicundos, bocas de color rosa primaveral y labios de color rojo intenso. Debe añadirse también blancura a las manos, al pecho, al cuello y al rostro; negrura a las cejas, ojos, collares y vestidos; porte tranquilo, brillante fama y destacada virtud. Con estas reflexiones y otras parecidas, y gracias a un entrenamiento continuo nos agenciaremos las imágenes latentes de las cosas y sus signos latentes.¹⁷⁷

Además, conviene asignar cosas ridículas y novedosas a las imágenes, puesto que, como afirma Apuleyo, más nos admiramos de las cosas nuevas que de las importantes, y ningún objeto excita más a la mente que una cosa que provoque admiración¹⁷⁸. De ahí que tendamos con mayor frecuencia a recordar las cosas que ocurrieron en nuestra juventud que las que hemos visto apenas unos días antes. El motivo de ello no es otro sino que las cosas cotidianas se nos olvidan fácilmente, pero aquello que conlleva admiración y novedad se adhiere con mayor firmeza y tenacidad a la mente.

¹⁷⁷ Parece estar presentando el principio retórico del *decorum*, concepto que Quintiliano trata en su *Institutio Oratoria* justamente en el capítulo precedente al dedicado a la memoria y le otorga una gran relevancia, calificándolo como una cualidad del discurso *maxime necessaria* (Quint., *Inst.*, 11. 1. 1).

¹⁷⁸ Es una doctrina muy habitual en las artes de memoria, que parte de la teoría presentada en la *Rhet. Her.* 3, 21. Se relaciona la juventud con la sensibilidad hacia la sorpresa y la admiración, por ser los jóvenes más susceptibles de percibir nuevos estímulos que son los que se imprimen mejor y más solidamente en la memoria.

Magna, quippe, incredibilia, invisae, nova, rara, inaudita, flebilis, egregia, turpia, singularia ac pervenusta menti et memoriae nostrae ac recordationi plurimum conferunt; ut si recenseam Scithas, qui sub ipsis septemtrionibus aetatem agunt, corporibus hominum vesci eiusque victus alimento vitam ducere. Item esse sub eadem regione caeli homines unum oculum in frontis medio habentes qui appellantur Arismaspi. Praeterea traditum esse memoratumque in ultima quadam terra quae Albania dicitur gigni homines qui in pueritia canescunt et plus cernent oculis per noctem quam inter diem. In Illiriis traditum esse homines qui interimant videndo quos diutius irati viderint eosque homines mares feminasque, qui visu tam nocenti sunt, pupillas in singulis oculis binas habere. Item in montibus terrae Indiae homines caninis capitibus et latrantibus eosque vesci avium et ferarum venatibus; atque item esse gentem aiunt apud extrema Indiae corporibus hyrtis et avium ritu plumantibus, nullo cibatu vescentem sed spiritu florum naribus hausto victitantem. Unum tamen, quod quasi omnem modum admirationis egreditur, recenset Plinius se testem oculatum profitens cuius verba recenseo: Ex feminis, inquit, mutari in mares non est fabulosum. Invenimus in annalibus Q. L. C. C. L. C. C.: Puerum factum ex virgine sub parentibus iussuque aruspicum deportatum in insulam desertam. Licinius Mutianus prodidit visum esse a se Argis Arescontem [f. 15 r.], cui nomen Arescusae fuisset, nupsisse etiam, mox barbam et virilitatem provenisse uxoremque duxisse. Pluria de miraculis recenseram, sed nos non idoneae scripturae taedium rapit.

Scithae
humanis
vescuntur
carnibus

Haec a
veritate
aliena
existima-
rem nisi
me anxium
Augustini
moveret
autoritas in
li. De coniu.
Ve. et no
inquietis
quod si
anguis
venenosa
coeuntes
cauda
percutiat
vir in fémi-
nas et femina
in virum
transmutabi-
tur

1-19 Magna...rapit. *T: P om.*

1-2: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 63 r. **3-19:** Gell. 9. 4. 6-15. **16-20:** Plin., *Nat.* 7. 36.

En verdad, las grandes cosas increíbles, jamás vistas, las cosas nuevas, raras, inauditas, lamentables, las más elevadas, feas, singulares y tronchantes ayudan mucho a la mente, a nuestra memoria y al recuerdo. Por traer algún ejemplo como los escitas, que viven en el extremo norte, comen carne humana, y esta comida constituye la base fundamental de su alimentación. En aquella zona del mundo existen hombres que tienen sólo un ojo en el medio de la frente, y son llamados arimaspos¹⁷⁹. Otra noticia que aporta la tradición es que en una región remota llamada Albania, nacen hombres que ya de niños tienen el pelo canoso y ven más de noche que de día. En Iliria se dice que hay hombres que matan a las personas con la mirada, estos individuos, hombres y mujeres tan peligrosos, tienen pupilas dobles en cada ojo. En los montes de la India hay hombres con cabeza de perro, que ladran y se alimentan cazando pájaros y fieras; también se dice que en los límites de la India había un pueblo con cuerpo peludo, cubierto de plumas como el de los pájaros, que no comen nada y viven de respirar el aroma de las flores.¹⁸⁰ Un ejemplo que se podría decir llama la atención a cualquiera es el que recoge Plinio y asegura que fue testigo ocular, cuyas palabras retomo a continuación: que se produzca el cambio de mujer a hombre no es un suceso fantástico, pues encontramos en los anales que durante el consulado de Quinto Licinio Craso y Gayo Casio Longino, en Casino, una muchacha bajo la tutela aún de sus padres, se convirtió en muchacho, y por orden del arúspice fue deportado a una isla desierta. Licinio Muciano contó haber visto personalmente en Argo que un tal Aresconte, que antes se llamaba Arcusa y como tal se había desposado, después con su barba y virilidad había tomado por esposa una mujer. Podría seguir contando muchas más historias milagrosas pero el tedio de una escritura adecuada no nos lo permite.

¹⁷⁹ Término procedente del escita, que significa de un solo ojo.

¹⁸⁰ Alude a una serie de mitos fantásticos con una gran capacidad para impresionar a la mente humana como son el canibalismo, los albinos, seres mitad hombre mitad animal e incluso personajes que sufrieron una conversión de su sexo. Todos estos ejemplos tomados de la obras de Aulo Gelio, *Noctes Atticas*, 9. 4. 6-15 y de Plinio *Naturalis Historia*, 7. 36.

Aristoteles idem dubium movet, quare est quod reminiscimur illius quod hodie Aristo.
vel heri factum fuit. Dubio respondet inquit reminiscentiam fieri per hoc, quod
apprehendimus aliquid, ad cuius apprehensionem sequitur apprehensio alterius. Modo
possibile est nos venire ad apprehensionem alicuius, ad cuius apprehensionem sequitur
5 apprehensio illius quod longo temporis curriculo transactum est. Et sic optime fit
reminiscentia incipiendo a principio rerum; quia sicut res se habent, ita apprehensiones.
Et propter hoc ordinata potius in memoriam veniunt et reducuntur quam inordinata.

Ordo enim rerum maxime confert ad reminiscentiam, quia si volumus de Ordo
prioribus memoriam habere, ex memoria illorum poterimus devenire in reminiscentiam
10 quaesitorum propter dependentiam, ordinem vel consuetudinem. Sicut enim hae res se
habent adinvicem in eo quod consequuntur, sic et motus et ideo si recordamur priorum,
tunc vel propter dependentiam, consuetudinem, ordinem, vel habitudinem contrarietatis
aut similitudinis poterimus posteriorum reminisci. Vt tamen ad faciliorem imaginum
notitiam deveniamus, aliquae regulae inferendae sunt.

1-2 quod reminiscimur illius quod longo tempore exactum est; et tamen non possumus reminisci illius
quod *P*: *om.* *T*

1-8: Arist. *Mem.*, 452a.

Aristóteles plantea la duda de por qué motivo recordamos aquello que se ha producido mucho tiempo atrás, y sin embargo, no podemos recordar lo que ha sucedido hoy o ayer. Responde a la duda diciendo que la reminiscencia se produce porque aprehendemos algo, a cuya aprehensión le sigue la aprehensión de otra cosa distinta. Solamente es posible que lleguemos a la aprehensión de algo, si a la aprehensión de eso le sigue la de aquello que ha pasado hace ya mucho tiempo. Por ello, como mejor se produce la reminiscencia es comenzando desde el principio de las cosas; pues tal y como son las cosas, así son las aprehensiones. Y por ello, las cosas que están ordenadas vienen a la memoria y se las recuerda más fácilmente que las que no guardan orden alguno.

En efecto, el orden en las cosas es el principio que más ayuda a la reminiscencia, porque si queremos recordar lo primero, del recuerdo de ello podremos pasar a la reminiscencia de lo que buscamos por dependencia¹⁸¹, orden o costumbre, y es que, estas cosas se suceden alternativamente por ser una consecuencia de otras, así también el movimiento, y por eso, si recordamos lo primero, entonces ya sea por medio de la dependencia, de la costumbre o del orden, o bien por medio del hábito de la contrariedad o de la similitud, podremos recordar lo que viene a continuación¹⁸². Sin embargo, para llegar a un conocimiento más fácil de las imágenes, hemos de fijar unas cuantas reglas.

¹⁸¹ Aquí la Retórica empieza a jugar un papel más importante. El concepto de *dependentia* es sin duda de carácter retórico. Con él se alude a una relación semántica de necesidad entre dos cosas o conceptos. Es esta relación de necesidad la que produce el efecto de unión entre ambos conceptos. Lo mismo ocurrirá, por tanto, con las imágenes que estén vinculada por una relación de este tipo, que la aparición de una de ellas, lleve a la otra imagen, con la que está relacionada mediante la dependencia.

¹⁸² *Dependentia, consuetudo, ordo, habitudo, contrarietas, similitudo*, todos ellos son conceptos retóricos que sirven para establecer distintos tipos de relaciones entre palabras o conceptos. La íntima relación de la memoria artificial con la Retórica, hace que todos estos mecanismos se utilicen también en la producción de imágenes.

Prima Regula:

Si substantiae invisibilis quae est vel Deus vel anima vel Angelus recordari
velimus, aliquid simile ei imaginabimur quod rei speciem repraesentabit; ut iuvenem
tanta membrorum proceritate venustatum, purpurea veste amictum, alatum. Diligenter
5 tamen considerare debemus ne quicquid aliud praeter naturam repraesentet.

Invisibilia

Nomina vero propria sanctorum et sanctarum memoranda sunt per notas
personas illis nominibus vocitatas; vel per aliquid eis conveniens; ut Petrus per clavem,
Paaulus per gladium.

Sancti

Insignia enim cuiuscumque rei Publicio affirmante ea tripartita sunt: rerum
10 scilicet, personarum et locorum; vera et ficta dicuntur. Personarum sunt haec:
Imperatoris trigoma, corona Regis, praetoris et praefecti sceptrum, consulum fasces et
securis, summi Pontificis thyra, Cardinalium phenicus pileus, Episcoporum mitra,
aurea calcaria Militarem dignitatem aurei annuli zonaque margaritae et gemmae [f. 15
r.] Medicum.

7 clavam *T: corr.* Clavem. **9-14** Insignia...Medicum *T: om. P . 11* faces *T: corr.* fasces.

9-14: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 65 v.

Regla primera:

Si queremos recordar una sustancia invisible, como es Dios, el alma o un ángel, imaginaremos algo que se le parezca y que represente la especie de dicha realidad; tal como un joven esbelto y hermoso, envuelto en un vestido púrpura y con alas¹⁸³. Debemos, no obstante, considerar que tal imagen no representará otra cosa sino su naturaleza.

Ciertamente, los nombres propios de los santos y santas han de recordarse por medio de personas conocidas que se llamen igual que ellos; o bien por medio de algún elemento característico de ellos, como por ejemplo, a Pedro mediante una llave o a Pablo mediante una espada.

Y es que, según Publicio, tales insignias de cualquier cosa son de tres tipos, a saber: de cosas, personas y lugares; y hablamos de insignias reales o ficticias. Las insignias de las personas son las siguientes: el *trygon*¹⁸⁴ del emperador, la corona del rey, cetro del pretor y del prefecto, las fasces y las segur de los cónsules, la tiara del sumo pontífice, el púleo rojo de los cardenales, la mitra de los obispos, los espolones dorados indican el rango militar; anillos y cinturones dorados, las margaritas y las gemmas indican que se trata de un médico.

¹⁸³ Para representar estos tres entes, Dios, el alma y un ángel, recurre a la personificación. Recomienda que se utilicen imágenes ideales aunque nunca rompiendo las leyes de la naturaleza, es decir, presentando un modelo humano dentro de los límites de la verosimilitud. Se trata del desarrollo del concepto que se mencionaba en el capítulo segundo de *imago casualis* que la define del siguiente modo: *Imago casualis est apprehensio rei visibilis repraesentantis nobis rem invisibilem.*

¹⁸⁴ Nombre de un ave desconocida, similar a la tórtola, con la que se relacionaría la figura de ave que adornaba el cetro imperial.

Vnde non iniuria, trivialis fluxit versus, it Galienus eques gemmis oneratus et auro. Plato secum peditem trahit Aristotelem, Aquila Iohannis, vitulus Lucae, angelus Mathei, catenae Leonardi, pellis Bartholomei, claves Petri, retia Andreae, cochleae et galerus Iacobi, porcellus lacteus Anthonii insignia refert.

- 5 Locorum dicuntur cuiuscumque loci privata bona. Hinc Vergi., primo Georgi.:

Hic segetes, illic veniunt felicius uvae,

Arborei fetus alibi, atque iniussa virescunt

Gramina. Nonne vides, croce os ut Tmolus odores,

India mittit ebur, molles sua thura Sabaei,

- 10 At Chalybes nudi ferrum, virosaque Pontus.

Castorea, heliadum palmas et Epirus equarum.

Sic Candia succarum, Florentia purpuram mittens suo proprioque bono denotabitur.

1-4 Vnde...refert *T: om. P* **1** opes *T: corr.* eques. **5-12** Locorum...denotabitur *T: om. P*

1-12: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 65 v. **6-11:** Verg. *Georg.* 1. 54-59.

Por ello se divulgó no sin razón el siguiente verso vulgar: “Marcha Galeno como caballero, cargado de piedras preciosas y oro, Platón lleva consigo a Aristóteles como escudero”¹⁸⁵. El águila representa la insignia de Juan, el buey de Lucas, el ángel de Mateo, las cadenas de Leonardo, la piel de Bartolomé, las llaves de Pedro, las redes de Andrés, la concha y el sombrero de Santiago, el lechón de Antonio.

Denominamos “insignias de los lugares” a los bienes privados de cualquier lugar. Por ello, Virgilio en el libro primero de las Geórgicas dice:

“aquí salen mejor los cereales, allí las uvas,

en aquel otro lugar florecen los brotes de frutal y las plantas sin simiente.

No ves cómo el Tímolo nos envía perfumado azafrán,

la India marfil o los delicados Sabitas su incienso,

y en cambio, los desnudos Cálibes sus metales,

el Ponto su fétido unguento de Cástor y el Epiro sus yeguas vencedoras

en la Élide.”

Así, enviando Candía¹⁸⁶ su azúcar y Florencia su púrpura, serán ambas conocidas por su bien propio y particular.

¹⁸⁵ Esta afirmación está tomada de Bocompno da Signa (l. 5. 7) que hace referencia a la comparación del médico rico con el filósofo pobre. También aparece en el dístico de Publicio: “Ecce Galienus ut eques falleratur gemmis et auro, et Aristotiles cum Platone pedes incedit”.

¹⁸⁶ Creta.

Rerum insignia: ensis iusticiam, aequitatem libra, herculea clava fortitudinem, geometriam circinum, astrolabium astrologiam, discordiam dentes commemorabunt. Sunt et nonnulla, quae si similia suum auctorem sequuntur, ut funda Baleares, arcus Anglicos, balista Hispanos, virtus Gallos, Burgundos constantia. Sunt quae per
5 comparationem trahuntur, ut pauperior Codro, ditior Crasso, Pulchrior narcisso et his similia.

Secunda Regula:

Si substantiae sensibilis animatae, ut hominis, leonis, equi, reminisci velimus, imaginabimur leonem oculis inflammatum, unges cruentatos habentem; vel
10 Bucephalum bubulo capite horrentem, qui neminem praeter Alexandrum ascendere sinebat. Sic etiam cuiusque aetatis et animalis cuiusque passiones evoluere memoriae plurimum confert, ut voracem lupum, timidam dammas, timidosque lepores caprasque fugaces, laetam iuventutem in malum proclivem describamus. Ideo fervori naturae vix resistere potest in Authentica “de non eligendo secundo nubentes” in. §. optimum
15 collatio prima”.

Immoderatus
iuvenum
calor.

1-6 Rerum... similia *T: om. P* 11-17 Sic...senectutem *T: om. P*

1-6: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 65 v. 7-14: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 63 v. 13: *Nov. 2, Auth. 1. 2. 3.* 14: *D. 6. 61. 8. 5a.*

Las insignias de las cosas: la espada evocará la justicia; la balanza, la equidad; la maza de Hércules, la fuerza; el compás, la geometría; el astrolabio, la astrología; los dientes, la discordia. Hay algunas insignias que guardan relación con sus creadores, como la honda a los baleares¹⁸⁷, el arco a los ingleses, la catapulta a los españoles, la belleza a los franceses, la constancia a los burgundios. Y hay algunos elementos que son traídos por medio de la comparación, como más pobre que Codro¹⁸⁸, más rico que Craso¹⁸⁹, más bello que Narciso y otros similares.

Regla segunda:

Si queremos recordar una sustancia sensible animada, como un hombre, un león o un caballo, imaginaremos un león con los ojos inflamados y con las garras ensangrentadas; o al terrible Bucéfalo con cabeza de buey, que no consentía que nadie lo montase, salvo Alejandro.

También sirve de mucho a la memoria desarrollar las pasiones de cada edad y de cada animal, describiendo al lobo como voraz, a los ciervos como temerosos, a las liebres como asustadizas, a las cabras como huidizas, u la juventud como alegre y proclive al mal. Por ello apenas puede oponerse resistencia al fervor de la naturaleza (en *Authentica de non eligendo secundo nubentes* en el capítulo *optimum* colación primera”).¹⁹⁰

¹⁸⁷ Alusión a la etimología del término “Baleares”, que procede del verbo griego *ballo* que significa lanzar. Según la tradición, los griegos comerciantes llamaron a los habitantes de estas islas *balearides*, porque les lanzaban piedras con sus hondas al paso de los barcos.

¹⁸⁸ Rey del Ática, que según la tradición se disfrazó de mendigo para así interceptar el ataque de los dorios a la ciudad de Atenas. Cf. Heródoto, *Historia*, 5, 76.

¹⁸⁹ Marco Licinio Craso, general romano que ocupó el cargo de triunviro. Famoso por apoyar económicamente a Julio César en su ascenso al poder. Cf. Plut. *Crass.*, 2.1 y ss.

¹⁹⁰ En este capítulo el emperador alaba la pulcritud y moderación de las muchachas, poniendo algunos ejemplos que ilustran esta segunda novella titulada *De non eligendo secundo nubentes mulieres*.

Importuni enim iuvenum motus et calores iuveniles sunt coercendi. Nam scitote voluptuariae vitae comitem esse tristitiam et luxuriosam iuventam senile esse paenitentiam. L. “si filius, de bonis quae liberis, circa tristem senectutem”. Ideo Cicero in libro Senectutis eam miseram varis ex causis vocitabat, primo quod corpus viribus
5 destitutum et infirmum reddat estque laboris impatiens (C. Magne. de voto et voti redemptione in Antiquis). Secundo hominem mellitis voluptatibus destituat et quod terribile est haud procul absit a morte.

Veneranda tamen L. “semper De iure immunitatis” ff. Ideo satirico teste grande erat, piaculum si iuvenis vetulo non assurrexisset. Pluria et utilia de senectute recenserem,
10 sed non idoneae scripturae tedium calamum avocat ad boream nostrum. Vela reflectamur prodigam adolescentiam, liberalem virum tenacissimam mulierem. Ideo dicebat glo. in L. “si stipulata fuerit. de donatione inter vir et uxor” ff. et in L. “si a sponso” § “quod si sponsa”, “de donatione ante nuptias C.”: Mulierem miraculum effingere cum donat, donare enim sexui adversatur et degenerat, non enim locum
15 sanguinis vel per lineam ascendentium vel descendendum vel collateralium asciscere potest; accipere autem ex omni linea locum sibi vendicat, non tamen omni modo damnatum iri.

Dare non est sanguinis feminei.

8-17 Veneranda...iri *T: om. P.*

3: C. I. 6. 61. 6. 3. **4-5:** Cic. Sen. 27-39. **6:** Decretales Gregorii Papae IX, III, 34, 7. **12:** D. 50. 6. 6. **13:** D. 24. 1. 33. **14:** C. I. 5. 3. 15. 1.

En efecto, las emociones importunas de los jóvenes y sus juveniles calores deben ser refrenados. Pues habéis de saber que la compañera de una vida voluptuosa es la aflicción y que una juventud lujuriosa es una vejez pesarosa (*Ley si filius, de bonis, quae liberis, circa tristem senectutem*).¹⁹¹ Por ello, Cicerón en su obra *Sobre la Vejez* la proclamaba desgraciada por diversos motivos: primero, porque priva al cuerpo de la fuerza y lo vuelve débil e incapaz de soportar cualquier esfuerzo (Capítulo *Magne, de voto et voti redemptione* en las antiguas explicaciones¹⁹²). En segundo lugar, aparta al hombre de los dulces placeres y, cosa terrible, no está ya muy lejos de la muerte.

No obstante, digna de veneración es la *Ley Semper* del título *de iure immunitatis*. Por ello, según el satírico, era un gran sacrilegio el que un joven no se hubiera levantado ante un anciano. Podría ahora pasar revista a muchas y útiles cosas sobre la vejez, pero el tedio de una digresión inadecuada lleva a la pluma a que repleguemos las velas a nuestro bóreas, la juventud, pródiga; el varón, generoso; la mujer, muy terca. Por ello decía la glosa a la *Ley si stipulata fuerit* título *de donationibus*, y la *Ley si a Sponso*, título *de donationibus ante nuptias*. Cuando se entrega una mujer se produce un milagro, en efecto es adverso entregar a un hijo o hija, y degenera, pues en verdad no se puede mezclar en un mismo lugar sangre ya sea por línea ascendente, descendente o lateral; pero reclama para sí recibir el lugar a partir de cualquier línea, no obstante será dañado de cualquier modo.¹⁹³

¹⁹¹Aconseja cohartar las posesiones juveniles para tener una buena vejez: *Filiis autem familias in his dumtaxat casibus, in quibus usus fructus apud parentes constitutus est, donec parentes vivunt, nec testari de isdem rebus permittimus, nec citra voluntatem eorum, quorum in potestate sunt, ulla licentia concedenda dominium rei ad eos pertinentis alienare vel hypothecae titulo dare vel pignori adsignare. melius enim est coartare iuveniles calores, ne cupidini dediti tristem exitum sentiant, qui eos post dispersum expectat patrimonium.* (C. I. 6. 61. 8)

¹⁹²“In antiquis” es la fórmula para indicar los Decretales del Papa Gregorio IX.

¹⁹³Acerca de las dotes para los matrimonios cf. C. I., 5. 3. 15. 1: *Quod si sponsa vel is in cuius agit potestate causam non contrahendi matrimonii praeberit, tunc sponso eiusque heredibus sine aliqua deminutione per conditionem aut per utilem in rem actionem redhibeantur.*

Volo ipsum accipere, nam valde inhumanum esset a nemine accipere, sed passim vilissimum et per omnia avarissimum. L. “solent. De offi. Prons. Et lega”. Eadem in maribus est habenda censura. L. “cum de indebito. de proba. ff.” In §. “pro. insti. de dona”, ibi cum “magis se quis velit”.

Humanum
est
accipere.

- 5 Accidentia vero visibilia ut albedo, sunt memoranda per subiecta quibus maxime inhaerere videntur; ut nigredo per Aethiopem vel Maurum, crispum per Sicambrum de quo canit Martialis:

“Crinibus in nodum tortis venere Sicambri

Atque aliter tortis crinibus Aethiopes.”

1-4 Volo...velit *T: om. P*

1: *D.* 1. 16. 6. **2:** *D.* 22. 3. 25. **2-3:** *Institutiones* Iustiniani, 2. 7. (De donationibus). **8-9:** *Mart. Epigr.* 3, 9-10.

Quiero aceptar esto mismo, pues sería en gran medida inhumano no aceptar de nadie, pero en todos los sentidos vil y avaricioso de todo. *Ley solent de officio pronconsulis et legati*. Esta misma censura debe hacerse en los hombres. *Ley de probationibus* título *cum de indebito*. Y el comentario al capítulo *pro institutionibus*, título *de donationibus* en el punto en el que dice *magis se quis velit*.

Ciertamente los accidentes visibles, como la tez blanca, han de recordarse por medio de los sujetos a los que, según parece, son más inherentes, como por ejemplo: el color negro mediante un Etíope o un Africano, a alguien de pelo rizado por medio del sicambrio, que canta Marcial:

“Vinieron los sicambrios con sus cabellos rizados recogidos en una trenza

Y también los etíopes con los cabellos rizados de otro modo”.¹⁹⁴

¹⁹⁴ Aporta esta cita de Marcial, Liber de spectaculiis, Mart. *Epigr.* 3, 9-10.

Tertia Regula:

Casus

Casuum cognitio his signis comprehendi potest. Nominativus per caput, genitivus per manum dextram, dativus per manum sinistram, accusativus per pedem dextrum, vocativus per pedem sinistram, ablativus per ventrem vel pectus. Exempli gratia: si velim in memoriam venire huius nominativi “Caesar”, collocabo hominem armatum ferientem caput, quia gestu corporis et similitudine vocis et locis insignibus memoria firmatur. Vt si memoria complecti velim istud verbum “loquor” aliquem supremo genere amicitiae coniunctum loquentem locabo. Gestu enim corporis imagines ponuntur, cum sit gestus in dictione comprehensus, ut pro verbo spolio, amicum qui alium spoliet: pro verbo rapio amicum per vim aliquid rapientem pono. Vel si Fabius rememorandus sit, ad cunctatorem referemus.

De quo Maronianus extat versus, cum praecedenti hemistichio: [f. XVI v.]

“Tu Maximus ille es

unus, qui nobis cunctando restituis rem”.

15 Nasonianum quoque distichon:

“Scilicet ut posses olim tu Maxime nasci

Cui res cunctando restituenda foret”.

2-6: Pedro de Ravenna, *Artificiosa Memoria, Sexta Conclusio*. **8-10:** Pedro de Ravenna, *Artificiosa Memoria, Septima Conclusio*. **13-14:** Verg., *Aen.*, 6, 845-846. **16-17:** Ov., *Fast.*, 2, 237-238.

Regla tercera:

El reconocimiento de los casos puede comprenderse mediante estos signos: el nominativo por medio de la cabeza, el genitivo por medio de la mano derecha, el dativo por medio de la mano izquierda, el acusativo por el pie derecho, el vocativo por el pie izquierdo, el ablativo por el vientre o el pecho¹⁹⁵. Por ejemplo, si yo quisiera traer a la memoria el nominativo *Caesar*, colocaré a un hombre armado golpeando una cabeza, porque gracias al gesto del cuerpo, a la comparación de la palabra y a la firmeza de los lugares, se consolidan las imágenes en la memoria. De modo que si quisiera acoger en la memoria el verbo *loquor*, colocaré hablando a alguien con el que me una una suprema amistad; y es que se fijan las imágenes por medio de algún gesto corporal, cuando se trata de un gesto comprendido en una palabra, como por ejemplo, para el verbo *spolio*, pongo a un amigo espoliando a alguien; para el verbo *rapio*, pongo un amigo que roba [f. XVI r.] algo por la fuerza. Incluso si se ha de recordar a *Fabius*, nos referiremos a Fabio “el contemporizador”¹⁹⁶. Con respecto a esto tenemos un verso de Virgilio con su hemistiquio precedente:

“Máximo, eres el único que sabe con dilaciones restaurar el estado”.

También hay un dístico de Ovidio:

“Está claro que para que tú pudieras nacer algún día, Máximo, que con tu dilación habías de recuperar el estado”.

¹⁹⁵ Esta relación de los casos gramaticales con las partes del cuerpo para su codificación en las imágenes aparece ya en Pedro de Ravena, *Fénix o Arte de Memoria* en (Merino, L., *Retórica y artes de memoria en el Humanismo Renacentista*, p. 152).

¹⁹⁶ Se refiere a Quinto Fabio Máximo, apodado *Cunctator* (el que vacila o aplaza una decisión). Personaje famoso por renunciar a enfrentarse con Aníbal en un combate decisivo y adoptar una táctica de despiste, que le dio la victoria. Precisamente esa dilación de la batalla le acarrió muchas críticas que se reflejan en los textos que aporta Leporeo.

Is quippe nominis infamiam ac dedecus subire fortique et constanti ferre animo eorundem obtrectiones, quis se senem ignavum et cunctatorem pro dictatore inique appellabant, haud veritus est, quo rei publicae nutanti moxque, si cum punico Duce tot tantisque victoriis elato et iuveniliter exultante manus temere conseruisset, interiturae
5 tutius consuleret. Quod Ennius innuit:

“Vnus homo nobis cunctando restituit rem

Non ponebat enim rumores ante salutem”

Similitudine probat Cicero. Si velis memoria complecti Titium Sempronio venenum porrigentem ut eius bonis potiatur, pro imagine assumes aegrotum, si eum cognoveris,
10 iuxta quem erit Petrus tibi notus tenens in manu poculum. Haec enim similitudo notitiam rei generabit.

7-8: Enn., *Ann.* 9, 306-307. **9-11:** *Rhet. Her.*, 3. 20. 33.

Éste, ciertamente, no temió soportar la infamia y deshonra de su fama, ni aguantar con fortaleza y firmeza las acusaciones de sus mismos compatriotas, que le llamaban injustamente viejo ignorante y *cunctator* en vez de *dictator*, con el fin de velar con mayor seguridad por una república que se tambaleaba y que estaba destinada a morir, si hubiera trabado un temerario combate con aquel general cartaginés ensoberbecido por tantas y tan grandes victorias y exultante por su juventud. Esto lo narra Ennio:

“Un solo hombre nos devolvió el estado con sus dilaciones,
pues, no anteponía los rumores a la salvación”

Cicerón lo demuestra con una comparación. Si quieres acoger en la memoria a Ticio acercándole el veneno a Sempronio¹⁹⁷ para apoderarse de sus bienes, lo representarás con la imagen de un enfermo, si lo conoces, y a su lado habrá de estar Pedro, al que conocemos, sosteniendo una copa en su mano. En efecto, esta relación de semejanza generará el conocimiento del asunto.

¹⁹⁷ Se trata de nombres tipo para los ejemplos jurídicos.

Locis probatur, ut si velim memoriae infigere crocum, imaginabor Corycium antrum (ubi prima auctore Plinio fuit croci nobilitas), quod Cilices populi minoris Asiae incolunt. De quo canit Martialis: “Et Cilices nimbis hic maduere suis”

Ethimologiae etiam cognitio (Publicio teste) plurimum in inquirendis imaginibus et
5 signis confert. Philippus si imaginem suam nobis dure praebeat, ethimologiae et
nominis sui ductu similitudinem facile accommodabit, a “philos” enim id est amor et
“hippos” equus ductum habet, hoc amator equorum. Iheronimus Sancta lex, Iacobus
colluctator interpretatur. Animalium
propia

Non nihil etiam ad hanc rem opis onomathopeya nobis affert, Id est, cognitio
10 verbi e sono vocis ducta. Sic Ennius taratentara dixit, equi hinnitus, mugitusque boum,
balantumque gregem, strix nocturna et vespertilio strident, bombitus autem apum, grus
gruit, crastinat corvus, bos cornus voce notatur, barritus a barro, ululant ululae, pipant
accipitres, et alia quae plurima sunt. Usu et consuetudine vocis sonitu imagines
praebebunt.

4-12 Ethimologiae...praebebunt. *T: om. P. 11* cornu *T: corr.* cornus.

1: Plin. *Nat.*, 21. 31. **3:** Mart., *Epigr.* 3, 8. **4-12:** I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 64 r.

Se comprueba mediante los lugares, por ejemplo, si quisiera fijar en la memoria el azafrán, imaginaré la cueva de Coricia¹⁹⁸ (donde, según Plinio, se da el azafrán más estimado) la cual está habitada por los pueblos Cilicios en Asia Menor,¹⁹⁹ acerca de lo cual escribe Marcial: “Y los Cilicios se humedecieron aquí con sus propias lluvias.” También el conocimiento de la etimología, según Publicio, ayuda mucho a la hora de buscar imágenes y marcas. Si nos resulta difícil encontrar una imagen para el nombre de Filipo, entonces aplicaremos fácilmente una semejanza por vía de la etimología y de su nombre, pues tal nombre deriva de *philos*, esto es, amor, y de *hippos*, caballo, esto es: “amante de los caballos”. Para Jerónimo se trata de una ley sagrada, Jacobo en cambio se opone.

También a este respecto nos aporta una ingente ayuda la onomatopeya, esto es, el conocimiento de la emisión del sonido de la palabra. Así, Ennio dijo *taratentara*²⁰⁰; el relincho del caballo; el mugido de los bueyes; el balido del rebaño; la lechuza y el murciélago chirrían; y el zumbido de las abejas; la grulla gruye; el cuervo grazna; el buey es conocido por el sonido del cuerno; el berrido sale del elefante a partir del elefante; los búhos ululan; los gavilanes chillan; y otros muchos ejemplos.²⁰¹ Con la práctica y la costumbre y gracias al uso del sonido de la voz se nos presentarán imágenes.

¹⁹⁸ Cueva situada en una ladera del monte Parnaso, muy cercana a Delfos. Recibe su nombre en honor a la ninfa Coricia.

¹⁹⁹ Insiste en la utilización de elementos conocidos para la composición de las imágenes. Puesto que, si se relaciona con elementos de nuestro entorno, será más fácil retener en la memoria aquello que se pretende memorizar.

²⁰⁰ Conocido verso de Ennio “At tuba terribili sonitu taratantara dixit” Annales 140, que es citado en numerosos manuales de Retórica Latina como ejemplo de aliteración y onomatopeya.

²⁰¹ Estas onomatopeyas en latín: *Hinnitus, mugitus, balentum, strident, bombitus, gruit, crastinat, barritus, barro, ululant, pipant.*

Quarta Regula:

Si dignitatum et officiorum nomina memoria tenere velimus, res eis
convenientes in locis locandae sunt, quae mentem ut intellectus in notitiam deveniat
excitabunt, vt si Caesaris, [f. 17 r.] dictatoris; Venerem victricem; si Pompeii, Herculem
5 invictum. Si Romanorum, aquilam effingemus, quae eis pro insigni, quod Iovi, qui
Romani generis auctor extitit, sacra sit. Viso enim aquilae augurio Iuppiter ad bellum
contra Saturnum egressus felici potitus est victoria. Seu quia aquila avium regina et
dominatrix est. Constat autem Romanos rerum olim potitos fuisse universoque orbi
imperasse, ut canit Vergilius, *Romanos rerum dominos*. Si consulum, fasces et secures;
10 haec enim erant Romanorum consulum insignia a Romulo urbis conditore ob bisenos
vultures, viso quorum augurio victor factus est, instituta. Quemlibet itaque consulem
duodecim lictores cum securibus; alligatisque virgarum fasciculis praeibant, ut quod
mutari et in viam reduci facile poterat, virgis corrigerent; quod vero emendabile non
erat, secures abscinderent. Exactis autem regibus Valerius Publicola, Tarquinius Collatinus
15 Iunii Bruti collegae expulsi (Tarquiniorum enim nomen Romanis maxime invisum erat)
in consulatu successor fasces securibus dempsit statuitque consules extra urbem
securibus uti, intus vero fascibus tantum ornari.

Dignitatum
nomina

Aquila

9: Verg., *Aen.* 1. 279. 10-17: Liv. 1. 8. 2-3.

Regla Cuarta:

Si queremos retener en la memoria los nombres de los cargos públicos y de las profesiones, han de colocarse en los lugares cosas que convengan a estos cargos y servicios, pues excitarán la mente para que el intelecto llegue a conocerlos. Por ejemplo: en el caso del dictador César, pondremos una Venus victoriosa; en el de Pompeyo, un Hércules invicto. Para recordar a los romanos reproduciremos el águila, símbolo que llevan por estandarte, porque está consagrada a Júpiter, que es el creador de la estirpe romana. Efectivamente, Júpiter, una vez divisado el augurio del águila, partió hacia la guerra contra Saturno y alcanzó una victoria gloriosa; o bien porque el águila es la reina y dominadora de las aves. Y sabido es que los romanos se adueñaron del mundo en la antigüedad y gobernaron todo el orbe, como canta Virgilio: *Romanos señores del mundo*. Para los cónsules, las fasces y las hachas, pues estos habían sido instituidos como los símbolos de los cónsules romanos desde que Rómulo fundó la ciudad por motivo del augurio de los doce buitres, pues al verlo, alcanzó la victoria. Así pues, acompañaban a cualquier cónsul doce líctores con sus hachas y con sus manojos de varas atadas iban delante de él para corregir con sus varas lo que podía enmendarse y reconducirse fácilmente al buen camino, y desgarrar, en cambio, con sus hachas lo que no tenía enmienda. No obstante, una vez expulsados los reyes, Valerio Publicola, sucesor en el consulado de Tarquinio Collatino y de Junio Bruto, colega suyo al que expulsó, (pues el nombre de los Tarquinius provocaba la mayor animadversión entre los romanos), eliminó las varas con las hachas, y estableció que los cónsules utilizaran las hachas fuera de la ciudad, pero que dentro de ella las varas fueran para ellos un elemento sólo decorativo.²⁰²

²⁰² Publio Valerio Publicola c. 560 a.C- c. 503 a. C. Famoso por participar en la expulsión de Lucio Tarquinio el Soberbio y fue así mismo como se indica en este pasaje, sustituto de Tarquinio Collatino.

Vel si artificiorum et quorumcumque operum memoriam habere velimus, per eorum effectus et instrumenta, ut faber per malleum, sutor per acum significabitur. Sua enim cuiusque artis arma et instrumenta, officia, auctores distinguere poterunt, ut pila Romanos, sarissa Macedones, pelta Hyberos. Sic etiam cuiusque officinae arma suos opifices ostendent, ut mola, subuncula, onoforum, olera, rasti et quae his similia sunt. Eadem actu excogitabimus longeque melius motu parte corporis indagare poterimus. Singulas enim partes numinibus dedicarunt, pedum articulos saltui et velocitati, genua misericordiae, digitos pectine iunctos dolori, caput impositum vel reiectum in pectus concessioni, in cervicem versum negationi, in humerum deiectum hippocrisi, terga fugae, quieti et ocio nates, capilli divitiis, ungues crudelitati, dentes discordiae, digitos minervae, frontem superbiae, aures memoriae dedicarunt. Oppositum etiam saepe numero ad memoriam reficiendam spectat, ut testudo pro velocitate, aegrotum et valitudinarium pro bene sano et plurima quae per ironiam proferuntur.

2-13 Sua...proferuntur. *T: om. P. 5* subuncula *T: corr. subucula. 7* saltu *T: corr. saltui. 10* quies *T: corr. quieti.*

2-13: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 64 v.

Si queremos memorizar los artesanos y sus obras de arte, cualesquiera que sean, se representarán por medio de sus trabajos o por sus herramientas, así el obrero por el martillo y el zapatero por la aguja.²⁰³ Y es que las armas, instrumentos y oficios característicos de cada arte podrán distinguir a sus inventores, como la pila a los romanos, las sarisas a los macedonios o la pelta a los íberos. Así, incluso las herramientas de cada taller identificarán a sus propios artesanos, como una rueda de molino, una camisa, una botella de vino, verduras, rastrillos y otras cosas similares. Estas mismas cosas las descubriremos y las podremos investigar mediante la pose y mucho mejor mediante el movimiento de las partes del cuerpo. En efecto, dedicaron cada parte del cuerpo a un cometido: dedicaron los dedos de los pies al salto y a la velocidad, la rodilla a la misericordia, los dedos de las manos unidos como las púas de un peine al dolor, la cabeza puesta o apoyada sobre el pecho al consentimiento, vuelta hacia el cuello a la negación, inclinada hacia el hombro a la hipocresía, la espalda a la huida, las nalgas al reposo y distensión, los cabellos a las riquezas, las uñas a la crueldad, los dientes a la discordia, los dedos a Minerva, la frente a la soberbia, los oídos a la memoria.²⁰⁴ También lo antitético tiene muy a menudo la finalidad de refrescar la memoria, como la tortuga para indicar la velocidad, el enfermo y la enfermedad para indicar la buena salud, y otras muchas cosas que se expresan mediante la ironía.²⁰⁵

²⁰³ A este respecto cabe resaltar que se trata de un tema recurrente en las artes de memoria y que incluso Johannes Romberch presenta una imagen denominada la Ciudadela de los artesanos como modelo de lugar mnemónico. Cf. J. Romberch, *Congestorium artificiosae memoria*, 2, 8.

²⁰⁴ Catálogo de las partes del cuerpo y los elementos a los que se les relaciona en las artes de memoria, tomado del *Ars memoriae* de I. Publicius. Ambos los presentan como ejemplo de la utilización de las partes del cuerpo y del *gestus corporis* en las imágenes mnemónicas.

²⁰⁵ La utilización de elementos retóricos como el símil, la metáfora o en este caso la antítesis son muy frecuentes en las artes de memoria, dada la vinculación que éstas tenían con *ars rhetorica*.

Quinta Regula:

Nomina

Si nominum propriorum vel appellativorum, cuiuscunque idiomatis fuerint, memores fieri velimus, notarum imaginum nomina suis locis directe adaptanda sunt, cum earum prolatione rem per eas significatam diligenter volvendo. Quae si interrogaretur quid
5 facit, pronunciaret tale nomen. Quod si ad id tardi sumus, imaginabimur hominem exercentem actionem vel passionem illius notae imaginis; vel unamquamque imaginem tenere vocabulum suum insculptum. Loca enim (ut inquit Cicero, ii, de Oratore) debitis circumstantiis proportionata habent adinvicem necessariam habitudinem cointelligendi, ut si thesaurum in vertice montis offendero; si iterum montem illum pertranseam (loco
10 inventionis cognito), in thesauri notitiam deveniam. Si vero difficilia sunt vocabula, quae ab eadem litera et syllaba initium habent, sumenda sunt.

7-10 Loca.... *T: om. P.*

7-10: Cic. *De orat.*, 2. 174.

Regla Quinta:

Si queremos recordar nombres propios o nombres comunes, independientemente del idioma que sea, han de adaptarse directamente a sus respectivos lugares los nombres de imágenes conocidas, desarrollando diligentemente la realidad significada por las imágenes mediante la mención de las mismas. Si a esta imagen se le preguntara qué está haciendo, pronunciaría tal nombre. Pero si somos lentos en llegar a ello, imaginaremos un hombre ejerciendo la acción o pasión de una imagen conocida, o bien una imagen cualquiera que tenga inscrito su propio nombre. Y es que, como afirma Cicerón en el libro segundo del *De Oratore*,²⁰⁶ los lugares, si están en relación con sus debidas circunstancias, tienen a su vez la facultad necesaria de “cointelección”²⁰⁷, por ejemplo: si encuentro un tesoro en la cima de un monte; si atravieso por segunda vez dicho monte (siempre que conozca el lugar donde lo encontré), llegaré a la idea de dicho tesoro. Pero si son palabras difíciles de memorizar, tendremos que tomar las que comienzan por la misma letra o sílaba.

²⁰⁶ Cf. Cic. *De orat.*, 2. 174: *Haec, ut brevissime dici potuerunt, ita a me dicta sunt; ut enim si aurum cui, quod esset multifariam defossum, commonstrare vellem, satis esse deberet, si signa et notas ostenderem locorum, quibus cognitis ipse sibi foderet et id quod vellet parvo labore, nullo errore, inveniret; sic has ego argumentorum notavi notas quae quaerenti demonstrant, ubi sint; reliqua cura et cogitatione eruuntur...*

²⁰⁷ La *ratio cointelligendi* se identifica con el *modus intelligendi*, tal *ratio*, en el ámbito de la gramática escolástica permite que la voz gramatical represente su correspondiente *modus essendi*. Cf. Silvio Tafuri, ‘*Intentiotes*’ e ‘*Significationes*’. *La filosofia della grammatica dei Modisti*, Università degli studi di Salerno, 2011, p. 118.

Sexta Regula:

Si omnium generum carminis haud immemores esse velimus, in primis sententia
consideranda est; quae sermone materno et vulgari proferri debet antequam carmen in Carmina
loco locetur. Referemus etiam sententiam in imaginem et obiectum principale rei cum
loco locetur. Referemus etiam sententiam in imaginem et obiectum principale rei cum
5 repetitione vocali. Si tamen te non proclivem comperias, fiet repetitio materiae etiam
vocalis usque ad quinarium numerum. Sic Quintiliano et Cicerone auctoribus memoria
firmabitur. Accidentia vero visibilia ut albedo sunt memoranda per subiecta quibus
maxime inhaerere videntur, ut nigredo in Mauro, fuscido in Arabis, albedo in Gallis,
risibile in homine, hinnibile in equo, barritus in elephante demonstrabitur.

7-9 Accidentia...demonstrabitur. T: om. P

5-7: Quint. *Inst.* 11, 2, 40 et *Rhet. Her.* 3, 40. 7-9: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 64 v. et f. 65 r.

Regla Sexta:

Si no queremos que se nos olvide cualquier tipo de poema, en primera instancia hemos de considerar su tema, que debe expresarse en la lengua materna y vulgar antes de ubicar dicho poema en el lugar determinado. Incluiremos también ese contenido en la imagen y el objeto fundamental del asunto con la repetición de la vocal. Pero si compruebas que no eres capaz de hacerlo, habrás de repetir la materia y también la vocal cada cinco veces. Así, según Quintiliano y Cicerón²⁰⁸, se consolidará la memoria. Los accidentes visibles, como la blancura, han de memorizarse mediante sujetos que posean en gran medida esos accidentes, por ejemplo: la negrura se demostrará con el moro, el moreno con los árabes, la blancura con los galos, la facultad de reír con el hombre, la facultad de relinchar con el caballo, el berrido con el elefante.

²⁰⁸ Cf. Quint. *Inst.* 11, 2, 40 et *Rhet. Her.* 3, 40. En estos pasajes Quintiliano y el autor de la *Rhetorica ad Herennium* aconsejan muy encarecidamente que para un buen desarrollo de la memoria el ejercicio y la práctica son los mejores artifices.

Septima Regula:

Historia

Si velimus memoria complecti historiam vel apologum, quatuor in primis
consideranda sunt. Primo tempora quibus res gestae fuerunt, quorum scientia haberi
poterit per annum Christi, vel per annum mundi, vel per reges seu imperatores qui lapsis
5 temporibus viguere. Secundo nomina illorum qui his facinoribus et gestis decorati
fuerunt. Tertio regionum, insularum, locorum nomina in quibus res gestae fuerunt.
Quarto, quod principale est, divisio materiae summopere requiritur, quae imagini
propriae adaptanda est, sententiam vocaliter proferendo. Si tamen his compositis
debilem memoriam agnoscis, hoc adhuc remedio uti potes, ut imago in loco proprio [f.
10 18 r.] sita sermone quotidiano et materno clausulam proferat.

Regla Séptima:

Si queremos acoger en la memoria una historia o una fábula, especialmente han de considerarse cuatro puntos. Primeramente los tiempos en los que tuvieron lugar los acontecimientos, y dicho tiempo podrá conocerse mediante el año de Cristo, o el año del mundo, o por los reyes o emperadores que florecieron en cada época. El segundo, los nombres de aquellos que destacaron por sus acciones y obras. El tercero, los nombres de las regiones, islas o lugares en los que los hechos tuvieron lugar. El cuarto, que precisamente es el más importante: requiere una muy cuidada división de la materia, la cual debe adaptarse a una imagen determinada, pronunciando de viva voz²⁰⁹ el contenido.²¹⁰ Sin embargo, si reconoces que tu memoria es débil para seguir estos cuatro puntos, por tener una memoria débil, puedes servirte de este remedio: que una imagen situada en el lugar que le corresponda profiera una conclusión en la lengua cotidiana y materna.

²⁰⁹ Vocaliter.

²¹⁰ Se propone una curiosa imagen para memorizar un tema histórico y es que, una vez realizada la correcta *divisio* del contenido, ésta sea pronunciada de viva voz, para que cuando se visite ese lugar encontremos una imagen que nos recite de modo esquemático, es decir, la *divisio*, de aquel tema histórico que se pretende memorizar.

Octava Regula:

Si velimus memoria complecti conciones vel sermones, oportet materiam dividi in partes principales et minus principales obiecto retento cuilibet imagini sententiam attribuendo cum repetitione vocali.

Conciones

- 5 Eadem regula auctoritates oratorum et poetarum memoria teneri possunt; verbi gratia: si velim recordari auctoritatis, “non solum nobis nati sumus ortusque nostri partem patria vindicat, partem amici”, imaginabor Leonidem Spartanum praedicantem se plura patriae quam vitae debere; vel Catonem minorem: de quo scite canit Lucanus:

Auctoritates

“Patriaeque impendere vitam.

- 10 Nec sibi sed toti genitum se credere mundo”.

Summa enim fortitudinis laus est pro patria mortem obire, quod docet Flaccus:

“Dulce et decorum est pro patria mori”.

2-4: Cic. *off.* 1, 7, 21. **9-10:** Luc. 2, 370-371. **12:** Hor. *carm.* 3, 2, 15.

Regla Octava:

Si queremos almacenar en la memoria “discursos asamblearios o sermones”, conviene dividir la materia en partes principales y menos principales, memorizando el objeto y atribuyendo a cualquier imagen una expresión sentenciosa con la repetición de las vocales.

Con esta misma regla pueden retenerse en la memoria las citas de autoridad de oradores y poetas. Por ejemplo, si quiero memorizar esta cita autorizada: “no sólo hemos nacido para nosotros, la patria reclama parte de nuestro nacimiento y parte los amigos”, imaginaré a Leónidas, el Espartano, proclamando que él debe más a la patria que a la vida; o a Catón el Joven, de quien canta elegantemente Lucano:

“pone su vida al servicio de la patria, y no se cree nacido para sí mismo, sino para el mundo entero”.²¹¹

Y es que, el mérito supremo de la valentía afrontar la muerte sirviendo a la patria, como lo enseña Flaco:

“es hermoso y honorable morir en defensa de la patria”.

²¹¹ Recurre a dos claros ejemplos de personajes muy implicados con la causa patria. Entre ellos Leónidas, un ejemplo de entrega y lucha por preservar su patria frente a la amenaza del invasor persa; Catón, estoico paradigmático, que antepone siempre el servicio al estado y a su patria a los intereses particulares.

Nec tanti vita esse debet ut honestatis gloria et verae virtutis fama amittatur.

Hinc Hector suis turpiter ex acie fugere volentibus apud Homerum his minatur verbis:

“Quem procul a pugna trepidentem forte videbo,

Is canibus fiet, fiet quoque vulturis esca”.

5 “Promptiores igitur esse debemus”, inquit Cicero, “ad nostra pericula quam ad communia; dimicareque paratius de honore et gloria quam de caeteris commodis”.

Laudatur Curtius qui se in foveam, quae pestifera urbem exhalatione inficiebat,
armatum et equitem ex aruspicum hariolorumque interpretatione qua vastus ille telluris
hiatus vivi hominis sepulturam expeteret, praecipitem egit; suoque periculo optatam

Curtius

10 urbi et civibus salutem restituit.

3-4: *Ilias Latina*, 3, 8, 2. **5-6:** Cic. *off.* 1, 84. **7-10:** Liv. 1. 12-13.

En verdad, no debe estimarse la vida tanto como para perder la gloria de la honestidad y la fama de la verdadera virtud. De ahí que Héctor en Homero lance estas amenazadoras palabras contra aquellos guerreros suyos que vergonzosamente quieren huir de la lucha:

“al que vea por casualidad huyendo de la lucha aterrorizado, se le echará a los perros y que sea pasto de los buitres”.

Como dijo Cicerón:

“Debemos estar más prestos ante los peligros del estado que ante los nuestros propios y luchar con mayor esfuerzo por el honor y la gloria que por los demás beneficios”.

Curcio²¹² es admirado porque se tiró de cabeza a una fosa que infectaba Roma con un olor pestilente, armado y a caballo, siguiendo la interpretación de los arúspices y de los adivinos, para que aquella hendidura de la tierra diera sepultura a un hombre vivo; y, poniendo así en peligro su vida, restituyó la deseada salvación a la ciudad y a sus conciudadanos.

²¹² Mecio Curcio, jefe del Pueblo de los sabinos, que dio nombre a la laguna en la que cayó con su caballo durante sus enfrentamientos con los romanos.

Commendatur rex Atheniensium Codrus, qui cum ingenti hostium exercitu Codrus
Attica regio debilitata ferro ignique vastaretur, accepto Apollinis oraculo suos victores
fore si ipse hostili manu occideretur. Depositis imperii insignibus familiarem induit
cultum, ac pabulantum hostium globo sese obiecit, unumque ex eis falce percussus in
5 necem compulit sui. Gloriosa civis mors ne subito Athenae ruerent interitu in cineresque
verterentur effecit, quod recenset Horatius:

“Codrus pro patria non timidus mori”.

Nec minor ambobus Deciis gloria; qui omnia in populum Romanum ventura Decii
incommoda in suum venire caput optantes, se ultro pro communi utilitate devoverunt.
10 Vituperandi contra sunt (inquit Plutarchus) Callicratides et Cleombrotus; qui ne
honorem amitterent suum, neve nominis detrimentum paterentur, in summum discrimen
patriam adduxere.

Si poetarum, ut “dat veniam corvis, vexat censura columbas”, imaginabor
iudicem faventem divitibus et pauperes opprimentem.

1-5: Val. Max. 5, 6, ext. 1. **7:** Hor. *carm.* 3, 19, 2. **8-12:** *Anthologia Palatina* 12.4.6, Thunder. **13:** Ivv. 2, 63.

Se recomienda la figura de Codro, rey de Atenas,²¹³ puesto que la región del Ática, debilitada por un ingente ejército enemigo, estaba siendo devastada y pasada a hierro y fuego, recibió del oráculo de Apolo la respuesta de que los suyos serían vencedores si él mismo moría a manos de los enemigos. Éste se desprendió de las insignias de poder, se vistió como un esclavo y salió al paso de un grupo de enemigos que estaban forrajeando, y así, hiriendo a uno de ellos con una hoz, provocó su propia muerte. La gloriosa muerte de este ciudadano evitó que Atenas cayese en súbita destrucción y se viera reducida a cenizas, lo cual recoge Horacio:

“Codro no temió morir por su patria”.

No fue menos la gloria para los dos Decios,²¹⁴ los cuales, deseando que todas las desgracias que habían de caer sobre el pueblo romano cayesen sobre sus propias cabezas, se ofrecieron en voluntario sacrificio para el bien común. Por el contrario, según Plutarco, deben ser censurados Calicrátides y Cleombroto,²¹⁵ los cuales para no echar a perder sus cargos políticos o no sufrir detrimento de su fama, llevaron a la patria a la situación más crítica.

Si queremos memorizar los dichos de los poetas como: “concede el perdón a los cuervos y ataca con la censura a las palomas”, imaginaré a un juez favoreciendo a los ricos y oprimiendo a los pobres.

²¹³ Rey del Ática (s. XI a. C.) que tuvo que soportar las incursiones dorias provenientes de la Península del Peloponeso. El oráculo dictó que la ciudad caería siempre y cuando permaneciese con vida el Rey Codro, de ahí que éste se entregara al suicidio para salvar así su ciudad.

²¹⁴ Paradigmático ejemplo de entrega por el bien común. Cónsules romanos que debido a un augurio sacrificaron sus propias vidas por el bien de Roma en su enfrentamiento con los latinos.

²¹⁵ Ejemplos de índole negativa en este caso, ambos pertenecientes a las dinastías espartanas.

Si canonum, ut “semel Deo dicatum non ad usus humanos transferendum”,
furem rem sacram surripientem imaginabor, cui alter factus obuius ait: “semel Deo
dicatum non est ad usus humanos transferendum”. Si primam regulam iuris: ut
“beneficium ecclesiasticum sine institutione canonica non potest obtineri”,
5 primae imagini assignabimus, considerantes aliquem abbatem nobis notum, non
canonice institutum. Si secundam, quae est: “possessor malae fidei ullo tempore non
praescribit”, secundae imagini inseremus, imaginando aprum quem cum lupo spelunca
sua exire cerneret, obiecit possessionem; respondit aper: possessorem malae fidei ullo
tempore non posse praescribere. Pari modo sequentes sequentibus inscribamus
10 imaginibus. Multo autem pro hac re consequenda adiumento nobis erit, si humanarum
rerum experientiam et naturas noverimus. Sic enim facile nobis comparationes
occurrere possunt, quae per contrarium sumendae sunt. Oportet enim non tantum firma,
verumetiam celeri comprehensione res naturasque percipere, ut et eorum quae a nobis
inventa sunt, et quae ab adversario gesta, reminisci possimus.

1 Si legum *P*: *T* Si canonum

1-3: *Decretales*, VI, 5 [13]. 4: *Decretales*, VIII, 1. 6-7: *D.* 5, 3, 20, 21, 3.

Si queremos recordar leyes, como: “una vez que ha sido dedicado a Dios, no debe nunca transferirse a usos humanos”, imaginaré a un ladrón robando algo sagrado, al cual alguien que le sale al paso le dice: “una vez que algo ha sido dedicado a Dios, no puede transferirse a usos humanos”. Si quieres recordar la primera regla del derecho, como: “no se puede obtener el beneficio eclesiástico sin la institución canónica”, asignaremos la sentencia o frase a la primera imagen, pensando en algún abad que conozcamos, que no haya sido instituido canónicamente. Si queremos recordar la segunda, la cual es: “el poseedor de mala fe no puede nunca invocar la prescripción”²¹⁶, intercalaremos la frase en la segunda imagen, imaginando un jabalí al que, viéndolo el lobo salir de su guarida, le recriminó su posesión; a lo que el jabalí respondió: “el poseedor de mala fe nunca puede invocar la prescripción”. Del mismo modo asignaremos las demás sentencias a las demás imágenes. Y para conseguir este propósito, nos será de gran ayuda el hecho de conocer la experiencia y naturaleza de las cosas humanas. Así, en efecto, nos resultará fácil traer al caso comparaciones que deben tomarse por la analogía que se establece con sus contrarios. Y es que conviene conocer las cosas y su naturaleza, no solo con una comprensión firme, sino también rápida, para que también podamos recordar aquello que nosotros hemos descubierto o lo que el adversario ha realizado.

²¹⁶ Se hace referencia a una práctica jurídica conocida ya en el derecho romano, por la cual, quien había accedido a la posesión por medio de malas artes, en ningún caso podía alegar pretexto o causa alguna para mantener la posesión. Sobre el *possesor malae fidei* y la *praescriptio*, P. Fuenteseca, *Derecho romano*, Madrid, 1978, pp. 68-69.

Nona Regula:

Pro literis alphabeticis vivas imagines ponere possumus, ut pro litera a, Antonium cum imagine secundum formam literae, effigiata eadem caeteris censura; pro litera b, Benedictum; pro litera c, Carolum; pro litera d, Dominicum, et sic de aliis.

5 Frequenter tamen puellas eximia specie venustatas locare non inconveniet; memoria enim collocatione puellarum mirabiliter excitatur. Difficulter tamen huius regulae usus religiosus quadrabit.

Divisione etiam rerum literarum et sillabarum conversione latitantes figuras indagabimus ut “rebus” “suber”, “nabo” “bona”, “nemus” “sumen” refert. Literarum
10 adiunctione, comminutione et detractone memoria excitabitur ut “istam”, “ipsam”, “mipsam”, enim detrahendo primae parti “M” et iugendo sequenti faciemus. Et si ex primaeva doctrina te proclivem in retinendo non comperias, poteris cuilibet verbo, quod primordium simile sequentibus imaginibus habet, imaginem forma verbi effigiatam
15 attribuere, quo facto mirabiliter excitabitur memoria. Ideo ut uberior doctrina suis partibus absoluta redderetur, Publicii imagines libello apponendas curavi.

2-6 Pro...quadrabit *T: in fol. XI v. P. 2* effigiata eadem caeteris censura *T: om. P. 7-14* Nona...curavi *T: om. P. 13* exitabitur *T: corr. excitabitur.*

7-10: I. Publicius, *Institutiones Oratoriae Epitomata*, f. 65 r.

Regla Novena:

En lugar de las letras del alfabeto podemos poner imágenes vivas, como por ejemplo, en lugar de la letra A, podremos poner a Antonio, con una imagen conforme a la lectura en cuestión; en lugar de la letra B, a Benedicto; en lugar de la letra C, a Carlos; en lugar de letra D, a Domingo; y así con las demás. No obstante, frecuentemente resultará útil colocar bellas muchachas de singular hermosura, pues la utilización de las muchachas excita la memoria de un modo asombroso. En cambio, difícilmente convendrá el uso de esta regla a los religiosos.²¹⁷

Con la división de las materias y con la conversión de las letras y de las sílabas, descubriremos figuras ocultas, por ejemplo: *rebus* (cosas) nos lleva a *suber* (alcornoque), *nabo* (nabo) a *bona* (bondades), *nemus* (viñedo) a *sumen* (seno). Con la combinación, adición y supresión de letras se estimulará la memoria, por ejemplo: de *istam* e *ipsam*, haremos *mipsam*, tomando la M de la primera palabra y añadiéndola a la segunda. Y si con el primer método no te ves aún proclive a retener en la memoria, podrás atribuir una imagen reproducida con la forma de la palabra a cualquier palabra que tenga un comienzo semejante a las siguientes imágenes, de este modo se estimulará de manera asombrosa la memoria. Por ello, para que pueda yo convertir esta doctrina de por sí bastante fecunda en perfecta en sus partes, me preocupé de añadir a este librito las imágenes de Publicio.²¹⁸

²¹⁷ Con casi total seguridad, Leporeus conoce las críticas que esta regla le acarreó a Pedro de Rávena, de ahí que matice el contenido de esta regla con respecto a lo que prescribe su análogo italiano: *et ego communiter pro litteris formosissimas puellas pono –illae enim multum memoriam meam excitant- et frequentissime in locis Iuniperam Pistoriensem mihi carissimam dum essem iuvenis collocavi, et, mihi crede, si pro imaginibus pulcherrimas puellas posuero, facilius et pulchrius recto quae locis mandavi.* (Merino Jerez, Luis. *Retórica y Artes de Memoria en el Humanismo Renacentista*, p. 146).

²¹⁸ Puede estar reflexionando y justificando su reiterada recurrencia a Publicio.

[f. 21 v.] **Liber Quartus**

De his quae memoriae prosunt et nocent

Caput primum

Primum memoriae nocumentum est somnus immodicus. Quidam philosophorum
5 somnum impotentiam sentiendi et movendi ex natura proveniente definiunt, alii
somnum ligamentum sensuum. In somno equidem sensus exteriores ligati ab operibus
cessant. Hic segnitiam atque inertiam parit, homines adhuc viventes mortuis persimiles
reddit, oblivionem rerum hominum mentibus inducens. Vnde Cicero: “Nihil videmus
morti tam simile quam somnum”. Nec dissentit Maronis sententia:

Somnus

10 “Tum consanguineus leti sopor”

Ovidius quoque in hanc sententiam canit:

“Stulte quid est somnus gelidae nisi mortis imago?”

Longa quiescendi tempora fata dabunt”

9: Cic., *Cato*, 89. **10:** Verg., *Aen.* 6, 278. **12-13:** Ovid., *Am.* 2, 9b.

Libro Cuarto

Acerca de lo que beneficia y perjudica a la memoria.

Capítulo primero

El primer elemento nocivo para la memoria es el sueño desmedido. Algunos filósofos definen el sueño como la incapacidad que se presenta por naturaleza para sentir y moverse, otros lo definen como la atadura de los sentidos.²¹⁹ Durante el sueño, en efecto, los sentidos exteriores, atados, dejan de operar. Este da origen a la pereza y la inercia; y a los hombres aún vivos los vuelve muy parecidos a los muertos, llevando a las mentes humanas el olvido de todo. Por ello, Cicerón escribe: “no vemos nada tan parecido a la muerte como el sueño”. No es muy diferente la opinión de Marón: “allí el sueño, hermano de la muerte”. Ovidio también canta en este sentido: “¡insensato!, ¿qué es el sueño sino el reflejo de la gélida muerte? Ya nos darán los hados un largo descanso”.

²¹⁹ Alberto Magno lo define como: “ligamentum virtutum exteriorum particularium” (*De somno et vigilia*, 133A).

Somnum etiam vanum et deceptorium dormientibus saepiuscule immittunt daemones, huic sententiae applaudet textus in c. “sciendum, de Paeniten. Distin. II.” Eorumque illusionibus feminae (folio quod vento rapitur mobiliores) adherent ac phantasmatibus seductae credunt se et profitentur cum Diana nocturnis horis (dea paganorum) vel cum
5 Herodiade vel cum innumera multitudine mulierum equitare. Xxv.q.v. c. “Episcopi”. Non enim possunt mortalibus illudere nisi supremo rerum opifice annuente c. “nec mirum” eadem causa et q. Effeminataque usque adeo est eorum virtus ut neminem nisi
volentem capere possint, voluntarium enim sibi militem elegit Christus, voluntarium
servum sibi diabolus auctionatur et acquirit suo iuri, Neminem iugo servitutis astrictum
10 possidet nisi se ei prius peccatorum aere vendiderit. c. “Non est quod cuiquam ascribamus erumnam nisi nostrae voluntati”, xv. q. I. Et ex his idiotarum, vana reprehenditur opinio.

In agendis
libera est
hominis
voluntas

1-11 Somnum...opinio. *T: om. P.*

2: *D. G.*, Tractatus de Poenitentia, Distinctio II, c. Sciendum quippe est quod peccatum... [Greg.] — Dist. II, c. 22. 5: *D. G.*, Causa XVI, q. V. c. 12. 8-10: *Ambr., Jac.*, 1, 3, 10. 10: *D. G.*, Causa XV, Quaestio I, c. Non est quod cuiquam... [Ambros.] — C. XV, q. 1, c. 10

Los *daimones* a menudo introducen también un sueño vano y engañoso a los que duermen, esta sentencia la aplaude el texto en el capítulo *Sciendum, De poenitentia*, Distinción II. Y a dichas ilusiones se adhieren las mujeres (más volubles que la hoja que el viento se lleva) y, seducidos por tales espectros, creen y declaran que ellas cabalgan con Diana en las horas nocturnas (diosa pagana), o bien con Herodías²²⁰ o con una innumerable cantidad de mujeres.²²¹ XXV quaestio. V. Capítulo *Episcopi*. Y es que los *daimones* no pueden burlarse de los hombres salvo con la anuencia del supremo hacedor del mundo. Capítulo *nec mirum* en esta misma causa y cuestión. Y la fuerza de tales *daimones* es hasta tal punto blandengue, que a nadie, salvo que así lo quiera, pueden capturarlo, pues Cristo escoge como soldado suyo a quien desea serlo y el diablo compra y adquiere con todo derecho como esclavo suyo a quien desea serlo. No tiene a nadie sometido al yugo de la esclavitud salvo a quien antes se ha vendido a él con la moneda de los pecados, capítulo *Non est quod cuiquam ascribamus erumnam nisi nostrae voluntati* en la causa XV, cuestión I. Y, según esto, se reprende la vana opinión de los ignorantes.

²²⁰ Diana y Herodías son reconocidas como símbolo de la feminidad malvada y tentadora. Suponen la perversión para el ámbito pagano y para el cristiano.

²²¹ Cf. S. Raimundo de Peñafort, *Summ.* I, tit II, n 4, apud *Decretum Burchardi* (P. L., 140. 965)

Sed vinculum hoc quale sit et unde proveniat, dignoscere necessum est. Dum nutrimentum digeritur, ab ipso evaporationes grossae cerebrum petunt, cuius frigore in aquam resolutae ob gravitatem descendunt, et cum caeteris vaporibus similiter a frigiditate cerebri reverberatis meatus spirituum ad sensus exteriores oppilant, et ne egredi possint in occursum specierum sensibilium cohibent. Vnde quamvis dormitantis aures sonorum species penetrant, et ad organum usque proveniunt, auditionem [f. 22 r.] tamen facere nequeunt, eo quod spiritus audibilis per oppilatos nervos egredi non possit.

Completa autem digestionem separatur sanguis, cuius pars superior superiora conscendit, grossior vero inferiora nutrit. Similiter et calor, qui fuerat circa digestivam congregatus et ab exterioribus ad interiora collectus, rursus diffunditur, meatus spirituum penetrat, et residuum vaporum consumens viam aperit. Vnde nonnulli definiunt somnum attractionem spirituum ab exterioribus ad interiora.

9 qui *T*: quo *P*.

Pero es necesario discernir la condición y procedencia de este vínculo. Mientras el alimento se digiere, salen de él pesadas emanaciones en dirección al cerebro. Estas se condensan en agua por la menor temperatura del cerebro y descienden a causa de la gravedad, y junto a los demás vapores expulsados de un modo similar por la baja temperatura del cerebro obstruyen el paso del aire hasta los sentidos exteriores e impiden que puedan salir al encuentro de las imágenes sensibles. De ahí que, aunque las imágenes de los sonidos penetren en los oídos, incluso del que está dormido, y lleguen directamente al órgano auditivo, sin embargo no pueden generar la audición, precisamente porque las ondas sonoras no pueden avanzar a través de los nervios obstruidos.

En cambio, una vez que se ha completado la digestión, la sangre se distribuye, y su parte más ligera asciende hacia los órganos superiores, mientras la más espesa nutre a los inferiores. De un modo similar también el calor que se había acumulado en torno al aparato digestivo y concentrado desde las zonas exteriores hacia las interiores, se distribuye de nuevo, penetra en las vías respiratorias y se abre camino, consumiendo los vapores residuales. De donde viene que algunos definan al sueño como la atracción del aire del exterior hacia el interior.

Sic somni causa effectiva est calor et spirituum in organis absentia, et causa vigiliae eorumdem praesentia. Sed causa absentiae talium multiplex est: scilicet evaporatio nutrimenti, labor, aegritudo, infantia, studii attentio, cura et pavor. Unde non immerito mortales multo somno uti Plato dehortatur. Somnus inquit multus nec corporibus, nec
5 animis, nec rebus gerendis natura conducit. Nemo quidem dum dormit alicuius precii est perinde ac si non viveret. Quare quicumque et vivere et sapere cupit maxime, quam longissimo tempore vigilet sola sanitatis commoditate servata.

Alexander Magnus, auctore Plutarcho, se duabus potissimum rebus mortalitatem imbecillitatemque humanam intelligere aiebat: somno atque coitu, quas sola naturae
10 infirmitas pareret. Necesse tamen est omne animal dormire, quia omnis potentia fatigabilis indiget quiete. Nec inutile erit septem signa somnium creantia a philosopho enumerata enunciare:

1 organorum *PT*: organis corr.

2-7: Pla., *Leg.* VII, 808b. 8-10: Plu., *Alex.* 22, 6. 10-12: Ar., *Somn. Vig.*, 3, 456b-457a.

Así, la causa efectiva del sueño es el calor y la ausencia de aire suficiente en los órganos²²²; mientras que la causa de la vigilia es la ausencia de aire de los órganos. Pero la causa de la ausencia de tales elementos es de muy diversa índole, a saber: la evaporación del alimento; el esfuerzo; el malestar físico; la infancia; la atención al estudio; la preocupación y el miedo. De ahí que Platón, no sin razón, desaconseje a los mortales disfrutar de mucho sueño. Dice que un sueño excesivo no es bueno por naturaleza ni para el cuerpo, ni para la mente, ni para gestionar los negocios. Ciertamente, mientras duerme nadie tiene ningún valor, igual que si no estuviera vivo. Por lo cual, cualquiera que desee sobre todo vivir y saber, que pase el mayor tiempo posible despierto, preocupándose sólo de conservar su salud en buen estado.

Según Plutarco, Alejandro Magno afirmaba que él comprendía la mortalidad y la debilidad humanas fundamentalmente por dos cosas: el sueño y el sexo, que provenían únicamente de la debilidad de la naturaleza humana. No obstante, el dormir es necesario para cualquier animal, porque toda potencia sujeta a la fatiga precisa de descanso. Por lo que resultará útil enunciar los siete signos que provocan el sueño, enumerados por el “filósofo”:

²²² Está aludiendo a la pesadez que se produce en un cuerpo con deficiencias de oxígeno, puesto que una saturación baja de oxígeno puede provocar sueño.

Primum signum

Somni
signa

A magna comestione fit magnus somnus, quia ab ipsa fit magna evaporatio in
cerebrum. Ideo naturaliter somnus procreatur. Ex nimia enim comestione grossiores
fumi a stomacho ad caput evaporant, ac cerebro refrigerati crassioresque ob id facti
5 meatus per quos spiritus a corde ad caput ascendunt obturant, ex qua oritur somnus.
Unde de Polyphemo inquit Maro:

“Nam simul expletus dapibus vinoque sepultus,

Cervicem inflexam posuit, iacuitque per antrum

Immensum saniem eructans”

10 Secundum signum

Omnia somnifera excessive sumpta aggravant caput, quia tunc spiritus moti
reflectuntur et reperiuntur ad cor, unde fit ut ebrii in molli lecto iacentes bene
dormiant.

Tertium signum

15 Tertio labores provocant somnum, ex eo quod calefaciant [f. 22 v.] humores
fumosos et viscosos, et faciunt ipsos usque ad caput ascendere, ubi in frigidati
descendunt, et illi sunt sicut nutrimentum indigestum.

7-9: Verg., *Aen.*, 3, 630-633.

Signo primero

Una gran comilona produce un gran sueño, porque de ella se origina una gran evaporación hacia el cerebro. Por esa razón se produce el sueño de un modo natural. En efecto, de una ingesta excesiva surgen pesadas emanaciones que se evaporan y suben desde el estómago hacia la cabeza, y una vez enfriados y condensados en el cerebro, entonces obstruyen los conductos por los que el aire asciende desde el corazón a la cabeza, de donde se origina el sueño. De ahí que Virgilio escriba acerca de Polifemo: “y así tan pronto como quedó lleno de comida y sepultado por el vino, recostó su rendida cabeza y quedó tendido a lo largo por la enorme cueva, eructando restos de sangre entre sueños”.

Signo segundo

Todos los narcóticos que se ingieren de un modo excesivo sobrecargan la cabeza, porque en tal estado se retrotrae la respiración y se vuelve hacia el corazón, de donde resulta que los borrachos, tendidos en un blando lecho, duermen bien.

Signo tercero

En tercer lugar los esfuerzos provocan sueño, precisamente porque calientan los humores vaporosos y viscosos y hacen que tales humores asciendan hacia la cabeza, donde, una vez refrigerados, descienden y ellos actúan del mismo modo que un alimento indigesto.

Quartum signum

Aegritudines faciunt magnum somnum propter indigestionem cibi qui multum evaporatur.

Quintum signum

5 Pueri multum utuntur somno ex eo quod multo nutrimento pascuntur, quia plus mittitur ad superiora membra quam ad inferiora. In cuius signum videmus superiora puerorum plus augeri quam inferiora. Secundo videmus pueros multum fieri epilepticos propter vapores ascendentes ad cerebrum qui obstruunt meatus et propter hoc inclinati ad illam infirmitatem non debent esse dediti somno; propterea pueris non debet dari
10 vinum, quod est nimium evaporabile, neque etiam nutricibus, nisi sit aquaticum et moderatum. Laudandus est Lacedaemoniorum mos, qui, auctore Plutarcho, ebrios servos in filiorum conspectum adducebant, ut visa in eis ebrietatis deformitate a multo bibendo vino deterreantur. Videmus insuper pueros in primis mensibus non posse colla volvere propter nimium nutrimentum ibi susceptum.

Nutrices a puro vino debent abstinere

7 epilepticos *TP*: epilepticos *corr.*

11-14: Plu., *Demetr.* 1. 5-6.

Signo cuarto

Las enfermedades provocan un gran sueño, por la mala digestión del alimento, que se evapora en abundancia.

Signo quinto

Los niños duermen mucho y esto se debe a la gran cantidad de alimento que ingieren, porque se dirige una mayor cantidad hacia la parte superior del cuerpo que a la inferior. Prueba de ello es que, según vemos, la parte superior de los niños se desarrolla más que la inferior. En segundo lugar, vemos que los niños se vuelven epilépticos con frecuencia a causa de los vapores que suben hacia el cerebro, los cuales obstruyen los conductos y por ello los proclives a esta enfermedad no deben darse al sueño; y tampoco debe darse vino a un niño, precisamente porque produce demasiados vapores, ni tampoco a las nodrizas, a no ser que esté mezclado con agua y en pequeñas cantidades. Es elogiada la costumbre de los Lacedemonios, quienes, según Plutarco, hacían que los esclavos se emborrachasen en presencia de sus hijos, para que, viendo el vergonzoso efecto que producía en ellos el alcohol, rechazasen beber vino en grandes cantidades. Vemos además que los niños, durante sus primeros meses, no pueden girar el cuello a causa del exceso de alimento que en esa zona se ha acumulado.

Sextum signum

Habentes magna capita, sicut gnani, amant somnum propter multorum vaporum receptionem. Similiter habentes venas strictas amant somnum propter difficilem vaporum egestionem. Pigmei etiam extrema Indiae habitantes, quorum longissimus
5 (Plinii testimonio) duorum pedum et quadrantem magnitudinem non excedit.

Septimum signum

Melancholici non sunt multum somnolenti, quia sunt siccae et frigidae complexionis nec vaporum abundantiam habent. Igitur sunt duri et tardi et magnae comestionis propter multi cibi indigesti missionem ad posteriora. Sunt etiam parum
10 fruentes laetitia, quamquam aliqui eorum inveniantur excellentes in philosophia. Iam non absurdum erit definitionem somnii et causas a somno scaturientes edisserere.

4-5 Pigmei...excedit. *T: om. P*

4-5: Plin. 7. 26 et Gell. 9. 4. 10.

Signo sexto

A los que tienen grandes cabezas, como los enanos, les gusta dormir, debido a que en ellas reciben una gran cantidad de vapores. De un modo similar los que tienen las venas estrechas²²³ son dados al sueño por la difícil expulsión de los vapores. Y también los pigmeos que habitan en los confines de la India, de los cuales, según el testimonio de Plinio, el más alto no supera la estatura de dos pies y cuarto.²²⁴

Signo séptimo

Los melancólicos no son muy somnolientos, porque son de compleción seca y fría y no tienen abundancia de vapores; así pues, son de piel dura, lentos y de buen comer, debido al envío de grandes cantidades de alimento difícil de digerir hacia los miembros posteriores. Se muestran también poco dados a la alegría, aunque por otra parte algunos de ellos destacan en el campo de la filosofía. Ahora, no estará fuera de lugar explicar detalladamente la definición de “sueño” y las causas que brotan del sueño.

²²³ Posible referencia a la aterosclerosis, o alguna patología similar que reduzca la capacidad de los vasos sanguíneos.

²²⁴ Atribuido a Plinio, aunque la cita más directa parece ser Gell. 9. 4. 10.

Caput Secundum

Somnium diversitate doctorum ommissa, est apprehensio phantasmatum facta in dormiendo, quam potentia phantastica [f. 23 r.] fabricat. Haec enim in spiritu lucido et claro quasi in speculo resplendent sicut figura in aqua. Vnde sicut in turbata aqua
5 figurae indistinctae relucet, sic turbatis spiritibus indistincta somnia habemus, quorum vix aut raro recordamur, ut sunt somnia in primo somno cum grossa fumositas ex prima digestionem cibi ascendit. Deferuntur autem ad sensum communem, a quo apprehensa ad organum phantasiae, nonnumquam ad cellam memoriae revehuntur, multorum namque somniorum reminiscimur. Rursus si sensus communis super praesentata simulacra
10 conversus fuerit, ut sunt quae causantur a sensibilibus propriis, dormiens se videre, audire, bibere, loqui somniat. Interdum etiam dormientes non modo haec somniant, sed operationes vigilantium exercent, ut puta ambulant, loquuntur, percutiunt, saltant. Sed causa et ratio quare has operationes exercet, quae arduae et difficiles videntur esse, in sequenti capite tractabuntur.

7 communem *T*: commune *P*. 12 exercent *T*: exercet *P*. 13 exercet *T*: exercent *P*.

Capítulo segundo.

Dejando a un lado los diferentes sueños de los que tratan los maestros, se puede decir que es la captación de representaciones producida mientras se duerme y fabricada por la potencia de la fantasía. En efecto, estas representaciones se reflejan en el espíritu lúcido y despejado como si se tratara de un espejo, lo mismo que una figura en el agua. De donde resulta que, así como en un agua enturbiada las figuras se reflejan confusas, así en los espíritus agitados tenemos sueños distorsionados que apenas rara vez recordamos, como ocurre con los sueños que se producen en la primera etapa del sueño, cuando una espesa nube de vapores asciende desde la primera digestión de la comida. En cambio son llevados hacia el sentido común, y, cuando éste los capta, vuelven a ser conducidos hacia el órgano de la fantasía y a veces a la despensa de la memoria, pues nos acordamos de muchos sueños. Por el contrario si el sentido común se dirige hacia las imágenes presentadas, como ocurre con las que se originan a partir de los propios sentidos, el que está dormido sueña que ve, oye, bebe o habla. Incluso a veces los que duermen no sólo sueñan estas cosas, sino que llegan a hacer cosas propias de quien está despierto, como por ejemplo caminar, hablar, dar golpes o bailar. No obstante, la causa y la razón de que realice estas acciones, que parecen complejas y difíciles, se tratarán en el siguiente capítulo.

Caput Tertium

Naturalium rerum indagator Albertus causam in his duplicem invenit, videlicet Phantasmatis impressionem fortem, et solutionem sensus a calore accidentali, qui cum sanguine cholerico ad caput elevates, per organa virtutis animalis descendens, sensus
5 quosdam et maxime remotos solvit. Similiter virtutem motivam ad progressivum motum excitat. Dubium autem movetur, cur dormientes per abrupta scandentes minime cadant, mox autem excitati nonnumquam praecipites ruant. Casus iis, qui per abrupta ascendunt, maxime evenire solet cum pericula attentantes formidare coeperunt; eo enim a virtutibus exterioribus ad cor formidolosum se colligunt, et lacertos, nervos et
10 musculos et organa destituunt. Dormientes igitur in talibus securiores sunt, ubi excitati saepius cadunt. Sed dubium aliud excitatur, quare est quod dormientes eorum quae gesserunt excitati recordari non possunt. Respondet hoc fit per species eorum quae sensimus in memoriae arca reservatas. Cum autem actus illorum fiant a sensibus accidentaliter solutis speciebus ad memoriam liber non patet introitus. Qui autem in
15 ipsis actibus excitantur, facilius in semiplenam memoriam eorundem devenire possunt. Sed longius investigandum est de causis naturalibus somniorum.

8 ascendunt *T*: ascendant *P*. 8 coeperunt *T*: coeperint *P*.

1-16: Albertus Magnus, *Opera Omnia*, Vol. IX, *De somno et vigilia*, Lib. I, Tract. II, Caput VII, p. 149a.

Capítulo tercero

Alberto Magno, investigador de la naturaleza, encontró dos posibles causas para este hecho, a saber, la impresión sólida de una representación y la disolución del sentido derivada de un calor accidental, el cual, elevado hasta la cabeza junto a la sangre biliosa y descendiendo por los órganos constituyentes del animal, disuelve algunos sentidos y sobre todo los remotos. De un modo similar, excita a la naturaleza motora hacia un movimiento progresivo. No obstante, surge una duda: ¿por qué los sonámbulos apenas se caen cuando suben por lugares abruptos y, en cambio, si se les despierta, a veces se precipitan de cabeza? Esta caída de los que ascienden por lugares abruptos les suele sobre todo suceder cuando, al darse cuenta de los peligros, empiezan a tener miedo; por ello, en efecto, dejan a un lado las virtudes exteriores y se encogen en un corazón temeroso, relajando los brazos, los nervios, músculos y órganos. De manera que, cuando están dormidos se muestran más seguros ante tales situaciones, mientras que, ya despiertos, caen con más frecuencia. Pero surge otra duda, ¿por qué una vez despiertos no pueden recordar lo que hicieron dormidos? Responde que esto ocurre porque las imágenes percibidas por los sentidos han quedado guardadas en el baúl de la memoria. Y como las acciones de quienes están dormidos se originan accidentalmente a partir de los sentidos, una vez disueltas esas imágenes, no pueden acceder libremente a la memoria. En cambio, los que realizan despiertos estas mismas acciones, pueden llegar a un recuerdo semilleno de ellas con mayor facilidad. No obstante conviene seguir investigando acerca de las causas naturales de los sueños.

Caput Quartum [f. 23 v.]

Naturalis philosophia quasdam causas somniorum enumerat, quae a Gregorio in sex genera redactae sunt: ventris plenitudo vel inanitas, illusio, cogitatio et illusio, revelatio, cogitatio et revelatio. Prima duo experientia ex naturalibus nota relinquit.

Somniorum
causae

5 Sequentia poetarum testimoniis confirmantur.

Omniū equidem somniorum causa, si rem attentius considerare velimus, vel intrinseca vel extrinseca est. Saepius enim quae vigilantis mens cogitaverat anxie, sopitis sensibus recogitat; et quod optat speratque vigilans in somniis videre solet. Hinc de inimicis nostris de quibus magis solliciti sumus, multa per somnia praevidemus.

10 Interdum anima quieta dubietatis solutionem offendit. Corporis etiam diversa habitudo varias somniorum causas administrat.

3 inanitas *T*: ianitas *P*.

2-4: Gregorio Magno, *Diálogos*, 4. 48 (*PL*. 77:409B). **5-7**: Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, 2a 2ae; 95, 6.

Capítulo cuarto

La filosofía natural enumera algunas causas de los sueños, que Gregorio las reduce a seis tipos²²⁵, a saber: la saciedad o el vacío del estómago; una ilusión²²⁶; un pensamiento y una ilusión²²⁷; una revelación²²⁸; un pensamiento y una revelación a la vez²²⁹. Los dos primeros tipos, al ser conocidos por la experiencia de un modo natural, los deja atrás, en cambio los siguientes se ven confirmados por los testimonios de los poetas.

En verdad, si queremos considerar con más detenimiento este asunto, la causa de todos los sueños o bien es intrínseca o bien extrínseca²³⁰. Con bastante frecuencia, en efecto, aquello en lo que la mente despierta había pensado con ansiedad vuelve a aparecerse a los sentidos durante el sueño; y también los deseos y esperanzas que uno tiene despierto, suelen aparecerse en sueños. Por ello prevemos en sueños muchas cosas sobre aquellos enemigos nuestros que más nos inquietan. A veces, el alma tranquila halla la solución a la duda. También los distintos estados corporales provocan distintas causas de los sueños.

²²⁵ La clasificación de las causas de los sueños corresponde a una primera división tripartita entre sueños procedentes de la divinidad, de los demonios y del alma misma. Gregorio Magno advierte que las dos primeras causas, la saciedad o el vacío del estómago, las conocemos gracias a la experiencia, mientras que las otras cuatro las podemos encontrar en las sagradas escrituras. Cf. Gregorio Magno, *Vida de San Benito y otras historias de Santos y Demonio. Diálogos*, Introducción, traducción y notas de Pedro Juan Galán, Ed. Trotta, Madrid, 2010, p. 265.

²²⁶ Se alude a una causa de tipo psicológico, pues una ilusión o deseo puede llegar a provocar un sueño a partir de ella.

²²⁷ Aquí hay una combinación entre una causa de tipo racional, como es un pensamiento, y una causa de tipo psicológica como es una ilusión. Tales elementos en conjunción pueden presentarse en sueños por medio de una preocupación que se ve alentada por un deseo o un temor, según explica Gregorio Magno.

²²⁸ Más que la revelación sea la causa del sueño, se da que durante el sueño se produce la revelación, como se aprecia en el conocido pasaje bíblico del sueño de José en el que se le revela que será el preferido de entre sus hermanos, ejemplo aportado por Gregorio Magno para explicar esta causa.

²²⁹ En este caso se entremezclan una causa puramente racional, como es un pensamiento y una causa de origen divino, la revelación. Un pensamiento que aparece en un sueño se resuelve por medio de la revelación divina, como el caso del sueño de Nabucodonosor.

²³⁰ La teoría tomística de las causas de los sueños distingue entre causas internas y externas.

Hinc melancholici res obscoenas, formas horribiles et teterrimas daemonum species se vidisse attestantur, maxime autem dum hic humor per medicinas aliquas aut balnea motus fuerit. Sic cholericus de igne, bellis, caede hominum et similia somniant. Phlegmatici se in aquis vel nive consistere; vel mel comedere, si phlegma dulce ad
5 palatum linguae distillaverit. Ex sanguinis autem abundantia incubos somniamus. Ideo his a carnibus, ovis, vino et caeteris quae multum sanguinem generant, abstinendum esse persuadent. Interdum necessitas vires naturales exequi corporis sui curas coarctat, ideo famelicus comedit, sitibundus fontibus labra admovens satiari nequit. Quandoque ad membrorum passiones conformes imagines formantur. Sic pueri dum urinam
10 emmittunt, se in horto vel loco amoeno vigilantes haec operari existimant.

Por ello, los melancólicos afirman que ven cosas obscenas, formas horribles e imágenes terroríficas de demonios, y especialmente cuando este humor se ha visto agitado mediante cualquier fármaco o baños. De igual modo, los coléricos sueñan con el fuego, las guerras, matanzas de hombres y cosas similares.

Los flemáticos sueñan que se encuentran en medio del agua o de la nieve, o bien que comen miel, si la flema dulce gotea hacia el paladar. Y la abundancia de sangre hace que soñemos con íncubos.²³¹ Por ello, están convencidos de que deben abstenerse de ingerir carnes, huevos, vino y demás sustancias que producen grandes cantidades de sangre. A veces, la necesidad obliga a que las fuerzas naturales persigan los cuidados del propio cuerpo, por eso el famélico, devora, y el sediento aún llevando sus labios a las fuentes, no puede saciarse. Y, a veces, se forman imágenes acordes a las pasiones de los miembros; así cuando los niños orinan en sueños, creen que realizan estas acciones despiertos en un jardín o en un lugar encantador.

²³¹ Demonio masculino en la creencia popular europea de la edad media, que se supone se posa encima de la víctima mientras duerme, especialmente mujeres, para tener relaciones sexuales con ella, de acuerdo con una cantidad de tradiciones mitológicas y legendarias. Su contra punto femenina se llama *succubus*. Un íncubo puede tener relaciones sexuales para convertirse en el padre de un hijo, como es el caso del mago Merlín, hijo de un íncubo y una prostituta. La tradición religiosa sostiene que las víctimas viven la experiencia como un sueño sin poder despertarse. El íncubo succiona la energía vital de la víctima provocando su debilidad.

Caput Quintum

Vigilia

Vigilia, ut inquit Avicenna, est dispositio in qua anima sensibus imperat et virtutibus exterioribus, et movet voluntarie ad operandum. Vel secundum Aristotelem, est solutio et remissio sensus. Haec ut ex veterum monumentis constat, memoriam coadiuvat, 5 auget, confirmat, ut philosophi testimonium probat qui, cum se ad quietem componeret, aeneam manu pilam sumebat, quae in subiectum vas aeneum decidens eum dormientem et sopore victum ad sua studia tinnitu excitaret. Alexander Philippi filius lecto stratus aenea concha supposita brachio extra cubile protento pilam tenebat argenteam, ut cum nervorum rigorem sopor laxasset, decidentis pilae tinnitus somnum [f. XXIV r.] 10 abrumperet.

9-10: Avicenna, *Liber de anima seu Sextus de Naturalibus*, Lib. V, Cap. II, p. 33. **10-11:** Ar., *Somn. Vig.* 3, 454a. **11-14:** Amm. 16.5.4.

Capítulo quinto

La vigilia, como dice Avicena, es la disposición en la cual el alma domina los sentidos y las capacidades externas, y lleva a actuar voluntariamente. O bien, siguiendo a Aristóteles, es la disolución y relajación de los sentidos. La vigilia, según se lee en los escritos de los antiguos, coadyuva a la memoria, la aumenta y consolida, como lo demuestra el testimonio del filósofo que, cuando se preparaba para descansar, sostenía en su mano una bola de bronce, para que, cayera sobre una vasija de bronce que había puesto debajo cuando se quedaba dormido y vencido por el sueño, lo despertara con el ruido y le hiciera volver a sus estudios. Alejandro Magno, el hijo de Filipo, cuando se tendía en la cama colocaba un vaso de bronce bajo el brazo extendido fuera de la cama y sostenía una bola de plata para que, cuando el sueño relajase la tensión de sus nervios, al caer la bola, el ruido interrumpiera el sueño.²³²

²³² La anécdota de Aristóteles se recoge en Diógenes Laercio 5.16, en cambio la de Alejandro Magno aparece en la obra de Ammiano, *Historiae*, 16.5.4.

Idem secutus exemplum Iulianus Romanorum princeps, ut scribit Ammianus. Nec Cleanthis asiani vigilia silentio praetereunda est; qui tanta oppressus miseria, ut in opere tueretur vitam, exhaustis puteorum aquis hortos nocte irrigabat quo interdum philosophiae studiis commodius operam daret.

Vigiles

5 Laudanda est in Catone, Bruto et Traiano imperatore, somni parcitas et brevitatis. Nec modica laude efferendus est Agesilaus, qui somno non ut domino, sed rebus agendis servienti utebatur. Vespasianum refert Plinius noctes vigilando consumere solitum, ut diurnos actus nocturnis et nocturnos diurnis traiceret. Quod et Heliogabalum factitasse testis est Lampridius, qui nocte de somno surgebat, mane autem dormire
10 incipiebat. Hunc vivendi ordinem tanquam reprehensibilem taxat Horatius in Hermogenem:

“Noctes vigilabat ad ipsum

Mane, diem totum stertebat”.

Seneca quoque severissimus Romanae luxuriae censor vivere illos contra naturam
15 asserit qui noctu vigilant, quos eleganti vocabulo graeco Lychnobios quasi lucernarios seu ad lucernam viventes appellat.

1 Ennianus *TP*: Ammianus *corr.*

1-4: D. L. 7. 168. 5-7: X., *Ages.* 5, 1-2. 7-8: Plin., *epist.* 3, 5, 9. 8-10: Lampr., *Hist. Aug. Antoninus Heliogabalus* 18-19. 12-13: Hor., *sat.* 1, 3, 17-18. 14-16: Sen., *epist.* 122, 16.

Este mismo ejemplo siguió Juliano, emperador romano, como escribió Amiano. Y no ha de olvidarse la vigilia de Cleantes²³³, filósofo de Asia, quien se vio oprimido por una pobreza tan grande que sobrevivía trabajando a todas horas: de noche regaba los huertos con agua sacada de los pozos, para poder entregarse por el día mejor a sus estudios de filosofía.

Han de ser elogiadas la escasez y la brevedad en las horas de sueño de Catón, Bruto y del emperador Trajano. A Agésilao no se le ha de celebrar con una gloria menor, pues disfrutaba del sueño, no como si éste fuera su señor, sino como si fuera su sirviente para gestionar los asuntos. De Vespasiano escribe Plinio que estaba acostumbrado a pasar las noches en vela, de modo que pasaba los asuntos del día a la noche y los de la noche al día. Que también Heliogábalo solía hacer esto lo testimonia Lampridio, pues aquel se levantaba al atardecer, y en cambio, comenzaba a dormir por la mañana. Este modo de vida es tan censurable que Horacio lo critica en Hermógenes:

“Se pasaba las noches despierto hasta el mismo amanecer y roncaba a pierna suelta todo el día”.

También Séneca, duro censor de la lujuria romana, afirma que los que pasan la noche sin dormir viven de un modo antinatural; a estos los llama con un elegante término griego *Lychnobios*²³⁴, que quiere decir “los que sostienen la lámpara” o “los que viven a la luz de una lámpara”.

²³³ Cleantes de Asos (300 a. C. - 232 a. C.), fue un filósofo de la escuela estoica y discípulo de Zenón de Citio. Ejemplo de perseverancia y dedicación.

²³⁴ *Lychnobios* ser que vive con la luz de una lámpara, como si fuera de día. Hápx que aparece en la carta 122 de las *Epístolas ad Lucilium*, de Séneca.

Caput Sextum

Venerea libido est concupiscentia experiendae voluptatis, vel concubitus Venerei desiderium supra modum vel contra rationem efferens. Haec spiritus interiores exhaurit, cerebrumque debilitat. Vnde scribit Albertus Magnus facta cuiusdam corporis humani
5 anatomia inventum fuisse caput cerebro paene exhaustum. Medici autem causam rei indagantes id evenisse ob frequentissimum rei venereae usum asseruerunt; cuius ardore cerebrum exiccatum fuerat et consumptum.

Haec corporis vires et memoriam debilitat, ut Trogi monumenta enunciant Sardanapalus asserentis Sardanapalum rei venereae deditum, qui cum ab Arbacto [f. XXIV v.]
10 praefecto inter scortorum greges purpuram colonens inventus fuisset, et muliebri habitu cum mollitie corporis et oculorum lascivia omnes foeminas anteiret pensa inter virgines partiens, se invadi perciperet, sensibus exhaustus sese in rogam praecipitem egit.

4-5: Albertus Magnus, *Super II Sententiarum*, Lib.2, d.VIII, art.V, p.174B. **8-12:** Iust. 1, 3, 1.

Capítulo sexto

La libido sexual es el deseo irrefrenable de experimentar placer, o dicho de otra forma, el deseo de practicar el sexo, haciéndolo de un modo desmesurado o antinatural. Ésta agota el aire interior y debilita el cerebro. Por ello, Alberto Magno escribe que, diseccionando cierta vez un cuerpo humano, se encontró la cabeza con el cerebro casi consumido. En cuanto los médicos investigaron la causa de este hecho, afirmaron que esto era el resultado de practicar el sexo con demasiada frecuencia, pues a causa del calor que se produce durante el acto, el cerebro se había secado y consumido.

La libido debilita el vigor del cuerpo y la memoria, como muestra el testimonio de Trogo, que presenta a un Sardanápalo²³⁵ entregado a los placeres del sexo, el cual, cuando fue descubierto por el prefecto Arbacto entre un grupo de concubinas tejiendo en un tamiz una tela púrpura, y dado que, vestido de mujer aventajaba en amaneramiento a todas las mujeres, repartiendo tareas entre las muchachas, y al darse cuenta que estaba siendo atacado, debilitado por sus sentimientos, en lugar de luchar se tiró de cabeza a una pira encendida.

²³⁵ Rey asirio, célebre por su vida fastuosa y muelle.

Vnde Claudianus:

“Luxuries praedulce malum, quae dedita semper
corporis arbitriis hebetat caligine sensus”.

Immoderato enim coitu nihil perniciosius, qui frequens etiam corpus ipsum
5 dissolvit, atque, ut clarius ait Hippocrates, letiferam corpori imbecillitatem
immaturamque affert senectutem. Semiramis Assyriorum Regina adeo mollis atque
impudica fuisse traditur, ut deformem filii sui concubitum nimio libidinis igne aestuans
expetiverit, et equum usque ad coitum adamaverit. Nero, ut refert Tranquillus,
pudicitiam usqueadeo prostituit, ut contaminatis paene omnibus membris virorum ac
10 foeminarum inguina invaderet. Is puerum Sporum exectis testibus in muliebrem
transfiguratum naturam, pro uxore duxit. Tristemque vitae exitum, egit sibi ei mortem
conscivit haec inquam, ut refert Sextus Aurelius: Ergo nec amicum nec inimicum
habeo, dedecorose vixi, turpius moriar. A venere et vino abstinendum esse monet
Vergilius hoc disticho:

15 “Nec Veneris nec tu vini capiaris amore,
Uno namque modo vina venusque nocent”.

Neronis
interitus

2-3: Claud. 22, 137. **6-8:** Plin., *nat.* 8, 42. **8-10:** Suet., *Nero* 29. 1. **10-11:** Suet., *Nero* 28. 1. **11-13:** Suet., *Nero* 47. 3. **13:** Suet., *Nero* 49. 3.

Por ello, dice Claudiano: “la lujuria, ese vicio seductor, que, siempre entregado a los caprichos del cuerpo, embota y nubla los sentidos”. En verdad, no hay nada más perjudicial que una actividad sexual desmesurada, pues el uso frecuente del sexo destruye el propio cuerpo; y, como afirma con bastante claridad Hipócrates, acarrea un letal debilitamiento del cuerpo y una vejez prematura. De Semíramis, reina de los asirios, se cuenta que fue tan muelle y lasciva, que, por el excesivo ardor de su apetito sexual, deseó mantener una nefanda relación con su propio hijo; y se enamoró de un caballo llegando incluso a copular con él. Nerón, según refiere Tranquilo²³⁶, prostituyó hasta tal punto su pudor, que, después de haber mancillado casi todas las partes de su cuerpo, con frecuencia se precipitaba sobre los genitales de hombres y mujeres. Y al joven Esporo, tras haberlo convertido en mujer, cortándole los testículos, lo tomó por esposa. Tuvo un triste final; se dio muerte a sí mismo, pronunciando las siguientes palabras, según refiere Sexto Aurelio: “Así pues, ni tengo amigos ni enemigos, he tenido una vida indecorosa y tendré una muerte vergonzosa”.

Virgilio aconseja que hay que apartarse de los placeres sexuales y del vino en este dístico:

“No te dejes dominar por el deseo del sexo ni del vino,

Pues el vino y el sexo son dañinos del mismo modo”.²³⁷

²³⁶ Cognomen del biógrafo C. Suetonius Tranquillus.

²³⁷ Epigrama atribuido a Virgilio, recogido en la obra *Specimens of scarce translation of the seventeenth century from the latin*, Robert Walpole, London, 1805.

Sophoclem Tragicum poetam cuidam roganti nunquid venereis rebus uteretur, respondisse ferunt: “Dii meliora! Libenter enim istinc tanquam ex aliqua furiosa profugi dominatione”.

Luxoriosos ficibus similes quae per praecipitia nascuntur, quarum fructus homo
5 non gustat, corvi autem et vultures comedunt, formosaque scorta letali mulso simillima
esse aiebat Diogenes. Is Olympionicem in nonarias frequenter intendentem intuens,
“En”, inquit, “aries nuntius a puella vulgari per collum captus abducitur”. Audiens
itaque Dydymionem moechum comprehensum fuisse, “dignus est”, inquit, “ex ipso
nomine suspendi”. Cumque vidisset mulieres ex oliva suffocatas pendere; “utinam”,
10 inquit, “caeterae arbores huiusmodi fructum ferrent”. Aristippum Cyrenaicum
philosophum, qui summum bonum in voluptatibus collocavit, maximum luxuria
contemptorem fuisse legimus. Nam cum ei tres formosas puellas Dionysius Syracusanus
offerri, et quam ex eis vellet eligere iussisset, illarum formam negligens dixit: “Neque
Paridi tutum fuit, qui unam caeteris praetulerit”.

1-3: Cic. *Cato* 14, 47; Val. Max. 4, 3, 2, 3. **4-5:** D. L. 6. 60. **5-6:** D.L. 6. 61. **7-9:** D.L. 6. 51. **9-10:** D.L. 6. 52. **12-14:** D.L. 2. 66.

Se dice que Sófocles, el poeta trágico, cuando le preguntaron si disfrutaba de los placeres sexuales, respondió: “¡Los dioses me guarden! Huí, en efecto, de ellos gustosamente como de una tiranía furiosa”.

Diógenes decía que los libertinos eran parecidos a las higueras que nacen en los precipicios, cuyos frutos no degusta ningún hombre, sino que los devoran los cuervos y los buitres, y que las prostitutas hermosas eran lo más parecido a un dulce envenenado. Viendo a un vencedor olímpico que acudía con bastante frecuencia a las prostitutas, dijo: “Mira cómo un carnero furioso es arrastrado por el cuello por una muchacha cualquiera”. Y, también al escuchar que Didimión había sido apresado en flagrante adulterio, dijo: “merece que lo cuelguen por su propio nombre”.²³⁸ Y tras haber visto a unas mujeres que colgaban ahorcadas de un olivo, dijo: “ojalá los demás árboles dieran un fruto semejante”. Leemos que el filósofo Aristipo de Cirene, que colocó el bien supremo en el placer, fue el mayor detractor de la lujuria. En efecto, cuando Dionisio de Siracusa ordenó que le llevaran tres hermosas muchachas, y que eligiera la que quisiera de ellas, despreció la belleza de aquellas muchachas y dijo: “tampoco a Paris le fue bien cuando escogió a una y rechazó a las demás”.²³⁹

²³⁸ El término griego *dydimoi* significa: testículos.

²³⁹ Diógenes Laercio, transmisor de esta anécdota, afirma que se quedó con las tres muchachas por no poder elegir a una de ellas.

Unum tamen audeo profiteri: foeminam libidine omnia animantia excedere. Sunt enim quaedam animalia quae sunt absque ulla discretionem, indesinenter libidini serviunt. Quas ego nec mutis pecudibus comparaverim. Pecora enim cum conceperint ultra non indulgent maribus copiam sui. C. “non solum”, Xxxii, q. vii. Ideo Gellius in capite. iii et
5 xx, post M. Catonem in oratione qua usus ad milites contra Galbam earum indomitam libidinem enarrat. Cuius verba recenseo. Mos erat senatoribus Romae in curiam cum praetextatis filiis introire. Tamen cum in senatu res maior quaequam consultata eaque in diem posterum prolata est, placuitque ut eam rem super qua tractavissent, ne quis enuntiaret priusquam decreta esset. Mater Papirii pueri qui cum parente suo in curia
10 fuerat percunctata filium, quidnam in senatu patres egissent, puer respondit tacendum neque id dici licere. Mulier fit audiendi cupidior secretum rei silentium pueri animumque eius ad inquirendum everberat, quaerit igitur compressius violentiusque. Tum puer matre urgente lepidi atque festivi mendacii consilium capit. Actum in senatu dixit utrum videretur, ex quo repub. esse: unus ne ut duas uxores haberet an ut una apud
15 duos nupta esset. Hoc illa ut audivit animus compavescit, domo trepidans egreditur, ad caeteras matronas pervenit.

1-16 Unum...pervenit *T: om. P*

4: *Decretum Gratiani*, Pars secunda, Causa XXXII, quaestio 7, c. 15. **6-16:** Macrobio, *Saturnalia*, I, 6, 19.

No obstante, un solo caso me atrevo a confesar: la mujer excede en lujuria a todos los demás animales. Hay, en efecto, algunos animales que carecen de cualquier clase de discernimiento y son continuos esclavos de la lujuria. Pero a las mujeres yo no las compararía ni con los mudos rebaños. En efecto, las ovejas, cuando se han quedado preñadas, ya no conceden a los machos la posibilidad de copular con ellas. Capítulo *non solum de commissa fornicatione*, causa XXXII, cuestión VII.²⁴⁰ Por ello Gelio en el capítulo vigésimo tercero cuenta que M. Catón después en el discurso con el cual arengaba a sus soldados contra Galba explica con todo detalle la indómita lujuria de las mujeres. Recojo sus palabras²⁴¹: En Roma era costumbre de los senadores entrar al senado con sus hijos vestidos con la pretexta. Un cierto día se consultaba en el senado un asunto de gran importancia, pero se pospuso hasta el día siguiente y se acordó que aquel asunto sobre el que habían debatido, nadie lo comentara antes de que fuera aprobado. La madre del chico Papirio, que había acudido con su padre al senado, preguntó a su hijo qué habían tratado los padres en el senado, el chico respondió que debía callar y que no le estaba permitido decirlo. La mujer sintió un deseo mayor de escuchar el secreto asunto y el silencio del niño golpeaban su ánimo aún más para averiguarlo, de modo que le preguntó con mayor presión y violencia. Entonces el niño, por la insistencia de su madre, ideó una mentira ingeniosa y graciosa. Dijo que se había tratado en el senado si parecía mejor para el estado que uno tuviera dos esposas o que una se hubiera casado con dos hombres. Cuando aquella escuchó lo escuchó, se atemorizó, salió de casa atemorizada y llegó hasta las demás madres de familia.

²⁴⁰ Este tema se recoge en el *Decretum Gratiani*, Pars secunda, causa XXXII, quaestio 7, c. 15 *Non solum de commissa fornicatione*.

²⁴¹ Macrobio, *Saturnalia*, I, 6, 19.

Ad senatum postridie matrum familias caterva lachrymantes atque obsecrantes orant, una potius ut duabus nupta fieret quae ut uni duae. Senatores ingredienti curiam quae illa mulierum intemperies, et quod ibi postulatio illa vellet mirabantur. Puer Papius in medium curiae progressus quid mater audire institisset, quid ipse deniquam dixisset rem
5 sicuti fuerat denarrat. Senatus fidem atque ingenium pueri osculatur, consultum facit, uti posthac pueri cum patribus in curiam ve introeant, nisi ille unus Papius atque puero postea cognomentum honoris genera inditum. Praetextatus [f. 25 v.] ob tacendi loquendique in aetate praetextata prudentiam.

1-8 Ad...prudentiam *T: om. P.*

1-8: Macrobio, *Saturnalia*, I, 6, 22-25.

Al día siguiente un numeroso grupo madres de familia se dirigieron ante el senado llorando y suplicando que resultaría mejor una mujer para dos hombres que un hombre para dos mujeres. Los senadores al entrar a la curia se preguntaban a qué venía aquella insurrección de las mujeres y qué pretendía aquella petición. El niño Papirio avanzando hacia el centro del senado, cuenta de qué manera su madre había insistido en que le contara lo que habían tratado y lo que finalmente él mismo le había contado como si fuera verdad. El senado alabó con besos la lealtad y el ingenio del niño, y resuelven que de ahí en adelante los niños no acudan al senado en compañía de sus padres, con la única excepción de Papirio, y a él, posteriormente, se le otorgó, a causa de su honor, el sobre nombre de Pretextato, por su prudencia en el callar y en el hablar a la edad de pretexta.

Caput Septimum

Castitas

Castitas memoriae conducens est virtus specialis contra venerea, sicut
 abstinentia circa cibos. Vel, secundum Augustinum, “est virtus sub iugo rationis
 impetum libidinis refrenans; vel, est (per edomitas vitiorum furias) munda et honesta
 5 corporis habitudo”, quae spiritus interiores et cerebri integritatem et memoriae
 firmitatem conservat. Huic sententiae Cicero astipulatur cum inquit: “si considerare
 volumus quae sit in natura hominis excellentia et dignitas, intelligimus quam sit turpe
 defluere luxuria et delicate et molliter, quamque honestum parce, continenter, severe ac
 sobrie vivere.” Hanc castitatem, Cassiodoro referente, sex sunt quae inviolatam
 10 incorruptamque conservant: sobrietas, operatio, asperitas cultus, inhibitio sensuum,
 raritas sermonis cum honestate, evitatio opportunitatis personae, loci et temporis.

7 intelligimus T: intelligemus P.

2-4: Conradus Hirsaugiensis, *De fructibus carnis et spiritus*, 16 [P. L. 176. 1004B] 6-8: Cic., *off.* 1, 106. 9-11: Thomas of Ireland, *Manipulus Florum*, cap. *Castitas sive continentia*, aunque atribuido a *Casiodorus super Matheum*.

Capítulo Séptimo

La castidad, que favorece la memoria, es la virtud específica contra el sexo, igual que la abstinencia lo es en relación con los alimentos. O bien, según Agustín de Hipona, es la virtud que, bajo el yugo de la razón, refrena el desenfreno; o bien es el pulcro y honesto estado corporal que, mediante el dominio de los vicios furiosos, preserva la vitalidad interior, la integridad del cerebro y la firmeza de la memoria. A esta opinión se suma Cicerón cuando dice:” si queremos saber qué hay de sobresaliente y digno en la naturaleza del hombre, pensemos cuán vergonzoso es dejarse llevar voluptuosa y muellemente por la lujuria, la comodidad y la molicie y cuán honesta es una vida austera, contenida, sobria y moderada”. Según dice Casiodoro, son seis las virtudes que conservan esta castidad pura e incorrupta: la sobriedad, el trabajo, humildad en el vestir, la inhibición de los sentidos, pocas palabras y honestas y evitar la oportunidad, la persona, el lugar y el momento.

Huius igitur sumus amatores ut luculenter profitetur imperatori in § illud quoque melius arbitramur, in authen. quib. mo. natu. effi. legi. colla. vi.

Pauci aut
nulli casti.

Pauci tamen aut nulli hac virtute insigniuntur, quos non genuina libido contaminet. L. distinc., c. “Quia sanctitas tua”. Ideo his temporibus haereses sopitae
5 beneficio immo maleficio onagri Martini reviviscunt et repullulant, usqueadeo ut sacerdotum et fratrum turba viriles thoros matrimoniaque publice (vidua gemente ecclesia) exposcere non vereantur, non fornicante ecclesia ut matrimonii separationem expostulent. Advertant, quaeso, an virum luxuriae pollutum et membris prurientem, regem regum et dominatorem dominantium (illotis ut aiunt manibus) tractare deceat.
10 Videant tex. in. C. “sacerdotibus.” xxxi. distin. et C. “Recurrat”, cum paene infinitis canonum et legum rationibus (quas laconum brevitatis avocant) xxxii. q. iiii. Et si eat inficias, ut inconsulte negat, tanquam rationem neganti, non respondendum.

1-13 Huius...respondendum *T: om. P*

1-2: *Authen.* Collat. VI, Tit. III. et *I. N.* 74, 4. **3:** *Decretum Gratiani*, Dist. 50, c. 16 . **11:** *Decretum Gratiani*, Dist. XXXI, c. 2 et Pars Secunda C. XXXII, q. IIII. c. 2.

Somos, por tanto, amantes de la castidad, como muy bien declara al emperador en el capítulo *Illud quoque melius arbitramur* en las auténticas *quibus modis naturales efficiant legitimi*, colación VI.

Sin embargo, pocos o nadie se distinguen por esta virtud, sin verse contaminados por la lujuria innata, distinción L, capítulo *Quia sanctitas tua*. Por ello, en estos tiempos las herejías que estaban adormecidas, resucitan y vuelven a brotar, por el beneficio o, más bien, por el maleficio del zoquete de Martín²⁴², hasta el punto de que la chusma de los sacerdotes y frailes no temen solicitar insistente y públicamente los lechos viriles y el matrimonio (quedando la Iglesia viuda y gimiendo), ni reclamar, sin corromperse la Iglesia, la separación matrimonial.²⁴³ Advertan, por favor, si conviene que un hombre manchado por la lujuria y con miembros libidinosos, tenga trato con el rey de reyes y dominador de los dominadores (como suelen decir, descuidadamente), que vean el comentario al capítulo *sacerdotibus*, distinción XXXI, y a la causa XXXII, cuestión IV, al capítulo *Recurrat*, con casi infinitas razones canónicas y legales (que omito por brevedad lacónica). Y si uno niega, cuando niega inconsideradamente, como negando la razón, a ése no se le ha de responder.

²⁴² Alusión en tono despectivo a Martín Lutero.

²⁴³ Nota al problema del matrimonio y la separación Enrique VIII. Crítica al Luteranismo y Erasmismo.

Nec me rapit admiratio, quum Martinus onagri naturam imitetur, cuius (si Alberto fides
praestetur in libro animalium) medulla podagram si iungatur, et eius stercus siccatum
tenuissimisque pulveribus vino bibitum scorpionis morsum aut puncturam veneficam
curat. Nescius videor si Lutherinus pulver (quod absit nisi dicta siculis gerris vaniora
5 avocet) omnem heresim abdicaret, scio tamen quod ubi venenosae loquacitatis somnum
indormierit, ad resipiscendum [f. 26 r.] sero consurget, Phrygum more.

Onagri
medulla

1-6 Nec...more *T: om. P. 2* iungatur *T: inungatur corr.*

1-4: Alberto, *De animalibus*, L. 22, Tract. I, Cap. I.

No me sorprende cuando Martín imita la naturaleza del onagro, pues (si creemos a Alberto en su libro *Sobre los animales*), si uno se unta con la médula de este animal se cura de la podagra y su estiércol, disecado y triturado en fino polvo, si se bebe mezclado con vino, cura la mordedura o picadura venenosa del escorpión. Según me parece, no sé yo si el polvo de Lutero (apartémonos de él, salvo que revoque sus palabras, más vanas de las bagatelas sículas) podría desechar todo tipo de herejía; lo que sí sé es que cuando hemos dormido el sueño de la venenosa locuacidad, tarde se despierta uno para recobrar los sentidos, al modo de los frigios²⁴⁴.

²⁴⁴ Se ha detectado cierta inclinación de los historiadores a partir de Heródoto, a otorgar una cierta fama de perezosos y proclives a los placeres al pueblo frigio.

Caput Octavum

Crapula est immoderata cibi aviditas, vel inordinatus appetitus cibi vel potus. Quae inter caetera nocumenta oblivionem et mentis privationem parit. Hac acies ingenii prorsus retunditur, ingens lumini caligo offunditur: morbi, aegritudines et molestiae generantur; intellectus et memoriae splendor vehementer obtenebratur, inficitur, foedatur. Adolescentiam sordida quadam illuvie et aspergine turpi polluit, contaminat. Avidissimos comedones et ventricolas, qui una comedunt patrimonia mensa, Satyricus taxat:

Crapula

“Quis enim, deficiente crumena

et crescente gula, manet exitus, aere paterno

et rebus mersis in ventrem, foenoris atque

argenti gravis et pecorum agrorumque capacem?”

Vnde exclamat Hippocrates, vivendum esse temperate. Nam eos homines qui ventri ac gulae student, numquam bene valere, neque longaevos esse posse ait, eorumque animas nimio sanguine nimiaque sagina ita esse impeditas, ac si luto forent obvolutae et idcirco nihil tenue nihilque coeleste meditari posse, sed duntaxat de patinis et foeda ventris ingluvie. Vnde Satyricus:

9-12: Iuv., 11, 38-41.

Capítulo Octavo

La crápula es la avidez desmesurada por comer o, por decirlo de otra forma, el apetito desbocado de comida o bebida. Ésta, entre otros daños, provoca el olvido y la falta de cabeza. Y también embota totalmente la agudeza del ingenio, extiende una densa niebla ante los ojos y genera enfermedades, aflicciones y molestias. La lucidez de la inteligencia y de la memoria se oscurece profundamente, se infecta y se degrada. Y es que la crápula mancha y contamina la adolescencia con una especie de suciedad y una salpicadura indecorosa. El satírico²⁴⁵ censura a los ansiosos glotones y gulosos que se ventilan su patrimonio en la mesa de una sola sentada:

“¿Qué final te espera si tu monedero mengua y tu gula crece, cuando tu dinero y la hacienda paterna hayan naufragado en tu vientre, capaz de tragarse rentas, plata maciza, rebaños y campos?”

Por ello, exclama Hipócrates que hay que vivir moderadamente.²⁴⁶ Pues dice que estos hombres que se entregan con pasión al estómago y a su gula nunca tienen buena salud, ni pueden ser longevos, y que sus almas se encuentran impedidas por el exceso de sangre y de la excesiva gordura, como si estuvieran envueltas en lodo; y que por ello no pueden pensar nada sutil y elevado, sino que solamente piensan en cazuelas y la vil glotonería de su barriga. Por eso, el satírico escribe:

²⁴⁵ Hace referencia a Juvenal.

²⁴⁶ Probablemente cita alguna traducción latina de los Aforismos de Hipócrates, dado que la doctrina hipocrática con respecto a la alimentación recomienda un uso frugal y razonado de los alimentos, siendo esta conducta una parte fundamental en la conservación de un estado de salud y en la curación de las enfermedades. Cicerón recoge esta idea en el proverbio *Homo frugi omnia recte facit*, en Tusc. 4. 15.

“Multos saepe vides, quos saepe elusus ad ipsum

creditor introitum solet expectare macelli,

et quibus in solo vivendi causa palato est.

Interea gustus elementa per omnia quaerunt

5 Nunquam animo precii obstantibus; interius si

attendas magis illa iuvant quae pluris emuntur”.

Hieronymus: “O miserabiles quorum palatum non nisi ad preciosos cibos excitatur”.

Quocirca Mercurius Trimegistus in libro de Potestate Dei, gulam hisce verbis detestatur:

“Fugiendum in primis hoc malum est ventris huius malorum omnium fomes”. Hinc

10 Tynaeus Pythagoricus philosophus, ut inquit Philostratus, a carniū esu coepit
abstinere, quod carniū comestio cum impura esset, tum mentis aciem perspectumque
hebetaret. Terrestribus vero fructibus et holeribus vescebatur, pura esse dicens,
quaecumque a terra darentur hominibus. Vinum autem purum aptam potionem esse
praedicabat, veruntamen bono statui mentis adversari, quod eius sublimem divinamque
15 partem aliquando perverteret [f. 26 v.]. Refert Suetonius Claudium Caesarem cibi et vini
usque adeo fuisse appetentem, et in tantam temeritatem ac mentis privationem
devenisse, ut nec quis, nec inter quos, quove tempore, ac loco verba faceret, scire ac
cogitare existimaretur.

1-6: Iuv., 11, 9-14. **7:** Sen., *dial.* 12, 9. **10-15:** Philostr., *VA* 1. 8. **15-18:** Suetonio, *Claud.*, 33.1 et 40.1.

“Con frecuencia se ve a muchos a los que el acreedor, evitado en numerosas ocasiones, suele esperar en la misma puerta del mercado. Para estos tales el paladar constituye la única razón de vivir. Entre tanto persiguen los sabores a través de todos los elementos y nunca el precio es un obstáculo para su ánimo, y si te fijas bien, más les gusta lo que más caro cuesta”.

Jerónimo²⁴⁷: “Oh, miserables aquellos cuyo paladar no se estimula si no es con los más lujosos bocados”. Por ello, Mercurio Trismegisto, en su libro *Sobre el poder de Dios*, maldice la gula en estas palabras: “en primer lugar hay que evitar este mal de la gula, que es el causante de todos los males”. Y a partir de ahí, el filósofo pitagórico de Tiana²⁴⁸, como dice Filóstrato, empezó a abstenerse de comer carne, porque la ingestión de carne, no solo era impura, sino que también embotaba la agudeza de la mente. En cambio, se alimentaba de los frutos de la tierra y de hortalizas, pues decía que eran alimentos puros todos aquellos que la tierra proporcionaba a los hombres. Por otra parte proclamaba que el vino puro era una bebida adecuada, pero que era perjudicial para el buen estado de la mente, porque a veces pervertía su parte sublime y divina. Suetonio menciona que Claudio César era tan aficionado a la comida y al vino y que llegó a tal grado de temeridad y olvido que parecía no saber ni tener consciencia de quién era el que hablaba, ni ante quiénes o en qué momento o lugar hablaba.

²⁴⁷ Atribuido a San Jerónimo, pero la cita pertenece a Séneca, *Diálogos*, 12. 39.

²⁴⁸ Apolonio de Tiana (Capadocia), filósofo griego del s. I d. C. Destacó por sus estudios filosóficos, matemáticos y místicos de la doctrina pitagórica.

Is, in foro verba proपालans, prandii amore captus quod sacerdotibus Saliis amplissimum et lautissimum ex more apparabatur, tribunal, consulibus et magistratibus desertis, ad sacerdotum mensam perrexit, unaque discubuit. Nec a triclinio abscessit, nisi vino captus ac madens, penna ori supino vomitus gratia provocandi adhibita fuit.

5 Quamobrem mirae oblivionis fuisse traditur, adeo ut rerum suarum immemor esset.

Nec Dionysii tyranni ciborum delectatio subticenda est: cui cum coenatus negasset se delectatum esse in cibo, respondit coquus non est mirum, quia condimenta deficiunt. Qui cum quaereret, respondit: labor, cursus, fames, sitis, talibus enim epulae Lacedaemoniorum condiuntur. Non immerito fugiendam crapulam Satyricus asserebat

10 cum inquit:

“Fuit utile multis

pallere et toto vinum nescire Decembri”.

1-5: Suet., *Claud.* 33, 1. **6-9:** Cic., *Tusc.* 5, 98. **11-12:** Iuv. 7, 3.

Éste mientras administraba justicia en el foro, seducido por el amor a la comida que los sacerdotes Salios preparaban, que solía ser muy abundante y suntuosa, se dirigió hacia la mesa de los sacerdotes, abandonando el tribunal, a los cónsules y magistrados, y se sentó a comer con ellos y sin abandonar el triclinio sino cuando estaba ya embriagado por el vino y borracho le metieron una pluma en su gástrico para provocar el vómito. Por lo cual cuenta la tradición que fue extraordinariamente olvidadizo, hasta el punto de que no recordaba ni sus propios actos.

Tampoco debemos silenciar el placer que el tirano Dionisio experimentaba con la comida: cuando, tras haber cenado, dijo que no le había gustado la comida, el cocinero le respondió: “no es de extrañar, pues le faltan los condimentos”. Este, cuando se le preguntó, respondió: el esfuerzo, la carrera, el hambre y la sed, con estos aderezos se condimentan las comidas de los Lacedemonios. No sin razón afirmaba el satírico que debíamos reducir la crápula, cuando dice: “fue útil para muchos perder el color y no probar el vino durante todo el mes de Diciembre”.²⁴⁹

²⁴⁹ Se refiere a las fiestas Saturnales que trascurrían desde el 17 al 23 de Diciembre.

Haec autem causat ebrietatem quam poetae depingunt in formam mulieris habentis
faciem transformatam. Caput simiae, brachia et pectus leonine et inferiorem partem
porcinam. Haec mentis exilium inducit, et libidinem provocat, ideo veteres ab esu
carnium abstinebant. xxxv distinc. C. ab exordio. Nam ubi ebrietas, ibi libido et furor
5 dominator. xxxv. distin. C. venter mero aestuans cito spumat in libidinem. Clerici tamen
temulentia velut contagiosa peste sibi interdicare debent. C. ante omnia. Xxxv. distin.
Satis constat Tomyridis reginae filium somno vinoque sepultum sua crapula interiisse,
nec aliter quam intemperantia potus. Annibal Poenus Aphros expugnare cogitavit, quos
vino indulgentiores cognosceret. Cum enim vinum Mandragora infecisset, levi praelio
10 ex industria commisso leviter cessit. Omissis quibusdam sarcinulis vinoque, fugam
simulabat. At barbari occupatis castris in gaudium effusi vinum immoderate hauriunt, et
in modum defunctorum asternuntur humi. Revocans autem pedem Annibal, omnes
obtruncat. Sic crapula labitur memoria, pereuntque multi non habentes modum in cibis
et vino sumendis. Et non solum agrestium mentes fascinat, sed sacros musarum choros
15 invadit.

4: *Decretum Gratiani*: Ab exordio conditionis humanae. Dist. XXXV, c. 2. **5:** *Decretum Gratiani*, Venter mero aestuans, Dist. XXXV, c. 5. **6:** *Decretum Gratiani*, Ante omnia clericis vitetur. Dist. XXXV, c. 9. **8-9:** Herod., 1, 211-213. **11-16:** Front., *strat.* 2, 5, 12.

La crápula, no obstante, es la causa de la embriaguez, la cual describen los poetas con la forma de una mujer que tiene una apariencia transformada, cabeza de mona, brazos y pecho de león y las extremidades inferiores de cerdo. Y la embriaguez provoca el enajenamiento de la mente y da lugar a la libidinosidad, por ello los antiguos se abstendían de comer carne, Distinción xxxv, capítulo *ab exordio*. Pues donde está la embriaguez, allí domina la lóbido, Distinción xxxv, capítulo *venter mero aestuans cito spumat in libidinem*. En cuanto a los clérigos, deben apartarse de la embriaguez tal y como si se tratase de una peste contagiosa, Distinción xxxv, capítulo *ante omnia*. Bien sabido es que el hijo de la reina Tomiris²⁵⁰, aletargado por el sueño y el vino, murió por culpa de su gula, así como por su desmesurada inclinación a la bebida. Aníbal el cartaginés planeó conquistar a los africanos, pues sabía que les gustaban mucho el vino. En efecto tras haber envenenado el vino con zumo de mandrágora, después de una pequeña escaramuza deliberada, se retiró deliberadamente, dejando en el campamento algo de equipaje y el vino infectado, fingió huir. Pero, cuando los bárbaros capturaron el campamento y, en un efusivo gozo, bebieron inmoderadamente el vino y yacían echados en el suelo como si estuvieran muertos, Aníbal volvió y los amató a todos. Así, la crápula perjudica a la memoria, y muchos mueren por no comer y beber con mesura. Y es que no sólo embruja las mentes de los incultos, sino que también penetra en los sagrados coros de las musas.

²⁵⁰Tomiris siglo VI a. C., reina de los masagetas. Según la tradición que refiere Heródoto, Ciro II de Persia fracasó en su intento de desposar a la reina viuda, por lo que tomó venganza derrotando a los masagetas y permitiendo el suicidio del heredero, que había sido hecho prisionero. Posteriormente Tomiris apesó y mató al rey persa, vengando así la muerte de su hijo.

Modus enim in omni [f. 27 r.] re et moderatio laudabilis ubique servanda est.

Nam ut canit Flaccus:

“Omnibus adde modum, modus est pulcherrima virtus”.

Vinum immodice sumptum vires enervat statumque mentis funditus evertit. Vnde

5 proverbii vice celebratur:

“vino sapientiam obumbrari”.

Propertius:

“Vino forma perit, vino corrumpitur aetas,

vino saepe suum nescit amica virum”.

10 Quam ob causam solebant censores Romani vinosos senatu amovere. Et apud
Homerum, Hector non vult sibi vinum afferri ne enervetur, neve animus suus ac robur
eius elanguescat.

Platonica lex iubet magistratus quo tempore rem publicam administrant vino
abstinere. Idem Aristoteles, Eusebius, et maximus medicorum Galenus, laudant

15 Carthaginiensium legem qua nullus in militia et castrensibus rebus occupatus vinum ullo
tempore gustare permittitur, sed toto militiae tempore aquam bibere.

6: Plin., *nat.* 23, 41. 8-9: Prop. 2, 33, 33-34. 11: Hom., *Il.* 6, 264 ss. 13-16: Pl., *lg.* 2, 674 a-b.

En efecto, hay que cuidar la medida y la moderación, alabables en toda circunstancia, debe siempre ser observadas. Pues como canta Horacio: “ten presente en todo momento la moderación, que es la virtud más preciosa”.²⁵¹ La ingestión inmoderada de vino debilita las fuerzas y destruye desde sus cimientos el estado de la mente. Por lo que se suele decir a modo de proverbio que “la sabiduría se ensombrece con el vino”. Propertio: “el vino acaba con la belleza, el vino consume la juventud y a menudo, también por el vino, la amada no conoce a su compañero”. Por esta razón, los censores romanos tenían la costumbre de expulsar del senado a los que estaban ebrios, y en Homero, Héctor no quiere probar el vino, para no debilitarse, y para que ni su coraje ni su fortaleza languidezcan.

Platón fija como ley que los magistrados, mientras lleven a cabo la administración del estado, se abstengan. Igualmente, Aristóteles, Eusebio y Galeno,²⁵² el más importante entre los médicos, alaban la ley Cartaginesa, por la cual a quien se encuentre prestando el servicio militar o que se encuentre en asuntos castrenses se le prohíbe siempre probar el vino, permitiéndole beber sólo agua durante todo el periodo del servicio militar.

²⁵¹ Cita atribuida a Horacio, pero que no aparece en el corpus de obras.

²⁵² Cf. Platón, *Leyes*, 673e, Aristóteles, *Econ.* 1.5.1344, et Eusebio, *Prep. Evang.* 12.25.

Vitem Anacharsis tres uvas ferre dixisse fertur. Vnam voluptatis, unde extat Maronianum hemistichium: “Adsit laetitiae Bacchus dator”. Hinc Lyaeus vocabulo graeco appellatur Bacchus, quod mentem corpusque dissolvat. Huc accedit illud Flacci ad Plancum: “nunc vino pellite curas”. Secundam ebrietatis, tertiam moeroris. Vnde
5 Horatius: “nocet empta dolore voluptas”.

Apuleius ait quatuor esse crateras vini: “quarum prima ad sitim pertinet, secunda ad hilaritatem, tertia ad voluptatem, quarta ad insaniam”. Vinum libidinis incendium esse inquit Hieronymus praecipiens virgini Eustochio ut vinum fugiat pro veneno. Vnde Pelignus poeta ait: “Et Venus in vinis, ignis in igne fuit”.

10 Ideo non inscienter fabulata est poetarum antiquitas Priapum ex Libero patre et Venere esse genitum, cum hi qui vino indulgent sint in Venerem propensiores.

Androcides ad Alexandrum Magnum scribens, his eius intemperantiam verbis increpat: Vinum potaturus Rex memento te sanguinem terrae bibere, sicuti enim venenum est homini cicuta, ita et vinum. Quibus praeceptis ille si obtemperasset, in
15 temulentia amicos non interemisset.

2: Verg., *Aen.* 1, 734. 4: Hor., *carm.* 1, 7, 31. 5: Hor., *Ep.* 1, 2, 55. 6-7: Apul., *flor.* 20, 1. 7-9: Hieronymus, *Epist.* 2, 22, 8 (*Ad Eustochium*) 9: Ov., *ars* 1, 244. 12-15: Plin., *nat.* 14, 58.

Se cuenta que Anacarsis dijo que la vid produce tres racimos: el primero es el del placer, de donde viene este hemistiquio de Virgilio: “que nos asista Baco, dispensador de placeres”. Por ello, que Baco reciba en griego el nombre de Lieo, porque separa el cuerpo de la mente. A esto se añade lo que decía Horacio a Planco: “aparta ahora con el vino las preocupaciones”; el segundo racimo, el de la embriaguez; y el tercero, el de la tristeza, por lo que Horacio canta: “resulta dañino el placer que se compra con dolor”.

Apuleyo afirma que son cuatro las copas de vino: “la primera sacia la sed, la segunda lleva a la alegría, la tercera al placer y la cuarta a la locura”. Jerónimo dice que el vino enciende la lujuria, y aconseja a la virgen Eustoquio²⁵³ que evite el vino como si fuera un veneno. Por lo que el poeta pelignio²⁵⁴ dice: “y Venus entre los vinos, fue sobre fuego”. Por ello, no neciamente, los antiguos poetas cantaran en sus fábulas que Príapo nació del Padre Líber y de Venus, puesto que los que se entregan al vino son más propensos al deseo sexual.

Andrócides, en una carta a Alejandro Magno, increpa su desmesura con estas palabras: “mi rey, cuando vayas a beber vino, acuérdate de que bebes la sangre de la tierra, pues igual que la cicuta es veneno para el hombre, así también lo es el vino”. Si hubiera seguido estos consejos, no habría perdido sus amigos en medio de la embriaguez.

²⁵³ Virgen, nacida en el 370 d. C., hija de Santa Paula y seguidora de San Jerónimo.

²⁵⁴ Sobrenombre que se le atribuía a Ovidio, debido al nombre de la región, Pelignia, a la que pertenecía su ciudad natal, Sulmona.

Caput Nonum

- Temperantia, ut Ciceroni placet, est rationis in libidinem atque alios impetus
 animi summa et moderata dominatio [f. 27 v.]. Quae non [tantum] cibi et potus et rei
 venereae apud veteres Romanos domestica solum observatione ac disciplina, sed
 5 publica animadversione legumque complurimum sanctionibus custodita est, ut
 Masinissae temperantiae frugalitas testatur, qui cum centesimum suae aetatis annum
 ageret, vel stans, vel ambulans solum in meridie ante tabernaculum, ut suos milites
 temperantiae exemplo formaret, cibum sumere solebat. Ad hanc venerandam canitiem
 eum sanitatis comes temperantia perduxerat.
- 10 Romanos Plinius pulte inquit non pane longo tempore vixisse. Valerius quoque
 ait adeo continentiae attentos fuisse, ut frequentior apud eos pultis usus quam panis
 esset.

Temperantia

Masinissae
temperantiaRomanorum
modus
vivendi

6 ageret, vel stans, vel ambulans *P*: ageret, vel ambulans *T*. 8 formaret *T*: firmaret *P*.

2-3: Cic., *inv.* 2, 164. 3-5: Gell. 2, 24, 1. 3-9: Front., *strat.* 4, 3, 12; Plb. 37, 4; Cic., *Cato* 34; Val. Max. 8, 13, ext. 1. 10-11: Plin., *nat.* 18, 8. 11-12: Val. Max. 2, 5, 5.

Capítulo noveno

“La templanza”, según Cicerón, “es el total y completo dominio de la razón en el deseo y en los demás impulsos del ánimo”. La templanza fue custodiada y venerada entre los antiguos romanos, no sólo con el control doméstico y la disciplina en el alimento, en la bebida y en el sexo, sino también con la animadversión pública y la sanción de muchas leyes, tal y como lo atestigua la templada frugalidad de Masinisa²⁵⁵, el cual cuando ya había cumplido cien años de vida, solía comer de pie o caminando sólo al mediodía y delante de su tienda, para educar a sus soldados con su ejemplar templanza. Esta templanza acompañada de buena salud le había llevado a alcanzar esa admirable vejez²⁵⁶.

Plinio afirma que los Romanos sobrevivieron mucho tiempo alimentándose con un puré, sin pan. Valerio también dice que hasta tal punto eran cuidadosos con la moderación, que entre ellos era más frecuente comer esta papilla que pan²⁵⁷.

²⁵⁵ Masinisa (c. 238 a. C.- c. 148 a. C.) fue el primer rey de Numidia, con capital en Cirta, hoy Constantina (Argelia). Comenzó como líder tribal de los bereberes, sucediendo a su padre Gaia. Aliado de Cartago, junto al general Asdrúbal derrotó al númida Sifax, cuando contaba con tan sólo 17 años. Luchó como aliado de Cartago en Hispania, dirigiendo a sus jinetes númidas y finalmente liderando una exitosa campaña de guerrilla contra los romanos.

²⁵⁶ Según datos históricos llegó a la considerable edad de noventa años. Longevidad inusual en la cultura romana, objeto de gran admiración.

²⁵⁷ Con casi total seguridad está aludiendo al *pulmentum*, una pasta con textura de puré cocinada a partir de diversas harinas o mezclas de cereales, en función de las posibilidades.

Nec minus Octavii Augusti tam in potu quam in cibo laudatur parsimonia, vini quippe natura fuit parcissimus. Scripto prodidit Cornelius Nepos, cum in castris apud Mutinam esset, non amplius in coena ter bibere solitum, pro portione sumebat panem perfusum aqua frigida, aut cucumeris frustum, vel lactuculae thyrsum, vel pomum succi vinosioris.

Octavii Augusti in cibo et potu parsimonia

Thyrsum virga lactucae

Secundas a Romanis continentiae et frugalitatis partes Spartana civitas obtinuit, quae “severissimis”, inquit Valerius, “Lycurgi legibus obtemperans aliquamdiu civium suorum oculos a contemplanda Asia retraxit, ne illecebris eius capti ad delicatius vitae genus prolaberentur. Audierant enim lautitiam inde et immodicos sumptus omniaque non necessaria voluptatis genera fluxisse”.

Lacedaemoniorum temperantia a Romanis emanavit

Curius, maximum Romanae frugalitatis exemplum, ingens auri pondus sibi a Sannitibus oblatum aspernatus, rapas in catino ligneo comedebat, inquit: malo haec in fictilibus meis edere, quam me divitem esse. Vnde Iuvenalis:

Malo imperare habentibus aurum quam auro

“Curius parvo quae legerat horto ipse focus brevibus ponebat holuscula, quae nunc squalidus in magna fastidit compede fossor”.

1 quam in cibo *P*: quam cibo *T*. 3 Mutinam *P*: Mutiuam *T*.

1-5: Suet., *Aug.* 77. 6-11: Val. Max. 2, 6, 1. 16-18: Iuv. 9, 78- 80.

No es menos merecedora de admiración la continencia de Octavio Augusto, tanto a la hora de beber como a la de comer, pues, en verdad, fue por naturaleza muy poco aficionado al vino. Cornelio Nepote cuenta en su obra que, mientras estuvo acampado en Módena, no solía beber más de tres veces en la cena²⁵⁸, que comía otros tantos trozos de pan, empapados en agua fría, o un pedazo de pepino, o un tallo fresco de lechuga, o una pieza de fruta de jugo similar al vino.

La ciudad de Esparta obtuvo de los romanos el segundo puesto en continencia y frugalidad. Esta ciudad, según Valerio, “sometiéndose a las severísimas leyes de Licurgo, evitó durante largo tiempo que los ojos de sus conciudadanos se fijasen en Asia, para que, seducidos por sus encantos, no cayeran en un modo de vida demasiado afeminado. Habían oído, en verdad, que de allí procedían la suntuosidad, los gastos sin límite y toda clase de placeres innecesarios”.

Curio, el mayor ejemplo de la frugalidad romana, despreciando una gran cantidad de oro que le habían ofrecido los Samnitas, comía tubérculos en un cuenco de madera y les decía: “prefiero comer esto en mis platos de barro a ser rico”. Por lo que Juvenal dice: “Curio ponía él personalmente en su pequeño fogón las verduras que había recolectado de su huertecillo y que ahora asquean al sucio esclavo que cava encadenado con grandes grillos”.

²⁵⁸ Suet., *Aug.* 77 : *non amplius ter bibere eum solitum super cenam in castris apud Mutinam, Cornelius Nepos tradit.*

Cyrus senior cum ad hospitem divertisset, rogaretque quid coenae sibi apponi vellet, respondit: panem tantum, et sperare se prope fluentem aquae rivum coenaturum.

Cyri in
potu
parsimonia

Piso in *Annalibus* apud Gellium auctor est Romulum magna cibi et potus usum temperantia, eumque ad coenam vocatum ibi non multum bibisse quia postridie negotium haberet. Obiicientibus vero multis Romulo, si omnes istud faciant, vinum vilius fore, ait: immo carum, si quantum quisque volet bibat. Ego enim bibi quantum volui.

Ego enim
bibi
quantum
volui

Hanc in mulieres legem tulit Romulus, ut si quae domi vinum biberit, ipsam ut [f. 28 r.] adulteram necato. Pytacus Mytilaenaeus ebrios cum peccarent, duplici incommodo afficiendos per leges statuit, ut temulentiam caverent.

3 *Annalibus* P: *annalibus* T.

3-7: Gell. 11, 14, 2. 8-10: D.L. 1. 76. 11-13: Cic., *Phil.* 2. 25. 63. Et 2. 25. 73.

Ciro el Grande, tras haberse alojado en casa de un huésped y preguntarle éste qué quería para cenar, respondió que sólo pan, y que confiaba en que cenaría junto a un arroyo de agua corriente. Pisón en sus *Anales*, según Gelio, cuenta que Rómulo vivía con una gran templanza en el uso de la comida y de la bebida, y que, cuando se le invitó cierta ocasión a cenar, no bebió mucho porque al día siguiente tenía cosas que hacer. Entonces muchos le echaron en cara que, si todos hicieran lo mismo, el vino sería más barato; y él respondió: “al contrario, sería caro si cada uno bebiera cuanto quisiera. Yo he bebido cuanto he querido”.

Rómulo impuso esta ley a las mujeres: “si alguna bebiere vino en casa, mátesela como a una adúltera”. Pítaco de Mitilene²⁵⁹ estableció por ley que los ebrios, si delinquían, debían ser castigados con una doble pena, con el fin de evitar aslas borracheras.

²⁵⁹ Pítaco de Mitilene vivió entre el 640 y el 568 a. C., y era hijo de Hírradio, llegando a ser uno de los Siete Sabios de Grecia. Originario de Mitilene (ciudad griega de la isla de Lesbos), fue el general que, con su ejército venció a los atenienses comandados por Frinón. Como consecuencia de esta victoria los habitantes de Mitilene le confirieron los máximos honores, obteniendo así el poder supremo. García Gual, C., *Los siete sabios de Grecia (y tres más)*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 99-111.

Temperantia enim sensuum acumen operatur, aegritudinem fugat sicut moderata refectio, sufficientia quippe cum nutrimento et sospitatem simul procreat et voluptatem; abundantia vero morbum facit et molestias ingerit et aegritudines generat, C. “nihil enim”, “de consecra.” distin. v.

5 Marcus Apitius altissimus nepotum omnium gurges multas myriadas luxu
avidissime consumpsit. Accusatur a Cicerone Marcus Antonius, quod in senatu foeda
ciborum ingluvie turpem sit frequenter passus orexim. Veteres ut orexim excitarent,
affatim bibere solebant, deinde evomere. Vnde Martialis in Gaurum: “quod vomis
Antoni, quod luxuriaris Apiti”. Scribit Cato: “propinquos foeminis osculum dare solitos,
10 ut an temetum olerent experirentur, uxoremque propriam ab Egnatio quodam Romano,
quia vinum dolio bibisset interemptam fuisse, eumque caedis a Romulo absolutum”.
Fabius in Annalibus scripsit matronam a suis inedia mori coactam quod loculos in
quibus errant claves cellae vinariae resignasset.

Crapulenti

1-4 Temperantia...dinstin. v. *T: om. P.*

1-4: *Decretum Gratiani*, Tertia Pars “de Consecratione”, Distinctio V. **5-8:** Cic., *Phil.* 2. 25. 63. Et 2. 25. 73. **8-9:** Mart. 2, 89, 5.(Plin., *nat.* 14, 90.) **9-11:** Val. Max. 6, 3, 9 et Gell. 10, 23. **12-13:** Plin., *nat.* 14, 88-89.

La templanza, en efecto, favorece la agudeza sensorial, y como una moderada refección, ahuyenta la aflicción, pues la suficiencia unida al alimento produce a un mismo tiempo la salvación y placer; la abundancia, en cambio, produce enfermedades, ocasiona molestias y provoca aflicción²⁶⁰, capítulo *nihil enim*, parte *De consecratione*, distinción quinta.

Marco Apicio²⁶¹, el más alto torbellino de todos los disipadores, consumió muchas miríadas por su insaciable lujo. Cicerón acusó a Marco Antonio porque tuvo que aguantar con frecuencia en el senado un deplorable apetito por su indecente glotonería. Los antiguos, para excitar el apetito, solían beber abundantemente, y después vomitar. De donde viene que Marcial escriba en su epigrama contra Gauro: “cuando vomitas te asemejas a Antonio, cuando tragas a Apicio”. Escribe Catón que los parientes solían besar a las mujeres, para comprobar mediante el olor si han bebido vino, y que un tal Egnacio, ciudadano romano, incluso mató a su propia mujer, porque había bebido vino de un tonel, y éste fue absuelto del crimen por Rómulo. Fabio escribió en sus anales que una matrona fue obligada por los suyos a morir de inanición por haber abierto el cofre donde estaban guardadas las llaves de la bodega.

²⁶⁰ Cf. Juan Crisóstomo, *homilía XXIX in epist. ad Hebr.*

²⁶¹ Apicio era conocido sobre todo por sus excentricidades y una enorme fortuna personal que dilapidó en su afán por hacerse con los más refinados alimentos, elaborados en complicadas recetas, algunas atribuidas a él, como el foie gras obtenido del hígado de gansos alimentados con higos. Su desmedido epicureísmo le granjeó la antipatía de los estóicos contemporáneos suyos como Séneca o Plinio el Viejo. Se desconoce con exactitud la fecha de su muerte, probablemente acaecida en los años finales del imperio de Tiberio. La tradición dice que se suicidó envenenándose al asumir que su tren de vida lo había arruinado completamente. Marco Gavio Apicio, *De re coquinaria*, ed. Atilio A. Del Re, Alba Editorial, 2006.

Vivebantque ea tempestate mulieres abstemiae et viri abstemii. Vnde rogatus Anacharsis Scytha quo pacto quis abstemius fieret, si ebriorum inquit motus et animi furorem ante oculos ponat. Et utinam contigisset Clytorium lacum Rhegini promontorii nostras abluere terras, de quo canit Ovidius:

Mos
antiquus

Taedium
vini
generat

5 “Clytorio quicumque sitim de fonte levabit,

Vina fugit gaudetque meris abstemius undis”.

Plato cum in Siciliam navigasset, profusorem Syracusarum mensarum apparatus, luxum et lautitiam perosus se monstrum in Sicilia vidisse ad socios scripsit: quod hominem bis in die comedentem et satutum fieri viderat. Complures olim parsimonia claruerunt, inter quos Anacharsis philosophus annumerandus est, qui pro potu sola aqua legitur usus, et adeo omnem intemperantiam exhoruisse, ut statuas emeruerit. Vnde Iuvenalis alludens:

Plato
hominem bis
comedentem
monstrum
vocabat

2-3: D.L. I, 103. 5-6: Ovid. *Met.* XV, 322-23. 7-9: Pl., *Ep.*, VII, 326 b-c. et Cic. *Tusc.* 5, 100. 9-11: D.L. I, 104.

En esta época vivían mujeres y hombres abstemios. Por lo que, cuando se le preguntó a Anacarsis,²⁶² el Escita, de qué manera podría alguien hacerse abstemio, respondió: “teniendo ante los ojos los gestos vergonzosos y la locura de los borrachos”. Y ojalá hubiéramos tenido la suerte de que las aguas de Clito lavaran nuestras tierras en el promontorio Regio, aguas sobre las que canta Ovidio:

“Todo el que ha calmado su sed en la fuente de Clito,
huye del vino y goza, abstemio, con el agua pura”.

Platón, cuando arribó a Sicilia, odiando como odiaba el disipado fausto, lujo y suntuosidad de las mesas siracusanas, escribió a sus amigos que había visto en Sicilia a un monstruo²⁶³: un hombre que comía y se saturaba dos veces en un mismo día.²⁶⁴ En otro tiempo, muchos destacaron por su frugalidad, entre ellos figura el filósofo Anacarsis, del que se cuenta que sólo bebía agua, y hasta tal punto rechazaba cualquier exceso, que mereció que se le erigieran estatuas.²⁶⁵ Por lo que escribe Juvenal:

²⁶² Filósofo escita, que viajó desde su tierra natal en la costa norte del Mar Negro a Atenas en el siglo VI a. C. y causó una gran impresión como extranjero. Al parecer fue uno de los precursores de los cínicos, aunque no se ha conservado ninguna de sus obras.

²⁶³ Alusión a Dionisio, tirano de Siracusa.

²⁶⁴ Cf. Plato, *Epist.* VII, 326 b-c.

²⁶⁵ Cuenta Diógenes Laercio que sobre las estatuas dedicadas al filósofo Anacarsis se podía leer la inscripción: “Domina la lengua, el estómago y el sexo”. (Diógenes Laercio, *Vidas de los Filósofos Ilustres*, Traducción, introducción y notas de Carlos García Gual, Clásicos de Grecia y Roma, Alianza, Madrid, 2007, p.82.)

“Qui facis in parva sublimia carmina cella,
ut dignus venias hederis et imagine macra”.

Similiter Thimotheus cum apud Platonem coenavisset, eoque convivio
parsimonia philosophica delectatus esset, occurrenti postridie Platoni inquit: vestrae
5 coenae non solum in praesentia, sed etiam postero die iucundae sunt, sanitatemque non
mediocrem nobis afferunt. Nam ut Galenus ait: Animus adipe et sanguine suffocatus
coeleste aliquid praevidere nequit.

Philosopho-
rum
parsimonia

Cui astipulatur Ciceronianum illud: mente quidem recte uti nequimus multo cibo
et potione repleti, quia ut Gregorius testator, dum venter ingluvie tenditur, virtutes animi
10 luxuria destruuntur. Asclepiades cibi et vini parsimoniam humanae incolumitati
plurimum conducere et saluberrimam esse asseverat.

Cicero

Refert Iulius Capitolinus Aurelianum Imperatorem cum aegrotaret nunquam
medicum vocasse, sed sola inedia morbi dolorem vicisse. Idem factitasse legitur
Vespasianus, qui inediam unius diei per singulos menses interponere solitus erat.

Aureliani
Imperatoris
medicina

1 Qui *P*: Quid *T*. 3: Timotheus *T*: Timoleus *P*. 5 praesentia *P*: praesentiarum *T*.

1-2: Iuv. 7, 28-29. 3-6: Cic., *Tusc.* 5, 100 et Plu., *Moralia*. 127 b et 686 a. 6-7: Marsilius Ficinus, *De Vita Triplici*, 1, 7. 8-9: Cic., *Tusc.* 5, 100. 9-10: Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, 2^a-2 q. 148 a 2 ad 4. 12-13: [Capitol.] *Hist. Aug.* 3, 50. 13-14: Suet., *Vesp.* 20, 1.

“Tú que escribes cantos sublimes en un cuartucho, pues

quieres ser merecedor de la corona de yedra y de un escuálido busto”²⁶⁶.

Algo similar se produjo, cuando Timoteo cenó en casa de Platón, y se deleitó con la medida filosófica que había en aquel banquete. Cuando se encontró con Platón al día siguiente le dijo: “vuestras cenas no sólo son agradables mientras se disfrutan, sino también al día siguiente, pues nos proporciona no poca salud para el organismo”. Pues como dijo Galeno: el espíritu asfixiado por la grasa y la sangre no puede acceder a pensamientos elevados²⁶⁷.

Para esto, la teoría Ciceroniana estipula aquello de que: “para que la mente pueda funcionar correctamente, el organismo no debe estar repleto de comida y de bebida”, porque como explica Gregorio: “mientras el vientre esté repleto por la gula, las virtudes del alma se verán abatidas por la lujuria”. Asclepiades afirma que la medida en la comida y en el vino conlleva en buena medida un buen estado físico y es lo más saludable.²⁶⁸

Julio Capitolino cuenta que el emperador Aureliano, cuando enfermaba, nunca llamaba al médico, sino que vencía el dolor de la enfermedad únicamente con el ayuno absoluto. Se lee que Vespasiano hacía lo mismo, y que acostumbraba a hacer un día de ayuno en cada mes.

²⁶⁶ La corona de hiedra y un busto honorífico eran los méritos que recibían los poetas más destacados en la época de Horacio y Virgilio.

²⁶⁷ Marsilius Ficinus, *De Vita Triplici*, 1, 7 : *Quinque sunt praecipui studiosorum hostes: pituita, atra bilis, coitus, satiety, matutinus somnus.*

²⁶⁸ Esta alusión a Gregorio Magno la recoge Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, 2^a-2 q. 148 a 2 ad 4. Va en la línea de las teorías hipocráticas acerca de la frugalidad que se vienen desarrollando a lo largo del libro IV

Studium Pythagorae circa omnem temperantiam fuisse legitur, qui holusculis et fruge vescebatur, carnibus abstinebat, castus in patrimonio vixit, iugem duxit coelibatum, Dammam filiam ad virginitatis votum perpetuumque candorem induxit. Damma vero casti Pythagorae filia virginitatem servavit, et virgines ea tempestate edocuit, quas virginitatis voto firmavit.

Modus
vivendi
Pythagorae

Lucretia vero violatae castitatis perferre non valens iniuriam, ferrum per pectus adegit. Sed ea viriliores Spartanæ virgines fuisse leguntur; quæ cum numero quinquaginta sacrificii causa ad Messenios hospitalitatis gratia a parentibus missæ essent, in eas tanta libidinis impatientia flagrauerunt Messenii, ut violato hospitalitatis iure eas ad stuprum poscerent, et tandem mortis poenam minantibus si non acquiescerent. Mori maluerunt omnes quam una sola violata pudicitia supervivere.

Lucretiæ
castitas

Spartanarum
virginum
pudicitia

Ob eam itaque temperantiam cibi, potus et rei venereæ omnes et ingenii acrimonia et sagacitate plurimum valere.

1-5: Hieronymus, *Adv. Iovin.* 1, 42. **6-9:** Liv. 1, 58, 10-11. **8-12:** Hieronymus, *Adv. Iovin.* 1, 41.

Se puede leer que Pitágoras se afanaba por la templanza en todos los aspectos, pues se alimentaba con verduras y frutos de la tierra; se abstenía de comer carne; vivió castamente con su patrimonio; practicó un celibato perpetuo; indujo a su hija Dama al voto de virginidad y a la pureza perpetua. Y en verdad, Dama, la hija del casto Pitágoras, conservó su virginidad, y sirvió de ejemplo a las muchachas de su tiempo, a las que con el voto de la virginidad les dio fortaleza.

Lucrecia, no pudiendo soportar la injuria de haber visto violada su virginidad, se clavó un cuchillo en el pecho. Pero se cuenta las vírgenes espartanas fueron más valerosas que ella, pues éstas, cuando en un número de cincuenta y por motivo de un sacrificio fueron enviadas por sus padres a los mesenios, en señal de agradecimiento por su hospitalidad, los mesenios ardieron por ellas con tan gran deseo e impaciencia que, violado el pacto de hospitalidad, las obligaron a tener relaciones, amenazándolas con la pena de muerte si no accedían al estupro. Todas prefirieron morir antes que sobrevivir y que la dignidad de una sólo fuese violada.

Así pues, por esta templanza en la comida, en la bebida y en las relaciones sexuales, todos éstos gozaron de una gran energía y agudeza intelectuales.

Caput Decimum

Nulla dies
sine linea

Otium est vacatio a labore, quae animum depravat, et vires corrumpit, de quo Seneca: “Emollit otium vires sicut rubigo ferrum; fax immota torpet, ignemque agitata restituit”. Otii reddendam esse rationem aiebat Cato. “Apelles pictor eximius nullam
5 diei horam absque pictura praetermittebat”. Vnde proverbium fluxit: “Nulla dies sine línea”. Otiis vacare non debemus XXVI q. VII C. “Non licet” et l. I “de vetera.” lib. XII C. Sumus enim ex omni verbo otioso rationem reddituri in die iudicii tremenda XXII q. V. C “quotiens”. Unde Hieronymus ad Rusticum monachum otio torpentem scribens inquit: “numquam de manu tua, vel oculis tuis liber paslterii discedat”. Facito aliquid [f.
10 XXIX] operis ut variis negotiorum affectibus te occupatum offendat diabolus”. C. “numquam” “de conse.” Distinctio V. Non tamen ipsum otium omnimode damnatum iri volo. Nam in discendis artibus otium est accomodandum l. “artifices” “de excusa. artifi.” Li. X. C. Plinius omne tempus absque studio perire dicebat. Sopitos libidinum fomites nutrit, variisque criminum cogitationibus mortalium mentem deformem reddit.

6-13 Otiis...l. IX. C T: om. P. **10** discedat corr.: dicebat T.

2-3: Sen., *contr.* 2, 2, 1. **4-5:** Cato apud Cic., *Planc.* 66. **6:** *Decretum Gratiani*, Pars prima, **Non licet** iniquas observationes. C. XXVI, q. 7, c. 13. **6:** Matt. 12. 36 apud *Codex Iustiniati*, XII, 46, 1. **8:** Hieron. Episto. CXXXV, 11 apud *Decretum Gratiani*, Pars prima, Quoties vero loquimur. C. XXII, q. 5, c. 21. **10:** *Decretum Gratiani*, Pars tertia, *Tractatus de consecrationes*, Nunquam de manu tua et oculis. Dist. V, c. 33. **11:** *Codex Iustiniati*, X, 66, 0. **13:** Plin., *epist.* 3. 5. 15-16.

Capítulo décimo

El ocio es la ausencia de ocupaciones, que deprava la mente y corrompe las fuerzas. Acerca de ello afirma Séneca: “el ocio debilita las fuerzas, así como el óxido al hierro²⁶⁹; la antorcha inmóvil pierde su llama, pero cuando se mueve, aviva el fuego”²⁷⁰. Decía Catón “que había que dar cuenta del ocio”. El excelente pintor, Apeles, no dejaba pasar ni una hora del día sin pintar. De donde viene el proverbio: “ningún día sin un trazo”. No debemos estar desocupados y ociosos. Causa XXVI, cuestión VII, capítulo *Non licet iniquas observationes* y la ley primera, capítulo *De veteranis*, libro XII. Y es que de toda palabra ociosa tendremos que dar cuenta en el temible día del juicio final, causa XXII, cuestión quinta, capítulo *Quoties vero loquimur*. Por ello, Jerónimo, escribiendo al monje rústico, debilitado por el ocio, le dice: “que el libro de los salmos nunca se aleje de tus manos ni de tus ojos, haz siempre algo, para que el diablo siempre te pille afanado en diversas tareas. Tratado *de Consecratione*, distinción V, capítulo *Nunquam de manu tua et oculis*. Sin embargo, no quiero que este ocio sea atacado en cualquier circunstancia, pues hay que conceder ocio a aquellos que están aprendiendo las artes. Título *De excusationibus artificum*, ley *Artifices*, libro X. Gayo Plinio decía que todo tiempo no dedicado al estudio es tiempo perdido. El ocio alimenta las virtudes adormecidas de las pasiones y deforma la mente humana con diversa multitud de malos pensamientos.

²⁶⁹ Cita atribuida a Séneca, pero que no aparece recogida en el corpus de sus obras. La idea es una constante que se reproduce en multitud de florilegios de sentencias filosóficas. La atribución errónea a Séneca puede provenir de cualquiera de estas colecciones de sentencias. El hecho de que se atribuya a Séneca puede verse influido por el carácter estoico de dicha afirmación.

²⁷⁰ Esta segunda sentencia sí se recoge en las obras de Séneca el Rétor, y curiosamente aparece en algún florilegio a continuación de la anónima frase anterior, lo cual puede ser el motivo de que se produzca esta atribución errónea entre los humanistas que citan por estos florilegios de citas filosóficas.

Vnde Lucanus: “Variam dant oia mentem”. Ignavos homines et languore marcescentes, qui vitam in ganeis et popinis aliisque illecebrosis locis silentio transigebant, Athenienses in forum protrahebant, eosque ut facinorosos supplicio plectebant.

- 5 Studio et industriae virtutibusque inimicum videtur; libidinem suscitatur; libido cerebri evacuationem; cerebri evacuatio memoriam debilitat, et pene dissolvit, unde illud Ovidianum:

Ocii
dispendium

“Cernis ut ignavum corrumpunt otia corpus,

Ovidius

Et vitium capiunt ni moveantur aquae”.

- 10 Ita memoria nisi exerceatur confestim tabescit, solitoque vigore destituitur. Praeterea philosophus tria pueris necessaria aiebat: ingenium, disciplinam et exercitationem. Cui astipulatur Quintilianus praeciens memoriam exercitatione redigendam, ne nobis discamus ignoscere. Valerius Maximus lib. VII refert Appium Claudium crebro dicere solitum: “negotium populo Romano melius quam otium committi, non quod ignoraret
15 quam iucundus tranquillitatis status esset, sed quod animadverteret praepotentia imperia agitatione rerum ad virtutem capessendam excitari, nimiaque quiete in desidiam resolvi”.

13 quod *corr.*: qui *T.*

1-3: Lucan. 4. 704. 7-8: Ovid., *Pont.* 1. 5. 5. 11-12: Quint. 11. 2. 45. 12-16: Val. Max., 7. 2. 1.

Por ello, dice Lucano: “la ociosidad da lugar siempre a la incertidumbre”. A los hombres perezosos y marchitados por la debilidad, que pasaban su vida en el anonimato entre orgías, tabernas y demás lugares de seducción, a éstos los atenienses los llevaban al foro y los castigaban con suplicios como si fueran maleantes.²⁷¹

El ocio parece enemigo del estudio, del buen hacer y de las virtudes; suscita la libido; la libido provoca que se vacíe el cerebro; el vaciado del cerebro debilita la memoria y prácticamente la destruye, de donde viene aquel dicho de Ovidio:

“Ves cómo el ocio destruye el cuerpo inactivo,
cómo se corrompe el agua si no se mueve”.

Así también la memoria, si no se ejercita, al instante desfallece y pierde su acostumbrado vigor. Por ello el filósofo decía que había tres cosas imprescindibles para los niños en su formación: talento natural, instrucción y ejercicio²⁷². Quintiliano se suma a esta opinión, recomendando ejercitar la memoria para mejorarla, no sea que aprendamos a ser indulgentes. Valerio Máximo en el libro séptimo menciona que Apio Claudio solía decir con frecuencia “que era preferible que el pueblo romano permaneciera activo antes que inactivo, no porque ignorase cuán placentero es el estado de la tranquilidad, sino porque se daba cuenta de que los ingenios poderosos se veían estimulados a la búsqueda de las virtudes por la agitación de los quehaceres, mientras que, por el contrario, el excesivo descanso los abocaba a la desidia”.

²⁷¹ Cf. Val. Max., 2. 6. 3.

²⁷² A este respecto Cf. L. Merino Jerez, *La pedagogía en la retórica del Brocense. Los principios pedagógicos del Humanismo renacentista (natura, ars y exercitatio) en la Retórica del Brocense (memoria, methodus y analysis)*, Institución Cultural «El Brocense», Universidad de Extremadura, Cáceres 1992, pp. 22-26.

Vt igitur breviter resolvatur, duplex otium invenitur: unum philosophicum, alterum vulgare. Philosophicum est, cum animus omnibus curis seclusis, soli rei literariae incumbit. Vulgare est, cum desidia et inertia ab honesta exercitatione desistimus. De quo Seneca: “Otium sine studio mors est et vivi hominis sepultura”. Ideo

5 Hieronymus sancte admonebat occupandum esse bonis rebus ingenium, et sancte conversationis usus altius inserendos. Otiosus enim, ut Senecae vocabulo utar, non sibi vivit, sed quod turpissimum est, ventri et somno. Tantam igitur oblivionem ac inertiam mentibus superinducit, ut letheis aquis submersa et pene viribus exhausta mens mortalium videatur.

Ocium
duplex

9 semper *P*: super *T*.

2: Sen., *Epist.*, 82, 3. 2-4: *P.L.* 1394B [Ps. Hieronymus, *Epist.* 130, 13]. 4-5: Sen., *epist.* 4, 55

Así que, por explicarlo brevemente, encontramos que hay dos tipos de ocio, uno el ocio filosófico y otro el vulgar. El filosófico se da cuando la mente, apartada toda preocupación, sólo se dedica al estudio de las letras. En cambio, el ocio vulgar se da cuando nos apartamos de la práctica de la honestidad por la desidia y pereza. Sobre este ocio afirma Séneca: “el ocio sin el estudio es una muerte, es para el hombre una sepultura en vida”. Por ello San Jerónimo advertía santamente que había que mantener ocupada la mente en las buenas acciones, y que también había que implantar más profundamente la práctica de la conversación santa. En efecto, el que está ocioso, por usar la expresión de Séneca, no vive para sí mismo, sino, lo que es sumamente vergonzoso, para comer y para dormir. En efecto, tan gran olvido e inactividad vierte sobre la inteligencia, que da la impresión de que la mente de los mortales ha quedado sumergida en las aguas del Leteo y casi agotada en sus fuerzas.

De quo perbelle canit Mantuanus:

“Homini labor utile semper

[f. 29 v.]Calcar erit. Segni pigros rubigine sensus

Otia corrodunt, sopitaque pectora torpor

5

Noxius obliquat. Ferrum si transit in usus

Assiduos, splendore micat vultuque nitenti

Audet ad argenti decus aspirare superbum.

At, si longa quies ierit, fuscatur et atram

Vertitur in scabiem celerique absumitur aevo”.

8-15: Baptista Mantuanus, *Parthenice Mariana sive de vita et laudibus Mariae Virginis liber*, III, 1.

Acerca de lo cual escribe el Mantuano²⁷³ con mucha belleza:

“El esfuerzo siempre será un útil estímulo para el hombre;
el ocio corroe los sentidos perezosos con el inactivo moho,
la nociva indolencia obtusa los corazones adormecidos. Si el hierro
se utiliza asiduamente, brilla luminosamente y con su rostro
resplandeciente, se atreve a aspirar a la soberbia belleza de la plata.
Pero, si permanece en un largo periodo de inactividad, se oscurece y
se vuelve negro y áspero, y se consume por el rápido paso del tiempo”.

²⁷³ Baptista Mantuanus, nació en una familia española que se había instalado en Mantua, ciudad del norte de Italia que le dio su sobrenombre, por el que fue más comúnmente conocido. Estudió allí con los humanistas Giorgio Merula y Gregorio Tifernate, y posteriormente en Padua con Bagelardi Paolo, quien fue famoso por tratar las artes liberales en sus conferencias sobre filosofía. La mala relación con su padre y su misticismo le llevó a entrar en una rama reformada de la Orden Carmelita en 1463. Durante la década de 1470 estudió teología y enseñó en el monasterio de San Martino en Bolonia. Se prodigó en la composición filosófica y teológica, de la cual toma Leporeus este fragmento.

Caput Undecimum

Labor est functio quaedam vel animi vel corporis gravioris operis vel muneris.
Eo memoria augetur, sensus interiores assiduitate firmantur; eo merces felicitatis
divinae comparatur, C. "Ieiunium" "de conse." Distin. V, omnia vincuntur. De quo
5 perbelle canit poeta:

"Labor omnia vincit

Improbis et duris urgens in rebus egestas".

Laboris
definitio

Generosos enim animos labor nutrit; laborem si renuas parvo aestimandus es:
non enim est viri laborem subterfugere; nam homo natus ad laborem, ut avis ad
10 volatum. Nihil enim infelicius est (ut ait Democritus) eo cui nil adversi contingit.
Indignus visus est a quo vinceretur aliquando Fortuna, quae ignobilissimum quemque
refugit.

Seneca

3-4 eo...Distin. V T: om. P. **8** ante Generosos P add. hoc = Cui astipulatur Seneca: quis vir est qui non est erectus ad honesta? Qui non est iusti laboris appetens? Qui non omnia suppeditet? Qui non ad officia cum periculo et sudore paratus sit?

4: *Decretum Gratiani*, De consecratione, Dist. V, c. 25 **6-7:** Verg., *georg.* 1, 144-145. **8-10:** Sen., *Epist.* 31, 4-5. **11-13:** Sen., *dial.* 1, 3, 3.

Capítulo décimo primero

El esfuerzo es la ejecución anímica o corporal de una actividad física u obligación moral bastante pesada. Con él la memoria se desarrolla y los sentidos interiores se consolidan con la constancia; con el esfuerzo se consigue la recompensa de felicidad divina, Capítulo “Ieiunium autem magnum” libro *de Consecratione*, distinción V, y se vence cualquier obstáculo. Sobre ello, canta con gran belleza el poeta:

“Todo lo vence el duro esfuerzo

y la necesidad que aprieta en circunstancias difíciles”.

En efecto, el esfuerzo nutre a los espíritus nobles. Si rehúsas el esfuerzo, no se te tendrá en gran estima; en efecto, no es propio del hombre huir del trabajo, pues el hombre nace para trabajar, del mismo modo que el ave para volar.²⁷⁴ En verdad, no hay nadie más desgraciado, como dice Demócrito,²⁷⁵ que aquel a quien nunca le ocurre ninguna adversidad, indigno parece que pudiera vencer alguna vez a la Fortuna, pues ella rehúye a todos los que carecen de fama.

²⁷⁴Cf. Job 5, 7, a quien se atribuye la máxima: *Homo nascitur ad laborem, et avis ad volatum*.

²⁷⁵ En los textos actuales de Séneca se lee Demetrio, en lugar de Demócrito. Demetrio el Cínico, filósofo de la época de Séneca. Fue exiliado a Grecia bajo Nerón en el a. 66 d. C. y volvió con Vespasiano. Muy admirado por Séneca que lo cita en múltiples pasajes.

Ignem experitur in Mutio Scaevola; qui purpuratum (ut canit Livius) pro rege deceptus occidit, apprehensus et ad regem perductus dexteram (qua in nece erraverat) aris imposuit. De quo epigrammaticus poeta:

Scaevolae in
patriam
amor

Dum peteret Regem, decepta satellite dextra

5 Iniecit sacris se peritura focus.

Vrere quam potuit contempto Mutius igne,

hanc spectare manum Porsena non potuit.

Maior deceptae fama est et gloria dextrae:

Si non errasset, fecerat illa minus.

10 Paupertatem in Fabricio, qui aiebat se malle imperare habentibus aurum, quam se divitem fore. Venenum in Socrate, qui cum de Atheniensibus diis sinistre sentire falso accusaretur, cicutam in carcere haurire non expavit. Vnde Iuvenalis:

Inopem vidistis Athenae,

Nil praeter gelidas ausae conferre cicutas.

15 Mortem in Catone, qui se Vticae interfecit ne vivus in manus Caesaris incideret. Non igitur immerito Lycurgi leges laboribus iuventutem erudiere, venando, currendo, algendo, aestuando.

Catonis
constantia

1-3: Liv. 2, 12, 7. **4-9:** Mart. 1, 21, 1-2 et-5-8. **10-11:** Gell., 1. 14 pr.1. **13-14:** Ivv. 7, 205. **15-17:** Cic., *Tusc.* 2, 34.

La fortuna experimenta el fuego en la persona de Mucio Escévola, el cual, se equivocó y mató a un cortesano, como cuenta Livio, confundiéndolo con el rey. Cuando fue apresado y llevado ante el rey, puso su diestra con la que había errado en su asesinato sobre el fuego del altar. Sobre él dice el poeta epigramático:

La diestra que, buscando al rey, se equivocó e hirió a un escolta,

se introdujo en los fuegos sagrados para perecer.

La mano que Mucio pudo quemar, despreciando al fuego,

no pudo contemplarla Pórsena.

Mayor es la fama y la gloria de la diestra equivocada,

pues si no hubiera errado, habría conseguido menos.

Ésta experimenta la pobreza en Fabricio, el cual decía que prefería gobernar sobre los que tienen las riquezas, antes que ser rico. Experimenta el veneno en la persona de Sócrates, el cual, cuando fue acusado injustamente de ser impío con los dioses atenienses, no temió beber la cicuta en la cárcel. Por lo que escribe Juvenal:

Atenas, a éste lo viste pobre

y no te atreviste a darle más que la fría cicuta.

La fortuna experimenta la muerte en la persona de Catón, que se suicidó en Útica para no caer vivo en las manos de César. Por tanto, no sin razón, las leyes de Licurgo moldearon a la juventud con las fatigas de la caza, de la carrera, del frío y del calor.²⁷⁶

²⁷⁶ Todos estos ejemplos, relativos a la buena conducta con respecto a la patria, aparecen recogidos en un fragmento de la obra de Séneca, *Dial*, 1. 3. 4.

Iustus enim labos honoribus, praemiis, splendore decoratur, ut Diogenis, qui in aestate sese in fervida arena volutabat, hyeme vero statuas nive perfusas complectebatur, omni ex parte se ad laborum tolerantiam exercens. Censebat enim se scientiam bonaque animi nancisci non valere, nisi se labori devoveret, de quo Horatius sermonium primo:

Diogenis
labor

“Nil sine magno vita labore dedit mortalibus”.

Nil sine
magno vita
labore dedit
mortalibus

Hunc cum Alexander Corinthum appulsus in crepidine apricantem offendisset non salutatus ad eum accessit, rogans an rei cuiuspiam egeret. Minime quidem, inquit, velim paululum a sole absis. Apricanti enim offecerat. Quo audito facile animadvertit Alexander quanto felicior esset Diogenes in illa paupertate, quia nihil cuperet, quam ipse esset qui multa appeteret. De quo scite refert Satyricus Aquinas:

“Sensit Alexander testa cum vidit in illa

Magnum habitatorem quanto felicior hic qui

Nil cuperet totum quam qui sibi posceret orbem”.

15 Complures labore et vigilia memoriam firmarunt, inter quos Leontinus Gorgias annumerandus est, qui cum a fessa senectute premeretur, ab eoque quaeretur cur tam diu vellet esse in vita: Nil habeo, inquit, quod incusem senectutem.

Nil habeo
quod
incusem
senectutem

1-4: D.L. 6, 23. 7: Hor., *Serm.* 1, 9, 59. 13-15: Iuv. 14, 311. 16-19: Cic., *Cato.* 13.

En efecto, el esfuerzo justo se ve condecorado con honores, premios y fama, como por ejemplo el de Diógenes, el cual se revolcaba en verano en la ardiente arena, en cambio, en invierno, abrazaba las estatuas heladas por la nieve, ejercitando siempre su capacidad para soportar los rigores. Estimaba, efectivamente, que no podía hallar la ciencia ni los bienes del alma, si no se entregaba antes al esfuerzo, a partir de lo cual escribe Horacio en su sátira primera:

“La vida no regala nada a los hombres sin un gran esfuerzo”.

Cuando Alejandro arribó a Corinto, se encontró con Diógenes tomando el sol en el muelle y, como no le saludó, se acercó a él y le preguntó si le podía ayudar en algo. Diógenes le respondió: “no, tan solo querría que te apartases un poco del sol”, pues le quitaba los rayos del sol. Cuando escuchó esto, Alejandro se percató de cuánto más feliz era Diógenes en su pobreza, porque no ansiaba nada, que él mismo, que tantos objetivos perseguía. Sobre ello, refiere el satírico de Aquino: “Alejandro, cuando vio dentro de su barril a aquel ilustre inquilino, entendió cuánto más feliz era el que no deseaba nada que el que apetecía para sí el mundo entero”.

Muchos fueron los que consolidaron su memoria con el esfuerzo y la vigilia; entre ellos se cuenta Gorgias de Leontino; cuando ya se encontraba oprimido por la fatigosa vejez, y se le preguntó por qué quería vivir tanto tiempo, respondió: “Nada tengo que reprochar a la vejez”.

Caeterum quantum natura, studio et labore valeat memoria, vel Themistocles testis, quem unum intra annum optime locutum esse Persice constat; vel Mitridates, qui duas et viginti linguas calluit; vel Crassus ille dives, qui cum Asiae praeesset, quinque Graeci sermonis differentias tenuit; vel Cyrus, quem omnium militum nomina tenuisse creditum est.

Artis
memoriae
experimenta

Si quis tamen unam maximamque a me artem memoriae quaerat (ut operi extremam manum imponam) exercitatio est, et labor, multa ediscere, multa cogitare, et, si fieri potest, quotidie quamplurima ex propriis et alienis monumentis memoriae commendare. Quod vix fieri potest locorum et imaginum cognitione postergata, cum hominum memoria aqueo fluxu ac imbecillitati naturae subiiciatur, vulga l. “Peregre.” “De ac. Posse ff”. Haec tamen naturae et non hominis vitio est ascribenda l. II. § “si quid autem” “de vete. Iu. E nuc. C.” Haec omnia, magnae doctrinae viri, duximus esse sancienda, ut nemini maneat incognitus fidelium nostrarum vigiliam labos l. unica § fin. “De cadu. Tollen. C”.

9-14 Quod...Tollen. C. T: om. P.

1-2: Pul., Them. 29. 2-3: Plin., nat. 7, 88 et Val. Max. 8, 7, 16. 3-5: Val. Max. 8, 7, ext. 16 et X., Cyr. 5.3.46-50. 6-10: Quint., 11. 2. 40-41. 10: D. 41. 2. 44. 11: CJ.1.17.2.13. 13: CJ.6.51.1.16:

Por lo demás, testimonios de cuán poderosa es la memoria por su naturaleza, su práctica y su ejercicio, nos lo ofrecen Temístocles, pues sabido es que aprendió a hablar el persa perfectamente en un solo año, o Mitrídates, que conoció veintidós lenguas, o Craso, aquel rico que mientras gobernaba Asia, aprendió cinco dialectos del griego. O Ciro, que según se cree, se sabía de memoria los nombres de todos sus soldados.

Sin embargo, si alguien me pregunta por la única y mejor arte de la memoria (por dar la última mano a esta obra) diré que consiste en mucha práctica, esfuerzo, aprender muchas cosas, pensar mucho, y si es posible, almacenar en la memoria a diario la mayor cantidad posible de datos procedentes de los monumentos escritos propios y extranjeros. Esto difícilmente puede lograrse si se posterga el conocimiento de los lugares e imágenes, pues la memoria de los hombres se escapa como el agua que fluye y está subordinada a la debilidad de la naturaleza humana, ley *Peregre profecturus pecuniam*, título *De acquirenda vel amittenda possessione*.²⁷⁷ No obstante, la memoria debe contarse entre los vicios de la naturaleza, no del hombre, ley. II, capítulo *si quid autem* título *De veteri iure enucleando et auctoritate iuris prudentium qui in digestis referuntur*²⁷⁸ Todas estas cosas, hombres de gran doctrina, estimamos que deben ser ratificadas, para que a nadie le resulte desconocido el esfuerzo de nuestros leales desvelos, ley única, capítulo final,²⁷⁹ Título *De caducis tollendis*.

²⁷⁷ D. 41. 2. 44 *Peregre profecturus pecuniam in terra custodiae causa condiderat: cum reversus locum thesauri memoria non repeteret, an desisset pecuniam possidere, vel, si postea recognovisset locum, an confestim possidere inciperet, quaesitum est. dixi, quoniam custodiae causa pecunia condita proponeretur, ius possessionis ei, qui condidisset, non videri peremptum, nec infirmitatem memoriae damnum adferre possessionis, quam alius non invasit: alioquin responsuros per momenta servorum, quos non viderimus, interire possessionem. et nihil interest...*

²⁷⁸ *CJ.1.17.2.13: Si quid autem in tanta legum compositione, quae ab immenso librorum numero collecta est, simile forsitan raro inveniatur, nemo hoc vituperandum existimet, sed primum quidem imbecillitati humanae, quae naturaliter inest, hoc inscribat, quia omnium habere memoriam et penitus in nullo peccare divinitatis magis quam mortalitatis est: quod et a maioribus dictum est. deinde sciat, quod similitudo in*

²⁷⁹ *CJ.6.51.1.16: Imperator Justinianus: Haec omnia ad vos, patres conscripti, duximus esse sancienda, ut nemini maneat incognitus nostrae benivolentiae labor, sed edictis ex sollemnitate a nostris magistratibus propositis omnibus innotescat. <a 534 d.K.Iun.Constantinopoli dn.Iustiniano pp.A.Iiii et paulino vc.Conss.>*

Vbi si quid crudum et impremeditatum, quod iuris aequitatem vel Demostenis lucernam non redoleat, comperiatis, iuventuti est ascribendum. Meliora tamen fore spero quae deinceps scribam. Nam quod in pomis est (si Plinio fides praestetur) itidem esse in ingeniis diiudico, quae cum dura nascuntur (natura dominante) post fiunt mitia et
5 iucunda sui que dulcorem praestant. Finis.

1-5 Vbi...Finis *T: om. P.*

3-5: Gell., 13, 2, 5.

Si aquí descubris algo crudo e impremeditado, que no huela a la equidad del derecho o a la lámpara de Demóstenes, debe ser atribuido a la juventud. Espero, sin embargo, que lo que escriba en adelante será mejor. Pues²⁸⁰ lo que pasa a las manzanas, pienso que también les ocurre a los que tienen talento: que las que nacen duras (por fuerza de la naturaleza), después se vuelven maduras y agradables y se muestran dulces.

²⁸⁰ Gellius, *Noctes aticae*, XIII, 2, 5. *Nam quod in pomis est, itidem* inquit "esse aiunt in ingeniis; quae dura et acerba nascuntur, post fiunt mitia et iucunda; sed quae gignuntur statim vieta et mollia atque in principio sunt uvida, non matura mox fiunt, sed putria. 6 *Relinquendum igitur visum est in ingenio, quod dies atque aetas mitificet*".

Iodocus Badius Ascensius Gulielmo Lepori, viro lepidissimo et sane docto,
Salutem.

Recte facis, Lepus vigilantissime et minime ab labore fugax, qui eam potentiam
naturae (memoriam dico), qua humanis studiis in hac mortalitate maxime opus est et
5 sine qua caeteras frustra exerceas, ita argutissimis praeceptis, canonibus atque
institutionibus tuis instauras, iuvas, adauges, ut sicui deperdita fuerit, sartam, tectam
integramque restituas, imitatus (opinor) rerum omnium opificem optimum maximum
Deum, qui quo tanti thesauri nobis curam vigilemque asservationem indiceret, in ultimo
capitis conclavi eandem collocavit. Quam rem si nullus doceret, natura ipsa satis
10 moneat. Siquidem si qua excogitare atque invenire nova molimur, coelo frontem
obvertimus, ut in sensus communis armarium lumen infundat suum; sin reminisci
veterum ac prius cognitorum, occiput, ut eam quoque partem coelestis illa virtus
adiuvet. Quocirca omnes etiam sensus collocati sunt in capite, quod eadem natura uni
homini sublime dedit coelumque videre iussit. Perge igitur atque totis animis in ista
15 incumbe studia, quae ut auditoribus tuis ingentia commoda, modo prudenter eis utantur,
ita tibi non vulgarem laudem famamque parient. Vale. 1523, 17 Kalendae Octobris.

1-15 Iodocus...Parient *T*: f. I v. *P*.

Iodocus Badius Ascensius²⁸¹, saluda a Leporeo, hombre sumamente amable y sabio.

Tú, Leporeo, hombre muy diligente y en absoluto huidizo del esfuerzo, obras correctamente, pues esta potencia natural (me refiero a la memoria), tan necesaria para los estudios de las humanidades en esta vida mortal y sin la que vano sería ejercitar las demás potencias, de tal forma la organizas, la ayudas y la aumentas con tus agudos preceptos, cánones e instituciones, que si a alguno se le perdió la memoria, tú se la restituirás en buen estado y entera, imitando, en mi opinión, al creador del mundo, a Dios óptimo, el cual para indicarnos el cuidado y la vigilante custodia que debemos a tu gran tesoro, la colocó en la dependencia más profunda de la cabeza. Si nadie enseñara esta arte, la propia naturaleza nos daría suficientes consejos. Pues cuando nos esforzamos en imaginar e inventar novedades, dirigimos la frente hacia el cielo, para que infunda su luz sobre el armario del sentido común; pero si intentamos recordar cosas antiguas y previamente conocidas, elevamos el cogote al cielo, para que la celeste virtud ayude también a esta parte. Y si fueron también ubicados en la cabeza todos los sentidos, fue precisamente porque sólo al hombre le concedió la naturaleza lo sublime y le ordenó observar el cielo. Continúa pues y conságrate con todas tus fuerzas a estos estudios que, igual que reportarán enorme provecho para tus alumnos, siempre que hagan de ellos un uso prudente, así también te reportarán a ti una gloria y fama nada comunes. Adiós. 15 de Septiembre de 1523.

²⁸¹ Jodoco Badio Ascensio (Gante, 1452-1535), importante figura del humanismo europeo, dedicado al estudio de las letras, aunque quizá haya sido más conocido por su labor como editor y gestor de su imprenta en París.

III. ANEXOS

1. *Imagines memoriae*

ARS MEMO

rativa Gulielmi Leporei Aualloneñ.



Vænundatur in Chalcographia Iodoci
Badii Ascensii,

Ilustración 1: Frontispicio *Ars memorativa*, París, 1520

pl XVI - 10



Ilustración 2: Frontispicio *Ars memorativa*, Toulouse, 1523

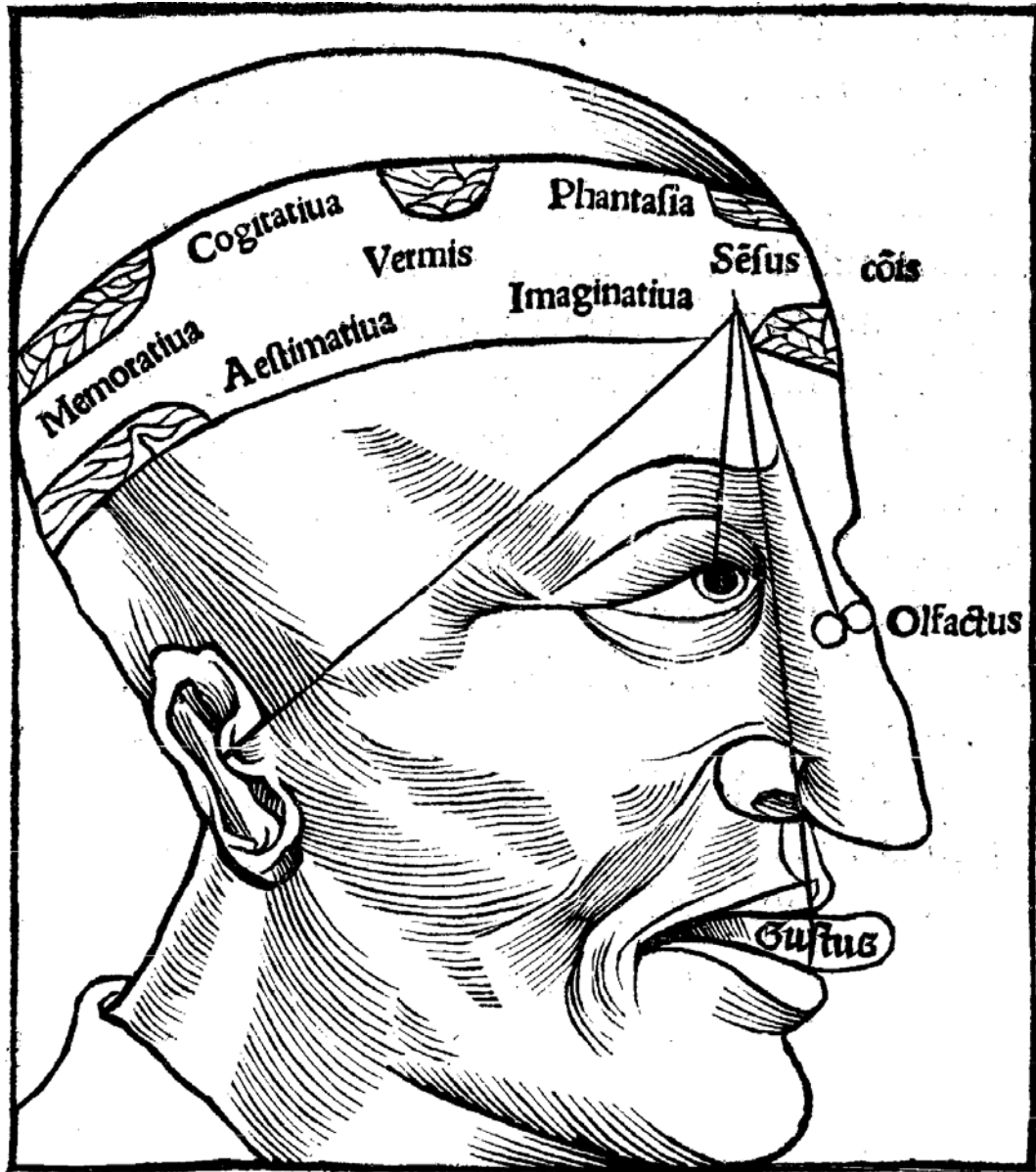


Ilustración 3: Gráfico de las facultades mentales y de los sentidos.

Cf. G. Leporeus, *Ars memorativa*, París, 1520 f. 4 v.

Cf. G. Leporeus, *Ars memorativa*, Toulouse, 1523 f. 5 r.

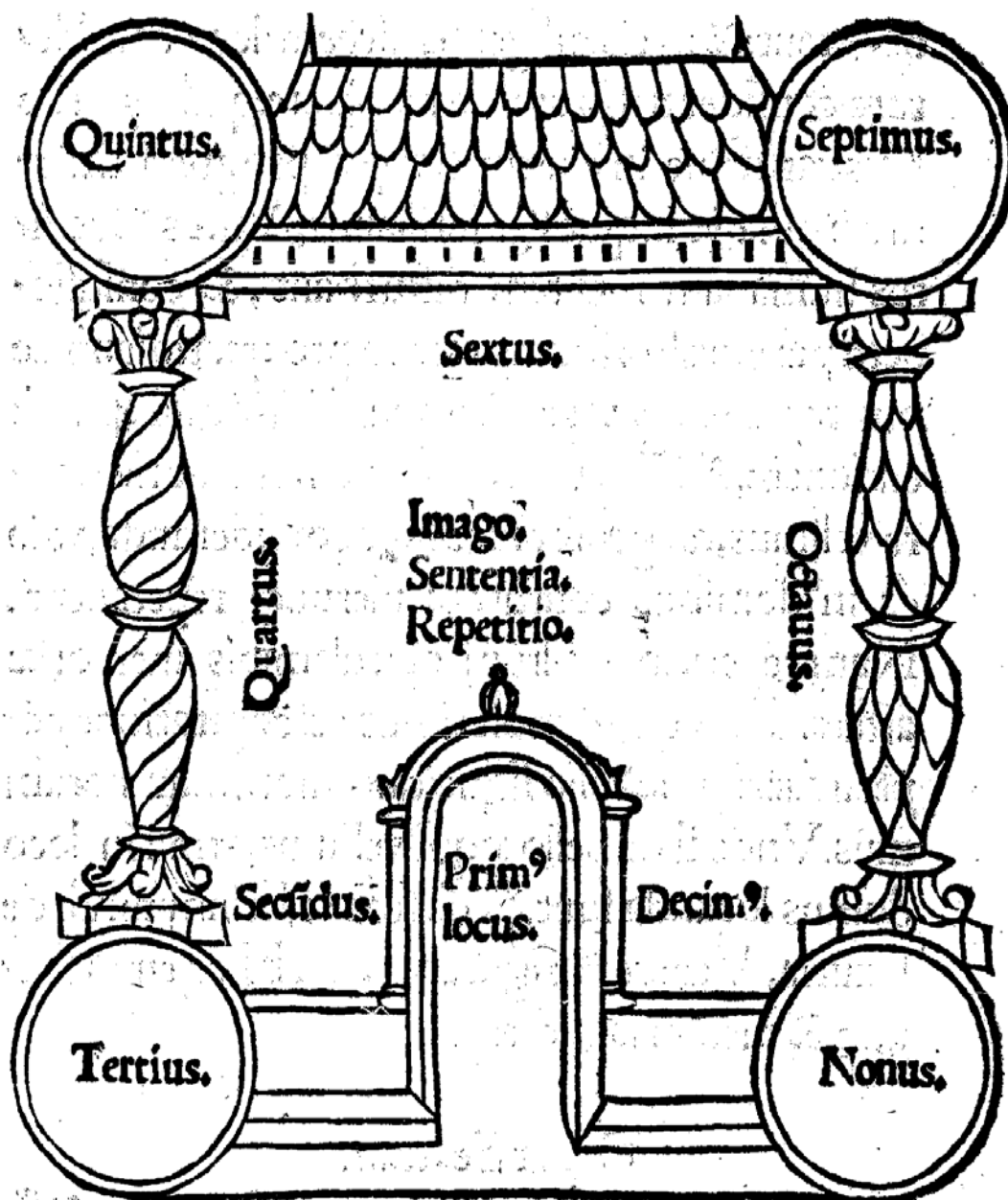


Ilustración 4: Domus locorum decem.

Cf. G. Leporeus, *Ars memorativa*, París, 1520 f. 9 r.

Cf. G. Leporeus, *Ars memorativa*, Toulouse, 1523 f. 11 r.

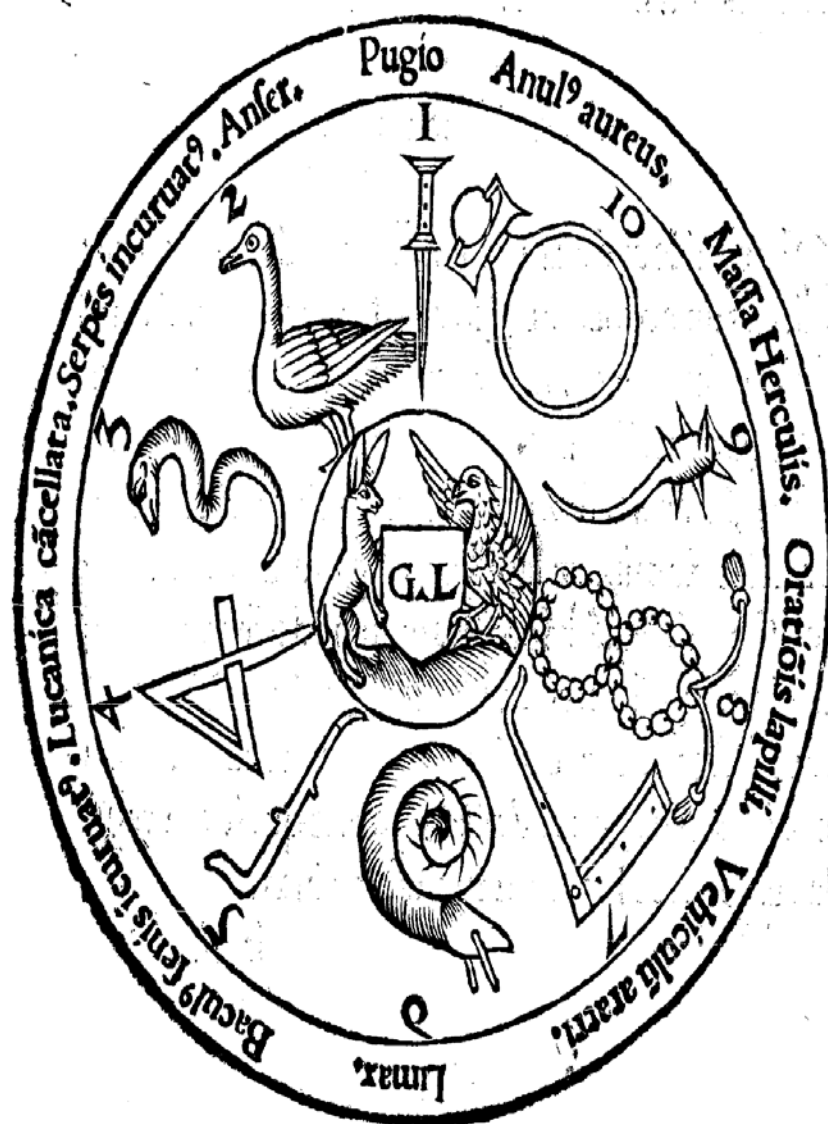


Ilustración 5: Ortus signorum decem.

Cf. G. Leporeus, *Ars memorativa*, Paris, 1520 f. 10 v.

Cf. G. Leporeus, *Ars memorativa*, Toulouse, 1523 f. 13 v.

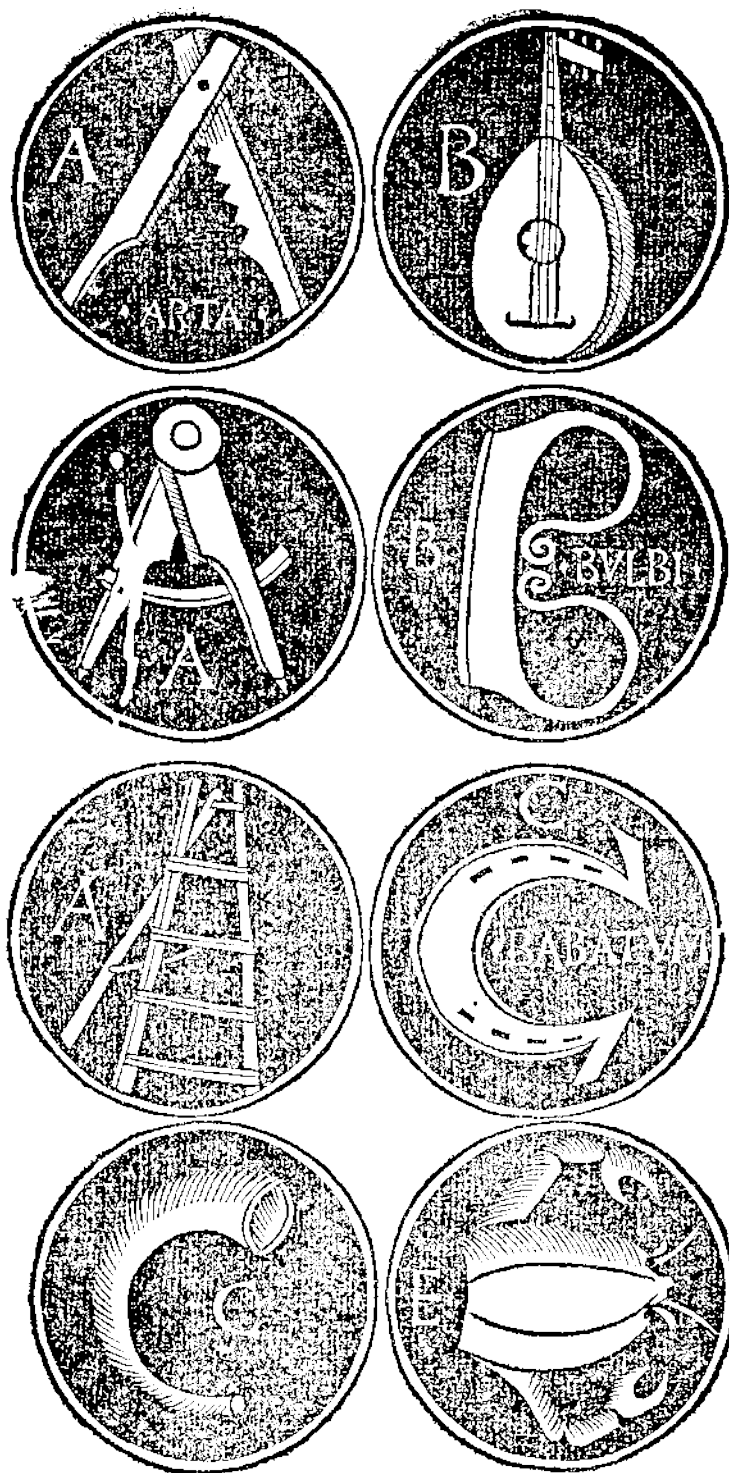


Ilustración 6: Alfabeto visual A-E.

Cf. G. Leporeus, *Ars memorativa*, Toulouse, 1523 f. 19 r.

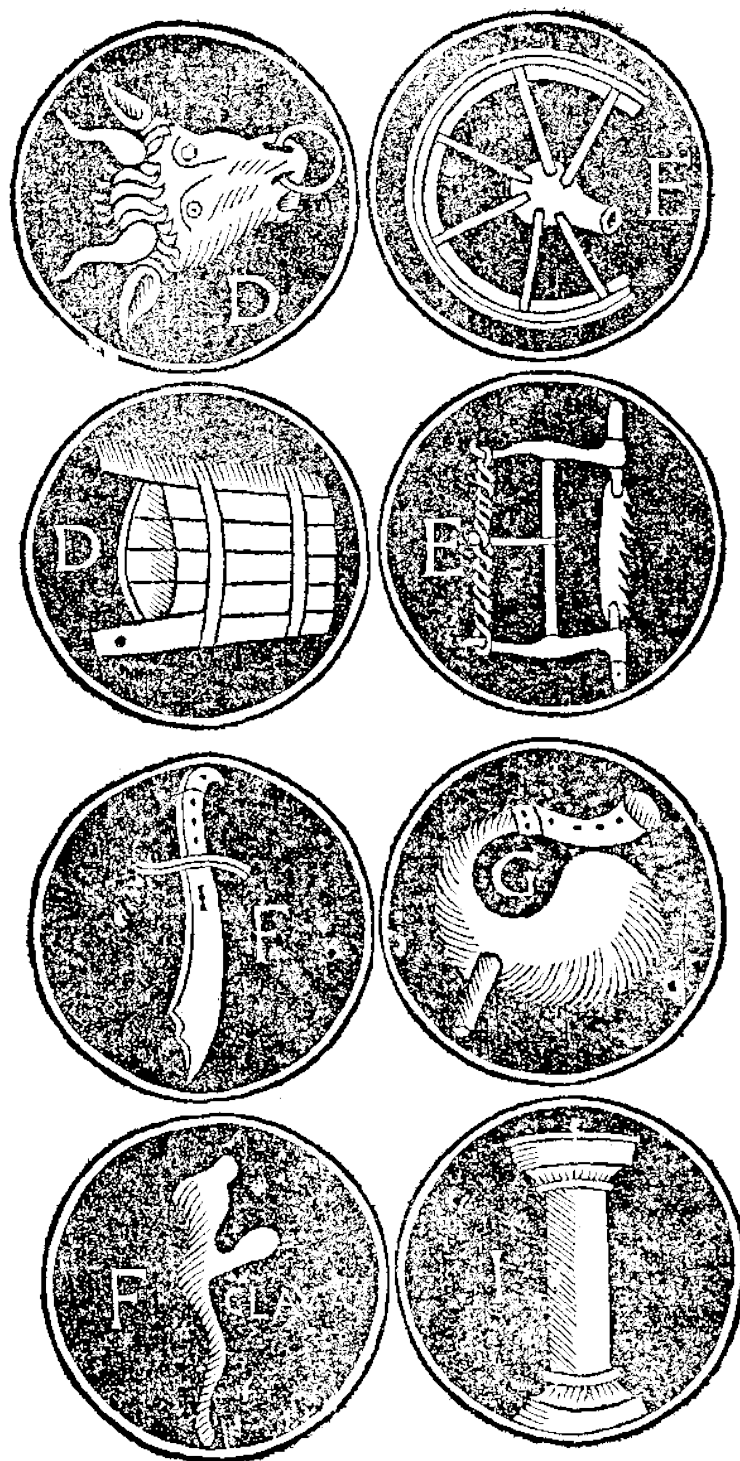


Ilustración 7: Alfabeto visual D-I.

Cf. G. Leporeus, *Ars memorativa*, Toulouse, 1523 f. 19 v.

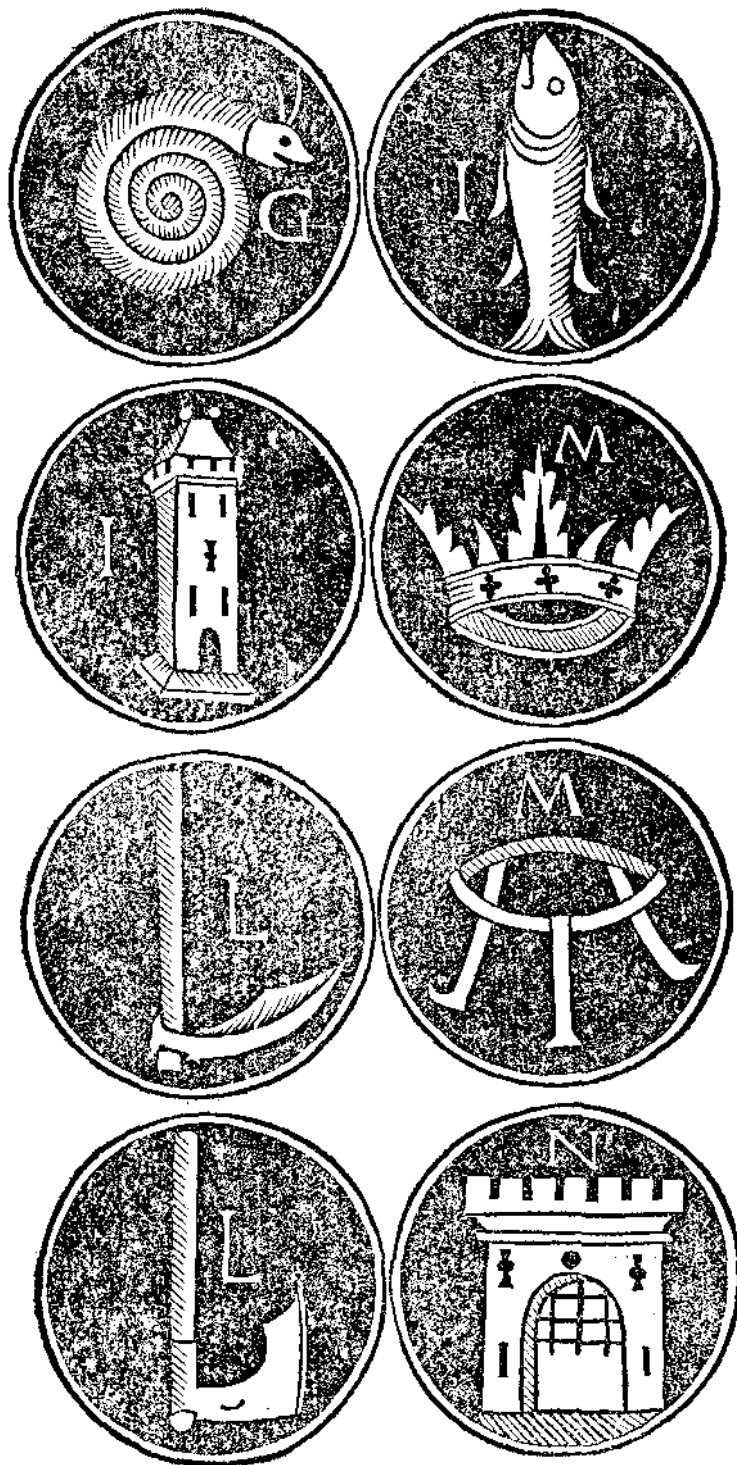


Ilustración 8: Alfabeto visual G-N. Cf.

G. Leporeus, *Ars memorativa*, Toulouse, 1523 f. 20 r.

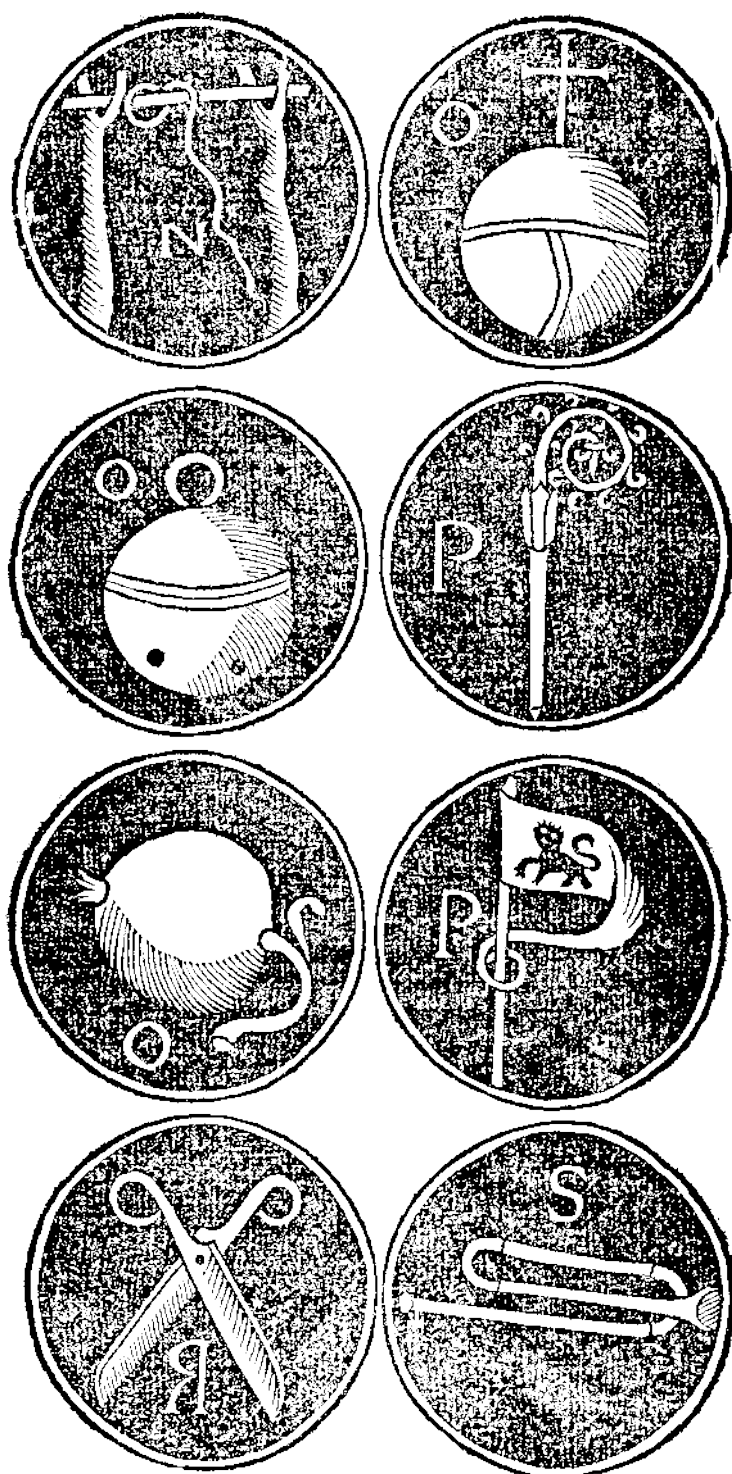


Ilustración 9: Alfabeto visual N-S.

Cf. G. Leporeus, *Ars memorativa*, Toulouse, 1523 f. 20 v.

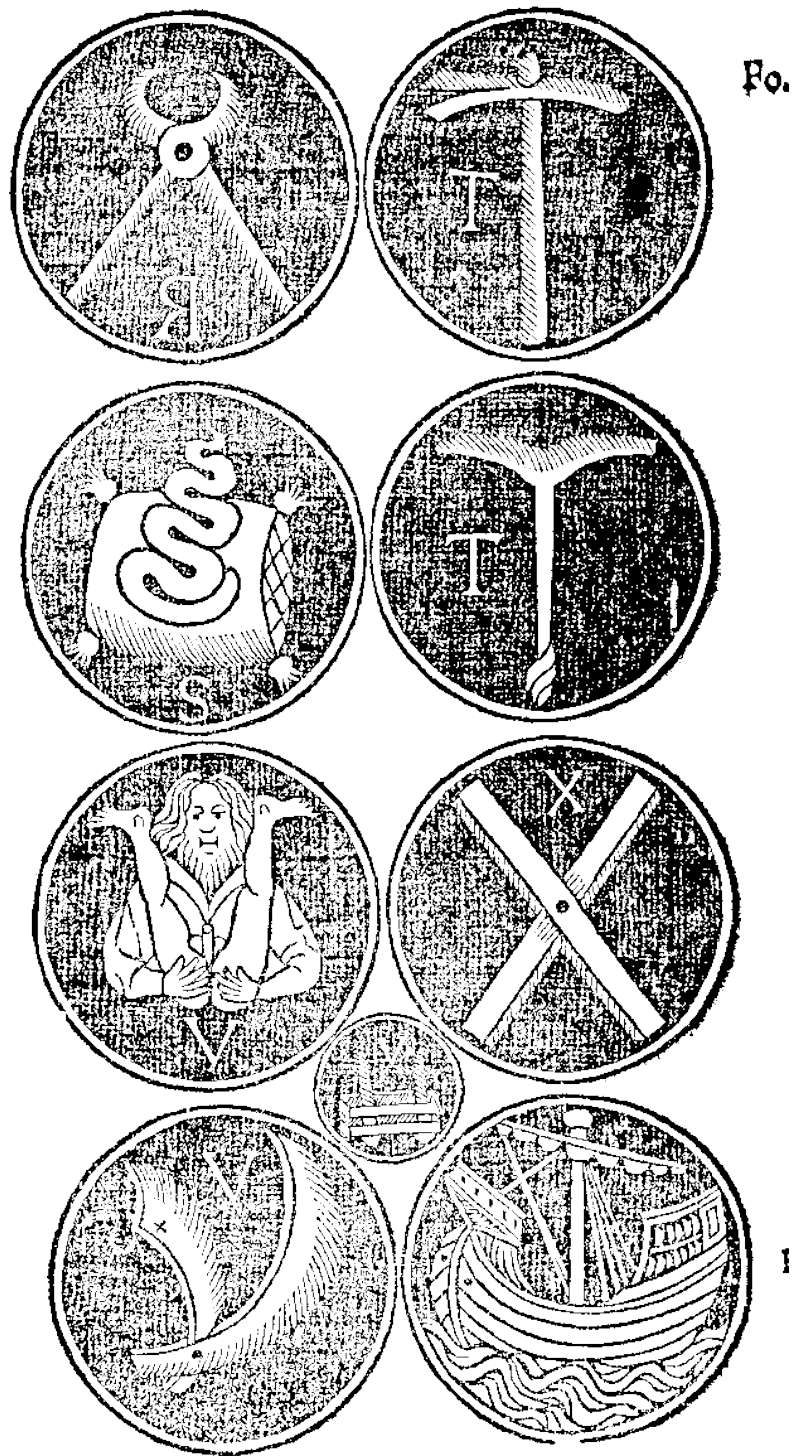


Ilustración 10: Alfabeto visual R-V.

Cf. G. Leporeus, *Ars memorativa*, Toulouse, 1523 f. 21 r.

2.- Index locorum

APUL.:

Apol. 16, 14 118

ARIST.:

Mem. 451b 112

- 452a 122

AUGUST.:

De spiritu et anima, 18

AVICENNA:

De anima, II, V, 176 20

- V, 8 26

CIC.:

De orat., 1. 5. 18 8

- 2. 174 144

- 2. 352 26

- 2, 358 64

Fat. 7. 10 36

Inv. 2. 53 18

Off. 1, 7, 21 150

- 1, 84 152

Sen. 27-39 130

Tusc., 1. 80 34

ENN.:

Ann. 9, 306-307 136

GELL.: 1. 6. 4 16

- 1. 15. 1 46

Liber Quartus

- 2. 24. 1	214
- 7. 10. 4-5	70, 72
- 9. 3. 5	70
- 9. 4. 6-15	120
- 9. 4. 10	172
- 13. 11. 2	32
- 13, 8, 3	66

HOR.:

<i>Carm.</i> 3, 2, 15	150
- 3, 19, 2	154
<i>Sat.</i> 1. 3. 17-18	184
- 1. 4. 86-89	28
- 1. 7. 31	212

IVV.:

<i>Sat.</i> 10, 50	38
- 2, 63	76

LIV.: 1. 8. 12-13	152
- 1. 58. 10-11	226
- 2. 12. 7	238

LUC.:

2, 370-371	150
------------	-----

MART.:*Epigr.* 3, 9-10

- 3, 8 132

OV.:*Fast.*, 2, 237-238

134

Pedro de Ravena:*Artificiosa Memoria, Secunda Conclusio*

94, 96, 98

- *Quinta Conclusio*

98

- *Sexta Conclusio*

134

- *Septima Conclusio*

106,

- *Octava Conclusio*

108

- *Conclusio Nona*

108

PHILOSTR.:

V. A., 1. 8

204

PIERRE D'AILLY:*Tractatus de anima*, Cap. 4º, Pars 1ª

22

- Cap. 4º, Pars 6ª

24, 34

- Cap. 4º, Pars 2ª

28

- Cap. 4º, Pars 1ª

34, 25

- Cap. 4º, Pars 5ª

24

- Cap. 4º, Pars 2ª

50

PLIN.:*Epist.* 2. 6

11

PLU.:

<i>Moralia</i> , 127 b	224
- 686 a	224

Ps.- ALBERTUS MAGNUS:

<i>Summa naturalium</i> , tract. 5, c. 5	22
- tract. 5, c. 6	58, 60, 62

PUBLICIUS:

<i>Institutiones Oratoriae Epitomata</i> f. 54 v	74, 76, 82
- f. 55 r.	80
- f. 55 v.	78
- f. 57 v.	84
- f. 63 r.	116, 118, 120
- f. 63 v.	128
- f. 64 r.	138
- f. 64 v.	142
- f. 65 r.	146, 158
- f. 65 v.	124, 126, 128

QUINT.:

<i>Inst.</i> 11, 2, 15	14
- 11. 2. 11	11

- 11. 2. 1	15
- 11, 2, 22	27, 45
- 11, 2, 17	27
- 11, 2, 49	27
- 11, 2, 28-29	114
- 11, 2, 30	114
- 11, 2, 36	114
- 11, 2, 40	146
- 11, 2, 45	230

RAVISIO TEXTOR:

<i>Officinae epitome</i> , t. II, p. 403	9
--	---

RHET. HER.:

- 3, 28, 12	14
- 3, 16. 28	18
- 3, 18, 31	78
- 3, 31	92
- 3, 20. 33	136
- 3, 40	146
- 4, 62, 7	116

SUET.:

<i>Nero</i> , 29, 1	188
---------------------	-----

THOM. AQUIN.:

<i>Expositio super librum Boethii De Trinitate</i> , q. 5. a 3	112
--	-----

Quaestiones. d. de anima, a. 12 aug. 2 18

VAL. MAX.:

5, 6, 1 154

- 4, 3, 2 190

- 8, 13, 1 214

- 2, 5, 5 214

- 2, 6, 1 216

- 6, 3, 9 220

- 7, 2, 1 230

- 8, 7, 16 242

VERG.:

Aen., 6, 845-846 134

- 1, 279 140